DECLARO DURAN:

"No dudo de la lealtad de los Partidos aliados"

Hizo sus declaraciones a Radio Portales, que lo entrevistó telefónicamente en París.- (Amplia información en página 5).

...PO PARA SANTIAGO: Nuboso y frío. ...ERATURA DE AYER: Máxima 18,8°, a ... 15 horas. Mínima: 5°, a las 6 horas. ...OSTICO GENERAL: Nuboso y con precipitaciones débiles y locales durante la noche ... la zona sur y provincia de Chiloé. Extremo ...stral continuará con nubosidad parcial. ...ona Central y Norte Chico, nubosos, precipitaciones débiles al anochecer.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 27 DE AGOSTO DE 1963 — PRECIO: E° 0,10 — N.o 16.701

En Spring Lake, Nueva Jersey:

Asesinada Esposa del Cónsul de Chile en Nueva York

VICTIMA, LA SEÑORA LUCY HERRERA DE GREZ VALDOVINOS, DE 65 AÑOS, FUE HERIDA CON ARMA CONTUNDENTE JUNTO A SU RECEPTOR DE TV.- ENTRO EN ACCION EL F. B. I. Y BUSCAN A LOS TRES ASALTANTES EN TRECE ESTADOS.

...nso Grez Valdovinos

GRAVE SHOCK AFECTA AL CONSUL ALFONSO GREZ

Los médicos dispusieron su completo aislamiento. Los restos de la señora Lucy Herrera de Grez serán sepultados el jueves en el Cementerio de Santa Catalina.

SPRING LAKE, Nueva Jersey, 26. (UPI).— El Cónsul general de Chile en Nueva York, Alfonso Grez, se encuentra en estado de shock a raíz del brutal asesinato de su esposa, Lucy Herrera de Grez.

Los médicos que asisten al diplomático chileno dispusieron su aislamiento a los efectos de asegurarle el más absoluto reposo.

Grez había pasado el fin de semana en compañía de su esposa en su residencia de verano de esta localidad, situada a pocos kilómetros del mar. Como de costumbre regresó a Nueva York el domingo antes de las seis de la tarde. Pocas horas después dos hombres y una mujer desconocidos penetraron en la residencia con fines de robo.

La señora de Grez estaba dormida frente a un aparato de televisión. Uno de los ladrones la atacó con un instrumento contundente que le provocó la muerte instantánea.

Los intrusos —que tenían el rostro cubierto y calzaban botas de montar— subieron entonces al primer piso de la casa donde la mucama, Hilda Cervantes, estaba preparando la cama. Después de golpearla, la ataron y amordazaron y procedieron a revisar los cajones en busca de efectos de valor.

Hilda debió ser internada en el Hospital Fitkin, en la ciudad de Neptune, y se espera que mañana será dada de alta.

El doctor Armando Grez, hijo del Cónsul chileno y que está establecido en Spring Lake, con consultorio de

(PASA A LA PAGINA 7)

EN EL LUGAR DEL CRIMEN



SPRING LAKE, New Jersey.— La policía estatal inicia sus labores de investigación en el hogar del Cónsul General de Chile, Alfonso Grez, cuya esposa fuera encontrada muerta en el primer piso de la casa. La señora Lucy Herrera de Grez, de 65 años, estaba viendo un programa de televisión en el comedor de su residencia cuando dos individuos la atacaron con arma contundente, dándole muerte. La policía dijo que los individuos entraron a la casa con el fin de robar. Maniatada y amordazada, apareció también la empleada del matrimonio, Hilda Cervantes.— (Radiofoto UPI.)

SPRING LAKE, Nueva Jersey, 26. (UPI).— La esposa del Cónsul General de Chile en Nueva York —Alfonso Grez— fue hallada muerta hoy en su residencia de esta localidad, situada junto al mar, víctima de los golpes que recibió con un instrumento contundente.

La sirvienta de la señora Lucy Herrera de Grez estaba maniatada y amordazada en el segundo piso de la casa.

La policía dijo que la dama había sido golpeada por dos hombres que forzaron su entrada en la residencia en horas de la noche anterior. Una mujer acompañaba a los dos individuos, según se dijo.

El cadáver de la señora Grez, que tenía 65 años de edad, estaba sobre el suelo del comedor, frente al receptor de televisión. Al parecer, fue golpeada cuando miraba algún programa de televisión por los que penetraron en la casa, sin ella darse cuenta.

La sirvienta, llamada Hilda Cervantes, también presentaba golpes en la cabeza y estaba amordazada en un dormitorio del segundo piso.

La policía señaló que varias habitaciones de la residencia estaban en desorden, lo cual parece indicar que el motivo del hecho fue el robo. No se determinó si alguna cosa había sido en efecto robada.

El esposo de la víctima, que ha sido dos veces Cónsul General en los últimos 30 años, salió de su oficina de Manhattan por la tarde en automóvil con rumbo a su casa.

Los esposos Grez tienen una casa en Spring Lake desde hace más de treinta años y en ella pasan los veranos.

Alfonso, como de costumbre, pasaba allá con su esposa los fines de semana y regresaba a Manhattan los domingos por la tarde, permaneciendo el resto de la semana en su piso de Nueva York.

Al llegar a Nueva York ayer tarde, Grez llamó por teléfono a su esposa, Lucy, madre de sus dos hijos, Armando y Alicia, pero el teléfono de la casa de Spring Lake no contestaba.

Esta mañana el Cónsul General de Chile llamó de nuevo a su esposa, dama muy quebrantada debido a una lesión sufrida hace años en un accidente automovilístico, pero tampoco obtuvo contestación.

Su hijo Armando, un especialista en cáncer que trabaja en un hospital de Nueva York, que reside también durante el verano en Spring Lake en otra casa propiedad del padre, también trató de llamar a su madre y al no obtener respuesta llamó a su señora.

Fue la esposa de Armando la que le informó del horrible crimen.

Armando salió enseguida, a las diez y media de la mañana, hacia Spring Lake. Al padre sólo se le dijo que su esposa estaba enferma.

Debido a una lesión en el sacro cois, sufrida en el mencionado accidente de automóvil, la señora de Grez tenía mucha inseguridad al caminar, así como dificultad al incorporarse y sentarse.

La dama recientemente se golpeó al caer al suelo.

La señorita Cervantes fue llevada al Hospital Fitkin Memorial de Neptune, Nueva Jersey, donde será atendida. Padece conmoción y lesiones en la cabeza.

Los investigadores dijeron que los tres intrusos aparentemente cortaron una tela metálica de una ventana del fondo de la residencia para entrar. Los tres tenían boinas negras y ropas de igual color.

La policía puso en estado de alerta a trece Estados para buscar a los tres individuos y la Oficina Federal de Investigaciones comenzó a actuar en el caso.

Poco antes de las dos de la tarde, Grez fue informado en el Consulado que le había llamado su nuera para que se trasladara sin demora a Spring Lake.

El Cónsul General salió en automóvil hacia Spring Lake sin saber que su esposa había sido asesinada anoche.

La señora Lucy Herrera de Grez era una dama de gran dedicación a las obras de caridad.

En particular, tenía especial interés en ayudar a los niños, tanto en el ámbito local, en el mismo Spring Lake y en Nueva York, como en el resto del mundo a través del Fondo de las Naciones Uni-

(PASA A LA PAGINA 16)

...eros de ...le no han ...ado en ...s peruanas

...cillería aseguró no ...ticia alguna de que ...pesqueros chilenos ha... ...donado aguas territo... ...mo lo informó una ...ablegráfica.

... que no hay recla... ...i protesta de autori... ...entidades peruanas.

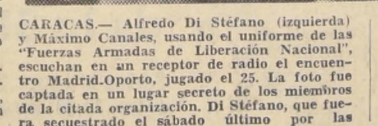
...CLARACION EN LIMA

... 26 (UPI).— "Ninguna ...ción de Chile ha po... ...arrollar actividades ...ería en aguas perua... ...laró hoy el Ministro ... de la Embajada chi... ... esta ciudad, Francis... ...

... que consultó por te... ... los Gobernadores ...ental y marítimo de ... éstos le afirmaron lo ... relación a informa... ...ublicadas aquí en el ... que pesqueros de ...staban operando en ...ruanas.

...mas autoridades se... ...que "la pesca está sus... ...desde hace dos meses, ... que las anchoas han ... de la zona".

Di Stéfano con uno de sus raptores



CARACAS.— Alfredo Di Stéfano (izquierda) y Máximo Canales, usando el uniforme de las "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional", escuchan en un receptor de radio el encuentro Madrid-Oporto, jugado el 25. La foto fue captada en un lugar secreto de los miembros de la citada organización. Di Stéfano, que fuera secuestrado el sábado último por las "FALN", quedó en libertad el lunes después de las 14 horas. Un automóvil particular lo abandonó en plena Avenida del Libertador, desde donde el jugador tuvo que trasladarse en taxi a la Embajada de España, donde está concentrado su equipo, el Real Madrid. (Radiofoto UPI.)

TERRORISTAS LO DEJARON EN LIBERTAD:

50 HORAS ESTUVO SECUESTRADO EN CARACAS ALFREDO DI STEFANO

El centro delantero de "Real Madrid" quedó libre a las 13.30 horas de ayer. Mientras estuvo detenido jugó al dominó con sus captores.

CARACAS, 26 (UPI).— Por José A. Valbuena.— El famoso futbolista hispano - argentino Alfredo Di Stéfano recuperó hoy su libertad, después de haber permanecido más de 50 horas en poder de los terroristas de las llamadas "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional" (FALN), que lo secuestraron el sábado por la mañana.

El deportista, que conquistó renombre mundial por sus actuaciones en los campos de fútbol de Europa y América, fue abandonado en la Avenida del Libertador poco después de las dos de la tarde (13,30, hora de Chile), y sin que nadie le prestara mayor atención, subió a un taxímetro y se dirigió a la sede de la Embajada de España, situada a unas cinco cuadras del lugar en que había sido puesto en libertad.

Di Stéfano aparentemente entró en el edificio de la Embajada por una puerta trasera y permaneció media hora en una oficina del segundo piso, antes que los periodistas se enteraran de que en dicha representación, cuyo frente da a la Avenida Bogotá, en la zona oriental de la ciudad, se encontraba el hombre que había suscitado la expectativa de todo el mundo.

El futbolista vestía una casaca de seda color pardo y una camisa deportiva a cuadros, que le habían proporcionado sus secuestradores: un pantalón caqui y zapatillas blancas. El sábado, cuando fue retirado del Hotel Potomac por tres miembros de las "FALN" que simularon ser policías, Di Stéfano llevaba una camisa verde, sin cuello, pero el mismo pantalón y calzado.

Rodeado de periodistas y funcionarios de la Embajada, el deportista parecía nervioso y pálido al presentarse en público después de los difíciles momentos que debió vivir desde el sábado. Mientras relampagueaban incesantemente las lámparas de los fotógrafos, Di Stéfano fumaba nerviosamente, y fue acosado a preguntas por los representantes de la prensa, revelando algunos pormenores de odisea.

Aunque la fotografía de la "Saeta Rubia" ha figurado constantemente en los diarios venezolanos, durante los últimos días, no fue reconocido por el conductor del taxímetro que lo llevó a la Embajada, ni por la guardia policial de la representación diplomática.

Minutos después de permitírse el acceso a los representantes de la prensa, Di Stéfano se retiró a una habitación

(PASA A LA PAGINA 3)

SNS ordenó no pagar sueldos a huelguistas

...dispuso acelerar los sumarios y aplicar el Estatuto Administrativo.

...a se mantiene esta... ...en general, en todo ...ero en Santiago tra... ...malmente las Postas ...Asistencia Pública y ...de Urgencia. Las ...des funcionan con ...médico, refuerzos, ...s profesionales y ...según informó la ...General de Salud.

...anto a la participa... ...las Fuerzas Armadas, ...ital se encuentra dis... ... en diversos hospita... ...tal de 575 soldados.

...normalizado el funcio... ... en los hospitales de ...Valdivia, Punta Are... ...uique. En Iquique la ... es estacionaria. En ...o y Aconcagua se ... personal a contrata ...l, Talca, Linares y ...funcionamiento de ...os es normal.

...CON DIRECTORES ...E HOSPITALES

...ector General de Sa... ...or Alfredo Leonardo Bravo, reunió en su despacho, en la mañana de ayer, a los directores de todos los hospitales, para tratar sobre la dictación de normas relativas a la instrucción de los sumarios al personal en huelga, y disponer el no pago de sueldos y salarios a quienes no han concurrido a sus labores.

Las planillas de agosto se confeccionarán una vez que se normalice definitivamente el trabajo en los servicios asistenciales.

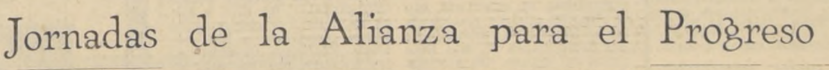
Asimismo, el Director General impartió instrucciones para la aplicación del Estatuto Administrativo, y la caducidad de los contratos de trabajo a los huelguistas.

RELACION DE CONTRATADOS AL 19 DE AGOSTO DE 1963

La Dirección General del SNS entregó una relación de los contratos hasta el 19 del

(PASA A LA PAGINA 3)

Jornadas de la Alianza para el Progreso





Manuel Seoane, periodista, diplomático y político, participará en las Jornadas de la Alianza para el Progreso, que se iniciarán hoy en Santiago. En conferencia de prensa, ofrecida ayer, señaló que el Presidente Kennedy se jugará entero por salir adelante con su iniciativa a pesar de los escollos surgidos en el Congreso de Estados Unidos. (INFORMACION EN PAGINA 3.)

Países en vías de desarrollo deben aplicar modificaciones en sus estructuras económicas

Declaraciones del senador Julio Durán en conferencia de prensa realizada en París.

PARIS, 26 (UPI).— Hoy al mediodía el senador chileno Julio Durán, candidato a la Presidencia de su país por el Frente Democrático, recibió a los representantes de la prensa y les expuso la finalidad de su actual viaje.

Explicó que además de informarse de las diversas cuestiones políticas, sociales y económicas de países del continente americano especialmente en función de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y de la Alianza para el Progreso, también desea conocer de estas mismas cuestiones en los países de Europa occidental que ha visitado o que le quedan por visitar.

Refiriéndose a la Alianza para el Progreso, Durán declaró que considera que ésta no es un organismo, sino una idea que concreta aspiraciones de muchos países latinoamericanos, entre ellos Chile, y que debe ir canalizando la solidaridad continental con ayuda de los países superindustrializados del mundo para permitir, en los países en vías de desarrollo, un incremento que corresponda a las necesidades del pueblo.

Para esto, según recalcó, es necesario que los países beneficiados modifiquen sus estructuras económicas para ayudar a las masas.

Tras haber recordado la influencia benéfica de la ayuda norteamericana después de la guerra, a las naciones europeas, para la recuperación económica del continente europeo, el senador Durán dijo que el extraordinario crecimiento de las economías italiana y francesa que ha podido comprobar le induce a creer que, a pesar de discrepancias de modalidades de aplicación, Europa se va encaminando a un entendimiento de carácter político.

"Esta unidad económica y política representa para el mundo libre un paso de extraordinaria significación".

Hablando del pacto de Mos-

(PASA A LA PAGINA 2)

arte y cultura

ACTIVIDADES CULTURALES

☼ **RECITAL DE MUSICA ANTIGUA FRANCESA.—** Mañana, a las 18.45 horas, en el teatro del Instituto de Cultura Chileno-Francés, de Agustinas 719, se efectuará un concierto de Música Antigua Francesa, con instrumentos de la época. Actuarán: Juana Subercaseaux, viola-viela-flauta soprano, alto, tenor y bajo: Bernardette de Saint-Luc, soprano, flautas soprano y alta; y Luis Gastón Soublette, barítono, flautas tenor y baja. El programa consta de 15 trozos de los siglos XIII al XVI.

☼ **RECITAL DE EDMUNDO VASQUEZ.—** El joven guitarrista ofrece su recital mañana a las 19 horas en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, con obras de Chilesoti, Soro, Térraga, Malats, Villa-Lobos, Lauro, Torroba y Albéniz. Este concierto ha sido organizado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. Entrada libre.

☼ **LA CENICIENTA CHILENA:** El Conjunto de Carmen Cuevas ofrece el próximo jueves a las 19 y 22 horas, en el Teatro Municipal, el cuento de Nené Aguirre y Carmen Cuevas ,una historia sentimental y de profundo patriotismo, en la que intervendrán 300 guitarras. El Instituto O'Higginiano de Maipú, que auspicia esta función, entregó a Carmen Cuevas la distinción máxima: la medalla de oro "Bernardo O'Higgins" en reconocimiento de su prestigioso conjunto que ha hecho conocer nuestro folklore, en el país y en el extranjero.

☼ **LA CULTURA COMO EXPERIENCIA PERSONAL.—** Una conferencia con este título ofrece mañana el Consejero de la Embajada del Perú, Jorge Guillermo Llosa, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Nacional, Moneda 650, a las 19 horas.

☼ **CONCIERTO DE CAMARA.—** Auspiciado por los Institutos de Cultura de Alemania y Gran Bretaña, mañana a las 21.45 horas en el Teatro La Comedia, Merced 349, actuará el oboista alemán Heribert Korfmacker, junto a Stefan Tertz, violín; Raúl Martínez, viola; y Hans Loewe, violoncello. El programa consta de obras de B. Britten, "Fantasías y Seis Metamorfosas según Ovidio", Mozart, "Cuarteto en Fa Mayor, K. V. 370". Las inscripciones se reciben en Londres 81, de 9.30 a 12.30 y 14 a 19 horas.

Exposición de la UNESCO en Chile



Ayer fue inaugurada en el Palacio de La Alhambra la exposición de reproducciones de pinturas europeas y japonesas, presentada por la UNESCO. En el grabado, admirando una de las reproducciones, se puede ver, de izquierda a derecha, a José Infante, vicepresidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes; el Ministro Encargado de Negocios del Ecuador, Enrique Bustamante Muñoz; la esposa del Embajador de China, Beatriz Tang; Adolfo Guerrero, presidente de la Sociedad de Bellas Artes; general Oscar Fuentes, de la UNESCO, y la señora Serma Somner de Amunátegui.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 45. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes: entrada libre.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores ... Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

H O Y

XIMENA DIAZ.— Exposición de trabajos en metal, en Galería Marta Faz, Moneda 873.

VALPARAISO EN LA PINTURA: Exp. de cuadros de célebres pintores: Rugendas, Wood, Monvoisin, Pedro Luna, J. Fco. González, Camilo Mori y otros. Museo Nacional nografía de Bernardo Trumper; de Bellas Artes, Parque Forestal.

IVAN FREITAS.— Exposición de gouaches, Centro Brasileiro de Cultura, Avenida Bdo. O'Higgins N.o 1650.

IMPRESIONISTAS Y POSTIMPRESIONISTAS.— Colección de reproducciones de la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, Sala Exposiciones, Biblioteca Nacional, Moneda 650.

XIMENA CRISTI.— Exp. de óleos, Sala Universitaria, Avenida B. O'Higgins 1338, altos.

CARLOS RUIZ ZALDIVAR: Exp. de óleos, Premio Salón de Verano de Viña 1963. Sala Banco Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

MANUEL GARCIA HUIDOBRO DOMINGUEZ: Exposición de óleos y retratos, Sala Previsión Banco Chile, San Antonio 327, subterráneo.

PINTURA EUROPEA Y JAPONESA: Exposición de reproducciones de la UNESCO, Palacio La Alhambra, Compañía 1213. Inaugura a las 19 horas, se enviarán invitaciones.

QUINCE PINTORES Y 2 ESCULTORES: Exp. Balmes Barreda, Couve, Daskam, Gálvez, J. González, Maillol, R. Mesa, R. Opazo, Parra, A. Pérez, F. San Martín y C. Silva, en Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

DAMASO OGAZ: Exp. de trabajos del artista recién de regreso de Francia, Sala Beaux Arts, Bandera 183.

RAUL URIBE CASTILLO: Exp. óleos, témpera y dibujos del pintor que residió 20 años en México. Santo Domingo 1175, piso 2.o. De 10 a 13 y de 16 a 21 hrs.

RECITAL DE CANTO Y PIANO: Por la contralto Marianne Kunstmann, de Concepción, y Rudolph Lehmann, Prof. de piano del Conservatorio. Obras de Lully, Beethoven, Brahms, Falla y C. Morla Lynch. Auditórium Biblioteca Nac. Moneda 650, a las 19 hrs. Entrada libre.

ACUARELAS DE LA UNESCO: Exp. de maestros europeos y japoneses de reproducciones de la UNESCO, Palacio La Alhambra, Compañía 1240.

XILOGRAFIAS: Exp. del grabador alemán H. P. Grieshber, auspiciada por Embajada de Alemania, Galería Bolt, Londres 92. Inaugura a las 19 hrs.

FERNANDO DAZA: Exp. óleos Sala Círculo Periodistas, Amunátegui 31.

REINALDO VILLASEÑOR: Exp. pinturas, Sala Ministerio Educación, Alameda 1371, de 14 a 20 hrs.; sábados, de 9 a 12.30 hrs.

PELICULAS: "Curiosites Scientifiques", "La Vie cachés des Ruisseaux", "La vie des Termites", "Un Atome qui nous veut eu bien", a las 18.45 hrs. Inst. Chileno-Francés, Agustinas 719. Entrada libre.

HERMAN MERVILLE: Charla sobre el autor de "Moby Dick", por Luis Domínguez, con foro, en que participan Charles Woolfolk, Guillermo Blanco y Miguel Arteche, a las 19 hrs. Inst. Ch.-N. Americano. Moneda 1467. Entrada libre.

LAS NACIONES UNIDAS EN CRISIS: Charla de Gladys Tillet, durante el almuerzo del Women's y Men's University Club de Chile, en Salón Embajador del Hotel Carrera, a las 12.45 hrs.

EL INSTITUTO NACIONAL Y LAS BELLAS ARTES: Disertación de Eugenio Pereira Salas y Julio Barrenechea. Actuará el Coro del Instituto Nacional, a las 19 hrs. Salón de Honor de la U. de Chile. Entrada libre.

DELACROIX Y EL MOVIMIENTO ROMANTICO: Ciclo de conferencias. Inicia Jorge Elliot, director del Inst. de Artes Plásticas, con "Delacroix y la creativa romántica", a las 19 hrs. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. Entrada libre.

CONCIERTO DE CAMARA: Por Orquesta de Cuerdas, Casa de la Cultura Ñuñoa. Música de Handel, Vivaldi y Cadman. A las 19.15 hrs. Avda. Irarrázaval 4055. Entrada libre.

SEIS POETAS COLOMBIANOS: Conf. del periodista colombiano Alberto Manjarrés Wilches. Ausp. Grupo Fuego de la Poesía, a las 19 hrs. Casa del Escritor, Simpson 7. Entrada libre.

EXPOSICION PEDAGOGICA MEXICANA: Local Avda. O'Higgins 1161. Horario, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs.

Moderna planta telefónica de 150 anexos tendrá Palacio de la Moneda

Estará lista en el plazo máximo de un año.

En el breve plazo de un año, el Palacio de la Moneda dispondrá de una moderna planta telefónica, que tendrá un costo de 55 mil 140 escudos.

Gracias a esta moderna innovación, que pondrá a tono el histórico palacio de Toesca con las necesidades y exigencias de nuestro tiempo, todas las dependencias de la Presidencia de la República y los diversos Servicios que allí tienen su sede, dispondrán de 150 anexos para sus necesidades de comunicación interna y externa.

Ha correspondido proyectar la moderna instalación a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, cuyos ingenieros prepararon el modelo que sirvió de base para abrir las propuestas públicas.

En las licitaciones participaron cuatro conocidas firmas dedicadas a este tipo de trabajo. La más baja y más conveniente resultó ser la que presentó la firma alemana Gildemeister S. A. C., que representa en Chile a la Siemens.

Los trabajos se iniciarán en breve, pues el plazo de entrega es de un año y las instalaciones requerirán mucho trabajo para evitar deterioros en la arquitectura del Palacio, que es seguramente, el más preciado tesoro que Chile conserva de los tiempos coloniales.

EN USA Y EUROPA:

15 TECNICOS CHILENOS RECIBIRAN ENTRENAMIENTO EN ALTO NIVEL

El programa ha sido preparado por el Instituto de Organización y Administración de la U. de Chile, con el objeto de capacitar investigadores y profesores en diversas especialidades para la Facultad de Ciencias Económicas.

Un programa de entrenamiento de alto nivel ha sido preparado por el Instituto de Organización y Administración de la Universidad de Chile (INSORA) para el perfeccionamiento de profesionales que prestan servicios en organismos públicos y privados. Este programa tiende a la formación de investigadores y profesores, en diversas especialidades, para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile.

Los primeros quince becarios partirán a fines del mes en curso con destino a los siguientes centros de capacitación:

A la Universidad de Cornell (USA), Aurelio Butelman, de la Escuela de Economía de la U. de Chile, y Adelio Pippino, de la Escuela de Economía de la Universidad Católica, a estudiar Economía del Trabajo; Manuel Barrera, de la Escuela de Economía de Valparaíso (U. de Chile), a especializarse en Sociología del Trabajo; Günther Borocheck, de la Escuela de Psicología de la U. de Chile, a perfeccionarse en Psicología Industrial; Emilio Morgado, abogado asesor de INSORA, a estudiar Legislación Laboral Comparada, y Jorge López Viveros, de INSORA, a prepararse en Administración de Ciudades.

A la Universidad de Cambridge, el funcionario de INSORA, Carlos Olavarría, a especializarse en Dirección de Producción.

Al Carnegie Institute of Technologie, de Pittsburg, Oscar Johansen, de INSORA, a estudiar Teoría Administrativa y Organizativa.

A la Universidad de Stanford (USA) viajarán Fim Samsing, de ENAP, y Mario de la Fuente, de CRECINCO, a estudiar Finanzas, y Gonzalo Riveros, de ICA, y Fred Wechsler, de INSORA, a especializarse en "Marketing".

A la Universidad de Harvard (Boston) José Elías, asesor de INSORA, que irá a estudiar Promoción de Empresas.

Al Institut Européen d'Administración d'Affaires (París) Narciso Contreras, experto de INSORA, a capacitarse en Dirección de Empresas.

Junto a la Universidad de Chile, han colaborado a la realización de este programa diversas Universidades extranjeras y organismos de carácter internacional, entre los que podemos señalar: Universidades de Cornell, Stanford y Harvard, OEA, AID, Fundación Ford y Fullbright Comission.

EJECUTIVO SOLUCIONO SATISFACTORIAMENTE CONFLICTO DE APEUCH.

La Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile (APEUCH) emitió ayer una declaración pública para expresar que como el proyecto entregado por el Ministerio de Hacienda al Presidente de la República contempla esencialmente la solución de sus problemas, reajuste de sueldos y reposición de fondos al presupuesto universitario, se acordó la suspensión de la paralización de labores.

Agrega que la Asociación confía en que el Presidente aprobará el proyecto y lo enviará al Parlamento.

Países... (De la 1a. Pág.)

cú sobre la cesación parcial de las pruebas nucleares, Durán afirmó que constituye un paso dado por el mundo de una significación extraordinaria "no es un paso definitivo, pero sí muy valioso. Creo que tiene una significación democrática muy importante".

Refiriéndose a los ataques de que ha sido objeto por parte de la radio de La Habana, a consecuencia de las declaraciones que había hecho en México sobre la situación cubana, indicó: "No estoy extrañado del lenguaje de la radio cubana, es el que emplean los que tienen que ocultar la verdad. Hitler tenía un lenguaje similar. El mundo le vio crecer, pero la humanidad le repudió, y hoy vive abominado por el recuerdo de la historia".

"La radio de La Habana habla así porque dije y lo creo —que Castro— se robó una revolución, ahogando las esperanzas que Cuba y América Latina pusieron en él. Castro fue siempre un hombre poco veraz: mintió al prometerle paz a Cuba, —cuando prometió abrir las cárceles—, cuando prometió una prensa y una radio libre —cuando prometió que habría elecciones libres— cuando prometió que su revolución era de libertad y de color verde-olivo. Ha hecho una revolución para esclavizar y de color roja".

Evocando su entrevista con el Papa, el senador recalcó cómo se destaca la personalidad del Santo Padre en esta hora difícil del mundo. "Es adicto a las democracias, cree en la dignidad del hombre, y desea evolución y no revolución", dijo.

Afirmó por otra parte, compartir plenamente la opinión de la Cancillería chilena en lo que se refiere a la preocupación de Chile por los alcances imprevisibles que pudiera acarrear el proyecto francés de hacer estallar una bomba de hidrógeno en los parajes de Tahití.

Por la tarde el senador y su esposa, María Salazar de Durán asistieron a una recepción dada en su honor por el Embajador de Chile Carlos Morla Lynch, a la cual concurrieron numerosas personalidades francesas y extranjeras, entre ellas el Nuncio Apostólico, los Embajadores de los países que ha visitado Durán y de los que le quedan por visitar, representantes del Gobierno francés, y algunos parlamentarios y políticos franceses de los que el Embajador ha podido juntar en este París veraniego.

Durán ha procedido con las personalidades francesas a un cambio de impresiones sobre los problemas que interesan a Chile y a Francia.

Mañana por la mañana el senador y su señora viajarán por avión a Bruselas en donde acompañado por el Embajador Valenzuela, representante de Chile ante la Comunidad Europea, el senador tomará contacto con los dirigentes del Mercado Común Europeo.

PARIS, 27 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores Couve de Murville recibió esta tarde, a las diez y seis horas al senador chileno Julio Durán, candidato a las próximas elecciones presidenciales chilenas por los partidos liberal, conservador y radical.

El Embajador de Chile, Carlos Morla Lynch acompañaba al señor Durán.

La conversación de éste con el jefe de la diplomacia francesa fue particularmente cordial.

EN LA MONEDA:

PERMISO PARA PROPAGANDA ELECTORAL INDIRECTA

El Ministerio del Interior opina que la nueva ley no se opone a ella.

En relación a la denuncia presentada a los tribunales en Valparaíso por un abogado, sobre presunta violación a la Ley Electoral que se estaría haciendo por parte de diversas candidaturas al realizar propaganda radial y escrita, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, manifestó que en esta materia, el pensamiento de esa Secretaría de Estado es que la ley al prohibir propaganda antes de los seis meses de la fecha de la elección, se refiere a propaganda directa. Dijo que el Ministerio cree que manifestaciones de carácter político, transmisión de discursos y propaganda de ideas o doctrinas es propaganda indirecta y no está prohibida. Estudiando una coordinación de esa disposición legal con los preceptos constitucionales que garantizan en Chile la libertad de opinión y expresión, el Ministerio ha llegado a la conclusión de la posibilidad de la propaganda indirecta, y en tal sentido ha contestado las consultas que se le han hecho de parte de candidaturas y de los Intendentes de Concepción y Valdivia. Estos últimos pidieron instrucciones al Ministerio por dudas que se habían suscitado en relación con propagandas del FRAP.

Señaló el Subsecretario ... en todo caso, es intere... conocer el fallo que ... los tribunales, que ... jurisprudencia sobre una ... tería en aplicación por pr... ra vez.

Fondos para atención de damnificados por temporales

Diversas autorizaciones para girar fondos a fin de atender reparaciones de daños causados por el temporal cursó ayer el Ministerio del Interior. Con esas partidas, Intendentes y Gobernadores deberán atender, preferentemente, a la reparación de techumbre de viviendas modestas.

Embajador de Pakistán visitará al Canciller

Hoy, a las 15.30 horas, será recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, el Embajador de Pakistán, S. M. Murshed. El Embajador visitó ayer al subjefe del Departamento Político, Fausto Soto.

CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ EN LA CANCILLERIA

Una delegación del Consejo Mundial de la Paz visitó ayer al Canciller, Carlos Martínez Sotomayor. La delegación expresó al Ministro su complacencia por diversas actuaciones de Chile en favor de la paz, como la iniciativa de limitar el armamentismo, la promoción de declarar zona desnuclearizada el continente y la adhesión al Acuerdo de Proscripción de las Pruebas Nucleares.

SESION DE COMITE ECONOMICO

La balanza de pagos y la situación crediticia fueron analizadas en la reunión del Comité Económico realizada ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado. Asistieron los Ministros de Economía y Hacienda y el Vicepresidente del Banco Central, Félix Ruiz, y el asesor Flavián Levine.

INVESTIGACION EN GOBERNACION DE SAN JAVIER

La Contraloría General de la República hará una investigación respecto a cargos formulados contra el Gobernador de San Javier, Hernán Rojo Avendaño. En relación a dichos cargos, el Inspector Visitador de Intendencias, Luis Octavio Reyes, viajó recientemente a esa Gobernación, informando luego al Ministerio sobre sus observaciones. Sobre la materia se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el diputado Sergio Díez.

Delegación brasileña a Reunión de la industria automotriz

Para mañana está anunciada la llegada a Santiago de la delegación brasileña que participará en las reuniones de la Comisión Mixta Chileno-Brasileña para la industria Automotriz. Esta será la segunda reunión de la Comisión. La primera se realizó en Río de Janeiro.

PROPUESTAS PUBLICAS PARA COMPRA DE TELEX PARA CORREOS

Sobre las propuestas públicas a que se ha llamado para adquirir equipos de telex conversó con el Ministro del Interior el Director General de Correos y Telégrafos Bernardino Ayala. Dos millones de dólares destinó ese servicio para la modernización de las labores mediante el sistema telex.

Ayuda a familiares de víctimas de accidente de Peumo

El Intendente de O'Hi... gins, Alejandro García ... dobro, informó al Mi... del Interior, Dr. Sótero ... Río, que se está realiza... una encuesta socio-econó... ca entre los familiares ... víctimas del accidente ... Llallauquén, a fin de ... diar la distribución ... ayuda con cargo al 2... ciento constitucional. T... bién dio cuenta el Inten... te de la situación del p... de Las Cabras, que se ... cuentra aislado por fal... teléfonos.

Canciller no irá a Asamblea de la NU.

Llamado en consulta ... la Cancillería llegó a S... tiago el Ministro Cons... de la Embajada en las ... ciones Unidas, Hum... Díaz Casanueva, quien ... recibido ayer por el C... ller Carlos Martínez S... yor. El diplomático q... probablemente al fre... la delegación perma... cuando el Embajador D... Schweitzer regrese al ... Schweitzer presentó ... nuncia, pero no se co... aún la fecha exacta d... llegada. En cuanto a la ... legación a la próxima a... blea General de las Na... nes Unidas, el Canciller ... formó ayer que es prob... quede designada en el ... so de la semana. Tam... adelantó el Ministro M... nez, en forma categórica ... él no concurrirá a la A... blea. El Ministro debe ... en Chile para la visita ... Presidente de Yugoslav... posteriormente concurrir ... reunión de Cancilleres ALALC.

Proyecto de ley en beneficio de Talcahuano gestiona delegación

Representantes de las distintas actividades del pu... arribaron a Santiago.

Una numerosa delegación de representantes de las diferentes actividades de Talcahuano arribó anoche a Santiago para activar ante los Poderes Públicos un proyecto de ley que le dé a ese puerto los recursos que le permitan solucionar los problemas que en la actualidad enfrenta.

La delegación, que viene presidida por el Alcalde de esa comuna, está integrada por profesionales, dirigentes sindicales, comerciantes, industriales, profesores y miembros del Consejo de Defensa de ... cahuano.

En Santiago se entre... rán con parlamentarios, ... nistros, jefes de servi... otros, a fin de obtener el ... yo necesario para el éx... la iniciativa que prom...

El programa de activi... contempla también una c... rencia de prensa de la ... gación, que se realizará el ... ximo jueves, a las 17.30 h... en los salones del Senado ... la asistencia de la repr... tación parlamentaria d... provincia de Concepción.

TELEVISION

CANAL 13
Universidad Católica

14.00 Característica.
Cine.
Teleservicio.
Noticias de la U. C.
Telediscos.
18.00 Carta de ajuste.
Característica.
Los cuentos de Colorín.
Este es mi regalón.
Variedades musicales escolares.
19.00 Educación rural.
Círculo el hogar.
En familia.
20.00 Danza, música y movimiento, con Yolanda Montecinos.
Cine. Plan de construcción de aeródromos.
Cortos noticiosos filmados.
Pantallas del deporte.
Así es Chile.
21.00 En la hora del aperitivo.
Variedades musicales.

CANAL 9 - U. DE CHILE
TELEVISION

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación

CANAL 13 — UNIVERSIDAD CATOLICA

Cine.
Teleservicio.
Noticias de la Universidad Católica.
Cine.
22.00 Televeladas IANSA.
El Muro de Berlín. Un llamado a la paz. Documental El Túnel.

TELEVISION EDUCATIVA

El próximo miércoles continuará el Seminario de Televisión Educativa que se lleva a cabo en la Sala de Conferencias de la Escuela de Economía, realizado por la Universidad de Chile y auspiciado por el Ministerio de Educación.

En esta reunión se analizará el tema "Cinematografía ... Proyecciones Fijas en Tele... sión". Intervendrán los pro... sores señores Viola Soto, Jor... ge Arancibia, René Rossel, ... del Departamento Audiovisual de la Escuela de Medicina, la señora Inés Roncagliolo, jefe del Departamento de Cinematografía Educativa del Ministerio de Educación.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas. Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

...PAIS HA RESPALDADO POLITICA EXTERIOR

...satisfecho por ...el país ha ...política exterior ...de la Repúbli... el Canciller Car... Sotomayor, al ...comentario so... años en el cargo ...de Relaciones Ex-

...los periodistas una ...en su segundo ...el Canciller Mar... expresó: ...hemos indicado pa... la labor que ...pondido desarro... estos dos años.

Estoy cierto, eso sí, que me he esmerado en el desempeño de mi cometido. Ha correspondido a la Cancillería durante este período, una labor muy ardua y constructiva a través de actuaciones de diverso orden y de conferencias internacionales. Estoy satisfecho de lo realizado en cuanto a desenvolvimiento de la política económica y cultural en las relaciones con los países amigos. Lo que más me satisface es que el país ha otorgado su respaldo a la poltica exterior del Presidente Alessandri, de la cual yo soy sólo un modesto ejecutor".

...das de Universidad y ...esa se iniciaron ayer

...zadas por el Comité Asesor de Rectores, ...RE y la Cámara de la Construcción.

...asistencia de representantes de las Universidades de ...personeros y técnicos de empresas constructoras y ...universitarios de esta especialidad, se iniciaron, en ...ción, las Jornadas "Universidad-Empresa" las que ...nizadas por el Comité Asesor del Consejo de Rec... ...ara Chilena de la Construcción y el Instituto Chi... ...inistración Racional de Empresas (ICARE).
...ciclo de reuniones se pretende iniciar un diálogo ...entre ambas entidades en torno a ciertos puntos de ...cuyo debate conduzca a una efectiva coopera-

...inaugural inter... término, el se... Cabalá, a cuyo ...el discurso de ...a los asistentes. ...una breve ex... ...cerca de "La for... ...sional" tema que ...do por los rela... Modesto Collados, ...Alberto Vi... Hewstone. ...a la educación ...a la actividad ...ción expresó que ...tención el alto ...personas frus... ...encuentran en ...de este sector. ...nuestro sistema ...no es apto para ...estudiantes una preparación que sea compatible con sus aspiraciones y con la realidad de las actividades productoras chilenas. Al trasladar ésto al campo industrial —dijo— se tiene como resultante un panorama humano presidido por la insuficiencia y la desorientación en el aspecto técnico y por el escepticismo y el resentimiento en el ámbito moral.

Para mejorar la calidad de los profesionales de la construcción, se mostró partidario de iniciar un movimiento de opinión tendiente a reformar, nuestro sistema educativo a fin de conseguir individuos mejor preparados en lo intelectual, en lo moral y en lo técnico.

DIA DEL VETERINARIO



SESION SOLEMNE.— Los médicos veterinarios se reunieron ayer para celebrar el "Día" de su profesión, en una sesión que revistió especiales caracteres, y a la que se sumó el propio Ministro de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso, quien intervino para hacer resaltar la importancia que en el desarrollo agropecuario juegan los veterinarios. En el grabado puede verse a los altos directivos de los diferentes organismos que agrupan a los mencionados profesionales. De izquierda a derecha, doctor Bernardo Poloni, presidente del Consejo Médico Veterinario de Chile, en el momento que hace uso de la palabra; doctor Ramón Rodríguez, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile; doctor Ulises Guajardo, presidente de la Sociedad Médica Veterinaria; el Ministro Alfonso; doctor Alfredo Leonardo Bravo, Director General del Servicio Nacional de Salud; doctor Oscar Badilla, Director Nacional subrogante de Agricultura, e Ignacio Barraza, ingeniero agronomo, asesor del Ministro.

Los veterinarios deben dirigir la campaña para producir alimentos

Dijo Pedro E. Alfonso con motivo del "Día" de esos profesionales.

"En nuestro país hemos comprendido que la ganadería es de importancia sin igual en la agricultura y que el médico veterinario es, en ella, el factor primordial. Una ganadería próspera significa también agricultura igualmente eficiente, pues la ganadería es el rubro que más fundamentalmente incide en la fertilidad de los campos, en la conservación de los suelos y en la rotación de los cultivos, a la vez que es proveedora de la proteína animal, tan valiosa en la alimentación humana."

Así se expresó ayer el Ministro de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso, en el curso de la sesión que celebraron, conjuntamente, el Colegio de Médicos Veterinarios de Chile y la Sociedad de Medicina Veterinaria, con motivo de conmemorarse el Día del Médico Veterinario y los 37 años de existencia de la Sociedad.

VETERINARIOS

El primero de los organismos citados —el Colegio de Veterinarios de Chile— es presidido en la actualidad por el doctor Bernardo Poloni, quien abrió la reunión e hizo una relación de la importancia que en el desarrollo del país, en especial el agropecuario, juega el médico veterinario.

El presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, doctor Ulises Guajardo, hizo una breve historia de los pormenores que rodearon el desarrollo de esa cátedra en el país y el papel cada día más importante que juega en el concierto nacional.

Posteriormente, la tribuna fue ocupada por Pedro Enrique Alfonso, quien subrayó, en certeros conceptos, la importancia de la profesión que celebraba ayer su día. Dijo el Ministro:

"Es esta Sociedad, con sus 37 años de madurez, la expresión más fiel de una profesión, nueva, acaso, pero que pugna por ofrecer al país los mejores frutos de su ciencia. En ella se cobijan los deseos de progreso de cada profesional, su afán de investigar y de alcanzar resultados, se confrontan las opiniones que todos ellos vuelcan en el diario ejercicio de su ciencia."

"Ninguna, acaso, tan ligada al Ministerio de Agricultura y al noble ejercicio de la tierra como ésta. Y, por eso, me honro en estar presente para celebrar con ustedes un aniversario más, y para meditar, más que sobre lo que hemos hecho en el pasado, en lo que nos depara el porvenir, y cómo hemos de afrontarlo."

RESPONSABILIDAD

"El señor presidente, en justas palabras, se ha referido a la responsabilidad que pesa sobre nosotros, de proporcionar en pocos años más, alimentos a una humanidad que será, justamente, el doble de lo que es ahora. A esa explosión demográfica de la que tanto se habla, debemos oponer una unión de pensamiento y de acción, y en ella el médico veterinario ha de ser quien conduzca, con exactitud y rigor, la campaña de aumento de producción sin precedentes que esta acción implica."

Más adelante expresó el señor Pedro Enrique Alfonso: "Mucho hemos hecho, en verdad. En leche, por ejemplo, aumentamos en 4 años en 50,6 por ciento la recepción de nuestras Plantas. Se han construido y estamos construyendo varios Mataderos y Frigoríficos. La industria azucarera nacional es una realidad que lleva progreso y eficiencia a nuestros campos. Y, en procura de nuestra meta de un millón 432 mil hectáreas de pasturas, el año 1961 sobrepasamos las 736 mil hectáreas, pero mucho queda todavía por realizar.

"Aún la tasa de mortalidad ganadera, añadió, sobrepasa el 4 por ciento, y casi el 60 por ciento del ganado que muere reconoce como causa el hambre, es decir, cada año, 70 mil animales mueren de hambre. Sólo un 4,5 por ciento de la superficie total utilizada por la ganadería, constituye praderas mejoradas y superficie de pasturas y soiling.

SUPERACION

"La aftosa y otras epizootias siguen siendo un factor de retardo y nos ocasionan, todavía, ingentes daños. Todo esto sólo puede superarse por la acción del médico veterinario. Es él quien debe —con fe— en una lucha sin descanso, pregonar su técnica, mejorar el manejo del ganado, defender la sanidad de éste y difundir los principios de una buena alimentación. Es fácil prever cuánto ganaríamos si sólo salvásemos este tipo de problemas y cómo nuestra disponibilidad de carnes subiría en importantes cifras si lo lográsemos.

Esta acción es de la esencia de la Medicina Veterinaria; es preciso llevarla a cabo al nivel del ganadero y de sus campos. Es allí donde su ejercicio alcanza la máxima expresión. Es a él a quien debe prestársele consejo y ayuda y a quien se debe orientar en su explotación. El, comprendiendo la actitud del médico veterinario, será también su principal paladín y su mejor aliado.

La enseñanza debe propender a ello, debe buscar la aplicación práctica y ser la Universidad la escuela donde se vean los problemas tales como son. Juntos debemos procurar a ella un campo para hacer sus enseñanzas y su técnica aplicada, para que dé al futuro profesional las herramientas consustanciales a este tipo de acción".

Ejecutivo envió proyecto que mejora renta al personal de Universidades

SIGNIFICARA UN MAYOR GASTO FISCAL DE Eº 5.430 500.

Con la firma del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, se envió ayer, a las 18.30 horas, a la secretaría de la Cámara de Diputados, el proyecto de ley que reajusta entre un 20 y un 25 por ciento los sueldos de los profesores y empleados de la Universidad de Chile, Técnica del Estado y de Concepción.

En el artículo primero el proyecto señala que el financiamiento total de la iniciativa alcanza a los cinco millones 430 mil 500 escudos (Eº 5.430.500). Dichos fondos se distribuirán de la siguiente manera: a) Para atender el pago de un reajuste a su personal, a contar desde el 1.o de julio de 1963: Universidad de Chile, 3 millones 120 mil escudos; Universidad Técnica del Estado, 871 mil escudos; Universidad de Concepción, 539 mil 500 escudos. b) Para sus gastos corrientes: Universidad de Chile, 500 mil escudos; Universidad Técnica del Estado, 400 mil escudos. En la Universidad de Chile, no podrán experimentar reajuste las remuneraciones del personal afecto a la ley N.o 15.076 y las del personal docente del Liceo Experimental "Manuel de Salas" y del Instituto de Estudios Secundarios. En la Universidad Técnica, no gozará de reajuste el personal docente del grado de oficios y de las Escuelas de Aplicación dependientes del Instituto Pedagógico.

El artículo 5.o establece que la primera diferencia mensual de reajuste no ingresará a las respectivas Cajas de Previsión, y quedará, en consecuencia, a beneficio del personal. El artículo 6.o señala que los personales de las Universidades de Chile y Técnica del Estado, que no concurrieron a sus labores por un máximo de doce días entre abril y agosto, compensará los días no trabajados, sin pagos adicionales, en la forma y condiciones que lo determinen sus Consejos Universitarios. El artículo 8.o expresa que se suplementarán los siguientes ítem del Presupuesto Corriente en moneda nacional para 1963: Universidad Técnica Santa María, 180 mil 800 escudos; Universidad Católica de Santiago, 549 mil 500 escudos; Universidad Católica de Valparaíso, 186 mil 100 escudos; Escuelas Universitarias de Antofagasta, dependientes de la U. Católica de Valparaíso, 96 mil 300 escudos, y Universidad Austral de Chile, 163 mil 700 escudos. Total: un millón 176 mil 400 escudos.

El proyecto establece las siguientes fuentes de financiamiento: a) Se gravarán extraordinariamente y por una sola vez con un impuesto a beneficio fiscal equivalente al doble del establecido, las primeras patentes de automóviles particulares. b) Se gravarán los ingresos obtenidos por las empresas, entidades y organismos que exploten la televisión y que perciban por concepto de arrendamiento de espacio, por programa o cualquiera otra entrada propia de su giro. c) Auméntase en un 600 por ciento el pago de patentes profesionales. d) Se aplicarán impuestos adicionales hasta del 100 por ciento sobre los artículos de origen extranjero, incorporados en mercaderías elaboradas, semielaboradas, manufacturadas o armadas en las zonas del país que gozan de tratamientos aduaneros especiales. e) Supresión de las franquicias que actualmente gozan las cooperativas de consumos que se hallaban exentas del impuesto a la compraventa.

INVESTIGARAN TODOS LOS ANTECEDENTES DE ARMADURIAS DE ARICA

El Contralor General de la República designó al Inspector Juan Enrique Ortúzar Latapiat, para que investigue en la Subsecretaría de Economía, todas las gestiones realizadas en relación con los decretos relativos a la armaduría de automóviles de Arica.

Esta designación se hizo a petición expresa del Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, Carlos Greve, quién entregó inmediatamente todos los antecedentes sobre el problema al inspector mencionado.

...SNS ordenó... (De la 1a. Pág.)

..., y que es la si-

...entistas y Farma... Otros Profesionales	
...	1.518
...Sociales	54
...	20
...	137
...	77
...laborantes	23
...	45
	356
...ministrativa ...a a)	
...de Adminis...	
...	547
...de Sanea... Insp. de Sa...	
...	33
...	1.265
...	58
	1.903
...ministrativa ...a b)	
...	27
...de Servicios ...y no es...	
...	14
	41
...GENERAL	3.818

...ción de Trabaja... Salud, entre otras ...ció a Su Excelen... ...ente de la Repú... Servicio Nacional había contratado ...empleados des... ...vigencia de la Ley ...llamiento. ...n General, con el ...no se siga mix... la opinión pública ...nes falsas, entrega ...ba detallado en ...de ver que el to... ...tados asciende a ...cuales, 1.518 son ...tistas y farma... ...corresponden a ...nales universita... ...fermeras y matro... ...absolutamente ...para la marcha ...1.265 son auxilia... ...ería, alumnas de ...organizados por ...que el Servicio por ...nacional tiene la ...contratar. Final... ...oficiales de ad... ...han sido contra... ...necesidad ineludi... ...creación de nuevos ...que con la re... ...cada por la Ley ...llamiento no hay ...disponible en las ...cumplir las fun... ...pensables en los ...de estableci... ...los hospitales de ...toria, Linares y ...cientemente pues... Los 27 choferes ...en el cuadro en ...fue indispensable ...ya que en el cur... ...el Servicio im... ...ambulancias para ...disposición de la

...demostrado que ...abultada presenta... ...deración cuando se ...detalle, responde a ...ineludibles de los ...médicos.

...AL EN HUELGA

...continuación un ...personal en huelga en Santiago y localidades vecinas:

Hospital del Salvador, 90 por ciento; Hospital Calvo Mackenna, 59 por ciento; Sanatorio Pedro Aguirre Cerda, 95 por ciento; Casa Nacional del Niño, 60 por ciento; Hospital del Tórax, 70 por ciento; Hospital San Borja, 15 por ciento; Maipú, cincuenta por ciento; Hospital Arriarán, 38 por ciento; Consultorios N.os 5, 6, y 17; 26 por ciento; Hospicio, 20 por ciento; Hospital Barros Luco, 98 por ciento; Consultorios Area Sur, 100 por ciento; Hospital Exequiel González Cortés, 70 por ciento; Hospital Trudeau, 50 por ciento; Hospital Roberto del Río, 40 por ciento; Hospital San José, 80 por ciento; Consultorio N.o 2, 60 por ciento; Instituto de Radium, 20 por ciento; Hospital San Juan de Dios, 90 por ciento; Consultorio Area Poniente, 100 por ciento; Hospital Félix Bulnes, 85 por ciento; Hospital Psiquiátrico, 40 por ciento; Cementerio General, 98 por ciento; Posta Central y Farmacia de la Asistencia Pública, normal; Central de Talleres, 80 por ciento; Talleres Sanitarios, 70 por ciento; Casa de Menores de Santiago, normal; **Areas rurales:** Puente Alto, 40 por ciento; El Peral, 35 por ciento; San José de Maipo, Normal; Colonia El Peral, 30 por ciento; Melipilla, 50 por ciento; San Antonio, normal; Buin, normal; Curacaví, normal.

INTERVENCION DE INTERIOR

"No se puede descartar la posibilidad de una mayor intervención del Ministerio del Interior en el conflicto hospitalario", dijo el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, al ser consultado si se adoptarían medidas en contra de los huelguistas.

GESTIONES DE SOLUCION

Ayer se realizaron algunas gestiones informales de solución, en las que participan senadores, médicos y diputados y dirigentes de la Federación de la Salud.

El Dr. Raúl Zapata, Director de la Asistencia Pública, propuso que se buscara una solución al conflicto, y al efecto conversó con el diputado Manuel Rioseco, quien inició las consultas del caso, reuniéndose con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, para los efectos de un posible financiamiento, pero el Ministro expresó que no hay fondos para financiar ningún reajuste a esos personales.

Por su parte, dirigentes de la CUT celebraron reuniones con la FENATS, luego de buscar asimismo contactos parlamentarios.

Hasta el cierre de esta edición, sin embargo, ninguna fórmula se había materializado, y la huelga completaba diez días de duración.

Los dirigentes de la Federación Nacional de la Salud entregaron ayer una larga declaración respecto del hecho publicado por nosotros en orden a que algunos de esos dirigentes, como miembros de la Comisión de Reencasillamiento del Servicio, participaron en resoluciones que les significaron aumentos de grado y de renta, mientras daban su aprobación a reajustes muy inferiores para sus representados.

Ellos no desmienten, sino confirman estas circunstancias, limitándose a sostener, a manera de desmentido, que en esos acuerdos participaron el Ministro de Salud Pública y altos funcionarios del Servicio.

Insistimos en que la referida comisión fue integrada por dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, a petición de las bases para que defendieran ante todo, y por sobre todo, los intereses de sus representados antes que los suyos propios.

50 horas...

(DE LA PRIMERA PAGINA) cerrada, acompañado del jefe de la Embajada y dirigentes del Real Madrid.

Comunicándose a los periodistas que el deportista no los vería hasta mañana, pues debe descansar; quienes tuvieron oportunidad de verlo en ese breve momento, comentaron: "Parece que no está en condiciones de jugar el miércoles", cuando el Real enfrentará al Sao Paulo, de Brasil, en el último encuentro por la "Pequeña Copa del Mundo", que se disputa en esta capital.

Sin embargo, en declaraciones para la United Press International, el famoso centrodelantero explicó así su aventura:

"Creo que no tengo qué contar cómo comenzó la cosa, pues las agencias noticiosas y la prensa ya han dado bastante información al respecto. Basta decir que en ningún momento me maltrataron, e intentaron evitar angustias a mi familia y mi club.

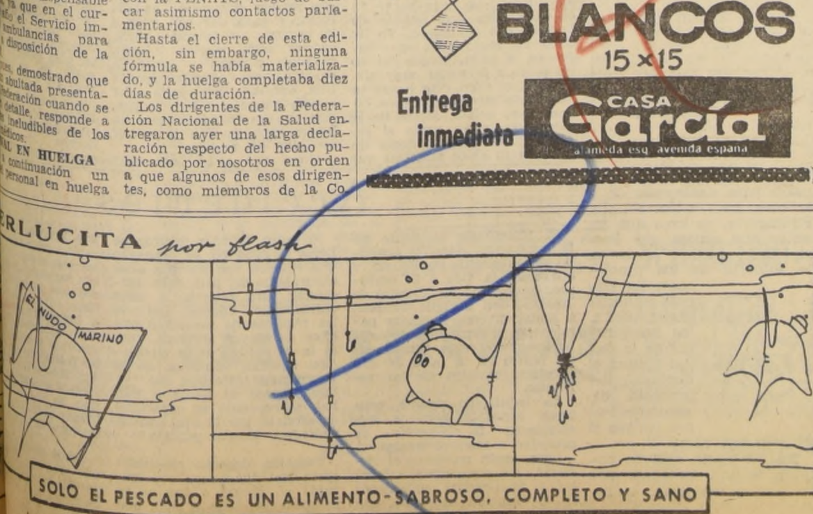
"Me llevaron a un apartamento en la ciudad, que no podría localizar, porque me cubrieron los ojos con dos tiras de esparadrapo, y encima me colocaron unos espesos anteojos negros.

"Cuando llegamos allí me explicaron los motivos de mi secuestro. No soy político, y, por lo tanto, prefiero no hacer comentarios sobre el asunto.

Aprobada concesión del Casino Municipal del Parque Cousiño

A un conocido comerciante de la capital, le fue otorgada la concesión del Casino Municipal, ubicado en el interior del Parque Cousiño, y que será inaugurado en las próximas Fiestas Patrias.

Salvador Segundo Salomón, administrador y fundador del "Pollo Dorado" y el del Restaurante Capri; co fundador del Hotel Continental, de Lima, y co fundador del Café Haití, se hará cargo de este establecimiento, por un plazo de diez años. Durante los cinco primeros años cancelará 2 mil escudos, y por los otros cinco, 4 la Municipalidad.



LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

VIEJAS CIUDADES DE CHILE:

San Mateo de Osorno

por BELARMINO TORRES VERGARA

Esta ciudad fue fundada en 1553, por el capitán Francisco de Villagrán, en cumplimiento a una orden que recibiera de don Pedro de Valdivia, y le dio el nombre de **Santa Marina de Gaete**, en homenaje a la señora del conquistador, que se encontraba en España. Abandonada por Villagrán, tan pronto murió Valdivia, en enero de 1554, cuando apenas había levantado los cimientos, se encargó de darle vida el Gobernador García Hurtado de Mendoza y, en efecto, dispuso que se pusiera al frente de los trabajos de construcción . el capitán Alonso de Ortiz, el 27 de marzo de 1558, pero dándole, Hurtado, la denominación de **San Mateo de Osorno**, en recuerdo de su abuelo, el antiguo Conde de Osorno, título tomado del lugar de la provincia de Palencia, España, en donde había nacido.

Adelantó entonces notablemente, tuvo casa de gobierno, un apreciable vecindario, hospital, una iglesia matriz, tres conventos: San Agustín, de la Merced y San Francisco, un monasterio llamado de Santa Clara, dos fábricas de paños y lienzos, y un regular comercio. Los araucanos, sin embargo, la hostilizaron durante tres años hasta destruirla y despoblarla en 1602. Así permaneció hasta 1792 sin que pudiera repoblarse pese a las reales cédulas del 8 de agosto de 1723 y 5 de abril de 1744, hasta que por fin, gracias a la cooperación de los caciques Catrigual, Ygnuil y Carniguán, se tomó posesión del sitio en que estuvo la antigua ciudad, entonces cubierto de bosques y casi irreconocible, siendo 22 de noviembre de 1792, con el aliciente de que dichos comprensivos caciques que apreciaron las buenas intenciones de los españoles, obsequiaron los terrenos necesarios para darle forma más amplia y definitiva a la nueva ciudad, a la vez que se levantó un magnífico fuerte sobre la ribera sur del río Rahue y cuyos vestigios se conservaron hasta el año 1859.

Correspondió, empero, repoblarla, a don Ambrosio O'Higgins, en virtud de la real cédula del 21 de agosto de 1794, que aprobaba la ocupación de dicha comarca, para cuyo efecto trajo a ella, don Ambrosio, unas 600 personas, con cuyo concurso logró una notoria prosperidad, valiéndole, por sus iniciativas y empeño, el título de **Marqués de Osorno**. En el costado poniente de la plaza existió hasta 1859, parte, bastante arruinada, de la casa de gobierno, en cuyo frontispicio podía leerse la siguiente leyenda:

D. O. M.
La antigua Ciudad de Osorno
Restaurada
Por el Teniente General
DON AMBROSIO O'HIGGINS
de Vallenar
Presidente, Gobernador y
Capitán General,
y Repoblada
De Orden de S. M.
El Señor Carlos IV.
AÑO DE 1794

La actual ciudad de Osorno, hoy capital de la provincia de su nombre, se encuentra situada por los 40º 35' latitud y 73º 10' longitud, y ocupa una magnífica planicie a 25 metros sobre el nivel del mar, a la orilla norte del río Rahue y a la del sur del riachuelo de las Damas. En su costa cuenta con la promisoria Bahía Mansa y contiene importante poblaciones, sobresaliendo la de Rahue.

Donde las dan las toman

Un grupo de jóvenes estudiantes rusos que estuvo de visita en China en 1961, se ha quejado amargamente en las columnas del "Komsomolskaya Pravda" del trato recibido en esa ocasión por los obreros de Mao Tse Tung.

Muchas veces, dicen, "fuimos víctimas de vejámenes, cuando se nos empujaba hacia nuestros automóviles por obreros y estudiantes congregados a nuestro alrededor".

Ya entonces sospechábamos, agregan, que alguien se esforzaba en crear allí obstáculos a nuestra amistad, en minar la confianza y comprensión entre los jóvenes de la URSS y de China.

Recién ahora (¡ahora!) hemos comprendido muchas cosas que entonces nos chocaron...

Pero no parece haber sido esto, precisamente, lo que más les "chocó" a los jóvenes rusos. Sino, como ellos mismos admiten con ingenuidad conmovedora, la falta de información que advirtieron en sus amigos chinos acerca de las gloriosas hazañas de Titov y de Gagarin. Eran muchas las personas, según ellos, que no habían oído palabra de estos cosmonautas que todo el mundo conoce.

Es curioso que sean precisamente los jóvenes rusos los que se quejen de la falta de información sobre sus héroes advertida en su contacto con los chinos comunistas.

Porque es la falta de información que en muchos sentidos se hace presente en ellos, la beatífica ignorancia que en muchos aspectos les rodea acerca de capitales acontecimientos humanos que ocurren en el resto del mundo, lo que los hace admirarse de la ignorancia ajena.

Si estuvieran informados como Dios manda, comprenderían que es de la propia naturaleza del régimen en que viven, saber sólo lo que a éste último le interesa que sepan, y nada más.

Tanto en Rusia como en China, en Moscú como en Peiping, "donde las dan las toman". Y si es así, ¿Por qué se quejan?

TINTAPLEN.

43 AÑOS CUMPLIO LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Ayer se cumplieron 43 años de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Con este motivo, todas las escuelas realizaron actos de homenaje al educador Darío Salas, principal impulsor de la ley.

La Sección de Educación de Adultos efectuó una velada especial en la que dictó una conferencia alusiva el poeta Roberto Meza Fuentes. Actuaron en esta oportunidad la Orquesta Sinfónica de Profesores de la Escuela Superior de Música; la Escuela de Cultura y Difusión Artística N.o 7 de Santiago; la Escuela de Cultura y Difusión Artística de San Bernardo, y el Conjunto Folklórico del Quinto Sector Escolar de Santiago.

Plan Decenal

El Programa Nacional de Desarrollo Económico, cuyas metas y posibilidades están claramente establecidas en el Plan Decenal de la Corporación de Fomento de la Producción, se ha cumplido en forma altamente satisfactoria en los dos primeros años de su vigencia, y todo hace suponer que en el futuro se suplirán las deficiencias anotadas hasta el momento e incluso podrán llegar a superarse las mejores expectativas.

A la luz de las cifras dadas a conocer por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, vemos que el plan ha alcanzado en sus realizaciones el 94% de las metas fijadas, antecedente éste que pocos países podrían exhibir.

La planificación económica es una técnica que se impone hoy en la mayoría de los países del mundo, como una fórmula eficaz para contabilizar recursos y proyectar índices de progreso para el futuro.

Empero, los planes de desarrollo económico, comenzando por aquellos famosos "planes quinquenales" de la Unión Soviética, en la era staliniana, acusan una marcada diferencia, cuando no un divorcio total, entre la teoría y la aplicación y resultados prácticos.

En Chile, la cosa es muy distinta. Los planes fueron elaborados por técnicos suficientemente capacitados, con dominio de la materia que trataban y con la ayuda de estadísticas fidedignas, de tal modo que la planificación fue proyectada sobre una realidad económica auténtica, y no sobre realidades nominales, que suelen poblar la mente y los escritorios de los hombres públicos.

Sobre esta firme base, el Plan Decenal, en lo que respecta a las inversiones, se ha cumplido con precisión casi matemática en todos los rubros de la actividad nacional, hasta alcanzar un total de 1.360 millones de escudos para el bienio 1961-62, sobre una meta fijada de inversión de 1.455 millones.

Es un record del que nuestro país puede enorgullecerse con justicia.

Morboso afán de autodenigración

Muy frecuente es tropezarse en nuestra patria con personas que hacen ostentación de un morboso afán de autodenigración nacional.

No debe confundirse ese rasgo con un cierto complejo de inferioridad que suele nacer de la conciencia de que somos un país chico, limitado en su población y, consecuencialmente, en sus posibilidades materiales. Complejo tan contrapuesto a la inclinación "texana" de otros países, que se creen grandiosos.

Son otros los casos a que me refiero. A veces, un exceso de espíritu crítico, alentado por un enfoque pesimista de la vida, que todo quiere verlo mal. Tendencia que se asemeja a la del político que imita al novelista —tipo Cronin, por ejemplo— que pinta la vida dominada por el egoísmo y otras pasiones subalternas, y, mientras más tétrico presentan el relato, logran ser más leídos o mas oídos. Pero de más general ocurrencia es, simplemente, la pasión política, la interpretación tendenciosa, que recomienda demoler todo lo existente, en la loca esperanza de ser llamados enseguida para reconstruir algo nuevo.

Esta última táctica ha llegado tan lejos, que no parte de los comunistas solamente, cuyo afán de acabar con el orden capitalista existente es sobradamente conocida y explicable desde el punto de vista marxista, sino que, incluso, ha prendido en revistas católicas, que hablan de una revolución que se impone y que "comience de nuevo desde el punto cero".

La puntería casi siempre se dirige en forma directa contra el Gobierno, o contra los partidos contrarios; a veces, contra las instituciones democráticas o las organizaciones partidistas, a fardo cerrado. Pero el inconveniente fundamental es que no dan en un blanco determinado, sino que sale afectado el país entero, o sea, la patria misma.

Es por esto que hablamos de "autodenigrar" la nación. Los cargos caen encima del mismo que los pronuncia, como integrante del conjunto nacional. ¡Si en el extranjero no discriminan entre partido tal o partido cual! De modo que lo desfavorable alcanza a todos por igual. En los EE. UU. y en Europa consideran a Latinoamérica como un solo paño, de un color único. Les cuesta distinguir entre nuestra república democrática y otras que no han podido o no han sabido enderezar la marcha de sus instituciones, y, asimismo, les resulta difícil individualizar a los responsables de los males reales o ficticios que nos afligen.

De otra parte, cada vez que en el extranjero surgen opiniones desfavorables sobre Chile, es más que seguro que ellas emanan de Santiago. Son el fruto de la autodenigración que comentamos.

Hace pocos días la revista "Life" traía versiones enteramente deformadas de nuestra clase media. Es claro que ellas fueron inspiradas por un periodista chileno. Otras publicaciones, aparecidas en Alemania, contenían juicios malintencionados provenientes de Chile. El Dr. Axel Seeberg, que fuera compañero de cátedra del Presidente Heuss en la Universidad de Berlín, cuando vino a Chile fue visitado por 2 senadores de oposición en su pieza del Hotel Kent. Tan mal le hablaron del actual Gobierno, a fin de indisponerlo en su contra, que este distinguido profesor y escritor les replicó: "Díganme, ¿cómo se entiende, entonces, el incremento del ahorro popular?" Y agregó: "¿Podrían afirmar ustedes que Chile está peor que hace cuatro años?"

En tanto que aquí la ambición política, la pasión y el derrotismo nada bueno de Chile dejan en pie, es interesante oír lo que autorizadas opiniones dicen sobre nuestra patria.

"ESTADO COMPACTO, DE RECIOS FUNDAMENTOS", califica el Profesor Ernesto Samhaber a Chile, en su obra histórica "Sudamérica" (Editorial Sudamericana, traducción de Ramón de la Serna). Aludiendo a algunos estadistas criollos agrega: "A sus palabras acompañaron siempre la acción en forma de suma elocuencia", en otros acápites habla de su "altísimo sentido de la responsabilidad", o de su "psiquis enérgica". Aludiendo a ciertas ofensivas diplomáticas expresa que: "Chile las enfrentó con endiablada destreza...". También Von Schoen hace justicia a Chile y relata el acierto de iniciativas internacionales nuestras, por ejemplo en el caso de las Islas Galápagos, y algunos pormenores de la desgraciada guerra con España, con más énfasis que como lo han hecho muchos historiadores criollos.

No es, pues, necesario, remontarse a Hostos, a Rodó o a Unamuno para encontrarse con respetuosas referencias a nuestro país. Tenemos aún en los oídos las palabras del Rector de la Universidad de Río de Janeiro cuando acompañara al Presidente Goulart, y quien nos calificó: "Chile, una loca geografía, pero una HISTORIA SENSATA". Cabe agregar que el rector Pedro Calmón es un gran historiador, que actualmente está preparando un texto sobre la afortunada influencia de España en el Brasil de la Colonia.

Singularmente valiosos son los juicios que Carlos Miró Quesada emite sobre Chile, precisamente porque es considerado como el antichileno N.o 1 de su país.

Haciendo alusión a los partidos chilenos dice en su libro "Radiografía de la Política Peruana", lo siguiente: "Apenas se había pensado en la Independencia, y quizás antes de pensarse en la República, ya se hablaba de partidos. Los hombres tenían un concepto cívico de lo que sería la nación en el futuro y se preparaban a organizarse. La acción de las ideas siguió su curso". Y en resumen, sobre los partidos chilenos, dice: "tal es la verdad histórica y el hecho cierto que lo distinguen del Continente y marcan contraste tajante con el Perú."

Así como los partidos chilenos, esos que han hecho la "historia sensata" de que habla el historiador brasileño, son objeto de menosprecio, surge igual embate contra la élite de la capacidad, de la voluntad, del esfuerzo y de las concepciones definidas que, por fortuna, ha gobernado a Chile en dilatados lapsos. Despectivamente, se la moteja de oligarquía, olvidando que se renueva en constante movimiento a base de elementos provincianos. La persona que menos nos quiere a los chilenos y cuyo juicio no es para halagarnos, sino que dictado por sincera convicción, cuando reconoce nuestros méritos, el mencionado señor Miró Quesada Laos, dice al respecto: "que nuestro país se ha gobernado bien y constituye excepción en Iberoamérica por haber tenido una élite capaz, homogénea, laboriosa y entera".

La noción spengleriana del "Estado en forma", ha sido invocada reiteradamente para catalogar a nuestra patria. Y así, las citas podrían repetirse interminablemente. Nunca olvidaré que en un reciente viaje por el Rhin, de repente fui rodeado de un grupo de unos diez brasileños.

Resultaría curioso que cualquiera de estos "aprendices de brujo" que pugnan por adquirir volumen político denigrando a los partidos, y a las instituciones republicanas que nos rigen, se encontrara en el extranjero, como ocurrió al que escribe estas líneas, en Alemania, con un grupo de brasileños que me dijeron: —"Lo envidiamos por su condición de chileno; por la democracia y el Gobierno dignos que ustedes tienen.

JORGE BENTJERODT.

EPISTOLARIO "HIGH":

Un doctor sin receta

Pichuca dear:

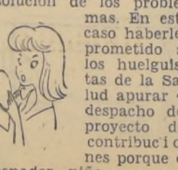
¿Qué te van pareciendo los boches y copuchas políticas que corren por todas partes? Ya es una fomedad tremenda ir a tomar un drink a cualquier parte, porque de todos modos tus pretes se van a poner a hablar de política, ¿cómo lo hallas?



Por la política ocurren las cosas más increíbles, niña. Los empleados de la Salud dejan botados a los enfermos y resultan peores que una epidemia de cólera. Los de la locomoción colectiva te dejan parada en una esquina sin fijarse que está lloviendo a cántaros. Es decir, hacen al revés de lo que deben hacer.

Y el Chicho Allende se aprovecha de todo. El domingo juntó a los huelgistas en el Caupolicán y les hizo escuchar una cinta magnética con la conversación que tuvo el Presi con los de la Salud antes de la huelga y en la cual les dijo que eran muy justas sus peticiones, pero que no había plata, y no por su culpa sino porque se encuentra atascado en el Congreso un proyecto de impuestos.

Bueno, linda, yo creía que el Chicho que es tan amigo de los comunistas les iba a decir lo que éstos no dicen por ningún motivo: ¡Aquí está la plata!; la vamos a sacar de tal o cual parte para darle solución a la cosa, pues, niña. En fin, Pichuquita, yo creo que un señor que quiere ser Presi, debe saber cuál es la solución de los problemas. En este caso haberles prometido a los huelguistas de la Salud apurar el despacho del proyecto de contribuciones porque él es senador, niña.



Ya ves cómo esto de política es una fomedad; pero una se contagia, te diré.

Adiós, preciosa,

KUKA

Don Arturo

El 24 de agosto los numerosos amigos del señor Alessandri unieron sus sentimientos a los de la familia del ilustre ex Presidente, para recordar el décimotercer aniversario de su muerte. Coincide esa fecha con los últimos cielos neblinosos del invierno próximo a expirar, símbolo de tristeza y anuncio, al mismo tiempo, de días mejores; pues la luz solar, luego de estas nubes últimas, comienza a imponerse en el firmamento. Y sabemos cómo septiembre sabe decorar con riqueza de cromos primaverales el escenario de valles y montañas de nuestra tierra.

El paso de los acontecimientos de la Historia humana tiene, también, metafórica semejanza con el de las Estaciones, en sus líneas demarcatorias del tiempo climático, alternas con respecto a los hemisferios. También los pueblos, en su devenir histórico, se ven envueltos en nubes oscuras cargadas de amenazas, cuando no sufren las consecuencias de la tempestad misma. En tales eventos llega a creerse que toda ilusión de días mejores es, por lejana, prácticamente imposible. Pero a veces no ocurre así; es cuando los hombres representativos surgen desde las entrañas de su raza, la cual, instintivamente advertida, les hace entrega del superior comando. Pastores de tempestades, ellos son los encargados de conducir a sus patrias a climas de horizontes claros, donde la atmósfera de la ley, respetada y pareja, vivifique ilusiones y ponga tranquilo ritmo en el pulso ciudadano.

Don Arturo Alessandri Palma fue uno de esos hombres representativos; pero, entre todos los revolucionarios ideológicos de la América nuestra, una excepción. En efecto, nadie como él cumple trayectoria más tormentosa y eficaz. Los hombres representativos, en los ejemplos múltiples, ofrecidos por el Pretérito, aparecen, casi siempre, realizando sólo una parte de la obra determinante del cambio histórico. Así, v. gr., o son bautistas anunciadores de la buena nueva, con cuya predicación se agita el espíritu colectivo o son arquitectos planificadores de la fábrica que ellos prometen elevar, pero sin barrer los escombros sobre los cuales pisan; o, por último, son albañiles que logran terminar bellamente un edificio inconcluso, que otros abandonaron. Rara vez se junta en una sola personalidad el triple carácter señalado.

Pero en el señor Alessandri Palma, sí. En hora suprema para la República, IRIS, la inolvidable escritora, lo llamó "**el Enviado**". Y en realidad lo fue. También en esa calidad, yérguese hoy en la Historia de Chile y lo contemplan las nuevas generaciones sucesoras de las otras a las cuales el odio político o el fuego de las pasiones impidió oír el mensaje del visionario tribuno. Veía él la tempestad que desde el Este avanzaba sobre este Mundo, y advertía a quienes tenían oídos para oír, la necesidad —a fin de evitar daños catastróficos— de una justicia social amplia, fundada sobre bases legales, como conviene a toda Democracia operante y realizadora. Muchas de sus frases, hoy familiares a la mayoría de los chilenos, hace ya cerca de medio siglo fueron objeto de burla. ¿Se atrevería alguien, en la actualidad, sin caer en demencia lamentable, desconocerle su grandeza?

El candidato que el año veinte electrizara al pueblo de Chile al hacer de la plaza pública el Congreso Nacional de una desamparada grey sin eco en el Parlamento, y convirtiera las palabras en alud, no era, por cierto, un demagogo. Desde su asunción, por primera vez, a la Presidencia de la República, hasta el término del segundo período presidencial en 1938, ese hombre no olvida lo prometido; al contrario; lo dicho queda ratificado como pacto de honor con su pueblo. Al salirse el Gobierno, en 1924, de los carriles constitucionales, muchos imaginan que el señor Alessandri, en ese mismo instante, ha puesto fin a su carrera política. El viejo edificio jurídico cáese hecho pedazos, y los pesimistas —en aquella oportunidad mayoritarios— aseguran, quizá con cierto goce interior, que el bautista de la revolución ideológica yace muerto entre los escombros del derrumbe por él mismo provocado.

No conocían al señor Alessandri. El es "el Enviado" —como lo aclamara "Iris"— y su tarea ciudadana de cumplir al pie de la letra la misión que el Destino le impusiera, nunca ha sido veleidad oportunista. Por eso, sin importarle la lejanía de su exilio y a pesar de la estrechez económica a que lo tiene sometido su honorable pobreza —de que también burla sus enemigos—, … za su quehacer de … nalista **a outrance**, … tando a los pesim… no creen en la … la legalidad. E… tolario con sus amigo… tidarios —que algún … brá de publicarse— … conmueve al mismo… Aunando voluntade… hombre enamorado de … mocracia, defiende, d… rís, desde Roma, des… shington, con pluma … patriotismo, a esa D… de las culturas de … Roma, y madre de las … tas instituciones pol… Occidente; señora a… ultraja de continuo … retahila de tiranos y … los extendida sobre las … pías orientales a las … ras de hoy.

Terminado su calvar… ve el señor Alessandri … otro calvario de la … "la casa en que tanto … fre"; frase que sus … rios encontraban … porque los tontos cree… Presidencia de la Rep… "lecho de rosas", y … rrible tormento de un … de seis años. Un infie… ro está, cuando el … Estado que va allí … el Sillón Supremo, lo … ra dirigir al país … que lo dirijan a él; … vir a todos los ciud… no para satisfacer e… de unos pocos.

Cuando Don Arturo … na su segunda presid… 1938, no hay un … de su programa de … no esté cumplido co… mante y matemática… tud.

Ahora recordamos … bra. ¡Pero qué inmen… bra de chileno y patr…

AUGUSTO IG…

Don Arturo Alessandri Palma. (Foto de 1920).

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Recuerdos del circo ante su previs…

Esta ley de previsión de los artistas se está gestando nada menos que desde el año 1936, cuando salió su primer postulado de aquel Consejo del Teatro, del cual, entre otros, yo formaba parte. Calculen ustedes el tiempo, hasta este momento en que ya se pone en marcha en el Congreso.

Es de alegrarse por todos los artistas de teatro en general, pero yo me alegro muy en particular por ese grupo simpático y modesto de los circenses, porque el trabajo de ellos está limitado por la edad y que no es lo mismo salir a decir a un escenario algunas palabras, que cimbrarse en un trapecio haciendo peligrar la vida.

En relación con el teatro, en cuanto a calidad, hay sin duda para mí una mayor en el circo. Allí, en la pista de aserrín, se han producido varios Alejandros Flores, y en el teatro sólo ha habido uno, y va a tardar muchísimo tiempo para que nazca una nueva constitución, como la tenía aquel negro serio, de facultades naturales enormes, y con una personalidad como ningún actor la tiene entre nosotros, hoy en día.

Un artista de circo empieza a trabajar a veces a los seis o siete años, y en esos niños que lanza el malabarista, de un lado a otro, que les hace dar saltos mortales, recibiéndoles en sus pies, hay ya un temperamento. No puede ser un hombre, por su exagerado peso para dicha actividad, sino que debe ser un niño, que además tiene más gracia, más simpatía y que hace nacer en el espectador una especie de ternura que conmueve. Yo he visto los ensayos de esos niños en la pista, porque fui en mi niñez y juventud muy aficionado al circo. "**No hagas tú ningún esfuerzo, ponte lacio, tal como una pelota, déjate llevar solamente, y ya verás el resultado feliz**".— le decía un padre a su chico mientras que él, acostado en un aparato ad-hoc, le lanzaba al aire con sus pies, le hacía dar saltos mortales, y el chico, obedeciendo sus instrucciones, caía muy bien en sus pies o en sus manos.

Y verán ustedes cómo tienen una correlación tan íntima el acto circense como la actuación de cómico en un escenario. ¿Qué aconseja Stanislavski, para obtener naturalidad y despejar la rigidez que hace aparecer al actor como a una momia? Dice el gran cómico y director: "**Dejad lacio todo el cuerpo, salid así al escenario, y ya veréis cómo vuestros movimientos serán naturales y tendrán la vida de la verdad y lo cierto**".

Hay una película de circo que se titula "El espectáculo más grande del mundo". Y para mí y para muchísima gente, el circo es un espectáculo de esa calidad. Pero no vamos tan lejos, quedémonos en lo que se llama un circo pobre, en el clásico circo que conocimos nosotros acompañados de nuestras abuelas. Resplandecía el ambiente bajo la carpa cuando entrábamos en una matiné a ver el circo. El sol caía sobre la tela de la carpa, y daba un resplandor cariñoso, que invitaba a sentarnos, y allá arriba un trapecio, moviéndose lentamente, cordeles, muchos cordeles, como si cada uno de ellos llevase un alma hasta el cielo. Las tres barras fijas que se arman, esas barras que tienen sus travesaños de luma, flexible, para que el gimnasta se lance mejor, para ese ejercicio tan bello que pone en movimiento a un cuerpo joven, esbelto, que se coge a la luma, y con una elegancia suprema, como no la he visto en ningún otro espectáculo, da la vuelta larga, se desprenden sus manos firmes de aquella luma, y va a dar con ellas a la tercera, y de ahí vuela, en un salto mortal, hasta nuestras plateas, y surge la ovación para aquella figurita fina, apretada con malla color violeta o rosa, dando la impresión que un resorte mágico ha hecho todo eso con la mayor facilidad del mundo.

¿Pero qué exige todo eso? Condiciones, temp… como el de un acto… vocación, y sobre todo… tud. Veinte años, ha… más de los cuarenta… total nada más … años. Después se de… da hay más triste … do que un artista de … ha sido grande, y se … o disminuido o inv… un golpe, una caída, … tímetros que faltaron … ger a tiempo el trapec… te en lo que se llama … "El vuelo de los Có… que se llama ahora "… las Humanas".

Y a todo eso tiende … visión, a conservar … hombre, su vida en … cente, su comer, su … vivir, en una palabra … verdad que tanto bri… cia tiene el circo, la … cia en él es una tra… rrible. Y qué vocacio… virtudes por la prof… visto yo entre esa … tanto admiro. Silencio… fermos, pero resignado… ver siempre a sus co… aunque ellos por la ed… trabajan, y la edad es … ca todavía, pero en … se exige gente muy jo… especie de flor del … no. Recordad "La fue… ta", de Benavente.

Yo he amado este … táculo del circo … cualquiera, cuando era … aún de hombre, y he … recuerdo un drama … algo de tragicomedia … con mi abuelita ma… niendo no más de 6 … un espectáculo de cir… riberas del Mapocho … visto al barrista, a los … ristas, y se hizo … "El Vuelo de los Có… Trabajaba en ese … chica núbil, de no más … torce años. Había … pasaba en aquel vuelo … tre las piernas de … ñero para cogerse al … volante. Resbaló su … yó, y su cabecita dio … poste de la red. Se … exámine. Vi correr a … junto a ella, y le vi … prueba tan linda —… aplaudiendo—, pero el … lloraba de verdad, … aquella chica era su …

Accidentes

El lamentable accidente de la locomoción colectiva ocurrido recientemente en Peumo, y que costó la vida a 24 personas, ha movido al Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar, a tomar diversas medidas para evitar la repetición de estos hechos, cuya causa fundamental radica en la falta de una oportuna revisión de los vehículos.

La legislación vigente contiene conceptos precisos que establecen la obligación de proceder a tales revisiones.

Pero, según reconoció el Ministro, los organismos estatales y municipales encargados de tal función tropiezan con el inconveniente, muchas veces insubsanable, de carecer de fondos para cumplir ese importante cometido.

El señor Ortúzar se propone llevar a cabo en su despacho una reunión con las más altas autoridades del país, para considerar esta materia. A ellas corresponde adoptar una de las medidas de seguridad pública de mayor urgencia, cual es la de retirar de la circulación aquellos vehículos de la locomoción colectiva que ya han llegado al límite y aún han sobrepasado su capacidad de servicio, por lo cual son un verdadero peligro público.

También, deberán reactualizarse las ordenanzas que han caído en desuso o que no se cumplen con todo el rigor que debieran. Estas ordenanzas dicen relación con el control en carretera, por Carabineros, de los certificados que acrediten una revisión mecánica … sable, muy especialmente … los siguientes elementos … son los directamente re… dos con la seguridad: … ticos, frenos, luces, … y limpiaparabrisas.

El Ministro declaró … será un decidido prom… las iniciativas que sean … rías para hacer cumplir … feridas ordenanzas sobre … sión de los vehículos y … buscar el financiamiento … servicios de control.

Como es nautral, las … das relacionadas se apli… no sólo en el Departam… Santiago, sino en todo el … torio de la República. Se… única fórmula eficaz para … tar accidentes tan graves … mo el ocurrido en Peumo.

...partamento estudiantil liberal ...itera respaldo al senador Durán

...mbleas liberales de provincia adoptan la misma posición y repudian la ...tud de un grupo de dirigentes juveniles. Declaración del diputado Ignacio Prado.

...presidencia del Partido ...beral se ha recibido ...unicación del señor ...Krauss Droguett, ...nacional del Departamento de Estudiantes Secundarios de la Juventud Liberal, ...:

...lación con una publicación de prensa, en que aparece el pseudo Departamento ...apoyando al Con... ...nal de la Juventud ...en un voto político ...la opinión pública ...nombre del auténtico ...mento Secundario, de...

...ar:

...ese pseudo Departamento ...representa a las bases ...darias, ya que se au... ...principios de este ...haber hecho elección

...últimamente se ha ...en costumbre que ...se autoelija para ...directivos de la Juventud Liberal, usando para ...los vicios posibles, ...petando la voluntad ...auténticas bases juveniles ...partido;

...la gran mayoría de ...Comunales y Pro... ...de la J. L. no han ...sus respectivas Me... ...tivas, como una pro... ...denciosa ante la acti... ...la actual presidencia ...uventud.

...stas razones, el Departamento Nacional Secundario ...J. L. acuerda: Su total ...repudio a la declaración pública, emitida por el ...Nacional; solidarizar ...Junta Ejecutiva del ...con la Sala de Diputados ...liberales, y respetar los ...adoptados reglamen... ...te por los organismos ...del Partido; pedir ...nización de la Ju... ...Liberal; y ratificar su ...la candidatura a la ...cia de la República del ...Julio Durán N."

...ALDO EN PROVINCIAS.— En la Directiva del ...Liberal se han recibido ...siguientes cables:

...CONCEPCION

...Sepúlveda, presidente ...tido Liberal, Santiago. ...Provincial Juventud Liberal de Concepción repudia actitud traidora de elementos divisionistas y comparte iniciativa diputados Eguiguren y Bulnes.—Gerónimo Maldonado, presidente.

DE TALCAHUANO

Sergio Sepúlveda, presidente del Partido Liberal, Santiago. Asamblea Liberal de Talcahuano repudia posición Juventud Liberal y respalda iniciativa diputados Bulnes y Eguiguren objeto mantener disciplina Partido y fiel cumplimiento sus compromisos de honor.—Luis Benvenuto, presidente.

DECLARACION DE IGNACIO PRADO.— El diputado Ignacio Prado entregó ayer una declaración en la cual expresa que, a su juicio, la actitud de un grupo de dirigentes de la Juventud Liberal que propicia la reelección del Excelentísimo señor Alessandri, no es una posición de rebeldía respecto de la cual corresponda adoptar medidas disciplinarias, que serían precipitadas.

Agrega que "el Frente Democrático constituye la fuerza política mayoritaria del país y, sólo una falsa interpretación de las aspiraciones de las bases que lo componen puede llevarlo a la derrota en las próximas elecciones. De su seno —dice el señor Prado— debe surgir la fórmula que garantice al país la continuidad en la ruta de realizaciones efectivas —dentro de nuestras mejores posibilidades— que ha estado haciendo prosperar el actual Gobierno, precisamente con el respaldo del Frente Democrático".

JUVENTUD DE SAN MIGUEL.— En la comuna de San Miguel quedó constituido recientemente, bajo el patrocinio de la Juventud Liberal, el Comité Liberal que tendrá a su cargo los trabajos de la campaña presidencial del abanderado del Frente Democrático, senador don Julio Durán. La directiva de este Comité está formada como sigue: Consejero relacionador con el candidato, Juan Antonio Torres; presidente, Mario Aliste Rosales; vicepresidente, doña Adriana Orrego de Sánchez; secretaria, María Santibáñez; prosecretario, Enrique Brain M.; secretario de prensa, Juan Quijada; tesorera, Rebeca de Brain; correspondencia, Graciela González S., y delegada ante el comando comunal, Aída de Marchant.

Este Comité tendrá su sede en la calle Alhué 3152, en la Población Villa Dávila.

En la reunión constitutiva de este Comité, hicieron uso de la palabra el presidente de la Juventud Liberal de San Miguel, Juan Antonio Torres, y el presidente del Comité Liberal de la Campaña, Mario Aliste Rosales, los que en una u otra forma destacaron la personalidad del abanderado del Frente Democrático, senador don Julio Durán, que es el genuino representante de la libertad y los derechos humanos, acordándose al final de estas dos intervenciones "un voto de aplauso para el futuro Presidente de Chile, Julio Durán".

...ecen gestiones del ...do Carlos Morales

...Directorios de los Sin... ...Industriales de San... ...Valparaíso y Laguna ...de la Compañía Chilena de Electricidad, enviaron ...comunicación al diputado ...Carlos Morales Abarzúa, ...ciéndole la colaboración ...prestó en la obtención de ...una bonificación extraordinaria de E° 100.

...en esta nota de agra... ...cimiento los señores San... ...Becerra Nieto, Oscar ...Rivera, Alejandro ...Morales, Alberto Ca... ...Héctor Muñoz Alfaro y ...Cabrera.

Solidarizan con senador Bulnes ante ataques de la Oposición

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador entregó ayer la siguiente declaración:

"Ante los ataques de que ha sido víctima, en los últimos días, el presidente del partido, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, por parte de algunos elementos de la oposición, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador declara:

"1.o— Que el sólido prestigio alcanzado por don Francisco Bulnes Sanfuentes, a través de más de 25 años de vida política y profesional, lo pone por sobre toda sospecha de una actuación indebida.

"2.o— Que resulta inaceptable que sectores de la oposición, movidos por mezquinos intereses políticos, acusen de manera cobarde y maliciosa, a un hombre que exhibe, como pocos, una vida de servicios y de abnegados sacrificios en favor de la República.

"3.o— Que esta acusación obedece a la campaña sistemática de la oposición, de desprestigiar, por medio de la calumnia, a los más destacados personeros del Frente Democrático.

"4.o— Que por la unanimidad de sus vocales, la Junta Ejecutiva acuerda manifestar su más amplia solidaridad y adhesión al presidente del partido, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, rechazando categóricamente todas las falsas imputaciones y malévolas acusaciones de que ha sido víctima."

FRANCISCO BULNES

JUNTA EJECUTIVA AMONESTO A GRUPO DE DIRIGENTES DE JUVENTUD CONSERVADORA

Les previno al mismo tiempo que en caso de reincidencia les aplicará medidas más enérgicas. Reiteran plena confianza en un amplio triunfo del senador Durán en las elecciones del año próximo. El presidente de la Juventud, Renato García manifestó su propósito de no volver a trasgredir disposiciones estatutarias.

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, en su sesión ordinaria del lunes 26 de agosto, tomó conocimiento de un acuerdo del Comité Ejecutivo de la Juventud conservadora, que ha sido ampliamente difundido por la prensa y la radio. En dicho acuerdo se emiten diversos juicios sobre la situación del país y se termina propiciando una reforma constitucional que haga más eficaz el trabajo de los Poderes Públicos, manifestando el anhelo de que sea reelegido el actual Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, y solicitando de la Junta Ejecutiva del partido "que se aboque a "la consideración de la nueva "situación política e impetre "los mecanismos conducentes "a lograr del Frente Demo- "crático las soluciones que el "país espera".

Después de un prolongado cambio de ideas en que participó el presidente nacional de la Juventud, señor Renato García Pacheco, y en que éste manifestó su firme disposición a acatar los acuerdos de la Junta Ejecutiva y a no volver a transgredir la disposición estatutaria que le prohibe dar a la publicidad acuerdos políticos sin la autorización del presidente del partido, la Junta Ejecutiva, por unanimidad, salvo la abstención del propio señor García Pacheco, acordó declarar lo siguiente:

1.o— Que esta Junta Ejecutiva viene propugnando hace largo tiempo una reforma constitucional que tienda a adaptar la organización y funcionamiento de los Poderes Públicos a las exigencias económico-sociales de la vida contemporánea, corrigiendo las deficiencias y los vicios del sistema imperante. En este sentido, el presidente del partido, procediendo en estrecho acuerdo con la Junta Ejecutiva, ha analizado el problema y ha formulado categóricas declaraciones a su respecto, en las principales oportunidades en que le ha tocado exponer públicamente el pensamiento de nuestra colectividad política.

Más aún: cuando se elaboraba la Declaración de Principios del Frente Democrático, la mesa directiva de nuestro Partido planteó sus puntos de vista sobre reforma del régimen político al candidato presidencial don Julio Durán y a los personeros de los partidos aliados, encontrando en ellos perfecta analogía de pensamiento y de propósitos. De ahí que el primer capítulo de dicha Declaración de Principios esté destinado precisamente a propugnar la reforma a que nos hemos referido.

Cabe agregar al respecto que, en la misma época en que se aprobó la Declaración de Principios, el Frente Democrático hizo saber a Su Excelencia el Presidente de la República que estaba de acuerdo con las ideas generales del proyecto de reforma constitucional correspondiente, el cual fue estudiado en años anteriores por una comisión integrada por representantes del Gobierno y personeros de los partidos que lo apoyan.

2.o— **La reelección de Su Excelencia el Presidente de la República no puede efectuarse dentro de las normas constitucionales que nos rigen, y no parece viable llevar a efecto una reforma constitucional que la permita, porque no existe para ello la mayoría absoluta de diputados y senadores que la Carta Fundamental exige**, ni menos la amplísima mayoría que, dentro del juego limpio de la democracia, sería necesaria para legitimar una medida de esa clase.

Por lo demás, y muy al contrario de lo que estiman algunos dirigentes de la Juventud Conservadora que hasta el momento no han participado en la campaña presidencial que se inicia, la candidatura de don Julio Durán ha iniciado su marcha en forma absolutamente satisfactoria, muy superior a lo que era dable prever si se considera que faltan más de doce meses para la elección; que es necesario un tiempo prudencial para coordinar bien los esfuerzos de los distintos sectores partidistas e independientes que apoyan al candidato, y que los principales oponentes del señor Durán —los señores Allende y Frei— llevan cada uno muchos años en actividad permanente de candidatos presidenciales, lo que por cierto no es el caso del abanderado del Frente Democrático.

A este propósito la Junta Ejecutiva reitera su absoluta seguridad en que el candidato del Frente Democrático, por sus relevantes condiciones personales, por la potencia de las fuerzas que lo han proclamado y por los principios que encarna en esta encrucijada del destino de Chile, obtendrá un clarísimo triunfo en el pronunciamiento popular de septiembre de 1964 y proseguirá con toda entereza y con máxima eficiencia la obra de progreso y de renovación emprendida por el actual Presidente de la República.

3.o.— Teniendo presente que el acuerdo del Comité Ejecutivo de la Juventud no puede producir otro efecto que el de crear desconcierto en el campo democrático, aumentando con ellos las posibilidades del candidato marxista, y considerando muy especialmente que el referido acuerdo fue dado a la publicidad sin el visto bueno del presidente del Partido, que los estatutos exigen, la Junta Ejecutiva resuelve aplicar la medida disciplinaria de amonestación por escrito al presidente nacional de la Juventud y a los dirigentes que concurrieron a la aprobación de dicho acuerdo, y resuelve asimismo prevenir a las personas ya mencionadas que, en caso de reincidencia, se adoptarán por esta Junta medidas más enérgicas.

Proyecto de los Semifiscales trata esta tarde la Cámara

La Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de esta tarde, tratará el proyecto, con trámite de suma urgencia, que autoriza al Presidente de la República, para reestructurar los servicios semifiscales.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda, será el señor Hugo Rosende.

En la tabla de esta sesión figuran otros siete proyectos con simple urgencia, y tres en Fácil Despacho, que son los siguientes: moción que autoriza la tranferencia de 40 hectáreas de la Hacienda Peldehue a la Municipalidad de Colina; proyecto que autoriza la transferencia gratuita de un predio fiscal ubicado en la calle Los Carrera, de Concepción, al Ejército de Salvación, y proyecto que modifica el Código Orgánico de Tribunales, respecto de las normas a que debe sujetarse la Corte Suprema para adoptar sus acuerdos.

También figuran cuatro vetos del Ejecutivo y 21 proyectos devueltos por el Senado para su tercer trámite constitucional.

...ñana tratará el Senado ...juste al Poder Judicial

...urgencia al proyecto de los Servicios Postergados. Se inició el estudio del segundo informe de la Reforma Tributaria.

...misión de Hacienda del ...despachó ayer el finan... ...to del proyecto que aumenta ...las rentas a los miembros ...del Poder Judicial. Al ...se aprobó lo acordado ...Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre ...aumento de tasas en los ...de la Ley de Timbres, Estampillas.

...proyecto será considerado ...mañana por el Senado, ...es especiales.

...FORMA TRIBUTARIA.— ...mente se reunieron las ...Unidas de Hacienda ...Economía, para iniciar el estudio del segundo informe de la Reforma Tributaria.

Se analizaron 34 de las trescientas y tantas indicaciones presentadas. Casi todas fueron rechazadas. Hasta el artículo 2.o del proyecto, relativo a la Ley de la Renta, el proyecto conserva la fisonomía del primer informe.

SERVICIOS POSTERGADOS.— Al iniciarse la sesión de ayer del Senado, se calificó de "simple" —que significa despacho dentro de 30 días— la urgencia que el Ejecutivo hizo presente al proyecto de reajuste en favor de los Servicios Postergados.

...SERVADORES DE SANTIAGO ...CHAZAN VOTO DE LA JUVENTUD

...Directorio Departamental de Santiago del Partido ...vador, en reunión ...da ayer, aprobó el si... ...voto:

...Denunciar ante las ...conservadoras y simpa... ...en general, las burlas ...y calumnias de ...an siendo víctimas de ...el Frente Democrático, ...obedece a una campaña ...tamente sincronizada ...los niveles, para pro... ...el desconcierto en las ...los partidos que lo

...Una parte muy im... ...de esta campaña es ...arse de las reformas ...cionales que propician ...dos del Frente Democrático para solicitar "falsa... ...la reelección del ac... ...datario, con el ob... ...que pueda proseguir ...obra realizada y per... ...proyecto hacia el fu...

...Decimos "falsamen... ...cuanto S.E. el Pre... ...de la República ha si... ...rico en declarar que ...de las reformas cons... ...les que promoverá se... ...su beneficio, y esta ...ción concuerda con su ...democrática y republi... ...Y, finalmente, S.E. el ...te de la República ha ...primero en agradecer ...al aporte decisivo ...partidos y de los hom... ...que lo acompañan en los ...que se están realizando ...todo ciudadano que vi... ...verdad no puede desco...

...Por esto afirmamos ...Chile es un país que se ...y avanza en todo sen... ...marcha cada vez más ...da, por la labor del ...señor Alessandri, y ...talmente, por el apo... ...ño, la colaboración y ...de hombres y téc... ...los partidos que for... ...Frente Democrático, que asegura el desarrollo de los planes, realizaciones y reformas que necesita la hora actual y el futuro de Chile;

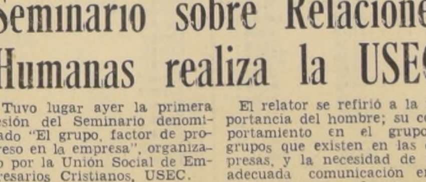
"5.o— Que los que trabajamos en las comunas, barrios y secretarías de la ciudad, vemos con entusiasmo y optimismo la rapidez de coordinación de los partidos del Frente Democrático, las adhesiones recogidas y el apoyo de grupos independientes, que permiten asegurar un gran triunfo de nuestro abanderado.

"Por tanto, acuerda:

"1.o— Rechazar el voto publicado por una "fracción" de la Juventud Conservadora;

"2.o— Manifestar nuestro respaldo y adhesión al Presidente del Partido, don Francisco Bulnes Sanfuentes y comisionar a la Mesa para que le exprese nuestros deseos de celebrar una asamblea de homenaje, con la participación de otros organismos del Partido, en la fecha que él indique, y

"3.o— Repudiar los ataques de que ha sido víctima nuestro abanderado, senador Julio Durán, y reiterarle nuestra adhesión y la confianza en el gran triunfo de una democracia realizadora, que lo llevará a la Presidencia de Chile".



JUVENTUD LIBERAL DESTACA OBRA DE DON ARTURO ALESSANDRI P.

En sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Juventud Liberal, el dirigente Gastón Ureta destacó, en elocuente discurso, la obra y trayectoria política del ex Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, con motivo del 13.o aniversario de su fallecimiento.

He aquí los principales acápites de su discurso:

—El señor Alessandri desde el Poder, con el más acendrado patriotismo, con el más limpio desinterés, interpreta fiel y derechamente las esperanzas de las clases desposeídas, librándolas del oscurantismo, de la indignidad y de un régimen que favorecía odiosamente a unos pocos. Por eso he dicho que su presencia en la Historia de Chile es una auténtica revolución, un movimiento vigoroso de ideas, un pueblo que fue puesto en marcha para que lograra la consolidación de su mejor destino dentro de la libertad y la democracia.

—El señor Alessandri para consolidar la vida institucional de Chile dicta la Constitución de 1925 en la que termina con los desbordes parlamentarios, logra la estabilidad ministerial, separa la Iglesia del Estado, establece la función social de la propiedad, crea el Tribunal Calificador de Elecciones y le quita la facultad de calificar los actos electorales al Congreso Nacional, y en fin, da nuevas y sólidas estructuras a la República.

—En el año 1932, cuando asume el poder en su segunda Administración, recibe el país destrozado por la dictadura y las luchas sociales; la Caja Fiscal vacía, sin un peso para pagar los sueldos de la Administración Pública; las finanzas destruidas por la mayor de las crisis mundiales que registra la historia; paralizadas las oficinas salitreras, con más de 200.000 desocupados, sin techo ni alimentos.

—Sin embargo, en 1938, al término de su período, pudo decir al Congreso Nacional en su último Mensaje: "Ahora devuelvo las finanzas saneadas, las industrias y el comercio en gran prosperidad, sin cesantes, con obreros y empleados particulares y públicos mejor pagados de lo que estaban antes. Hay orden y prosperidad en todas las actividades nacionales".

Seminario sobre Relaciones Humanas realiza la USEC

Tuvo lugar ayer la primera sesión del Seminario denominado "El grupo, factor de progreso en la empresa", organizado por la Unión Social de Empresarios Cristianos, USEC.

Hizo de relator en esta oportunidad el empresario chileno Carlos Sandoval Munita, que acaba de regresar al país, luego de haber seguido un curso de ocho meses en el Centro de Dirección de Empresas de la Universidad de Lovaina, Bélgica.

El relator se refirió a la importancia del hombre; su comportamiento en el grupo o grupos que existen en las empresas, y la necesidad de una adecuada comunicación entre los hombres que forman cada grupo y de los grupos entre sí, para un eficiente funcionamiento de la empresa.

Mañana se efectuará la segunda sesión de este Seminario de Relaciones Humanas, que versará sobre la influencia del estilo de mando en el comportamiento del grupo.

Plena confianza en la lealtad de los Partidos que lo apoyan expresó Durán

Entrevista telefónica le hizo ayer Radio Portales. "El hecho que se produzcan estas situaciones de grupitos que no tienen mayor trascendencia electoral no me impedirá seguir defendiendo la democracia de mi país", dijo el senador Durán.

Ayer Radio Portales, a través del Director de su Departamento de Prensa, Raúl González, sostuvo una interesante entrevista telefónica con el candidato presidencial del Frente Democrático, senador Julio Durán, cuando éste se encontraba en París, en una de las etapas de su jira por el exterior.

Al ser consultado el senador Durán respecto a los resultados hasta ahora obtenidos en su jira, declaró textualmente: "La jira, usted sabe, se hizo muy bien en los países de América Latina, Perú y México, pasé por Washington, donde estuve muy breves días, dos días... para llegar a Italia, donde tuve una entrevista con el Presidente del Consejo de Ministros, Leone, y tuve oportunidad de tener una larga entrevista con el Papa. Después de Italia he venido aquí, a París, y salgo mañana para estar sólo un día en el Mercado Común en Bruselas, y despues seguir la jira a Alemania. En general me ha ido extraordinariamente bien, porque me ha permitido conocer, comparar, una serie de ideas que nosotros habíamos venido expresando. En consecuencia, yo creo que la jira ha sido muy exitosa. Y en los países que he visitado me han atendido con una cordialidad y un afecto extraordinarios."

EL PROBLEMA DE BOLIVIA

Se le preguntó al senador Durán cómo había sido su entrevista con el Sumo Pontífice y qué podría decirse al respecto y cuáles habían sido los problemas que sobre Chile le había abordado el Santo Padre. Sobre el particular dijo: "Quiero informarle que, respecto a cualquier cuestión relativa a los problemas políticos, tal vez es útil que le dé dos noticias: La primera es que también he encontrado algunas dificultades en las informaciones, que algunos diarios toman ideas truncas, o, siguiendo una práctica que yo creía que era sólo nuestra, dan las informaciones como creen conveniente. Así por ejemplo, en relación con el problema boliviano, yo fui muy claro en el Perú, como en México, en Estados Unidos, para decir que Chile no tiene ningún problema con Bolivia. Es Bolivia la que, más allá del buen trato internacional, está creando los problemas. Y afirmé, cosa que ahora le reitero, que comparto absolutamente el criterio de nuestra Cancillería, tanto en el problema de Bolivia, como en el problema del trato internacional, en relación con la OEA, o sea con Cuba. Y he tenido ocasión de reiterarlo, y de decir en consecuencia que todo el problema que nos está planteando Bolivia es un problema creado por ellos por razones políticas internas, y que en Chile nosotros defenderemos cueste lo que costare nuestra firme posición internacional, la que ha estado defendiendo el Gobierno y el Canciller señor Carlos Martínez. Sin embargo, sé que se han hecho comentarios en el sentido de que yo habría hablado de "los problemas que tenemos nosotros con Bolivia", Bolivia podrá tener cualquier problema con nosotros, pero nosotros hemos cumplido los tratados, hemos mantenido una posición firme y una posición clara. Creo que esta jira ha servido en ese aspecto para reiterar la firme posición mayoritaria de los chilenos en la línea internacional que hemos estado defendiendo.

LA TRAICION EN CUBA

Ahora quiero decirle también, en relación con Cuba, a mi pasada por México, en el orden de consultas hechas por los periodistas, yo afirmé, porque así lo creo, que la revolución cubana había sido violada, o se había tergiversado su espíritu... espíritu libertario, espíritu democrático, que anidó en el alma del pueblo cubano... Sin embargo, porque yo afirmé que el señor Castro es un dictador, es un tirano, y dirige un Gobierno comunista, que en consecuencia había violado el espíritu de la revolución, las radios oficiales de ese Gobierno han tenido palabras extraordinariamente violentas y ofensivas en mi contra. Yo no las voy a repetir, porque seguramente "El Siglo" "Vistazo" y el "Clarín", ya las habrán transmitido, y las que no han transmitido, las habrán inventado. Un lenguaje, el de la radio y el del Gobierno cubano, es como el lenguaje permanente que conocemos de estos elementos totalitarios... insolente, grosero, violento, combativo. Yo no he querido hacerme cargo de ninguna de sus inepcias, porque yo creo que los demócratas tenemos el deber de ir aclarando todo el cúmulo de tonterías que han dicho en contra de mi persona y frente a cada actividad política.

EL CASO DE "LA VOZ"

Por último, yo quisiera decirle que he tenido un desagrado, bastante fuerte del tipo espiritual, al tomar conocimiento de algunas informaciones dadas en la prensa por el diario "La Voz", diario, que según me expresó el señor Cruzat, era un diario en el que tenía intereses económicos la jerarquía eclesiástica... ésta fue la afirmación de Cruzat... yo no lo puedo creer. No es posible que un diario que se comporta de la manera como se ha comportado ese diario "La Voz", tenga que ver nada con la organización de la Iglesia Católica, respetable para todos nosotros. Todos sentimos algo por la Iglesia... una adoración, los que son católicos... Otros, los demócratas, profundo respeto por ella. Sin embargo, usted sabe que ha dicho cosas que jamás he dicho, porque ellos no me consultaron nada. Además, usted, que es periodista, comprenderá una cosa, además de que el señor Cruzat me dijo: "hable aquí entre amigos, aquí no saldrá nada de lo que usted converse, sin su previa autorización, no hay cintas magnéticas"..., de modo que no sólo ha faltado a la verdad, sino que ha violado normas de buen trato entre caballeros. Yo espero llegar a Chile para "actuar" frente a la organización de ese diario, y a quienes son, desde el punto de vista moral y jurídico los responsables de este procedimiento.

RESPUESTA A ALLENDE.— Por último, quisiera decirle que acaba de imponerme de un telegrama que me llegó de Salvador Allende en que él me hace presente, por información que él ha tenido, que la lucha política nunca ha trascendido de nuestras fronteras, y que a él le parece muy extraño que yo haga declaraciones del proceso democrático interno nuestro. Yo tuve oportunidad de conocer este cable, sólo anteayer, de modo que hoy lo estoy contestando, para decirle a Allende que a mí me parece que la defensa de las normas democráticas se puede hacer con un lenguaje, claro y respetuoso, en cualquier lugar del mundo. Yo no he tenido en el orden personal ni con él ni con los partidos que representa ninguna posición de tipo agresivo o insolente. He dicho sólo lo que ellos representan, a través de lo que ellos mismos afirman que representan. Por otra parte, además de que yo soy mayor de edad para expresar mi juicio, lo he hecho siempre con firmeza pero con respeto. Además, yo creo que Allende no es el llamado a fijar ninguna línea de conducta en relación con tales problemas. Sólo recordamos que cada vez que Allende ha ido a Cuba, país que visita reiteradamente, él tiene para juzgar la política del Gobierno y de los partidos que integran el bloque que respalda la acción del Gobierno de Alessandri, palabras de violenta crítica. Más que eso, Allende, lo mismo que los personeros del Partido Socialista o Comunista han tenido siempre en el exterior un lenguaje de violenta crítica para con nuestro Gobierno... y debo recordar de que, incluso senadores comunistas han ido a denigrar y desprestigiar al Gobierno en el exterior, colocándolo como un país en condiciones democráticas subalternas, en donde no se respeta el derecho de nadie. En consecuencia, el lenguaje que emplea Allende, además de ser equivocado, en cuanto a su fondo, adolece del grave defecto de que él no tiene calidad para fijar ninguna conducta en relación con la opinión que, democráticamente y respetuosamente, cualquiera de nosotros puede emitir en el exterior. Esto es cuanto puedo informarle. Ahora, no puedo silenciarle el que en relación con los ataques de que antes le hablé, del diario "La Voz", yo creo que es conveniente que los elementos que actúan en él aprendan que no pueden vincular a la jerarquía eclesiástica, ni aún cuando sea en forma indirecta, a una política que está muy lejos de ser aceptable dentro de las normas de la buena y sana moral. En consecuencia, yo espero que la jerarquía eclesiástica de Chile, siguiendo su tradición de respeto, su tradición de señorío, su tradición de corrección, habrá de llamar a quienes, violando esas normas, están desprestigiando, con ese lenguaje a quienes están operando en esa actitud y en esas posiciones. Quiero agradecer la oportunidad para saludar al Frente Democrático, a los chilenos que están acompañando mi nombre en la justa electoral que se avecina y decirles que estaré de regreso en Chile después de haber ganado importantes experiencias en esta jira. Chile ha sido una permanente inquietud en mi espíritu, y lo que he aprendido me servirá para al llegar a la patria retomar las banderas democráticas y con mayor énfasis y con mayor orgullo de chileno, decirles a mis compatriotas que tenemos fundamentos dentro de la democracia, para sentirnos orgullosos de ella".

CONFIANZA EN EL TRIUNFO

Luego el señor González le preguntó al senador Durán si ya estaba enterado de lo que estaba ocurriendo en la política nacional, y éste le respondió: "Sí, yo creo que eso no es sino la repetición de aquellas viejas cosas que conocimos en oportunidades anteriores a mi proclamación... Ud. comprende que la posibilidad de una postergación de la elección no va a existir. Creo que eso podrá tener alguna repercusión en que estos jóvenes se vayan para otro lado político... Prat o Frei, postura que siempre han tenido... Yo creo que eso está dentro del presupuesto del Frente Democrático, nosotros creemos que un grupito de esos niños, que son un poco de posiciones extremas hacia el lado de Prat... poco democráticos... van a operar... si ya lo vimos antes... Pero no creo que eso tenga mayor importancia electoral en el partido. Yo estoy muy tranquilo, yo voy a continuar tranquilamente mi jira, con absoluta serenidad y yo de todas maneras voy a dar la lucha, porque tengo la seguridad de contar lealmente con el Partido Radical, lealmente con el Partido Liberal, Conservador y Democrático, que son nuestras fuerzas aliadas. El hecho de que se produzcan estas situaciones de grupitos que no tienen mayor trascendencia electoral, no me impide seguir defendiendo la bandera democrática de mi país, hasta sus últimas consecuencias. Por lo tanto —terminó diciendo el senador Durán— yo soy candidato hasta el final... Allá asuman ellos la responsabilidad que crean conveniente".

Ayer sesionó Comando de Frente Democrático

Importantes materias relacionadas con la campaña presidencial del senador don Julio Durán, fueron abordadas en una reunión celebrada en la tarde de ayer por los representantes de los partidos políticos que forman el Frente Democrático. La sesión fue presidida por el Asesor Político, don Luis Alberto Cuevas, actuando de secretario el titular del F. D., diputado don Nicanor Allende.

En esta oportunidad se consideraron diversos aspectos de la campaña electoral, especialmente los que se refieren a las jiras y concentraciones públicas que deberán desarrollarse proximamente una vez que el senador Durán regrese al país.

Una nueva reunión para continuar estos estudios se efectuará hoy a mediodía, luego de la sesión ordinaria que tendrá el Comando Nacional del Frente Democrático.

REGIDOR PUIG RECHAZO VOTO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

El regidor por Santiago y primer vicepresidente de la Juventud conservadora, Tomás Puig Casanova, formuló ayer la siguiente declaración:

"Ante la sorpresiva declaración aprobada por cinco miembros del Comité Ejecutivo de la Juventud conservadora, entregada a la prensa el día sábado 24 del presente, que pretende arrastrar a esa importante rama del Partido Conservador por los caminos ilícitos de la indisciplina y divisionismo al desobedecer la línea política fijada por el último Directorio General y ratificada por la Junta Ejecutiva del partido, me hago un deber en puntualizar lo siguiente:

"1.o— Es incomprensible que a falta de otros argumentos, los redactores de la declaración citada hayan recurrido a "los recientes sucesos políticos que el país conoce", que no son otra cosa que las armas que la oposición y enemigos del Frente Democrático, tergiversan y usan en forma desesperada para disminuir la candidatura con mejores posibilidades de triunfo, como es la del senador Durán.

"2.o— Los mismos autores singulares del voto carecen de representación en las filas de la Juventud conservadora, porque no han consultado a las bases, como asimismo carecen de autoridad, porque no han sido militantes disciplinados del partido, no tan sólo ahora, sino que desde la proclamación del candidato del Frente Democrático por nuestra colectividad política.

"3.o— Es preciso recordar, que mi pensamiento, como el de la mayoría de la juventud conservadora, ha sido de permanente colaboración con S. E. don Jorge Alessandri R., porque consideramos que el suyo es un Gobierno que está a la altura de los más renovadores y trascendentales que ha tenido el país, como también es necesario recordar que S. E. el Presidente de la República, siendo un hombre de honor, él ha reiterado en muchas ocasiones que jamás partirá de él la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado, tendiente a ser posible la reelección del Presidente de la República, y que del mismo modo, vetará cualquier iniciativa parlamentaria en tal sentido. Más que en las quimeras de unos pocos, yo creo en la palabra del Presidente de la República.

"4.o— Tenemos la certeza que la gran mayoría de la Juventud conservadora, como la del país sin reserva de ninguna especie, se inclina por la candidatura nacional del Frente Democrático, cuyo candidato, el senador Julio Durán, es el único que con valentía ha planteado la necesidad de la reforma del régimen político en la forma como todos los conservadores pensamos que conviene a los altos intereses del país.

"5.o— Por el rechazo del voto del Comité Ejecutivo, y solidarizando con la línea política de la Junta Ejecutiva del partido, se pronuncian las fuerzas vivas y representativas de la Juventud conservadora, como son los ex presidentes nacionales, Rosario Sánchez Guzmán (Sección Femenina), Adolfo Ballas y Agustín Infante, los presidente provinciales de Santiago y Valparaíso, Carlos Silva y Raúl Encina, respectivamente; el jefe del Grupo Conservador de la U. Católica, José Antonio Rodríguez; el jefe del Departamento Estudiantil Conservador, Jaime Pereira; los regidores de la Juventud conservadora por Cartagena, Ñuñoa y Santiago, Carlos Corsi, Jorge Monckeberg Barros y el suscrito, respectivamente, y tantos otros dirigentes y militantes disciplinados de la Juventud conservadora que no es el momento de mencionar. (Fdo.): **Tomás Puig Casanova**, primer vicepresidente nacional de la Juventud conservadora y regidor de la I. Municipalidad de Santiago."

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de calzadas en las calles: PRIMERO DE MAYO, entre Fray Luis de la Peña y Tucapel; LIRCAY, entre Avenida Recoleta y Avda. El Salto; SAN ALFREDO, entre San Alfonso y Conferencia; SANTA MARIA, entre Avda. Recoleta y Puente Arzobispo; PATRIA VIEJA, entre Avenida El Salto y Coronel del Canto; FUCSIAS, entre Avenida Einstein y Tristán Cornejo.

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CARPETA ASFALTICA DE CALLE FUCSIAS ENTRE AVENIDA EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO.		
		FUCSIAS ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO.— COSTADO ORIENTE		
Avenida Einstein	1237	Filomena Troncoso	15,85	51,05
Fucsias	2303	Luis Díaz	9,50	30,59
Fucsias	2305	Carolina Toltosa	9,50	30,59
Fucsias	2307	Ema Meeks V.	9,00	28,98
Fucsias	2409	Andrés Salazar	9,15	29,47
		TOTALES	53,00	170,68
		ENTRE AVDA. EINSTEIN Y TRISTAN CORNEJO.— COSTADO PONIENTE.		
Avenida Einstein	1251	Gilberto Villarroel	16,00	51,92
Fucsias	2302	Francisco Suárez M.	9,60	31,15
Fucsias	2304	José Alvaro Núñez	9,50	30,82
Fucsias	2306	Deidamia Videla	9,00	29,20
Fucsias	2308	Mercedes Vargas R.	9,10	29,53
		TOTALES	53,20	172,62
		PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CALLE PATRIA VIEJA, ENTRE AVENIDA EL SALTO Y CORONEL DEL CANTO.		
		ENTRE AVDA. EL SALTO Y CAMPINO. COSTADO NORTE		
Patria Vieja	219	Juan Romenzori	33,80	159,13
Patria Vieja	227	Enrique Saffie	8,40	39,55
Patria Vieja	239	Pedro Barrera	11,00	51,79
Patria Vieja	247	Germán Saldívar	8,70	40,96
Patria Vieja	259/61	Pedro Riquelme	17,40	81,91
Patria Vieja	263/67	Suc. Cremades Olivares	17,40	81,91
Patria Vieja	281	Suc. Barrera Urtubia	25,60	120,52
		TOTALES	122,30	575,77
		ENTRE CAMPINO Y AVDA. ALBANO. COSTADO NORTE		
Patria Vieja	303	Manuel Silva	17,00	74,10
Patria Vieja	309	Suc. Silva	12,60	54,92
Patria Vieja	313	Suc. Díaz Acevedo	8,70	37,92
Patria Vieja	319	Pedro Moreno	8,70	37,92
Patria Vieja	323	Juan Rochetti	8,50	37,05
Patria Vieja	337	Antonio Ramírez	9,35	40,76
Patria Vieja	341	Olga Olivos	9,70	42,28
Patria Vieja	347	Juan Romero	12,35	53,83
Patria Vieja	359	Eva Rivera	8,70	37,92
Patria Vieja	365	Luis Alvear	8,50	37,05
Patria Vieja	371	Irene Villaseca	8,70	37,92
Patria Vieja	375	Carmen Aravena	8,85	38,58
Patria Vieja	379	María Lemus	13,00	56,66
Patria Vieja	391	Mercedes Monsalves	12,35	55,58
Patria Vieja	395	Zoila Faus	8,85	38,58
Patria Vieja	397	Antonio Navarro	17,20	74,97
		TOTALES	173,45	756,04
		ENTRE AV. ALBANO Y CORONEL DEL CANTO COST. NORTE		
Patria Vieja	401	Mercedes vda. de Requena	25,90	122,03
Patria Vieja	431	Séptima Iglesia Metodista	79,00	372,23
		TOTALES	104,90	494,26
		ENTRE AVDA. EL SALTO Y CORONEL DEL CANTO. COSTADO SUR		
Patria Vieja	202	Nicolás Montero	47,00	177,07
Patria Vieja	244	Camilo Arcos	8,70	32,78
Patria Vieja	258	Enrique Saffie	25,00	94,18
Patria Vieja	260	Eduviges vda. de Naranjo	8,35	31,46
Patria Vieja	266	Alberto Muñoz	8,20	30,89
Patria Vieja	280	Arturo Zúñiga	8,10	30,52
Patria Vieja	288	Oscar Caverlotti	8,00	30,14
Patria Vieja	296	Rosa Chávez	8,80	33,15
Patria Vieja	300	Luis Paredes	8,10	30,52
Patria Vieja	302	Rosa Araya	8,70	32,78
Patria Vieja	306	Amelia Núñez	8,30	31,27
Patria Vieja	312	Antonio Norambuena	10,50	39,56
Patria Vieja	318	José Suilt	10,30	38,81
Patria Vieja	326	Lilia Aquiel	12,80	48,22
Patria Vieja	330	Eduardo Figueroa	8,45	31,84
Patria Vieja	338	Lorenzo Soto	8,35	31,46
Patria Vieja	346	Belisario Acevedo	8,00	30,14
Patria Vieja	352	Margarita Fernández	8,55	32,21
Patria Vieja	358	Suc. Salomón Rabi	12,25	46,15
Patria Vieja	362	Salvador Furel	8,85	33,34
Patria Vieja	364	Carlos Kirsinglend	8,30	31,27
Patria Vieja	376	Fresia Gamboa	12,15	45,76
Patria Vieja	378	Francisco Vergara	8,60	32,40
Patria Vieja	382	Enriqueta Godoy	8,15	30,71
Patria Vieja	384	Olga Linderos	8,65	32,59
Patria Vieja	388	Antonio Navarro	7,90	29,76
Patria Vieja	390-94	Antonio Navarro	16,80	63,29
Patria Vieja	396	Homero Vives O.	8,40	31,65
Patria Vieja	398	Lidia Zamorano vda. de R.	12,70	47,85
Patria Vieja	402	Raquel Lira	16,35	61,60
Patria Vieja	418	Laura Muneta	12,70	47,85
Patria Vieja	422	Agustina Buscaglia	8,40	31,65
Patria Vieja	426	Juana Caro	8,35	31,46
Patria Vieja	430	Suc. Carlos Verdugo	8,45	31,84
Patria Vieja	432-34	Lidia Zamorano vda. de R.	12,75	48,04
Patria Vieja	450-58	José Fiesta	21,30	80,25
Patria Vieja	464	Olga Pino R.	7,50	28,26
Patria Vieja	468	Leonel Palacios	8,90	33,53
Patria Vieja	470	Carlos Frito G.	7,90	29,76
Patria Vieja	474	Suc. Viterbo Avila	7,40	27,88
Patria Vieja	476	Suc. Pignol	5,40	20,34
Patria Vieja	478	María Vargas	7,90	29,76
		TOTALES	460,25	1.734,01
		PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE AVDA. STA. MARIA, ENTRE AVDA. RECOLETA Y PUENTE ARZOBISPO.		
		ENTRE AVDA. RECOLETA Y FLORIDA (COSTADO NORTE)		
Recoleta	21	Cuerpo de Bomberos	30,70	205,70
Santa María	571	Escuela Dental (U. de Chile)	77,60	519,93
		TOTALES	108,30	725,63
		Dirección de Pavimentación Stgo.		364,29
		Municipalidad de Santiago		21,56
		ENTRE FLORIDA Y PATRONATO (COSTADO NORTE).		
Santa María	479	Suc. Andrés Toledo	24,15	170,67
Santa María	467	Daniel García	17,00	120,14
Santa María	449	Varios Propietarios	34,70	245,22
Santa María	435	Varios Propietarios	18,00	127,20
Santa María	415	Marcela vda. de Hot	24,40	172,43
		TOTALES	118,25	835,66
		Dirección de Pavimentación		304,66
		ENTRE PATRONATO Y BANCO DE CHILE (COSTADO NORTE)		
Santa María	383/49	Varios Propietarios	81,20	572,75
		TOTALES	81,20	572,75
		Dirección de Pavimentación		192,22
		ENTRE BANCO DE CHILE Y LORETO (COSTADO NORTE)		
Santa María	293	Alberto Siegel	10,90	72,94
Santa María	291	Magdalena Besch	11,15	74,62
Santa María	281/69	Alfredo Cruz	22,00	147,23
Santa María	263	Luis Vergara Rodríguez	11,10	74,28
Santa María	259	Ester Donoso	11,10	74,28
Santa María	247	Graciela de Bouve	15,80	105,73
Santa María	237	Varios Propietarios	13,90	93,02
Santa María	227	Eduardo Argandoño	14,15	94,69
Santa María	217	Agustín Vial	10,85	72,62
Loreto	6	Banco de Chile	19,60	131,16
		TOTALES	140,55	940,57
		Dirección de Pavimentación de Santiago		396,93
		Municipalidad de Santiago		100,55
		ENTRE LORETO Y PURISIMA (COSTADO NORTE)		
Bellavista	180	Internacional Sporting Club	197,90	1.251,58
Santa María	134	Municipalidad de Santiago	35,45	224,19
		TOTALES	233,35	1.475,77

Esta Dirección, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11... sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de d... predios, que las dimensiones de los frentes y prorrateos de superficie que en confor... dad a la Ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arrojan los re... tados que a continuación se indican:

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		Dirección de Pavimentación de Santiago		1.305,21
		Municipalidad de Santiago		399,97
		ENTRE PURISIMA Y PIO NONO (COST. NORTE)		
		Dirección de Pav. de Santiago		2.015,46
		Municipalidad de Santiago		737,39
		ENTRE PIO NONO Y ALBERTO REYES (COST. NORTE)		
Santa María	01	Escuela de Derecho (U. de Chile)	82,00	536,48
Santa María	076	Empresa Edit. Zig-Zag S. A.	88,00	575,72
Santa María	0150	Cruz Roja Chilena (Comité Central)	38,70	253,19
Santa María	0170	Jorge Ibáñez	8,00	52,34
Santa María	0172	Jorge Ibáñez	4,50	29,44
Santa María	0176	Francisco Walker	11,20	73,27
		TOTALES	232,40	1.520,42
		Dirección de Pavimentación de Santiago		1.529,75
		ENTRE ALBERTO REYES Y ERNESTO REYES (COST. NORTE)		
Santa María	0180	Jorge Mehech	24,90	172,43
Santa María	0182/0210	Joaquín Gandarillas	51,00	353,18
Santa María	0220	Rodolfo Rencoret	13,30	92,10
		TOTALES	89,20	617,71
		Dirección de Pav. de Santiago		588,00
		ENTRE ERNESTO REYES Y CARLOS WALKER (COST. NORTE)		
Santa María	0250	Varios Propietarios	13,80	
Santa María	0228	Litografía Marinetti S. A.	18,65	
Santa María	0262	Sigma Donoso S. A.	16,40	
Carlos Walker	75	Litografía Marinetti S. A.	60,00	
		TOTALES	108,85	
		Dirección de Pavimentación de Santiago		
		ENTRE CARLOS WALKER Y CAPELLAN ABARZUA (COST. NORTE)		
Carlos Walker	0316/46	Caja de EE. PP. PP.	115,50	
Carlos Walker	0356	Raúl Obrech	28,50	
Carlos Walker	0360	María Ahues	12,70	
Carlos Walker	0370	Oscar Pérez	13,90	
Carlos Walker	0380	Suc. Miguel Barros	16,80	
Carlos Walker	0384	Varios Propietarios	14,90	
Carlos Walker	0390	Jorge Tagle Montt	17,25	
		TOTALES	219,55	
		Dirección de Pavimentación de Santiago		
		ENTRE CAPELLAN ABARZUA Y MAGALLANES (COST. NORTE)		
Carlos Walker	0410	Clínica Santa María S. A.	73,50	
Carlos Walker	0478	Cía. Petróleos de Chile	38,70	
Carlos Walker	0494	Onofre Avendaño	13,15	
Carlos Walker	0508	Cáritas Chile	32,50	
Carlos Walker	0520	Alfredo Alamos	38,00	
		TOTALES	195,85	
		Dirección de Pavimentación de Santiago		
		ENTRE MAGALLANES Y PUENTE ARZOBISPO (COST. NORTE)		
Carlos Walker	0576	Rudy García de Otte	11,10	
Carlos Walker	0580	Fco. del Pedregal y José Tiroler	10,65	
Carlos Walker	0596	Armando Band	34,00	
		TOTALES	55,75	
		Dirección de Pavimentación de Santiago		
		PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CALLE ... ALFREDO, ENTRE SAN ALFONSO Y CONFERENCIA		
		COSTADO NORTE		
San Alfredo	2901	Berta Videla R.	18,25	
San Alfredo	2921	Humberto Aguirre	8,00	
San Alfredo	2929	José Enríquez Bravo	8,00	
San Alfredo	2939	Luis Arancibia M.	8,00	
San Alfredo	2945	Elena Herrera	8,05	
San Alfredo	2953	Elsa Leiva	8,05	
San Alfredo	2961	Sara Carmona P.	8,00	
San Alfredo	2969	Julio Pradenas T.	7,95	
San Alfredo	2979	Arturo Barrera	8,00	
Conferencia	1254	Amina Yáñez vda. de C.	18,60	
		TOTALES	100,90	
		COSTADO SUR		
San Alfonso	1271	Samuel Reyes	18,40	
San Alfredo	2922	Julio Aguilar	7,90	
San Alfredo	2930	Pedro Romero	7,95	
San Alfredo	2940	Olga Muñoz	8,00	
San Alfredo	2946	Solano Orellana	8,00	
San Alfredo	2954	Suc. Herrera Mena	7,90	
San Alfredo	2962	Alberto Jurado S.	8,00	
San Alfredo	2970	José Santos Soto	8,00	
San Alfredo	2978	Julio Pradenas	8,20	
Conferencia	1272	Línea Aérea Nacional	18,60	
		TOTALES	100,95	
		PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE LIRCAY EN... AVENIDA RECOLETA Y AVENIDA EL SALTO.		
		ENTRE AVDA. RECOLETA Y CORONEL DEL CANTO.— COSTADO SUR.		
Lircay	588/98	Saturnina Fraile vda. de F.	33,15	
Lircay	580/62	Fraile Hermanos	45,80	
Lircay	550	Hortencia Villagrán	8,40	
Lircay	548	Julio Silva Marín	8,35	
Lircay	544	Corina Salinas	8,50	
Lircay	522	Suc. Belarmino Villalobos	8,00	
Lircay	536	Gavino González G.	12,50	
Lircay	528	Tolentina González G.	12,60	
Lircay	524	Primitivo Leal	8,50	
Lircay	518	Ernesto Ravera	8,60	
Lircay	514	Carlos Díaz	8,45	
Lircay	508	Ena Link	4,95	
Lircay	506	Luis Peña	3,55	
Lircay	502	Enrique Figueroa	8,25	
		TOTALES	179,60	
		ENTRE AVDA. RECOLETA Y CORONEL DEL CANTO.— COSTADO NORTE.		
Lircay	581/53	Venicio Carroza	86,25	
Lircay	549	Víctor Castillo	8,25	
Lircay	545	Irma Osorio	8,10	
Lircay	523	Adela Zúñiga F.	8,50	
Lircay	521	Francisco Olguín	12,35	
Lircay	519	Alfredo Ibarra	12,90	
Lircay	517	David Mena	8,00	
Lircay	515	Fernando Gallardo	8,65	
Lircay	513	Felita vda. de Barrera	8,20	
Lircay	513	Enrique Godoy	7,85	
Lircay	507	Enrique Godoy	9,35	
		TOTALES	178,40	
		ENTRE CORONEL DEL CANTO Y AVDA. ALBANO.— COSTADO SUR.		
Lircay	498	Esteban Gigori	20,50	
Lircay	488	Elena Moya	7,40	
Lircay	s/n.	José Cabedo	11,00	
Lircay	482	José García	11,50	
Lircay	472	Luis A. Mena	9,50	
Lircay	466	Lilián vda. de Fernández	7,60	
Lircay	456	Sergio Astudillo Z.	16,55	
Lircay	454	Carlos Serey G.	8,65	
Lircay	452/50	Horacio Segovia	16,60	
Lircay	440	Dorotea Galón	8,40	
Lircay	436	Ignacio Espinoza	12,80	
Lircay	422	Ramón Morales	12,50	
Lircay	412	Ester Morales	8,10	
Lircay	404	Perla vda. de Ohlbaum	16,80	
		TOTALES	167,90	
		ENTRE CORONEL DEL CANTO Y AVDA. ALBANO. COSTADO NORTE		
Lircay	499	Germán Wonn	17,25	
Lircay	495	Felicia vda. de Peñaloza	8,30	
Lircay	487	Matilde vda. de Gutiérrez	8,20	
Lircay	483	Juan Novella D.	8,30	

(SIGUE AL FRENTE)

AQUI...EL PUERTO

...ION FRANCESA.— La misión industrial francesa que ...Valparaíso al mediodía de anteayer sostuvo ayer ...trevista en ASIVA, a la que asistieron representantes ...ales de previsión, y dirigentes del sector laboral Fue- ...puestos en esta ocasión aspectos de la previsión chile- ...francesa. A mediodía, visitaron al Intendente, Luis Guc- ...asistieron a un almuerzo en el Auditorio Cultural de ...Ancha, ofrecido en honor de los distinguidos visitan- ...el Alcalde Guillermo Winter. Posteriormente recorrie- ...poblaciones de la CORVI en Quebrada Verde. En la ...regresaron a Santiago, desde donde se dirigirán a Li- ...expertos franceses fueron recibidos por personeros de ...el domingo, agasajados con un almuerzo en el bal- ...de Cochoa, y efectuaron visitas a la Empresas Na- ...de Petróleo, y a la Refinería de Azúcar de Viña del

...NADA DE ELECTRONICA Y RADIO.— Fue clausu- ...en la Universidad Católica de Valparaíso la II Jornada ...dio de la Especialidad de Electrónica y Radio, auspicia- ...el colegio de Técnicos de Chile. Integraron esta Jorna- ...profesionales porteños y de Aconcagua, Guillermo Ca- ...berto Latorre, Sergio Allen, Enrique D'Ausilio, Jorge Vi- ...Raúl Durán.

...MISION DEL TRANSITO.— Hoy se reunirá en la sala ...nes de la Municipalidad la Comisión del Tránsito de ...del Mar, y se analizará el bosquejo del memorán- ...que el organismo presentará a la Alcaldía. La sesión co- ...a las 10 horas, y la presidirá el regidor Sergio Ore- ...Puentes, con participación de representantes de organis- ...están relacionados con ocupación de calles por vehículos ...ados.

...EVO RETRATO HABLADO.— La Prefectura General ...estigaciones recibió en la mañana de ayer las copias ...nuevo "retrato hablado" de la misteriosa raptora del ...Elías Germán Benítez, elaborado por el Servicio de ...Técnica de Santiago. Un funcionario policial que dio ...formación manifestó que se trataba de un dibujo ab- ...ente diverso al que fue distribuido y publicado ante- ...Aquél se hizo por el juicio descriptivo de las ocho ...que dijeron haber visto a la secuestradora; éste ha ...confeccionado según las descripciones que proporcionó ...ante Guillermo Díaz, quien conversó personalmente ...autora del hecho, en los momentos que ella deambulaba ...pasillos del Consultorio Materno-Infantil, en espera ...ante propicio para elegir a su víctima. El retrato se ...gado a los detectives porteños y se han enviado co- ...diversas unidades policiales.

...NCURSO DE FOTOGRAFIA.— El Club Fotográfico de ...iso comunica a los aficionados que hasta el próximo ...de septiembre, se reciben las fotos para el tercer con- ...bre fotográfico, en blanco y negro, tamaño único 30 ...Los trabajos se reciben de lunes a viernes, de 18 a 21 ...en la secretaría del Club, Condell 1552.

...RFO ESTUDIARA PROBLEMAS PORTEÑOS.— El Co- ...vincial de Desarrollo de Valparaíso se reunirá el pro- ...rnes, a las 19,15 horas, en la Intendencia de la pro- ...A esta sesión han sido invitados el Intendente, Luis ...el vicepresidente de la Corporación de Fomento, Ar- ...Mackenna, y el gerente general, Humberto Díaz Contre- ...esta reunión se tratarán los principales problemas de ...regional de nuestro puerto. La CORFO en Valpa- ...preparará en el curso de la semana la minuta que se ...en esta sesión.

...NTE PROVISIONAL. — Será construido un puente ...al para solucionar en forma temporal el problema ...planteado en la zona de Quintero el hundimiento del ...Santa Julia. El Intendente ha impartido instrucciones ...elerar al máximo los trabajos que se realizan en el ...ado puente. La primera autoridad de la provincia to- ...tacto ayer con personeros del Ministerio de Obras Pu- ...para conseguir la destinación de los elementos corres- ...tes, y manifestó que, en su opinión, estos trabajos de- ...en unos 20 días. Agregó que se había resuelto el pro- ...del traslado de petróleo desde el puerto de ENAP, en ...hasta la planta refinadora en Concón. El trabajo ...mediante la instalación de una cañería, a través de la ...hace pasar el combustible de uno a otro lado del puen- ...entado.

CELEBRO QUINTO ANIVERSARIO EL HOSPITAL DE FACH.

Con una ceremonia interna, que presidió el Director, Coronel de Aviación Dr. Edgardo Collao Carmona, celebró ayer sus primeros cinco años de vida el moderno Hospital de la Fuerza Aérea de Chile.

Este establecimiento hospitalario, que se encuentra situado en la comuna de Las Condes, realiza una eficiente labor, atendiendo satisfactoriamente las necesidades del personal de esa rama de nuestra Defensa Nacional. Sin embargo, la aspiración de la Superioridad, y en especial del Comandante en Jefe de la FACH, es ampliarlo, con el objeto de poder atender, asimismo, las necesidades de la población civil que vive cerca del Hospita.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Twist, locura de juventud. La cigüeña dijo sí.

BRASILIA.— Maridos en peligro.

COLON.— Divorcio a la italiana. Europa de noche.

CONDELL.— Laberinto trágico. Lo que el cielo nos dá.

IMPERIO.— Cía. de Revistas "American".

METRO.— La atracción principal.

PACIFICO.— Cía. de Comedias en "Ojos de la leona".

REAL.— Boulevard.

VALPARAISO.— Matar un ruiseñor.

VELARDE.— El precio de la venganza.

VICTORIA.— El pájaro loco. El vaquero millonario. El gran impostor.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— El veneno del deseo.

ORIENTE.— Furia indómita. El amante de la muerte.

OLIMPO.— La bruja arde.

REX.— El león de Castilla.

RIALTO.— El gran riesgo. Odio insaciable. El circo nunca muere.



Valparaíso.— MATRIMONIO GOMEZ PEREZ-GONZALES RAVANAL.— Señorita María Irene Gonzáles Ravanal, cuyo matrimonio con el señor Fidel Gómez Pérez, fue bendecido en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos de Recreo Alto, en Viña del Mar. Bendijo la ceremonia el R. P. Alvaro de Pamplona. (Foto ROLANDO).

Frente Democrático Gremial y Sindical formaron en Valpso.

VALPARAISO.— Quedó formado el Comando Provincial Gremial y Sindical del Frente Democrático de Valparaíso, en reunión efectuada en la sede del Partido Liberal. Representantes de cada departamento gremial de los Partidos Liberal, Radical, Conservador, asistieron a la sesión.

El directorio ejecutivo quedó formado por los presidentes Guillermo Vega Vera, radical; Abel Avendaño Rojas, liberal, y José Aquino Lara, conservador; secretario general provincial, Eithel Vidal Orrati; prosecretario, Carlos Pacheco Arancibia; tesorero, Juan Osorio Miranda; protesorero, señor Isidoro Díaz Menicante; secretaria de actas y correspondencia, Elda Farías; prosecretario de actas y correspondencia, Alfredo Acuña Badilla, y secretario de prensa y propaganda, Enrique Acevedo Valdés. Directores generales fueron designados José Abarzúa, Artemon Miranda, Eduardo de la Barra, Hlmberto Salazar, Juan Riveros, Hernán Ramírez, Héctor Badilla, Manuel Virano, José Oyarzo, Mercedes Arellano y Adelinda Bravo. El directorio honorario quedó formado por Pedro Pizarro Ramos, Carlos Muñoz Horz, Guillermo Winter Elizalde y Juan Domingo Cánepa.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Los reos continúan oponiéndose al cambio de Alcaide

VALPARAISO.— Los reos de la Cárcel de este puerto han seguido manifestando en diversas formas su oposición al traslado del Alcaide de ese establecimiento, Natalio Ricci, quien ha sido designado Inspector de Prisiones, con residencia en Valparaíso.

Ayer en la tarde, los reos ofrecieron una manifestación de despedida al Alcaide Ricci en el Salón de Actos de la Cárcel, durante la cual dejaron constancia de sus agradecimientos por la humana labor que ha desarrollado en favor de la regeneración de la población penal, gesto que fue agradecido en emocionadas palabras por el señor Ricci. Pero, terminado este acto, 300 reos continuaron en el Salón, declarando que no se moverían hasta que la Dirección de Prisiones o el Intendente de Valparaíso escucharan sus deseos de que el Alcaide no fuera trasladado. Hasta anoche los reos continuaban sin moverse del Salón de Actos, a pesar de que el propio Alcaide los aconsejaba que depusieran su actitud.

Anoche se informó que llegó ya el nuevo Alcaide que reemplazará a Natalio Ricci en ese cargo, siendo éste el capitán de Carabineros Agustín Rodríguez.

CON HELICOPTEROS ABASTECEN AL HOTEL PORTILLO

Con un helicóptero que opera desde el aeródromo del Club Aéreo de esta ciudad, está siendo abastecido de alimentos frescos el Hotel Portillo, que se encuentra aislado y que está totalmente lleno de pasajeros.

En la estación de Portillo se encuentra además detenido un carro lleno de carne enfriada procedente de Argentina, destinado al ECA, autorizándose a la administración del Hotel para que utilice la cantidad de carne que necesite para atender la alimentación de los clientes y su personal.

Se calcula que en cuatro días se dejará expedita la vía hasta el mencionado hotel y que en 10 días más el convoy podrá llegar hasta la estación de Caracoles.

La vía y las comunicaciones telegráficas y telefónicas y eléctricas han sido dañanadas en los kilómetros 55, 56, 66 y 67 debido a grandes avanlanchas de nieve.

Diplomática de EE. UU.



La representante de los Estados Unidos ante la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer, Gladys Avery Tillet, llegó ayer por el Interamericano de Panagra, procedente de Buenos Aires. La señora Tillet dictará hoy una conferencia durante la sesión-almuerzo de los Clubes Universitarios de Hombres y Mujeres de Chile, que tendrá lugar, a las 12.45 horas, en el Hotel Carrera. El tema que tratará será: "Las Naciones Unidas en Crisis". La diplomática fue recibida en Los Cerrillos por el Agregado de Prensa de la Embajada de Estados Unidos, Holley M. Bell, con quien aparece en el grabado.

Grave... (De la 1a. Pág.)

médico, declaró esta noche a la United Press International: "Me preocupa el estado de mi padre. La noticia del brutal crimen lo ha consternado y está en estado de shock. Por orden de los médicos está aislado. Ha sido un hecho horrible".

Los restos de la señora de Grez no serán conducidos a Chile, respetando deseos frecuentemente expuestos por ella.

Según información suministrada a la UPI por su hijo, la ceremonia fúnebre tendrá lugar el jueves próximo en la Iglesia Santa Catalina y el sepelio, en el cementerio de ese mismo nombre.

Con respecto a lo robado por los ladrones, el doctor Grez declaró que aún no ha sido establecido el monto exacto, pero que en principio se estima que es de poca importancia, ya que en la residencia no había dinero en efectivo y las principales joyas de la desaparecida estaban en Nueva York.

El Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, Daniel Schweitzer, se encuentra en Spring Lake y es portador de la expresión de condolencia del Presidente chileno Jorge Alessandri y el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Carlos Martínez Sotomayor.

Asimismo, llegaron otros miembros del Consulado General de Chile en Nueva York y de la delegación chilena ante las Naciones Unidas.

IRECCION... [Del frente]

N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
489	Berta Núñez	8,50	48,21
467	José Cabedo	12,35	70,04
459	Sofía Cárcamo	5,80	32,89
457	Antonio Muñoz	5,60	31,76
449	Máximo Palominos	10,90	61,82
447	Juan Venegas	10,75	60,97
439	Teresa y Carmen Flores	12,80	72,59
437	Juan Darequi	8,80	49,91
435	Salvador Marín V.	8,30	47,07
425	Primitiva Mena	6,15	34,38
423	Lidia Jorquera	6,30	35,73
417	Fidel Morales	12,20	69,19
409	María vda. de Rex	17,00	96,42
	TOTALES	167,50	949,95
	ENTRE AVDA. ALBANO Y CAMPINO. COSTADO SUR		
2293	Miguel Aguila C.	43,50	243,55
374	Suc. José Silva	7,20	40,32
370	Ramón Danis	8,40	47,03
361	Matilde vda. de Cerda	10,20	57,11
360	Suc. José Moreno	10,50	58,79
346	Héctor Anucensi	12,50	69,99
348	Congregación Evangélica	8,80	49,27
340	Juan Davech	7,75	43,39
334	Ricardo Hernández	8,45	47,32
328	Patricia Salazar	8,30	46,47
324	Angela M. Reigada	8,50	47,59
318	Rita Plaza	8,10	45,35
316	Edmundo Díaz	8,50	47,59
308	Ismael Gamboa	8,00	44,79
302	Alfonso Palma	8,65	48,43
	TOTALES	167,35	936,99
	ENTRE AVENIDA ALBANO Y CAMPINO.— COSTADO NORTE.		
399	Floridor Figueroa	8,55	48,00
397	Floridor Figueroa	8,40	47,16
393	Aída González	8,20	46,04
387	Carlos Velazco H.	8,35	46,88
381	Eduardo Rodríguez	10,10	56,70
373	Luis Valenzuela	7,05	39,58
377	Agustín Cabello	8,30	46,60
371	Juan Alvarez A.	12,75	71,58
355	Luis Rodríguez	8,35	46,88
351	Mercedes Cavieres	12,35	69,33
345	Gertrudis Jaramillo	8,55	48,00
337	Aurora Aedo	8,40	47,16
335	María Urrutia	8,35	46,88
323	Victoriano Araya	12,15	68,21
319	Felicinda Zúñiga	10,40	58,39
315	Antonio Carrasco	10,50	58,95
303	T. J. Guevara	16,65	93,47
	TOTALES	167,40	939,81
	ENTRE CAMPINO Y AURELIO DIAZ M.— COSTADO SUR.		
296	Marta Ulloa	16,65	92,74
284	Rosa Zanetti	8,70	48,46
280	Carlos Vásquez	8,30	46,23
276	Raymond R. Haines	8,00	44,56
272	Jorge Pérez	8,40	46,79
270	Alberto Gutiérrez	8,35	46,51
262	Aníbal Cornejo	8,80	49,02
256	Eduardo Saavedra	8,00	44,56
254	Mario Rojas A.	8,35	46,51
252	María González	8,35	46,51
244	Elisa vda. de Montenegro	8,40	46,79
238	Mariana Cáceres	8,15	45,41
234	Alejandro Ahumada	8,60	47,91
228	Clara Corrales	8,10	45,12
212	Guillermo Rivera	8,40	46,79
210	Alberto Ortega	8,40	46,79
208	Enrique Trismond	8,50	47,35
204	Víctor Parra	16,45	91,63
	TOTALES	166,90	929,58
	ENTRE CAMPINO Y AURELIO DIAZ M.— COSTADO NORTE		
299/91	Rosa Hernández	16,85	94,37
277	Laura Castillo	8,40	47,04
275	Enrique Donoso	8,20	45,93
271	Suc. Pavez Gaete	8,15	45,64
269	Angel Valdés M.	12,55	70,29
267	Armando Castillo	10,40	58,25
261	Luis Donoso	10,50	58,82
255	Osvaldo Retamal	8,40	47,04
253	Manuel Reyes	16,45	92,13
245	Berta Apablaza	8,45	47,33
227	Pedro Parra	16,45	92,13
223	Felisa Barrera	8,40	47,04
217	Olga Mosqueira	8,30	46,48
213	Juan Veloso	8,10	45,36
209	Primitivo Leal	16,90	94,65
	TOTALES	166,50	932,50

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		ENTRE AURELIO DIAZ M. Y AVDA. EL SALTO.— COSTADO SUR		
Lircay	198	Rafael Fruto	16,65	85,03
Lircay	188	Enrique Martínez	8,65	44,17
Lircay	184	Carmen Martínez	8,25	42,13
Lircay	180	Arnaldo Heresman	8,25	42,13
Lircay	172	Mercedes Cáceres	8,80	44,94
Lircay	166	Ernesto Arancibia	8,20	41,88
Lircay	162	Florinda Gallardo	8,45	43,15
Lircay	160	Humberto Ugarte	16,50	84,26
Lircay	146	Anny Goodman	8,60	43,92
Lircay	142	Teresa Ramírez vda. de M.	8,50	43,40
Lircay	138	Juan Villagrán C.	8,20	41,88
Lircay	136	Leoncio Cerna	8,40	42,91
Lircay	132	Marta Geldres	8,40	42,91
Lircay	128	Arturo Diegues	48,55	247,93
		TOTALES	174,40	890,64
		ENTRE AURELIO DIAZ M. Y AVDA. EL SALTO.— COSTADO NORTE		
Lircay	197/5	Julio Soto	16,55	81,32
Lircay	187	José Rocha	8,35	41,04
Lircay	183	Juan Lagos	8,40	41,27
Lircay	177	Suc. Tulio Guevara	4,80	23,58
Lircay	175	Sergio Guevara	11,70	57,48
Lircay	167	María vda. de Maldonado	8,20	40,29
Lircay	161	Julio Donoso M.	10,60	52,08
Lircay	155	Inés Acevedo	10,35	50,85
Lircay	149	Luis Arriagada	8,50	41,76
Lircay	147	Dina Gallardo	4,10	20,14
Lircay	141	María Bustamante	4,00	19,65
Lircay	135	José David Castillo	8,40	41,27
Lircay	119	Adolfo Vásquez	12,70	62,40
Lircay	117	Javier Lobos	12,85	63,13
Lircay	125	Manuel Rodríguez	16,15	79,35
Lircay	113	Sergio Valdebenito	12,80	62,89
Avda El Salto	2326	Antonio Castaño	23,40	114,97
		TOTALES	181,85	893,47
		PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALZADA DE CALLE PRIMERO DE MAYO, ENTRE FRAY LUIS DE LA PEÑA Y TUCAPEL		
		ENTRE FRAY L. DE LA PEÑA Y TUCAPEL.— COST. ORIENTE		
Tucapel	2844	Osvaldo Márquez C.	8,15	30,57
1.o de Mayo	1010	Luis Márquez C.	8,30	31,12
1.o de Mayo	1018	Silvia Olave	8,30	31,12
1.o de Mayo	1026	Humberto Alarcón	8,30	31,12
1.o de Mayo	1032	Juana Cornejo	8,40	31,50
1.o de Mayo	1040	Everaldo Caldera	8,35	31,31
1.o de Mayo	1048	Roberto Pérez A.	8,40	31,50
1.o de Mayo	1056	Ricardo Parada	8,35	31,31
1.o de Mayo	1064	Atilano Pérez M.	8,40	31,50
1.o de Mayo	1070	Adriana Araya G.	8,35	31,31
1.o de Mayo	1078	Suc. Olivia y Alicia Cifuentes	8,35	31,31
1.o de Mayo	1086	Laura Donoso	8,35	31,31
F. L. de la P.	2849	Luis Osorio	8,40	31,50
		TOTALES	108,40	406,48
		ENTRE FRAY L. DE LA PEÑA Y TUCAPEL.— COST. PONIENTE		
Tucapel	2850	Elcira Canales C.	8,15	30,63
1.o de Mayo	1009	Eduardo Soto A.	8,55	31,38
1.o de Mayo	1017	Osvaldo Barahona	8,30	31,20
1.o de Mayo	1025	Luis Guzmán M.	8,35	31,38
1.o de Mayo	1031	Pedro Moreno Z.	8,35	31,38
1.o de Mayo	1039	Olga Melgarejo M.	8,35	31,38
1.o de Mayo	1047	Leoncio J. Núñez R.	8,30	31,20
1.o de Mayo	1055	Gilberto Riveros	8,35	31,38
1.o de Mayo	1063	Marta Guajardo	8,35	31,38
1.o de Mayo	1069	Renato Castro P.	8,30	31,20
1.o de Mayo	1077	Elena Grey vda. de C.	8,30	31,20
1.o de Mayo	1087	Oscar Venegas S.	8,30	31,20
1.o de Mayo	1093	José Muñoz M.	8,40	31,57
		TOTALES	108,15	406,48

Las reclamaciones sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier Nº 13, dentro de 15 días, a contar de la primera publicación; la falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos; los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION
DE SANTIAGO

CLUB DE LEONES DE ARICA ORGANIZA DOS CONVENCIONES

ARICA.— Dos convenciones de gran importancia realizará próximamente el Club de Leones de Arica, una de carácter nacional, y, la otra, internacional. Ya se han iniciado los preparativos para la realización de estos torneos, cuya comisión organizadora ha quedado a cargo del dirigente Hernán Leiva.

EL "AMERICO VESPUCIO".— Procedente de Génova arribó en las primeras horas de ayer a este puerto la motonave italiana "Américo Vespucio", continuando viaje al mediodía a Valparaíso con una regular cantidad de pasajeros embarcados en ésta.

HERIDOS EN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO.— Tres heridos, que fueron hospitalizados, quedaron en un accidente automovilístico producido en la madrugada de ayer en el camino de Azapa. Los accidentados son Pedro Rojas, Hortensia Iriarte Espinoza y Hortensia Iriarte Labbé.

CASAS PARA CAJA DE EE. PP. Y PP.— Para hoy se anuncia el arribo del Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Raúl Alamos, procedente de la capital, quien viene a recibirse de 50 casas adquiridas por dicha institución a la CORVI.

PLAN ANDINO.— En viaje de inspección del Plan Andino en Arica, llegó la funcionaria de las Naciones Unidas, Virginia Paraíso, quien trabaja en la CEPAL en el departamento de asuntos sociales para América Latina.

TRANSITO FRONTERIZO ENTRE CHILE Y PERU.— Desde Lima llegó en visita a Tacna y Arica el funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Raúl Gutiérrez Vargas, quien viaja a imponerse en el terreno mismo sobre la conveniencia para Chile y Perú de efectuar modificaciones que faciliten en mejor forma el tránsito fronterizo entre ambos países. (Humberto Crosa, corresponsal.)

Empezaron preparativos de las fiestas de Pampilla: Coquimbo

COQUIMBO.— La pampilla de Coquimbo, que se efectuará los días 17 y 18 de septiembre, con motivo del aniversario Patrio, este año tendrá especial realce, porque sus organizadores, el Cuerpo de Bomberos y el Club de Leones, contarán con los medios necesarios para realizar un programa que contempla interesantes actos patrióticos, culturales, deportivos y que incluye un concurso de canciones y otro de conjuntos folklóricos con valiosos premios. Esto ha sido posible debido a que el diputado por Coquimbo, Julio Mercado Illanez, obtuvo en su oportunidad que la Dirección de Turismo hiciera una importante contribución en dinero a la organización de estas fiestas criollas.

CONCURSO DE CANCIONES.— En el concurso de canciones pueden participar todos los compostiores nacionales con canciones inéditas, presentándolas en un original y cuatro copias. Se aceptará un máximo de dos trabajos por autor. Estos deben ser dirigidos a Primer Festival de la Canción Chilena, Concurso de Canciones, casilla 214, Coquimbo. La recepción se cierra el 1.o de septiembre. El primer premio es un Corsario de Plata y E° 1.000. El segundo, un corsario de bronce y E° 700 y el tercero un corsario de bronce y E° 300.

CONCURSO DE CONJUNTOS FOLKLORICOS.— Participarán conjuntos formados por más de tres aficionados, vestidos con los atavíos típicos nacionales. Las inscripciones pueden hacerse a Primer Festival de la Canción Chilena, concurso de conjuntos folklóricos, casilla 214, Coquimbo. La inscripción deberá ser firmada por el director, dando el nombre de cada uno de los integrantes. Ella se cerrará el 15 de septiembre. Los premios son iguales al concurso de canciones. El comisario de las Fiestas es Melitón Elizondo, fono 453, Coquimbo. (Chamorro, Corresponsal.)



Diputado Julio Mercado

Dirigentes de J. de Vecinos de Conchalí se reúnen el viernes

CONCHALI.— Presidida por Angel Gacitúa Cortés, presidente del Comité de Juntas de Vecinos de las nueve poblaciones del sector Valdivieso-México; Alberto Gutiérrez, presidente de la Junta de Vecinos de El Olivo; Feliciano Garrido, presidente de la Junta de Vecinos de Pedro Donoso y San Juan; Jorge Gómez, presidente del Comité de la Parcela 21 de Lo Aránguiz Sur y Margarita Elgueta Torres, presidente de la Unión de Centros de Madres de Conchalí, se efectuará el viernes próximo, a las 19 horas, en Catedral 1183 una reunión ampliada de dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y Comités Habitacionales para estudiar la solución de varios problemas de esta comuna y en especial, el relacionado con la falta de extracción domiciliaria de basuras.

A. Gacitúa

A esta reunión de dirigentes de Juntas de Vecinos de las poblaciones de Conchalí concurrirán especialmente invitados los parlamentarios del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, Manuel Tagle Valdés y Dr. Héctor Lehuedé Alvarado, quienes junto con imponerse de los planteamientos de los dirigentes darán cuenta de las diversas gestiones que han realizado ante el Gobierno para obtener que se ejecuten varias obras de adelanto en esta comuna. También han sido invitados el Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva; el senador por Santiago, Angel Faivovich y el Jefe de la Quinta Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub

Murió 1 bombero y 2 quedaron heridos en accidente: Rancagua

RANCAGUA.— Un bombero pereció en forma instantánea y otros dos resultaron heridos de suma gravedad, cuando poco después del mediodía de ayer un carro-bomba que concurría a un incendio se estrelló en la esquina de la Avenida San Martín y calle Gamero, con un camión bencinero.

La víctima fatal es Ricardo Ruidiaz Nieves, de 40 años de edad, comerciante, y los heridos los voluntarios Luis García Martínez y Luis Hernán Bahamondes, quienes fueron internados en el hospital local.

Los voluntarios, todos pertenecientes a la Primera Compañía de Bomberos, se dirigían al garaje Berríos, donde debido a una chispa se le había inflamado el motor a una camioneta, fuego que fue sofocado con extinguidores por los mismos empleados del lugar, sin hacer necesaria la intervención bomberil.

El occiso pertenecía a una conocida familia de la ciudad y su deceso ha causado consternación.

Posible intercambio de papel y celulosa por 20 millones de dólares con Argentina

El grupo correspondiente al Sector de celulosa y papel que trabajó en las Jornadas de Estudio de la complementación industrial de Chile y Argentina, realizadas con motivo de la visita de la Misión Industrial de este último país, quedó constituído por los señores Luis Cámara, Pablo Brousson y Amín Massuh, en representación de Argentina y los señores Ernesto Ayala, Fernando Valenzuela, Ingo Junge, Jaime Jory y Arturo Besa, en representación de Chile.

En sus reuniones, que fueron muy fructíferas, el Grupo dejó establecido que está próxima a entrar en producción la nueva Planta de papel de diarios de Industrias Forestales S. A., en Nacimiento con 70.000 toneladas anuales y que la Cía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. está ampliando sus instalaciones en su Planta de Laja, para aumentar su producción de celulosa de fibra larga en 140.000 toneladas hasta llegar, en el primer semestre de 1965, a una producción total de 220.000 toneladas anuales.

El Grupo estimó posible, siempre que a través de los mecanismos del Tratado de Montevideo se creen condiciones adecuadas, que Argentina pueda consumir el total de la nueva producción de papel de diarios de Chile y unas 70.000 toneladas de nuestra celulosa que significaría una nueva corriente de intercambio de más de 20 millones de dólares anuales. Se analizaron, también, otras posibilidades de intercambio inmediato, en aquellas especialidades en que ambos países son deficitarios, acordándose discutir los detalles, para materializar estas nuevas expectativas, en la Reunión Sectorial que se celebrará en Montevideo en la primera semana de septiembre próximo.

Se analizó, por último, la posibilidad de adquisición, de una manera preferente, por parte de Chile, de maquinarias, repuestos, accesorios, en especial paños, telas y productos químicos especializados que ya están adquiriendo con buen éxito.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

EN LA EMBAJADA DEL URUGUAY.—



Con motivo de celebrarse el Aniversario Patrio de la Independencia del Uruguay los Embajadores de ese país ofrecieron una elegante recepción en la sede de la Embajada en Avenida Nueva de Lyon. En el grabado el Canciller señor Carlos Martínez Sotomayor, llega a la recepción y es recibido por los Embajadores. A esta recepción asistieron numerosos miembros del Cuerpo Diplomático y personalidades del Gobierno. Otros asistentes que recordamos, Ministro Encargado de Negocios de Uruguay señor Fernando Rivera Devoto y señora Angelina Tavolara de Rivera, Jefe del Ceremonial y Protocolo señor Domingo Amunátegui Lecaros, Pedro Daza Valenzuela, Subsecretario de Relaciones Exteriores y señora Carmen Narbona de Daza. Fernando Orrego Vicuña, Jefe político del Ministerio de Relaciones Exteriores y señora Raquel Vicuña de Orrego, señoras Flora Yáñez de Echeverría, Marta Alessandri Rodríguez, Malvina Penna de Herquiñigo, María Llona de Revoredo, Aldo Ciasullo, Ministro del Uruguay, en Bonn, Humberto Aguirre Doolan, Adolfo Guerrero Good y señora Marta Rozas de Guerrero, Fernando Orrego Puelma y señora Mary Donaldson de Orrego. Berta Zañartu de Montané; Rebeca Tagle de Valdés, Jacobo Bresler y señora, María Luisa Ovalle Rodríguez. María Elvira Piwonka Moreno, Marta Fleischmann de Jaras, Nicolás Velasco del Campo y señora Nelly Fuentes de Velasco; María Ferrada, René Molinare. Julio Barrenechea; Osvaldo Vial Vial y señora Sara Grez de Vial.

RECEPCION.—

La señorita Fanny Santa María Santa María reunió en su residencia de calle Orrego Luco a sus jóvenes amistades en una agradable recepción.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Luz Ballesteros Sotomayor con el señor Santiago Barrenechea Muñoz. Hizo la visita de estilo la señora Laura Muñoz de Barrenechea. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Pedro López.

SANTORAL.—

Santos de Hoy: San José de Calasanz, fundador. Mañana: San Agustín, fundador.

Jubileo Circulante: Iglesia Asunción, Vicuña Mackenna 69

FESTIVAL DE LA MODA PRIMAVERAL.—

Ya comienzan los almendros y los aromos a lucir sus flores, haciéndonos presentir la primavera y desear las nuevas creaciones para nuestro vestuario. En un alto nivel de elegancia la señora Ana María de Arteche, presentará hoy martes, a las 17 horas, en los salones del Crillón a beneficio de la Escuela 226 (Escuela España) su colección de tenidas de pantalones con originales pull-over marineros, ponchos y capas pintados a mano, tailleurs, conjuntos de mañana, tapados sport, modelos de tarde y gran cocktail finalizando con trajes largos para baile.

En excelente calidad de telas italianas, españolas y francesas han sido seleccionados los tejidos a telar, linos, sedas estampadas, shangtung, encaje de bruselas, rasos y exóticos brocatos. 450 damas de la sociedad española y chilena presenciarán este desfile exhibidos por tres famosas modelos de distinta personalidad. Luisa, Cristina y Danry. El jueves 29 del presente en el Hotel Crillon se presentará nuevamente esta colección a beneficio de las Obras Sociales del Rotary Club de Santa Elena. Invitaciones y mayores datos a Kira's Creaciones, Pasaje Matte 364 ó al teléfono 473297.

PARTES DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte:

Elita Edwards de Barros participa a Ud. el matrimonio de su hijo Eugenio con la señorita María Jacoba Edwards Ossa, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 8 de septiembre, a las 12 horas.

Laura Murúa de Del Río, participa a Ud. el matrimonio de su hija Loreto del Río Murúa con el señor Roberto Dell'Orto Benard que se efectuará privadamente en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, el jueves 5 de septiembre, a las 18.30 horas.

A MADRID.—

El 13 de septiembre se dirigirán a Madrid las señoritas Luz Ortúzar Santa María y Gloria Vial Rodríguez.

MATRIMONIO FORTEZA DONOSO-GOMEZ ECHENIQUE.—

Verónica Gómez Echenique y Pablo Forteza Donoso, ruegan a las personas que deseen enviarles "Ramilletes de Novios", los soliciten a [illegible] Lyon; fono 42570 o Inés Campino de Pérez; fono 43913 y favorecer así las Obras Sociales de la "Fundación Pío XII".

LA SEÑORA LUCY HERRERA DE GREZ VALDOVINOS.—

El asesinato de la señora Lucy Grez, esposa de nuestro Cónsul General en Nueva York, ha sorprendido dolorosamente no sólo a quienes conocen personalmente al señor Grez, sino a todos los ciudadanos que han tenido conocimiento de la forma brutal, despiadada y primitiva en que fue cometido el homicidio, cuyo móvil fue el robo.

El destino ha venido a herir al señor Grez en la forma más inesperada e injusta, después de toda una vida dedicada a una importante labor consular y cuando se acercaba ya el momento de gozar de un merecido descanso.

Es deprimente pensar que puedan ocurrir tales hechos en un país de tan avanzada cultura y tal alto nivel de vida, como son los Estados Unidos, donde, por otra parte, existe una policía altamente eficaz, que seguramente dará en muy breve plazo con los ladrones, pero no podrá devolver la vida a la señora Grez.

Don Alfonso Grez ha desempeñado el Consulado General de Chile, en sus oficinas de Manhattan, por espacio de 27 años. Tenía una casa de verano en Spring Lake, New Jersey, a unos 80 kilómetros de New York y allí pasaba los fines de semana con su esposa. Muy cerca de allí, vive su hijo, el Dr. Armando Grez, cuya esposa encontró el cadáver de la infortunada señora, ultimada con un instrumento contundente.

Añade dramatismo el hecho de que el Cónsul Grez, después de llamar inútilmente desde sus oficinas en la ciudad, partió en automóvil hacia Spring Lake, sin saber que su esposa había sido asesinada.

Numerosos cablegramas de condolencias salieron ayer mismo desde Santiago para hacer llegar al Cónsul Alfonso Grez el pesar y la conmoción que sufrieron todas las personas que se enteraron de este odioso y salvaje crimen.

EL SEÑOR EDUARDO VERGARA RUIZ.—

Ayer se efectuaron privadamente en el Cementerio General los funerales del señor Eduardo Vergara Ruiz fallecido después de una larga y penosa enfermedad. Había formado su hogar con la señora Luisa Astaburuaga Lyon, ambos ampliamente vinculados a numerosas familias de nuestra sociedad.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Francisca hija del señor Julio Vicuña Matte y de la señora María Angélica Montes de Vicuña. Fueron sus padrinos sus bisabuelos el señor Fernando Videla Sánchez y señora Jesús Vial de Videla.

Organizan en Renca celebración del 18

RENCA.— El Inspector Escolar, José Flores Muñoz ha impartido instrucciones a los directores de las escuelas primarias de Renca, en el sentido de que presten su máxima cooperación para que el acto oficial de las Fiestas Patrias alcance el mayor brillo posible.

Por su parte, el Alcalde Ramón Sarmiento y el Subdelegado Samuel Flores Fernández, están preocupados en confeccionar el homenaje público que anualmente se lleva a efecto frente a la casa municipal, con el izamiento de la bandera nacional, rindiéndole los honores de ordenanza, una alocución patriótica y un gran desfile.

Los establecimientos educacionales, la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, el Club de Leones, la Brigada de Scouts, Juntas de Vecinos Centros de Madres, instituciones deportivas y otras colectividades locales, han sido invitadas para que participen en las festividades patrias.

FONDAS DIECIOCHERAS. — La Corporación Municipal ha adoptado los acuerdos necesarios para que funcionen dando toda clase de facilidades al público, las numerosas fondas que se instalan en el Estadio Municipal y que forman parte de los números tradicionales de las Fiestas Patrias.— (El corresponsal.)

CONCHALI.— LAGUNAS INFECCIOSAS.— Al pie de la población Einstein y al norte del Regimiento "Buin", existen varias lagunas que parecen balnearios, pero que son un foco infeccioso, y sus aguas estancadas un criadero de millones de zancudos, que invaden las poblaciones del sector. En el grabado, una de ellas que tiene cerca de dos cuadras y que es observada por la familia del dirigente del Comité de las Juntas de Vecinos de las 9 poblaciones de Valdivieso-México, Angel Gacitúa Cortés.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

De acuerdo con lo establecido en el Art. 550 de la Ley General de Construcciones, se comunica que esta I. Municipalidad, en sesión del 20 de junio de 1963, aprobó modificar el Plano Regulador vigente, en el sector Costanera-Vitacura - Presidente Riesco, según lo establecido en el Plano Seccional MR9, que está a disposición de los interesados en la Dirección de Obras de esta I. Municipalidad.

Jorge Clark Donoso, Alcalde; **Rodolfo Letelier**, Secretario Municipal Suplente.

NACIMIENTO.— Ha nacido Claudia Brancoli, hija de don Hernán Brancoli y de la señora Adriana Poblete Echegoyen de Brancoli. En el bautizo fueron padrinos don Tomás Marchant Correa y la señora Leonor González de Marchant.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

"ASI ES CHILE"

Esta tarde como todos los martes a las 20.45 horas, por el Canal 13 de la Universidad Católica continuará desarrollándose el ciclo de charlas ilustradas a cargo del Padre Edmundo Stockins, SS. CC., que se viene realizando con el auspicio de la Dirección de Turismo. En su programa de hoy, el Padre Stockins continuará explicando su recorrido por la región de San Pedro de Atacama y mostrará en primer término el oasis de Chiu-Chiu, presentando una serie de vistas de su Iglesia, del Siglo XVII, con aspectos de su estructura de original belleza y de imaginería, en especial su Cristo de la Agonía Buen y del Mal Ladrón y sus imágenes en cruz del quina, objeto de especial veneración de los pobladores de aquellas comarcas andinas.

Mostrará enseguida las ruinas de Pukarás de Vitor y de Lasana, pueblos-fortalezas de una época muy anterior al imperio de los Incas, con características de suma originalidad.

En la región cordillerana mostrará el poblado de Ayquina, con sus pintorescas casitas de techo de coirón y sus cultivos en terrazas. Especial atracción ofrece la Torre de Ayquina, construida de piedra y barro en tres cuerpos superpuestos, con su clásico templete. En el interior del Templo mostrará la hermosa imagen de la Inmaculada de A

Cámara de Diputados

SESION 40ª ORDINARIA EN MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1963

(De 16.15 a 21.58 horas)

Presidencia de los señores Miranda (don Hugo) y Urrutia de la Sotta

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

ñas, que concede beneficios a don José Silva Osorio.

7.o— Seis presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los beneficios que se señalan:

Don Manuel Arce Vásquez, reconocimiento de tiempo;

Doña Rosa Aurora Belmar Zúñiga, pensión;

Doña Sara Ester Coria Durán, reconocimiento de tiempo;

Doña Sara Pemjean viuda de Nordenflytch, aumento de pensión;

Don Medardo Rojas Armijo, pensión, y

Doña Juana María Vrsalovich Ostoich, reconocimiento de tiempo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PARLAMENTARIO SEÑOR MANUEL MOLLER BORDEU, RECIENTEMENTE FALLECIDO.— NOTA DE CONDOLENCIA EN NOMBRE DE LA CORPORACION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— De conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde rendir homenaje a la memoria de los ex parlamentarios señores Víctor Machiavello, Manuel Moller y Virginio Morales, recientemente fallecidos.

En primer término, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex diputado señor Manuel Moller Bordeu.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN (poniéndose de pie).— Señor Presidente, una vida consagrada al bien público se ha extinguido con el sensible fallecimiento de don Manuel Moller Bordeu, acaecido recientemente.

La bondad que inspiró cada uno de sus actos; la serenidad con que revistió siempre sus resoluciones; la justicia que caracterizó, en todo momento, su proceder; fueron sus cualidades más destacadas, dentro de un conjunto de méritos personales que adornaron su existencia —transcurrida principalmente en los hermosos campos o las progresistas ciudades de Malleco y Bío-Bío— y le permitieron el privilegio de alcanzar —cosa que tan pocos logran— el respeto y la consideración de todos los que le conocieron, ya fuera a través de una amistad que dispensó con sinceridad, lealtad y afecto, o en razón de alguna de las obras que realizó con modestia, generosidad y cariño.

Fue activo y laborioso en sus actividades agrícolas, abriendo en ellas senderos de progreso, inspiradores de múltiples iniciativas personales que desmuestran la atracción que le producía el trabajo de la tierra y la responsabilidad que sentía, como agricultor, de desarrolar su esfuerzo con sentido social, en función del bienestar general.

Pero no limitó a esto su vida, ni la encuadró dentro del rígido marco de lo particular. Comprendió que también existe en el cuidadano otra obligación: la de servir a la colectividad y preocuparse de sus problemas, encauzando sus inquietudes y haciendo realidad sus esperanzas. Y, justamente para ello, se consagró de lleno a la atención de los intereses nacionales cuando los ciudadanos así se lo pidieron.

De este modo desempeñó, con singular eficiencia, primero los cargos de Regidor de Angol y de Alcalde de Negrete y Nacimiento, para llegar luego hasta esta Cámara, en representación de la zona de Bío-Bío, cuyos electores le reiteraron su confianza como demostración de reconocimiento y de gratitud.

Sin embargo, Honorable Cámara, el ardor de la lucha partidista, en la que supo defender con talento su posición, no turbó su carácter; ni la pasión política alteró jamás su actitud, que, ante todo y por sobre toda otra consideración, estuvo siempre inspirada en principios generales de bien público.

Actuó, así, en el desempeño de su cargo, en medio del respeto que siempre alcanza y merece quien obra con rectitud, procede con justicia y resuelve con talento.

El duelo que afecta a su distinguida familia, formada por personas que han prestado al país señalados servicios desde importantes cargos, y que alcanza también al Partido Radical, que lo contó como uno de sus más destacados valores, produce en todos los sectores un profundo pesar, que, en forma muy especial, exteriorizo en nombre de los Diputados conservadores, haciendo llegar hasta ellos las expresiones de nuestro sentimiento, cierto de que la Divina Providencia habrá dado eterno descanso a su alma bondadosa.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Stark.

El señor STARK (poniéndose de pie).— Señor Presidente, levanto mi voz esta tarde, en nombre de los Diputados demócratacristianos, para adherir a este merecido y justo homenaje que la Honorable Cámara rinde a don Manuel Moller.

Mi partido me ha distinguido con esta designación, por cuanto represento en esta Corporación a la misma provincia por la cual, durante dos períodos parlamentarios, fue Diputado don Manuel Moller Bordeu, esas tierras generosas que supieron de sus inquietudes y lo vieron participar en muchas actividades de bien público.

Pero, señor Presidente, donde hizo mayor impacto y se desarrolló más intensa y profundamente la obra de bien social de este coterráneo distinguido fue entre las clases modestas, que recibieron de él el auxilio eficaz y oportuno que solamente los hombres de corazón bien puesto logran brindar durante su paso por esta vida. Entre los favorecidos por su bondad hay ilustres ciudadanos que recibieron su generosa ayuda desde la escuela primaria. Existen también instituciones que lo recuerdan permanentemente y lo señalan como un ejemplo, porque cuando han solicitado su cooperación a otros hombres, no han logrado o, si la han obtenido, ha sido más bien por motivos de publicidad. Por el contrario, don Manuel Moller Bordeu no quiso nunca que otros conocieran el bien que estaba haciendo. Solamente le interesaba que las cosas tuvieran una finalidad benéfica; y, para lograrla, empleaba los medios más adecuados.

Por eso, señor Presidente, reconociendo los méritos de don Manuel Moller Bordeu que esta tarde se han destacado aquí en nombre de mi partido, de mis Honorables colegas y, especialmente, en el mío propio junto con rendirle este homenaje en esta Sala, solicito que se envíen las condolencias de esta Honorable Cámara a su distinguida familia y al Partido Radical, que lo contó siempre como uno de sus buenos elementos.

He dicho, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bunster.

El señor BUNSTER (poniéndose de pie).— Señor Presidente, hay hombres que, al cruzar el camino de la vida, se caracterizaron por la eficacia de sus acciones, el afecto hacia sus conciudadanos y, más que nada, por la modestia con que adornaron sus existencias.

Manuel Moller Bordeu fue uno de estos hombres, porque sirvió, con dedicación y desinterés, los intereses de la Patria y, especialmente, los de su zona de Bío-Bío, provincia que representó en el Congreso Nacional durante dos períodos consecutivos, desde donde impulsó importantes iniciativas, especialmente de orden agrícola.

Sin embargo, Manuel Moller no limitó su acción en favor de la colectividad, circunscribiéndose solamente a su trabajo parlamentario durante los dos períodos que integró la Honorable Cámara de Diputados, sino que proyectó sus ideas y acción de bien público a lo largo de toda su vida. Con modestia ejemplar, en varias oportunidades hizo aportes pecunarios para ir en ayuda de las escuelas de la zona, regalando salas y mobiliarios, especialmente a las Escuelas de Negrete. A ello se debe el inmenso sentimiento de pesar que su deceso provó en la zona que tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara.

Señor Presidente, generalmente aquéllos que, en su vida, no desean el halago y el poder y cuyas actitudes solamente son guiadas por la inmensa satisfacción que produce el actuar de acuerdo con la propia conciencia, no reciben el reconocimiento público mientras viven. Así, pues, estos homenajes póstumos sirven para hacer resaltar y poner de relieve estas condiciones que adornan a los buenos ciudadanos que, debido a la modestia con que rodean sus actos, a veces permanecen olvidados.

En nombre del Partido Liberal y, muy en especial, de todos aquéllos que nos honramos con su amistad franca y sincera, expreso esta tarde a la Honorable Cámara de Diputados, con profunda emoción y sinceridad, que su muerte constituye una pérdida dolorosa para la agricultura, para los habitantes de Bío-Bío y para el Partido Radical, que tuvo en Manuel Moller Bordeu no sólo un soldado entusiasta y disciplinado, sino un hombre que, en vida, practicó plenamente la filosofía de su partido, pues fue demócrata, supo defender la libertad en cualquier circunstancia en que estuviese amenazada y nunca dejó de honrar la fraternidad como suprema virtud del ser humano.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS, don Víctor (poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Diputados comunistas adherimos al homenaje que esta tarde se rinde al ex Diputado señor Manuel Moller, porque reconocemos sus grandes dotes de hombre de espíritu democrático y doctrinario. Los Diputados de estos bancos nunca podremos olvidar que él, pese a ser de la burguesía, incluso agricultor en potencia, supo demostrar su espíritu doctrinario, que mantuvo hasta los últimos días de su vida.

Así lo demostró al discutirse y aprobarse en el Parlamento la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia, con la cual Chile vio amagado, desde sus cimientos, los más sagrados principios de libertad de nuestro régimen democrático. Fiel a sus principios doctrinarios, manifestó su protesta en silencio. No alzó su voz en el Congreso ni ante la opinión pública. Su negativa ante aquella nefasta ley para el pueblo de Chile, se tradujo en un profundo silencio. Por eso, el mejor reconocimiento que puede haber para un hombre, que incluso en determinados momentos actuó en contra de ciertas posiciones de su Partido, se halla en el ejemplo que deja a las futuras generaciones, que lo recordarán como un hombre íntegro que siempre defendió las libertades de nuestra Patria.

Por estas razones, los Diputados comunistas adherimos al homenaje que se rinde en este momento, a la vez que hacemos llegar nuestras más sinceras condolencias a su familia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sharpe.

El señor SHARPE (poniéndose de pie).— Señor Presidente, Manuel Moller Bordeu fue un hombre de excepción, con perfiles nítidos y muy suyos. En todas partes marcó con sello indeleble el carácter de sus acciones y la huella de sus pasos. Desde su juventud hasta su muerte fue siempre el mismo hombre sencillo y bondadoso.

Reclutó a través de su existencia una legión de amigos que nunca lo abandonaron y lo quisieron de verdad. Es que Manuel Moller tenía la rara y magnética condición que cuantos le conocían quedaban unidos para siempre por los lazos de la más sincera amistad. Acaso su sonrisa amable, su andar mesurado, la modestia de su alma, concitaban confianza y atraían la amistad.

Se desprendió, con generosidad no usual, de los bienes materiales que con sacrificio, organización y talento obtuvo en su vida. Practicaba la caridad en silencio y sin ostentación. Cuántos muchachos de familias desvalidas de Negrete, Coigüe o Nacimiento no tendrán el aporte generoso para seguir educándose en la escuela primaria, en el liceo, o en el establecimiento técnico.

Resaltaba la modestia y generosidad de este hombre en los tiempos de urgencias materiales, de egoísmos duros, de avidez desenfrenada por el dinero y de ambiciones frenéticas de honores.

Desde sus mocedades quemó sus más ricas energías en las ásperas labores del campo, donde destacó con definidos caracteres. Adelantándose a su época, con actuación de visionario, introdujo en sus campos la nueva técnica en los cultivos, alcanzando grado de progreso no igualado. Hermanó estos progresos con la industrialización de muchos de sus rubros de producción. Ello le permitió realizar, en la forma más práctica y verdadera, la elevación del standard de vida de sus colaboradores. Constituyeron sus explotaciones agrícolas modelo de convivencia social, alcanzando sus empleados y obreros los más altos niveles de vida de la zona.

Fue un agricultor de selección.

Le atrajo todo lo que estuviera ligado al campo. Fue el competidor y animador durante muchos años de la más criolla de la fiesta campera, y cuando sus años frustraron la posibilidad de sus actuaciones, siguió proporcionando los medios y su entusiasmo para la consecución de esos torneos.

Desde muy joven tuvo vocación por el servicio público. Llegó al Municipio de Angol en dos oportunidades. Su destacada actuación hizo que los vecinos de Negrete y de Nacimiento en sucesivas elecciones lo llevaran como edil y lo distinguieran con el cargo de Alcalde donde hizo notar su buen juicio y su capacidad de trabajo. La provincia de Bío-Bío lo eligió Diputado por dos períodos consecutivos, demostrando en el desempeño del cargo versación en los asuntos agrícolas e inquietud por los problemas provinciales. Muchas de sus iniciativas cristalizaron y redundaron en beneficio de la zona que representó.

Cuando terminó su mandato creyó que la acción cívica de un hombre no concluye en los estrados de alta significación nacional y buscó en la provincia el centro de sus actividades diarias para continuar su labor de bien público.

Fue un militante de permanente concordancia de vida y principios.

Estuvo dotado de una especial capacidad de acercamiento, trataba de armonizar en vez de dividir.

Tuvo firmeza en sus ideales. Discrepó sin odios. La lucha política no dejó jamás cicatrices en su alma plena de bondades. Tuvo el respeto, admiración y cariño de sus adversarios políticos.

Cuántas victorias que aparecían ariscas o inalcanzables se convirtieron en realidad bajo su dirección plena de fe y entusiasmo.

Ninguna cita cívica lo encontró remiso en el cumplimiento de sus obligaciones partidarias, como disciplinado soldado o como dirigente responsable.

Con el desaparecimiento de Manuel Moller el Partido Radical pierde a uno de sus más grandes valores y los amigos al compañero inigualado de tantas veladas inolvidables.

Quienes compartieron con él los azares de la vida parlamentaria o tuvieron la suerte de conocerle, están en situación de comprender la sinceridad de nuestro dolor.

Ayer no más despedíamos sus restos mortales en el Cementerio de Concepción. Un sentimiento muy profundo de pesar alcanzó a todos como si un toque mágico hubiera hecho llegar colectivamente una pesadumbre agobiadora ante la irreparable pérdida. Había llegado el manto negro de la única noche que no tendrá amanecer.

Pero de este viaje que Manuel Moller emprende queda el recuerdo de su hombría de bien. Porque alzándose por sobre las mayores altitudes nos deja algo que no podrá borrarse: su inmensa calidad humana. Aquella que llegó a poderosos y humildes que le recuerdan y le lloran. Es decir, sus despojos mortales, su cuerpo, han sido devueltos a la madre tierra pero sobreviven sus realizaciones, lo que ha tenido de creador; en una palabra: su espíritu. Pues, aunque ambos se amalgaman en un todo indivisible en el ser, perdura no obstante más allá de su vivencia física, la obra del hombre. Esta obra ha sido señera y generosa.

Y esta tarde rindo el postrer homenaje a Manuel Moller Bordeu.

Lo hago en nombre de mi Partido, que lo fue también el suyo. Al que se entregó con verdadera unción, al que se brindó con profunda fe y junto al cual estuvo en pie con la frente en alto y el músculo en tensión tanto en el triunfo como en la hora de la derrota. Al que jamás defraudó. A aquel que recibió de sus manos, igual que una ayuda pecuniaria, el consejo sabio y fecundo.

Pero más allá de la tienda partidaria que nos es tan cara, en horizontes más extensos, en una mayor amplitud y profundidad, en aquella que abarca a todos los hombres de la tierra, también en nombre propio deseo despedir al amigo que se ausenta. A ese hombre, a ese gran hombre que fue Manuel Moller.

En representación de los Diputados radicales agradezco las palabras de condolencias pronunciadas por los estimados colegas que en nombre de sus respectivas colectividades políticas han adherido al duelo que hoy aflige a nuestro Partido.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las notas de condolencia solicitadas.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR VICTOR MACHIAVELLO PARLANDER, RECIENTEMENTE FALECIDO.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el homenaje a la memoria del ex Diputado, don Víctor Machiavello Parlander, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (poniéndose de pie).— Honorable Cámara, en la serena Villa de San Javier, nació el año 1910, don Víctor Machiavello Parlander.

Formado en un respetable hogar de esa tierra de viñedos, trigo y sol, estudió en el Liceo de Hombres de Talca y luego en el ambiente de democrática superación que se respira en el Internado Nacional Barros Arana.

Estudió Medicina en la Universidad de Concepción y obtiene su título profesional en nuestra Universidad de Chile. Formó su hogar con la distinguida dama talquina, señora Dubilia Forni, con quien tuvo cuatro hijos: Víctor, Carmen, Gabriel y María Consuelo.

Militó en el Partido Radical, fue voluntario de la Tercera Compañía de Bomberos de Talca y miembro de la Logia Reforma N.o 40.

Elegido parlamentario el año 1957, representó esa rica y tradicional provincia hasta el año 1961, en la que volvió voluntariamente a la vida privada y al tranquilo ejercicio de su profesión de médico-cirujano.

Como parlamentario, procedió siempre con recta intención, siendo leal a sus ideas, a su doctrina, a su Partido, al país.

Durante 20 años de su vida, Víctor Machiavello compartió con los suyos en Talca la alegría de vivir y con sus pacientes el dolor y la muerte.

Diseminando sin solemnidades los tesoros de su grandeza y de su ciencia, entregó su alma al Creador el miércoles 7 del presente.

La Democracia Cristiana inclina hoy sus banderas ante los pendones enlutados de nuestros adversarios del Partido Radical y comparte el dolor de los miembros de su distinguida familia y correligionarios de don Víctor Machiavello Parlander, expresándoles por mi intermedio nuestras sentidas condolencias ante el fallecimiento de este Ilustre ex Parlamentario que dejó en esta Sala el delicado recuerdo de su caballerosidad y de su nobleza sin límites.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, días atrás, los sentimientos de la ciudadanía talquina, se sintieron profundamente conmovidos con motivo del sensible fallecimiento del distinguido facultativo y ex Diputado don Víctor Machiavello Parlander.

Sobrada razón había para que la gente de mi pueblo se sintiera acongojada; la vida que se había extinguido había logrado penetrar en el alma de los humildes, gracias a sus condiciones excepcionales, por cuanto era amable, sincero y alegre como un niño; bondadoso, mesurado y honrado a carta cabal. El era, en verdad, de aquellos que el alma popular mantiene como ídolos en la lucha que ellos tienen contra la adversidad de sus destinos.

Como médico supo cumplir con creces el juramento de Hipócrates, ya que para él no había fronteras que limitaran su benéfica acción.

Sus expertas manos de cirujano operaban a los pobres, con tanto o mayor interés que a otros; el dinero no era su mayor inquietud; servir a los demás era su anhelo más intenso. Fue así como terminó sus días sin medios de fortuna, pero enriquecido sí, con el reconocimiento y cariño entrañable de todo un pueblo.

Como político militó en las filas del Partido Radical. A él consagró todas sus inquietudes y fue de los hombres que en el plano partidista siempre supo mantenerse dentro de los marcos de los más altos ideales. Ni una sombra siquiera se detuvo jamás en el trayecto de su trajinar político. Sin embargo, él había nacido y preparado para luchar por la salud de sus semejantes y fue así como afrontando una actitud verdaderamente ejemplar decidió no continuar en la lucha parlamentaria para enfrentar de nuevo con el destino que le había señalado su vida y en donde creyó que podía ser más útil a la sociedad.

Lo sorprendió la muerte cuando aún podía prodigar muchas de sus virtudes. No obstante su nombre se prolongará a través del ejemplo de su labor e hidalga postura de hombre recto, desapasionado y que nunca conoció de la vanidad.

El Partido Democrático Nacional inclina reverente sus banderas de lucha, ante un radical que fue ejemplo de virtudes ciudadanas y me permito solicitar a esta Ilustre Corporación que junto con las condolencias que pido se envíen a su esposa e hijos, se hagan extensivas a la Asamblea Radical de Talca, a la cual pertenecía y en donde sé que su vida ejemplar servirá para muchos que le guardaban un sincero y cordial afecto.

Mi colega de banca don José A. Foncea Aedo se une en forma especial a este sentido homenaje.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO (Poniéndose de pie).— Honorable Cámara, si la palabra amistad hubiera buscado una singular expresión humana, ella, sin duda, se habría hecho carne y verbo en la personalidad de Víctor Machiavello. Sus compañeros de niño lo recordaban en las horas de su infancia, en el viejo Liceo de Talca, en la alegría bullanguera de los años mozos o en las luchas internas de la Universidad. Reía con sinceridad, sabía de la picardía que no hiere porque se viste de inocencia, era generoso y abierto; inteligente e inquieto; el estudio era para él algo natural, donde el esfuerzo no aparecía como una carga, sino como la lógica proyección de su voluntad.

Como médico supo entregar, en amplios raudales, este secreto vivificante de su amistad. Más que la droga o el bisturí, operaba su cordialidad. A su saber, que era mucho, agregaba este factor psíquico, conjugando así la ciencia con el afecto, en ecuación que, al enfermo lo sanaba de verdad. Los que en horas de angustia hasta él llegaban, sea en su casa, en la oficina, o en la Sala del Hospital, lo recuerdan con veneración, por el sencillo magnetismo de su carácter, que atraía, sin que nada lo forzara, riendo, con abierta circajada, en el instante preciso, en que todo parecía indicar que sólo correspondía llorar, porque pensaba que al enfermo debía contagiar con su optimismo, aún cuando su corazón sabía identificarse con el dolor, en la hora suprema de un desenlace fatal.

Fue hombre de partido. Tuvo una definida posición ideológica. Nunca transigió en la integridad de sus principios. Puso pasión en la lucha. Pero al adversario jamás lo consideró un enemigo, y sabía traspasar las barricadas partidistas para tenderle su mano, cada vez que fuera preciso, olvidando la contienda que, en ese mismo momento, se podía suscitar.

Le gustaba el campo; amaba el paisaje —cubierto de verdor en primavera—, de nuestros valles estrechos, rodeados de colinas o de mar. Le atraían la música y el arte, con espontaneidad, sin pretensión ni vanidad.

Fue Diputado, sin alterar este ritmo de vida habitual. A todos sirvió, sin pensar en su filiación partidista; de todo se preocupó, sin vanagloriarse de nada en particular.

No le gustaba participar en los debates, pero estaba atento a todo lo que sucedía, dentro y fuera de este hemiciclo. En la hora severa ponía la nota de su humor, llamando a todos a su corrillo cordial.

Formó un hogar que es ejem pl de cultura y de alta jerarquía moral. Pero su espíritu abierto saltaba más allá de los límites de su familia, para entregarse, por entero, a todo aquél que le conocía, dando sentido hogareño al medio mismo en que le tocaba actuar.

Talca, por ello, lo ha llorado como se llora a un padre. El pueblo entero ha estado de duelo. Y esta Honorable Cámara, que supo de algunas de sus jornadas, rinde con razón homenaje a este amigo sin igual.

Los Diputados liberales, con emoción y tristeza, por mi intermedio, hacen llegar al Partido Radical al cual consagró toda su existencia, la expresión de su condolencia y ruegan, igualmente, que se exprese a su familia el sentimiento de nuestro pesar, por la pérdida de un hombre de tanta valía humana, que, en todo, supo prodigar la amistad.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ (poniéndose de pie).— Señor Presidente, nuestro amigo Víctor Macchiavello nos ha abandonado. Su vida no fue propiamente la de un político o de un hombre público, aunque representara con brillo a nuestra provincia en este hemiciclo.

La característica esencial de su existencia no fue el servicio a la colectividad, en el plano de las soluciones generales. Su corazón de hombre cabal y su vocación de médico, lo llevaron, fundamentalmente, a mitigar el dolor de sus semejantes con un desprendimiento un heroísmo y una generosidad pocas veces vistos en nuestra tierra.

Era el médico de todos, el amigo de todos. A su eficiente atención profesional unía siempre un mensaje de consuelo y una palabra de esperanza. Su vida fue, simplemente, una existencia extraordinaria. Sus ambiciones nunca estuvieron unidas a cosas materiales, a las que tenía derecho, sino a procurarse el tiempo y la oportunidad de servir que, lejos de rehuir, buscó siempre.

No tuvo la gracia del don de nuestra fe, pero, sin duda, vivió el mandamiento supremo del amor.

La herencia que dejó a los suyos no es otra que su espíritu, su valor humano, su tradición de servicio con alegría y el sentido del heroísmo de las almas privilegiadas, que no terminan nunca de cumplir con su deber.

Desde lo más profundo de nuestros corazones, elevamos nuestras preces al Supremo Hacedor para que le haya dado la paz que ganó con el amor a sus semejantes, difícil y áspero camino hacia El que es Supremo Amor.

Los Diputados conservadores manifestamos nuestra condolencia a su familia, a la colonia italiana de Talca y al Partido Radical.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS, don Víctor (poniéndose de pie).— Señor Presidente, conocí al señor Víctor Macchiavello ante de que fuera Diputado. Las contingencias de la vida política me privaron de compartir una misma posición con él. Sin embargo, debo recordar que siempre tuvo vínculos y contactos con los parlamentarios de Izquierda. Permaneció constantemente atento de los proyectos de beneficio popular. En cada uno de ellos ponía su fe y su optimismo para contribuir a mitigar, siquiera en parte, el dolor ajeno. Fue un hombre de bien. Se le vio en esta Honorable Cámara levantar su voz para defender el aumento de rentas del personal del Servicio Nacional de Salud, los reajustes de sueldos y salarios para el sector privado y la creación del Consejo Regional de Iquique del Colegio Médico. Por todo ello le estamos reconocidos.

Adherimos al homenaje que se rinde a la memoria de don Víctor Machiavello y hacemos llegar nuestras condolencias a su familia y al Partido Radical.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lagos.

El señor LAGOS (poniéndose de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

El miércoles de la semana pasada, provocó conmoción en todos los sectores de la Cámara de Diputados y en la provincia de Talca la triste noticia del sensible fallecimiento del doctor Víctor Macchiavello Parlender, que fue Diputado radical en el anterior período parlamentario.

Un grave infarto cardiaco, en pocos minutos, puso fin a su abnegada existencia de hombre público y de excelente médico-cirujano que, en todo instante, prodigó sus esfuerzos por hacer el bien a sus semejantes.

Cuantos le conocieron, humildes y poderosos, supieron de su trato afable y de su exquisito don de gentes. En el ejercicio profesional demostró poseer un criterio clínico-quirúrgico superior, que le permitió toda clase de éxitos médicos y una fama que trascendió más allá de los límites de la provincia donde laboró.

Por su honorabilidad sin tacha, por su tolerancia política y religiosa, nunca desmentida; por el amor a los enfermos, por su falta de interés al dinero, disfrutó de las más amplias y sinceras simpatías, haciendo que todas las personas buscaran su amistad, y casi todos los círculos e instituciones de la zona lo contaron como el mejor de sus miembros.

Nació en 1910, en un hogar modelo, cristiano, de ascendencia itálica, en la apacible ciudad de San Javier de Loncomilla.

Fue enviado al Liceo de Talca, y después al Internado Nacional Barros Arana, donde completó su preparación humanística. Allí se destacó en las disciplinas científicas, que lo orientaron a abrazar los estudios médicos, en la Universidad de Concepción, para darles exitoso término en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, en 1939, con las más altas distinciones. Al año siguiente contrajo matrimonio con la distinguida dama talquina señora Dubulia Forni M.

Cumpliendo un anhelo muy sentido de su espíritu, de atender profesionalmente a su sufrido pueblo, se radicó, por varios años, en las oficinas salitreras. Tiempo más tarde la nostalgia por su tierra natal y sus padres lo hizo regresar a Talca a continuar su trabajo en el Hospital Regional, en el Servicio de Cirugía, donde pronto su experiencia y continuos aciertos le deparon fama y una nutrida clientela. Jamás cobró honorarios por consultas o intervenciones quirúrgicas, obligando a vivir a los suyos en estrechez económica, situación que sobrellevaron con abnegación y resignación cristiana su esposa y sus cuatro hijos.

Sus correligionarios y amigos de la provincia lo llevaron al Parlamento en 1957, recuperando para nuestra colectividad el cargo de Diputado. Pronto comprendió que no estaba hecho para la política, y cada vez era más intenso el deseo de reintegrarse al ejercicio de su profesión. Cuando la labor parlamentaria le dejaba alguna oportunidad lo encontrábamos en las salas de cirugía practicando alguna delicada intervención quirúrgica, a sus amigos ricos o pobres, sin aceptar retribución de ninguna especie. Para incorporarse de lleno a su sacerdocio médico-quirúrgico no postuló a la reelección.

Señor Presidente, los funerales realizados en Talca, el jueves recién pasado, permitieron a la ciudadanía de nuestra provincia, a la de las provincias vecinas, al Parlamento y a las diversas instituciones a que perteneció exteriorizar la honda pena, el inmenso dolor que su prematura muerte significó para todos. El Servicio Nacional de Salud, el Colegio Médico, la Cruz Roja, Carabineros de Chile, la Tercera Compañía de Bomberos, los ferroviarios de la Segunda Zona, el Círculo de los ex Alumnos del Liceo, los ex Alumnos de la Universidad de Concepción, la Asociación de Profesionales, el Parlamento, el Partido Radical, la Masonería y sus amigos personales estuvieron allí presentes.

Quiso la madre naturaleza, antes de recibirlo en su seno, que el frío y lluvioso invierno de la zona se trocara en un cálido día de primavera para que todo su pueblo, sanos y enfermos, niños y ancianos, poderosos y humildes llegaran al camposanto a despedir los restos mortales del abnegado servidor de la colectividad.

Señor Presidente, en nombre de la familia de Víctor Macchiavello, del Partido Radical y del mío propio agradezco, de todo corazón, las expresiones que esta tarde han vertido los señores Diputados de los distintos partidos representados en esta Honorable Cámara.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se enviarán las notas de condolencia solicitadas.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON VIRGILIO MORALES VIVANCO, RECIENTEMENTE FALLECIDO.— NOTA DE CONDOLENCIA EN NOMBRE DE LA CORPORACION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado don Virgilio Morales Vivanco.

Tiene la palabra el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en actitud que enaltece la función parlamentaria, se tributa hoy, en este austero recinto, emocionado homenaje a dilectos servidores de la ciudadanía que, con admirable sentido humano y con profundo espíritu social, dedicaron gran parte de sus vidas a laborar, abnegadamente, por el bienestar de sus conciudadanos y por el progreso de la Patria.

Uno de estos distinguidos servidores públicos fue don Virgilio Morales Vivanco.

Recordamos su venerable figura, la bondad de su gesto, su apacible actitud de convivencia, la bonhomía de su trato afable, que hicieron gratas las ásperas tareas que, muchas veces, debemos enfrentar quienes detentamos la representación parlamentaria. En todos los sectores, aún en aquellos más discordantes de sus principios y doctrinas, le respetaron, le quisieron y le buscaron para encontrar, en su sabiduría y en su agudo espíritu de observación de los hechos humanos, la palabra cordial y el consejo prudente, indispensable para orientar y encauzar la tarea común que entrega la ciudadanía a sus representantes.

¡Qué no decir de su vasta actuación pública, iniciada en una época señera de nuestra evolución política, como lo fuera la década ya lejana de los años 20 al 30! Tuvo, reiteradamente, la representación ante la Cámara, de la provincia de Arauco, y también, ante el Senado de la República, la de la agrupación electoral de Malleco, Bío-Bío y Cautín. Formó parte de numerosas Comisiones de esta Corporación; el Supremo Gobierno le confió la Cartera de Tierras y Colonización, y siempre, en todas estas delicadas funciones, actuó con un ejemplar afán de estudio y de investigación, y, sobre todo, de realizaciones efectivas, como lo señalan, inequívocamente, tanto su participación juiciosa y positiva en el estudio y discusión de diversas iniciativas legales, y en forma preferente, en la elaboración de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral, cuya aplicación en el país constituyó un valioso avance en la distribución y explotación de terrenos fiscales y su incorporación a la incipiente economía nacional de la época.

No obstante toda esta extensa y eficiente actuación, don Virgilio Morales tuvo tiempo aún para incursionar con éxito en actividades muy diversas del espíritu, y fue así como actuó en el periodismo, en la literatura y en la poesía; y lo que es más notable todavía, dedicó muchos de sus afanes e inquietudes a los estudios de la arqueología. Por ello es que fue un ciudadano que irradió luz y comprensión hacia sus semejantes, dotado de un admirable bagaje espiritual y de una filosofía humana, simple y profunda, que le permitieron com penetrarse de los problemas de sus conciudadanos, de los conflictos materiales que a ellos preocupaban, de sus anhelos y esperanzas; para escucharles y dedicar luego todo su esfuerzo y su acción generosa a lograr plena satisfacción a sus inquietudes y problemas. Gran parte de este esfuerzo no fue en vano.

Por todo ello es que su partida definitiva ha sido lamentada con sincera tristeza y con íntimo pesar. Porque todos cuantos le conocieron saben que ya no contarán con un amigo y servidor abnegado con un ciudadano ejemplar, con un consejero sabio y prudente, en las circunstancias aciagas que siempre está deparando la vida.

Los Diputados del Partido

Radical me han confiado la misión de expresar su honda congoja por el sensible fallecimiento del distinguido ex parlamentario y ejemplar ciudadano que fuera don Virgilio Morales Vivanco.

Al cumplir este mandato, lo hago con la íntima sensación de ejecutar un acto de justicia y de espontáneo y afectuoso reconocimiento hacia un servidor público honesto, que tuvo perdurable actuación al servicio de sus conciudadanos y de la Patria.

He dicho.

El señor MIRANDA, don don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE (poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Diputados liberales me han confiado el honor de expresar nuestro homenaje dolorido por el fallecimiento del ex Senador por la circunscripción de Bío-Bío, Malleco y Cautín y ex Diputado por la provincia de Arauco, don Virgilio Morales Vivanco.

A Lebu, su tierra natal, la amó con pasión. Allí dejó lo mejor de su vida, atendiendo como abogado a sus amigos y muy en especial a los desheredados de la fortuna . Y ese pueblo lo amó, porque comprendió, con aquella intuición propia de las masas, que su acción estuvo siempre inspirada en la causa de la redención social. Enamorado de la democracia, patriota de singular relieve, sus colaboradores veían en él al amigo; la ciudadanía, al gran parlamentario; sus partidarios, al infatigable luchador de sus ideales.

De alma finamente delicada, de dulzura sin fin, su corazón latió sólo para lo noble, lo bueno, lo justo, lo superior, y la magnificencia de su espíritu estuvo siempre abierta a todo cuanto significaba grandeza, heroísmo y sacrificio. Despreció la fortuna, que le podía dar grandes satisfacciones y comodidades materiales, y siempre estuvo alerta para velar por el desvalido o por el atormentado de la injusticia.

Apagar rencores y unir en lazos de fraternal concordia a todos sus amigos, fue la incesante obsesión de su vida, y no fueron pocas sus amarguras y quebrantos al comprobar cómo, a pesar de todo, seguían cavándose fosos de separación, de luchas y de odios, que nada bueno presagiaban.

Su labor parlamentaria fue proyectada siempre hacia el futuro. Participó en forma activa en la discusión del proyecto de ley sobre constitución de la Propiedad Austral.

El profundo conocimiento que tenía sobre esta materia sirvió para que cada intervención suya ilustrara los debates, en los que participó del modo más activo, formulando numerosas indicaciones que contribuyeron notablemente a mejorar la redacción definitiva del articulado de la ley.

La constitución de la Propiedad Austral sirvió para corregir graves anomalías en el régimen de la propiedad de la tierra y establecer títulos de dominio claros y definitivos sobre una vasta región del sur, importante por su enorme riqueza, porque se crearon las condiciones necesarias para un amplio desarrollo de sus actividades.

Propugna la justa repartición de la riqueza entre empresarios y trabajadores, no sobre la base del salario, sino mediante una justa participación del obrero en la utilidad de la Empresa. Reconoce el valor de la propiedad privada y aspira a que el mayor número de ciudadanos sean propietarios de bienes raíces como medio para asegurar la independencia económica del pueblo. Propugna la subdivisión racional de la propiedad rural y la formación de Colonias Agrícolas. Es partidario de suprimir el Ministerio de Tierras y Colonización, reorganizándolo como un solo Ministerio con el nombre de Ministerio de Agricultura, y de la creación del Departamento de la Reforma Agraria.

Cuando conocí a "don Virgilio" en las dunas de Quidico me manifestó su profunda inquietud por la tardanza en fomentar la industria que él consideraba el porvenir de Chile, y mirando al mar que embravecido azotaba las rocas manifestó: "Allí está el futuro de nuestra Patria. Espero que los Gobiernos venideros lo comprendan y le den la importancia necesaria".

Hombre combativo, estuvo situado en bancos diferentes a los nuestros. Sus más duras intervenciones en esta Honorable Cámara fueron adversas a nuestros principios, manteniendo siempre la caballerosidad y el respeto que mutuamente nos debemos todos los miembros de esta Corporación, lo que reflejaba toda la grandeza e integridad de don Virgilio.

El peso de tanto mérito y el acervo de tanta virtud doblegaron la meritoria ancianidad. Su partida ha hecho vivir instantes de dolor en su provincia. He percibido el sollozo que aprisiona el dolor; la protesta que muerde los labios; la lágrima que traduce una verdad y que traza la huella del recuerdo en la mejilla del pueblo esperanzado.

Al entregar en el día de ayer sus mortales despojos a la tierra, por cuya prosperidad luchó con fe de cruzado, estamos ciertos que en ese mismo instante inscribieron su nombre en las páginas imperecederas de la historia de su provincia, que se enorgullecerá mañana, narrando a las generaciones venideras la armoniosa obra de progreso, de paz y de solidaridad humana que realizara en vida quien fuera ardiente defensor de la libertad y de la dignidad ciudadana.

En representación del Partido Liberal y como depositario del profundo sentimiento que embarga a sus miembros, inclino reverente nuestra bandera ante la memoria del destacado ciudadano.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL, don Raúl (poniéndose de pie).— Señor Presidente, una larga vida —86 años—, primero de esfuerzo, después de generoso servicio, cumplió hidalgamente don Virgilio Morales Vivanco. Abogado a los 22 años de edad; agricultor sacrificado y esforzado; miembro destacado y eficiente de esta Honorable Cámara en dos períodos, en representación de Arauco, que era su provincia. Durante ocho años fue digno Senador por Concepción, Arauco y Bío-Bío. Ministro de Agricultura y de Tierras y Colonización por breves períodos, en dos oportunidades. Como escritor, dejó varios libros que son una prueba de su fina inquietud intelectual y espiritual.

Todo esto fue y logró don Virgilio Morales en su fecunda vida.

Había nacido en Lebu, alejado de las fáciles posibilidades, pero las buscó y las alcanzó. Tenía a su favor una buena educación humanista, recibida en el Seminario de Concepción, y una buena educación jurídica, adquirida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. También contaba a su favor con la tradición prestigiosa de su honrada familia y, por sobre todo, con una gran vocación de trabajo y esfuerzo. Igualmente, tuvo a su favor el haber vivido en una democracia como la nuestra, en que los hombres de valer pueden destacarse y abrirse paso, aunque vengan del más lejano rnicón de una provincia.

El Partido Conservador adhiere con afecto al homenaje que hoy rinde la Honorable Cámara al que fuera un parlamentario y un ciudadano prestigioso, y señala su ejemplo a las nuevas generaciones, como un modelo de hombre que comprendió que el talento y los bienes que Dios da son herramientas valiosas para servir a la tierra en que se ha nacido y a los nobles ideales de bien que él tenía para con la Patria y para con sus semejantes.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, hace diez años, cuando se renovó en gran medida la composición de la Cámara de Diputados como consecuencia del triunfo popular de 1952, volvió a ella un hombre ya anciano, de figura patriarcal, al que le habría sido menos extraña la toga de senador romano que las vestiduras contemporáneas.

Venía ya de vuelta de todo en la vida, con la bondad del que sabe comprender y perdonar, y del que por experiencia se da cuenta que el gesto amistoso le permitirá obtener más rápidamente la satisfacción de sus inquietudes en el orden nacional, como también en el regional, en defensa del propio terruño, que con tanto brillo representaba.

En esa época tuve la suerte de conocerle y compartir horas de trabajo y de amistad. Era antes yo un admirador de su labor y estilo parlamentario, cuando haciendo gala de erudición don Virgilio Morales Vivanco, Senador por Bío-Bío, Malleco y Cautín en el período 1933-44, proyectaba hacia los que lo leíamos o escuchábamos la vívida impresión de un alma superior y de una mente cultivada.

Nacido en 1877, recibió de sus padres el nombre de Virgilio, con que se le señalaría, tal vez sin quererlo, una de las preferencias más gratas de su larga vida: el estudio acucioso de la historia romana, en la que se destacara, y que le permitiera dar a sus intervenciones parlamentarias un sabor especial y un carácter inconfundible, al poder hacer oportunas y ajustadas comparaciones de los hechos históricos del pasado con los del presente.

Abogado y agricultor, se inició en política en el viejo Partido Democrático. Fue Diputado por Arauco, Lebu y Cañete desde 1926 al 30. Posteriormente, en 1932, fue Ministro de Tierras, y con su intervención se redactó la ley de la Propiedad Austral. Senador más tarde, durante ocho años, fue dejando en las comisiones y en los debates la huella fecunda de su aporte valioso en toda la legislación, preferentemente orientada en un amplio y avanzado sentido social...

Habiendo sido senador en la medianía de su vida, volvió a la Cámara cuando era un anciano, aún vigoroso, enriquecido su espíritu con las lecciones objetivas que la vida hace presente en las mentes alertas.

No muchas veces se ha dado este caso de quien, después de Senador, viene a terminar su carrera política en la Cámara.

Su bonhomía y su respetabilidad fueron ejemplos para todos los que fuimos sus compañeros de labores.

Tuve la suerte de saber también de sus inquietudes en el campo de la investigación histórica, de la arqueología y de la literatura.

En la Cámara, en una de sus salas de comisiones, nos dictó una conferencia auspiciada por la Sociedad Científica de Chile, dándonos a conocer varios estudios suyos sobre petroglifos, y ruinas de ciudades por él descubiertas, como también su correspondencia con investigadores extranjeros sobre las afinidades del lenguaje de nuestros aborígenes con los de otros continentes.

Cultivó con éxito el periodismo y la poesía y es autor de un libro sobre la "Historia del Hombre Americano", como también de muchos ensayos, varios de los cuales están inéditos.

He querido rendirle un homenaje personal de admiración y respeto a un esclarecido varón que pasó por la política, dejando el grato recuerdo de su laboriosidad y de su preocupación por servir principalmente a los humildes, honrando los cargos que ocupó y enriqueciendo así la historia de nuestro Parlamento.

Los Diputados de nuestro Comité, como también los de la Democracia Cristiana, por mi intermedio adhieren a estas palabras con que modestamente he querido recordar la amistad que, más que eso, era admiración hacia quien supo ganarse afecto y respeto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González, don Víctor.

El señor GONZALEZ, don Víctor (poniéndose de pie). — Señor Presidente, pronunciaré ante la Honorable Cámara, en mi nombre y en el de todos mis colegas del Partido Democrático Nacional y de los Partidos Socialista y Comunista, las palabras necesarias en homenaje a la memoria de don Virgilio Morales Vivanco, que ha dejado de existir recientemente, legándonos el recuerdo y el ejemplo de una vida plena de prolongados y valiosos servicios al país y a la tienda política que lo cobijó durante largos años, enriquecida por la constante actividad de que siempre hizo gala y por las nobles ideas de bien público que fueron guía inquebrantable de todas sus acciones.

El desaparecimiento de los hombres públicos trae generalmente como corolario el resurgimiento de un pasado muchas veces olvidado. Y de este recuerdo, de esta retrospección que hacemos de la vida del hombre y del amigo, surgen casi siempre enseñanzas y ejemplos, consejos y exhortaciones, que han de ser guía y estímulo para quienes continuamos en la lucha. Y de esta manera, la obra y, más que eso, la existencia misma de don Virgilio Morales Vivanco, tienen un valor más alto que el de sus meras realizaciones concretas, pues se proyectan más allá de su muerte, convirtiéndose en un aliciente poderoso, en un eficaz acicate, para quienes le seguimos, para quienes aspiramos a materializar los ideales que en vida le animaron.

Su anhelo de servir y de ser útil; de realizar un aporte más valioso que el que aspira a realizar el hombre común, en beneficio de la colectividad, lo condujeron desde temprana edad hacia las lides políticas en las que dejó una profunda huella tanto por su elevado desinterés como por su amplia versación y capacidad. Fueron estas características de su espíritu las que le permitieron llevar a cabo una tarea ingente, ya sea desde el seno de la colectividad política en que siempre militó, ya sea a través de la acción parlamentaria, ya sea por medio de su breve pero fructífera actuación desde las esferas de Gobierno

Miembro de una heróica generación, que paulatina pero inexorablemente desaparece de la vida pública del país, no se limitó a ser un espectador más, sino que prefirió ser un participante activo en los trascendentales acontecimientos de una época de nuestra historia, caracterizada por profundas transformaciones políticas, jurídicas y sociales. Junto a Malaquías Concha y a otras figuras ya legendarias de nuestra política, empuñó la bandera de las reivindicaciones populares, colocando al Partido Democrático a la cabeza del movimiento social y renovador en Chile. Contribuyó así al desarrollo y difusión de ideas nuevas y vivificantes que han logrado, en poco tiempo, transformar la fisonomía político-social de nuestro país.

Abogado desde el siglo pasado, sintió sin embargo, el llamado del agro, y a las nobles labores de la tierra entregó tombién sus mejores esfuerzos. Más tarde, la cuidadosa preparación adquirida en las aulas universitarias, la experiencia proporcionada por largos años de exitosa práctica de la profesión, y el conocimiento directo de las condiciones en que se desarrolla la agricultura nacional, adquirida en el trabajo de la tierra, probarían ser una feliz combinación de factores, que lo capacitarían en alto grado para el ejercicio de tareas más difíciles y de funciones más trascendentales.

Como miembro de la Cámara de Diputados y del Senado, y como Ministro de Tierras y Colonización, impulsó los ideales de su partido orientados hacia la colonización de las tierras fiscales. Con sagacidad y experiencia, y, sobre todo, con visión del futuro, comprendió las inmensas perspectivas que en Chile se abrían para la expansión de la agricultura mediante una política de colonización concebida con sentido social. La Ley sobre Propiedad Austral, en cuya dictación intervino en calidad de Ministro de Tierras y Colonización, constituye el fruto de los esfuerzos que realizó en su afán de llevar prosperidad y progreso a zonas apartadas de nuestro territorio, transformando el campo incultivado y agreste en nueva fuente de recursos para el país.

Hombre de múltiples inquietudes, su incesante actividad política no fue, sin embargo, un obstáculo para el cultivo de más elevadas inclinaciones espirituales. A su actuación en el periodismo, la literatura y la poesía, unió una afición profunda y seria hacia las investigaciones arqueológicas e históricas, obteniendo resultados de renombre, tanto en Chile como en el extranjero. Particularmente, orientó sus estudios, en este campo, hacia un mayor conocimiento del lenguaje y las costumbres del indígena de América y, en especial, del araucano. La publicación de su "Historia del Hombre Americano" es, así, un aporte valioso para un más amplio conocimiento de los primeros habitantes de nuestro continente.

Es por todo esto que, al considerar tan dilatada y fructífera labor, nosotros, que tuvimos el privilegio de conocer a don Virgilio Morales Vivanco y de ser sus amigos y compañeros de lucha, junto al pesar que naturalmente nos embarga, hemos tenido también una cierta satisfacción, o, por mejor decirlo, hemos compartido un poco de esa satisfacción que deben sentir aquellos hombres que, en la hora postrera, pueden decir que, después de todo, han cumplido con un deber fundamental: han realizado la misión que se prometieron a sí mismos y a la colectividad.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las notas de condolencia solicitadas.

Acordado

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

En discusión el proyecto de ley por el cual se libera de contribuciones a ciertas propiedades menores de 18 hectáreas ubicadas en las comunas de San Francisco de Mostazal y Graneros, usan de la palabra los señores: Valenzuela, Rosales, Hillmann, y Donoso.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39 de 1959, que autorizó a las instituciones de previsión para vender los inmuebles de su propiedad con el objeto de beneficiar a los arrendatarios de un inmueble de propiedad de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, usan de la palabra los señores: Acevedo y Guerra.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica la Ley N.o 14.234, que autorizó a la Municipalidad de Quilpué para contratar un préstamo, usan de la palabra los señores: Barra, Teitelboim, Ballesteros y Muñoz Horz.

Es aprobado en general y en particular.

7.—FONDO DE REVALORIZACION DE PENSIONES. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse, en conformidad con el artículo 203 del Reglamento, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones.

Advierto a la Sala que al término del Orden del Día deberá declararse cerrado el debate y votarse el proyecto. Deberá votarse, además, el proyecto que figura en el sexto lugar del Orden del Día. Mensaje que autoriza a las Unidades de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica y de la República del Perú para realizar ejercicios combinados con la Armada de Chile.

El señor FONCEA.— ¿Por qué tiene que votarse, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Venció el plazo, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Demoró tres meses en el Honorable Senado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara y con el artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones.

El proyecto aprobado por la Honorable Cámara y las modificaciones del Honorable Senado figuran en el Boletín N.o 9.841-S.

—Las modificaciones introducidas en el proyecto por el Senado son las siguientes:

Antes del artículo 1.o, ha aprobado el siguiente título: **"I.— Fondo de Revalorización de Pensiones".**

Artículo 1.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1.o— Créase el Fondo de Revalorización de Pensiones, que tendrá por objeto financiar un régimen de pensiones mínimas, compensar el deterioro sufrido por las pensiones de regímenes previsionales a causa de la desvalorización monetaria y mantener sus montos revalorizados de acuerdo con las disposiciones establecidas en esta ley.

En las instituciones de previsión social en que exista un régimen de reajuste automático de pensiones, se aplicará la revalorización con carácter complementario con cargo a los recursos propios de la institución cuando tengan excedentes en sus respectivos Fondo de Pensiones o Fondo Común de Beneficios y de acuerdo con las normas e índices que establezca la Comisión Revalorizadora de Pensiones. Asimismo, en estos casos el mayor gasto por los nuevos montos mínimos que se fijan a las pensiones, será de cargo de la respectiva institución.

Los organismos a que se refiere el inciso anterior continuarán aplicando las normas de sus respectivos estatutos orgánicos sobre reajuste automático. No obstante, en todos aquellos casos en que el monto de la pensión reajustada resulte inferior al monto de la misma pensión, revalorizada según los índices que establezca la Comisión Revalorizadora, la Institución estará obligada a pagar este último monto.

La institución de aquellas a que se refiere el inciso segundo que no dispusiere en un ejercicio de los excedentes suficintes en sus Fondos de Pensiones para dar cumplimiento a lo dispuesto en los incisos anteriores, se incorporará en el ejercicio siguiente al régimen general establecido en la presente ley y le serán aplicables todas sus disposiciones.

La revalorización no se aplicará a las pensiones que por disposiciones generales o especiales gocen del derecho a reajuste automático en relación a sus similares en servicio activo.

Para los efectos de la aplicación de este artículo se considerarán como Instituciones de Previsión las Secciones o Departamentos que comprendan grupos específicos de imponentes y que estén regidos por leyes orgánicas especiales."

Como artículo 2.o, propone consultar el artículo 4.o de la Cámara, con las modificaciones que se indican en su oportunidad.

ARTICULO 2.o

Ha pasado a ser artículo 11, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 11.— El Fondo de Revalorización de Pensiones estará integrado por los siguientes recursos:

a) Con el 20 por ciento de recargo de las tasas del impuesto a las compraventas a que se refiere la Ley N.o 12.120.

Quedan excluidas de este recargo las tasas señaladas en los incisos primero y penúltimo del artículo 1.o y en los artículos 3.o y 5.o de la Ley N.o 12.120.

b) Con un 10 por ciento de los excedentes que arrojen los balances de las instituciones de previsión social;

c) Con la prórroga indefinida del recargo a las imposiciones de sueldos y salarios establecida en los artículos 49 y 50 de la Ley N.o 14.171.

Las instituciones de previsión contabilizarán las entradas provenientes por este concepto en cuenta separada, llamada "Fondo de Revalorización de Pensiones" y traspasarán mensualmente estos recursos a la Comisión Revalorizadora de Pensiones, la que deberá, a su vez, entregar el 80 por ciento de estos ingresos al Servicio de Seguro Social, a fin de que los destine al financiamiento del Fondo de Asistencia Social, a que se refiere el artículo 32 de esta ley.

d) Con la suma de 13.000.000 de escudos anuales, que se imputarán al ingreso que se produzca como consecuencia del mayor valor del cambio libre bancario en relación con el que sirvió de base para el cálculo de entradas y gastos del Presupuesto de 1963, aprobado por la Ley N.o 15.120, de 3 de enero de 1963, y

e) Con un 1 por ciento adicional a los intereses de los préstamos no reajustables que otorguen las Cajas de Previsión a sus imponentes."

ARTICULOS 3.o Y 5.o

Han sido refundidos estos dos artículos de la Cámara y han pasado a ser artículo 26, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 26.— La pensión mínima por invalidez de los empleados de los sectores público y privado, será equivalente al 85 por ciento del sueldo vital del departamento de Santiago, escala a); la pensión mínima de vejez será del mismo monto si el pensionado hubiese tenido a la fecha de concesión de la pensión, 15 años de imposiciones a lo menos; las demás jubilaciones tendrán un mínimo del 75 por ciento de dicho sueldo vital.

La pensión mínima de los obreros de los sectores público y privado, por invalidez o vejez, será equivalente al 85 por ciento del salario mínimo industrial.

Las pensiones mínimas de viudez, incluidas las que corresponden a la madre viuda y al padre inválido, en su caso, y orfandad no podrán ser inferiores a un 50 por ciento y un 15 por ciento por cada huérfano, respectivamente, de la pensión mínima de invalidez que establecen los incisos anteriores, cualquiera que sea el régimen previsional que los rija. En el caso de fallecer o haber fallecido la madre, su pensión de montepío acrecerá a la de los hijos.

En ningún caso la aplicación de estas disposiciones podrá significar disminución de las pensiones mínimas que actualmente perciban los pensionados."

ARTICULO 4.o

Ha pasado a ser artículo 2.o, con las siguientes modificaciones:

Ha substituido su letra a) por la que sigue:

"a) A finalizar en primer término y de preferencia, el mayor gasto que le signifique a las Instituciones de Previsión afectas al Fondo, el régimen de pensiones mínimas que establece el artículo 27."

Ha redactado su letra b) en la siguiente forma:

"b) A revalorizar las pensiones que no excedan de seis sueldos vitales escala a) del departamento de Santiago, y a mantener su valor adquisitivo, en conformidad a las disposiciones de la presente ley."

Ha suprimido las letras c) y d).

Su letra e) ha sido aprobada como artículo separado con el número 17, substituyendo su texto por el siguiente:

"Artículo 17.— La Comisión funcionará en la Superintendencia de Seguridad Social y sus gastos generales serán de cargo de dicha Superintendencia, la que también deberá proporcionar la asesoría técnica que le requiera, en las órdenes jurídico, financiero-actuarial y contable."

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"La Comisión, al fijar la distribución anual de los recursos, deberá hacer provisiones para responder al aumento de gastos que pueda producirse por la concesión de nuevas pensiones mínimas y para prevenir posibles déficit."

ARTICULO 5.o

Como se indicó, ha sido refundido con el artículo 3.o de la Cámara, y ha pasado a ser artículo 26, en los términos que se indicaron.

ARTICULO 6.o

Sus incisos primero a sexto, ambos inclusive, y su inciso final, han sido rechazados.

Su inciso séptimo ha pasado a ser artículo 36, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 36.— En los Consejos de las Instituciones de Previsión en que no exista representación de los jubilados, estos tendrán derecho a formar ternas para designar dos Consejeros que serán nombrados por el Presidente de la República, en la forma que determine el Reglamento. En el caso de organizaciones de jubilados con personalidad jurídica, éstas formarán las ternas correspondientes".

ARTICULOS 7.o y 18

Han sido refundidos estos artículos de la Cámara, y han pasado a ser artículo 3.o, redactado en los términos siguientes:

"Artículo 3.o.— Los recursos del Fondo de Revalorización se contabilizarán en una cuenta especial que deberá abrir y mantener la Tesorería General de la República, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra b) del artículo 14.

Los aumentos de tasas, nuevos tributos o gravámenes que se establecen en la presente ley y que deben recaudarse por el Servicio de Tesorerías, se contabilizarán en una cuenta especial que deberá abrirse para tal efecto. A este fin, y en lo que respecta al impuesto a las compraventas de la ley N.o 12.120, dicho Servicio deberá disponer la separación diaria del mayor rendimiento empleando coeficientes de distribución.

Todos los aportes que deban hacerse al Fondo de Revalorización de Pensiones se integrarán mensualmente, por duodécimos, dentro de los primeros cinco días de cada mes. El Reglamento establecerá las normas necesarias para garantizar la oportuna recaudación de los ingresos y fijará las sanciones por el incumplimiento de las disposiciones respectivas.

Los excedentes anuales del Fondo incrementarán los recursos del ejercicio siguiente.

Los giros sobre los fondos se harán por el Secretario de la Comisión de Revalorización, por intermedio de la Tesorería General de la República. El Tesorero General estará obligado a efectuar los traspasos de fondos dentro del plazo de 8 días contado desde la fecha del giro".

En seguida, como artículo 4.o, ha aprobado el 13 de la Cámara, con las modificaciones que oportunamente se indican.

Seguidamente, como artículos 5.o y 6.o, respectivamente, nuevos, ha aprobado los siguientes:

"Artículo 5.o.— En el caso de las pensiones de montepío causadas por jubilados y cuyo monto inicial fue determinado como porcentaje de la respectiva jubilación, el valor adquisitivo a que se refiere la letra c) del artículo 4.o se establecerá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Se calculará el valor adquisitivo de la respectiva jubilación, revalorizándola a contar desde el año de su concesión, y

b) Se aplicará el porcentaje que corresponda como pensión de montepío al valor adquisitivo de la jubilación, calculado en conformidad a la letra anterior".

"Artículo 6.o.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el reajuste por concepto de revalorización que corresponde a las pensiones de jubilación del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se practicará conforme a las normas establecidas en los incisos primero, tercero y quinto del artículo 25 de la Ley 11.764, para cuyo efecto se destinará la cantidad proporcional del total anual recaudado por el Fondo Revalorizador de Pensiones.

Para determinar el cargo del similar en servicio activo en las plantas del respectivo servicio, a que se refieren las disposiciones citadas en el artículo 25 de la ley N.o 11.764, se tomará como base el grado del sueldo o jornal y considerando especialmente la categoría o jerarquía del cargo con que jubiló el pensionado.

Si por la reestructuración del Servicio, fusión u otras causas no existiere el cargo en la planta del respectivo Servicio, como, entre otros, los que jubilaron con grados flotantes se asimilarán al grado, jornal o jerarquía equivalente.

El valor de las pensiones mínimas de los pensionados a que se refiere el presente artículo será de cargo al Fondo General de Revalorización de Pensiones".

A continuación, como artículo 7.o, ha aprobado las letras e) y f) del artículo 13 de la Cámara, con las modificaciones que oportunamente se indican.

Seguidamente, como artículo 8.o ha aprobado el 15 de la Cámara, con las enmiendas que se indican oportunamente.

A continuación, como artículos 9.o y 10, respectivamente, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 9.o.— Los beneficiarios deberán hacer las imposiciones que establezca la respectiva ley orgánica sobre la pensión total incluida la revalorización y gozarán de los demás beneficios previsionales que correspondan en relación al monto de la nueva pensión imponible. Igual norma se aplicará respecto de las pensiones mínimas".

"Artículo 10.— En los casos de concurrencia de dos o más entidades al pago de una pensión, el derecho a la revalorización o a otro sistema de reajuste se determinará según las disposiciones aplicables a la entidad en que obtuvo la pensión. El mayor gasto que corresponda por la revalorización de partes de pensión de cargo de entidades no afectas al Fondo de Revalorización, será también de cargo de ellas".

Como artículo 11, ha aprobado el 2.o de la Cámara, en la forma que se indicó anteriormente.

Seguidamente, como artículo 12, ha aprobado el 42 de la Cámara con las modificaciones que oportunamente se indican.

A continuación, y como título, ha aprobado lo siguiente:

"II.—COMISION REVALORIZADORA DE PENSIONES"

Artículo 8.o

Ha pasado a ser artículo 13.

En su inciso primero ha suprimido la palabra "Nacional" y ha sustituido la expresión "once (11)" por "trece".

En su letra e), ha intercalado después de "instituciones de previsión", lo siguiente: "acogidas al Fondo de Revalorización y".

En su letra f), ha sustituido la palabra "Tres" por "Cinco"; ha intercalado, después de "representantes de los pensionados", la frase "de las instituciones acogidas al Fondo de Revalorización", sustituyendo la coma (,) por un punto (.); ha suprimido la palabra "que", que precede a "el Presidente", iniciando con mayúscula el artículo "el"; ha intercalado, entre los vocablos "designará" y "de entre", lo siguiente: "tres de ellos"; ha sustituido el punto y coma final (;) por una coma (,), y ha agregado la siguiente frase: "y los otros dos, uno corresponderá a la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Chile y el otro a la Central Unica de Trabajadores;".

El inciso segundo de la letra g) pasa a ser artículo 16 redactado en los siguientes términos:

"Artículo 16.— La comisión Revalorizadora tendrá un Secretario que actuará como Ministro de Fe, ejecutará los acuerdos que se adopten y, en general, tendrá a su cargo todo lo relacionado con el manejo administrativo.

El Secretario deberá tener título de Abogado y será nombrado por el Presidente de la República de una terna que le elevará la Comisión.

Dicho funcionario estará afecto a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y su remuneración será fijada por el Presidente de la República a propuesta de la Comisión.

Todos los gastos por concepto de remuneración, imposiciones patronales de previsión y comisiones de servicio del Secretario se harán con cargo al presupuesto de la Superintendencia de Seguridad Social.

El Secretario será subrogado en los casos de ausencia, impedimento o inhabilidad por el funcionario de la Superintendencia de Seguridad Social que designe el Superintendente.

La Comisión Revalorizadora no podrá contratar personal."

En lugar del inciso segundo de la letra g), ha aprobado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"De los representantes de la letra e), uno deberá ser obrero, otro empleado del sector público y el tercero, empleado del sector privado. Igual norma se aplicará respecto de los tres primeros representantes a que se refiere la letra f)."

Como inciso penúltimo, ha intercalado el artículo 9.o de la Cámara, redactado en los siguientes términos:

"El Ministro del Trabajo será subrogado por el Superintendente de Seguridad Social; el Superintendente de Seguridad Social, por el Fiscal de la Superintendencia; el Director del Presupuesto por el Subdirector del mismo Servicio y el Jefe del Departamento de Pensiones por su subrogante legal."

Artículo 9.o

Ha pasado a ser inciso penúltimo del artículo anterior, redactado en los términos ya indicados.

Artículos 10 y 16

Pasan a ser artículo 14, refundidos, introduciéndose al artículo 10, las siguientes modificaciones:

En su encabezamiento, ha suprimido la palabra "Nacional"; ha reemplazado los dos puntos (:) finales por una coma (,), y ha agregado lo siguiente: "además de las que expresamente le encomienda esta ley:".

La letra a) ha pasado a ser c), sin enmiendas.

Ha suprimido la letra b).

En la letra c), que pasa a ser b), ha intercalado una coma (,) después de "compensación".

La letra d) ha pasado a ser a), sustituida por la siguiente:

"a) Fijar una vez al año, y antes del 31 de dciiembre, el "Indice de Revalorización" que deberá aplicarse a contar del 1.o de enero del año siguiente, el que se expresará como porcentaje del valor adquisitivo de las pensiones, establecido en conformidad a la letra c) del artículo 4.o;".

Ha suprimido la letra e).

En la letra f), que ha pasado a ser d), ha reemplazado la coma (,) que sigue a "Instituciones", por la siguiente frase: "de Previsión Social o" y ha agregado antes del punto y coma (;) final, lo siguiente: "pero sin que en modo alguno signifique un gravamen o afecte los derechos previsionales o de otro orden establecidos en las disposiciones legales vigentes y a los cuales se encuentren acogidos los pensionados".

En la letra g), que ha pasado a ser e), y con la cual se ha refundido el artículo 16 de esa Honorable Cámara, ha sustituido las palabras "registro, beneficios", por las siguientes: "compensación de pago de beneficios, registros", y la frase final desde donde dice: "los servicios que se otorguen... etc.", por esta otra: "el pago mensual y en un solo acto de las pensiones a las cuales concurran varias entidades".

A continuación, como artículo 15, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 15.— Los acuerdos y resoluciones de la Comisión Revalorizadora de Pensiones, en las materias que le fija la presente ley, prevalecerán sobre los acuerdos, dictámenes o resoluciones de cualquiera otra institución, organismo o servicio administrativo del Estado.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, la Comisión estará sometida a la fiscalización exclusiva de la Superintendencia de Seguridad Social."

En seguida, como artículo 16, ha aprobado el inciso segundo de la letra g) del artículo 8.o de la Cámara, como se señaló anteriormente.

A continuación, como artículo 17, ha aprobado la letra e) del artículo 4.o de la Cámara, como se indicó anteriormente.

Artículo 11

Ha pasado a ser artículo 18.

Ha reemplazado su inciso primero por los siguientes:

"Atrículo 18.— Para el cumplimiento de las funciones que la presente ley le confiere, la Comisión podrá requerir los antecedentes que estime necesarios a los Servicios u Organismos del Estado y a las Instituciones de Previsión Social.

Estas entidades estarán obligadas a proporcionarlos bajo las sanciones que establece el Estatuto Administrativo o las que contemple la ley orgánica de la Superintendencia de Seguridad Social, en el caso de las Instituciones de Previsión Social."

Ha suprimido su inciso segundo.

Artículo 12

Ha sido rechazado.

Artículo 13

Ha pasado ser artículo 4.o, con las modificaciones que se indican. Las letras e) y f) pasan a ser artículo 7.o, reemplazado por el que se señala en su oportunidad.

En su encabezamiento, ha suprimido la palabra "exclusivamente".

Ha reemplazado su letra a) por la siguiente:

"a) Año en que se otorgó la pensión y su monto en esa época. En el caso de las reliquidaciones se tomará como año inicial el de concesión de la última pensión y, cuando se trate de más de una pensión, el de concesión de cada una de ellas."

En su letra b), ha sustituido la expresión "31 de diciembre" por "30 de junio" y la frase "se aplique" por "corresponda hacer el pago de".

Su letra c) ha sido reemplazada por la siguiente:

"c) Valor adquisitivo que correspondería a la pensión al 30 de junio del año anterior al año en que corresponda hacer el pago de la revalorización. Este valor se determinará sobre la base de la relación que exista entre el índice de precios al consumidor en la fecha indicada y el del año inicial de vigencia de la pensión. Los índices que se considerarán serán los establecidos por la Dirección de Estadística y Censos;".

A continuación, ha interca-

derivados de la Ley N.o 10.986."

"Artículo 29.— Las pensiones a que se refieren los artículos anteriores se devengarán a contar del día 1.o del mes siguiente de la fecha de presentación de la respectiva solicitud."

"Artículo 30.— Las viudas de los obreros imponentes fallecidos antes de la dictación de esta ley, que hubieren cesado de disfrutar del montepío por tener menos de 65 años, o que lo estuvieren disfrutando, tendrán derecho a acogerse al beneficio del inciso primero del artículo 41, de la Ley N.o 10.383, siempre que tengan 45 o más años de edad, o desde que lleguen a dicha edad.

El pago de la pensión de montepío se reanudará en el monto mínimo que corresponda, a contar desde el día 1.o del mes siguiente al de la publicación de esta ley para las beneficiarias que tengan cumplido el requisito de edad y no la estén disfrutando; desde el día 1.o del mes siguiente al cumplimiento de la edad, para quienes la cumplan en el futuro, y sin solución de continuidad para quienes teniendo el requisito de edad, estén disfrutándola actualmente.

Para impetrar el beneficio y obtenerlo, bastará que la interesada acredite su estado civil y supervivencia."

"Artículo 31.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo anterior, los derechos a que se refieren los artículos 27, 28, 29 y 30, deberán ejercerse dentro del plazo de un año contado desde la publicación de la presente ley, o desde la fecha en que se cumplan los requisitos correspondientes.

No obstante, en el caso de las personas acogidas a los beneficios de la Ley N.o 10.986 con anterioridad a la presente ley, el Servicio de Seguro Social deberá concederles de oficio la pensión especial que establece el artículo 27, siempre que reúnan los respectivos requisitos, cuando la solicitud fuere rechazada en cualquiera época, sin necesidad de formular la petición a que se refiere la letra d) de dicho artículo."

"Artículo 32.— Para los efectos de dar cumplimiento a los beneficios de los artículos anteriores, créase en el Servicio de Seguro Social un Fondo denominado Fondo de Asistencia Social, con cargo al cual se pagarán exclusivamente dichos beneficios y cuya responsabilidad financiera queda limitada a los recursos que se le asignan.

Serán ingresos del Fondo de Asistencia Social:

a) La parte de imposiciones del rezago innominado que correspondería al Fondo de Pensiones;

b) El producto de las multas e intereses penales que se paguen al Servicio de Seguro Social, y.

c) El 80 por ciento del producto del recargo de imposiciones que se establece en la letra c) del artículo 10."

"Artículo 33.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 10.383:

1.—Reemplázase el inciso quinto del artículo 2.o por el siguiente:

"Para los efectos de esta ley, se entiende por salario la remuneración efectiva que percibe o se pague al obrero en dinero, especies determinadas o regalías contractuales o extracontractuales, por trabajo a destajo, horas extraordinarias, gratificaciones, participaciones en los beneficios, bonificaciones o cualesquiera retribuciones accesorias. Sólo se exceptúan las asignaciones regidas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 1953. No obstante, la remuneración imponible semanal estará limitada a un máximo de cuarenta y dos salarios mínimos diarios de la industria y del comercio. En el caso de pagos de beneficios sociales que se concedan por montos globales, tales como aguinaldos de Navidad, Fiestas Patrias, etcétera, su monto se distribuirá en el total del período al cual correspondan."

2.—Agrégase al artículo 34 el siguiente inciso:

"Cuando el asegurado tenga más de 400 semanas de imposiciones, no se le exigirá las densidades indicadas en las letras c) y d)."

3.— Reemplázase el artículo 41 por el siguiente:

"Artículo 41.— La viuda del asegurado fallecido tendrá derecho a percibir una pensión equivalente al 50 por ciento de lo que percibía el causante, o de la que éste habría tenido derecho a percibir si hubiera sido inválido absoluto.

Las viudas que contrajeren matrimonio perderán el derecho a que se les pague, por una sola vez, el equivalente de dos años de su pensión si son menores de 55 años.

4.— Suprímese en la letra b) del artículo 42 la frase "es mayor de sesenta y cinco años y además".

5.— Suprímese en el artículo 46 la palabra "inválida".

6.— Agrégase al artículo 57 el siguiente inciso:

"La obligación patronal de pagar las imposiciones se extiende al total de las remuneraciones imponibles pagadas por el patrón aun cuando, por cualquiera causa no fuere posible acreditarlas en las respectivas cuentas individuales de los obreros".

7.— Agrégase el siguiente artículo nuevo, después del artículo, 61, con el número 61 bis:

"Artículo 61 bis.— Las imposiciones que los patrones no paguen al Servicio en la oportunidad que establece el inciso primero del artículo 56, devengarán un interés penal del 1,5 o|o mensual por cada mes o fracción de mes de atraso, sin perjuicio de las demás sanciones que esta ley señala.

Será aplicable al cobro y pago de los intereses lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 61."

"Artículo 34.— Sustitúyese el artículo 4.o de la Ley N.o 14.687 por el siguiente:

"Artículo 4.o.— Las imposiciones al Servicio de Seguro Social se harán a lo menos sobre un salario diario presunto de un escudo (E° 1)."

Seguidamente, como título, ha intercalado el siguiente: "V.— DISPOSICIONES VARIAS".

ARTICULO 29.

Ha pasado a ser artículo 35.

En su inciso primero, ha suprimido la coma (,) que sigue a la palabra "madre" y la frase "o abandonada por su cónyuge".

En su inciso segundo, ha suprimido la frase "o abandonada por su cónyuge".

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"La revalorización se hará aplicable también a las pensiones a que se refiere esa ley, con cargo a los recursos de la ley 6.935, y sus modificaciones posteriores."

ARTICULOS 30, 31, 32 y 33

Han sido rechazados.

A continuación, como artículo 36, ha aprobado el inciso séptimo del artículo 6.o de la Cámara, según se indicó anteriormente.

ARTICULO 34

Ha pasado a ser artículo 37, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 37.— Autorízase a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para que, con cargo a las pensiones devengadas, se haga pago de las imposiciones que le adeude el imponente, las que para este solo efecto se presumirán pagadas. El pago efectivo se hará en la liquidación de la respectiva jubilación".

ARTICULO 35

Ha pasado a ser artículo 38, sin modificaciones.

ARTICULOS 36, 37, 38, 39, 40 y 41

Han sido rechazados.

ARTICULO 42

Pasa a ser artículo 12, con la sola modificación de suprimir en su inciso final la frase "a que se refiere el artículo 2.o."

ARTICULO 43

Ha sido suprimido.

ARTICULO 44

Como se indicó anteriormente, pasó a ser artículo 22, refundido con el 26 de la Cámara.

A continuación, como artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, ha aprobado los siguientes, nuevo:

Artículo 39.— Agrégase en el artículo 1.o de la Ley N.o 12.522 entre las frases "y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado" y "el derecho a causar montepío en favor, etc. ...." la siguiente frase precedida de una coma: "y a los que teniendo el derecho a obtener jubilación fallecieren sin ejercitarlo.".

"Artículo 40.— Prohíbese la exoneración de personal por el hecho de contraer matrimonio."

Artículo 41.— En el caso de destitución del personal del sector público, con inclusión de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, por delitos cometidos en el desempeño de sus cargos, sólo podrá privarse al afectado de su jubilación cuando el delito haya quedado establecido por sentencia judicial ejecutoriada.

Durante la sustanciación del proceso correspondiente, el afectado recibirá el 50 por ciento de la pensión de jubilación que pudiere corresponderle, sin obligación de restituirla en caso de ser condenado."

"Artículo 42.— Los ex Regidores que no se hayan acogido a los beneficios de la Ley número 12.566, tendrán un nuevo plazo de sesenta días desde la promulgación de la presente ley para esos efectos."

"Artículo 43.— Los tenedores de bonos o pagarés fiscales en dólares emitidos en conformidad a las disposiciones de la Ley N.o 14.171 en favor de personas que, a la fecha de la suscripción de esos valores, tenían residencia o domicilio en el país, estarán obligadas a liquidar los dólares provenientes del servicio de esos bonos o pagarés, que reciban de la Caja Autónoma de Amortización, en el Banco Central de Chile a la paridad del cambio libre bancario que rija en el momento en que la referida Caja efectúe ese servicio.

Las personas a que se refiere el inciso precedente a quienes se les haya limitado el derecho a suscribir pagarés de la Ley N.o 14.949, en virtud de lo dispuesto en su artículo 4.o, podrán suscribirlos hasta concurrencia de la cantidad de dólares que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso anterior hayan de liquidarse en el Banco Central. Dichas personas tendrán un plazo de sesenta días contado desde la fecha de publicación de esta ley para presentar las solicitudes del caso.

No obstante lo dispuesto en el inciso primero, las personas que demuestren a satisfacción del Comité Ejecutivo del Banco Central, integrado además para estos efectos por el Superintendente de Bancos y el Director de Impuestos Internos, que adquirieron bonos o pagarés del la Ley N.o 14.171 con posterioridad al 27 de diciembre de 1961 con el objeto de ser utilizados preferentemente por ellos mismos o por su clientela para depósitos de importación, tendrán derecho a que el Banco Central les liquide los dólares provenientes del servicio de estos bonos o pagarés al mismo tipo de cambio que los adquirieron o, si hubiesen sido pagados en dólares, al que regía en el mercado de corredores a la fecha de la adquisición, siempre que, en ambos casos, ese tipo de cambio hubiere sido superior al señalado en el inciso primero. El Comité Ejecutivo exigirá a los interesados, en todo caso, acompañar: a) un certificado del Departamento de Comercio Exterior del Banco Central acerca del uso dado a los bonos y b) un certificado del Servicio de Impuestos Internos en que se acredite que la adquisición de estos bonos fue contabilizada antes del 1.o de junio de 1963. Los interesados deberán presentar su solicitud dentro del plazo de sesenta días contado desde la fecha de publicación de esta ley. Las resoluciones que dicte el Comité Ejecutivo en uso de estas atribuciones, no serán susceptibles de recurso alguno ante los Tribunales de Justicia ni ante ninguna otra autoridad."

"Artículo 44.— Las disposiciones contendias en el párrafo III de la presente ley no se aplicarán a las instituciones regidas por la Ley 8.569, y por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.252, de 13 de marzo de 1957, ni tampoco el artículo 2.o transitorio de esta ley.

Sin embargo, regirá también para las instituciones de previsión bancarias lo dispuesto en la letra b) del artículo 11 de esta ley."

"Artículo 45.— Las disposiciones de la presente ley, con excepción de los artículos 24, 25 y 2.o transitorio, no se aplicarán a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, ni a sus imponentes."

"Artículo 46.— La prescripción que extingue las acciones de los institutos de previsión para el cobro de imposiciones, aportes y multas, será de 5 años y se contará desde el término de los respectivos servicios."

"Artículo 47.— El precio de venta de los combustibles y lubricantes derivados del petróleo deberá ser fijado por decreto fundado de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Minería.

En el caso de ventas directas el precio no incluirá los gastos de reventas.

Las Compañías Distribuidoras de combustibles y lubricantes derivados del petróleo deberán enterar en arcas fiscales los impuestos que recauden dentro de los diez días siguientes al mes en que se efectuó la recaudación."

Seguidamente, como título, ha agregado el siguiente: "ARTICULO TRANSITORIO"

ARTICULOS TRANSITORIOS

Ha pasado a ser artículo 1.o transitorio, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1.o— La revalorización de las pensiones a que se refiere el artículo 1.o se hará a contar del día 1.o del mes siguiente al de la publicación de esta ley y su pago deberá realizarse en un plazo no superior a los 90 días de esta publicación.

Inicialmente, la revalorización se aplicará a las pensiones vigentes al 30 de junio de 1962."

Finalmente, como artículos 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o transitorios, ha aprobado los siguientes nuevos:

"Artículo 2.o— No obstante lo dispuesto en el artículo 24 a los actuales imponentes que a la fecha en que entre en vigencia la presente ley tengan 15 años o más de servicios efectivos cuando se acojan a jubilación, se les otorgará dicho beneficio conforme a las siguientes normas:

a) Por la parte de servicios anteriores a la fecha de vigencia de la presente ley, la pensión se calculará sobre la base de su remuneración computable de acuerdo con la legislación que le fuere aplicable a la fecha en que entre a regir esta ley, sin la limitación del referido artículo 24.

b) Por la parte de servicios posteriores a la fecha de vigencia de la presente ley, que sea necesario computarles a fin de completar el tiempo requerido para acogerse al beneficio, la pensión se calculará sobre la base de la remuneración a que se refiere la letra anterior, con la limitación del citado artículo 24."

"Artículo 3.o— Las disposiciones del inciso tercero del artículo 1.o se aplicarán también a aquellas Cajas de Previsión que, a la fecha de la publicación de esta ley, hubieren presentado solicitud de reforma de sus Estatutos al Ministerio del Trabajo y Previsión Social y contaren con informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social."

"Artículo 4.o— Las instituciones de previsión social, con autorización del Presidente de la República, y previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social, podrá pagar horas extraordinarias a su personal con el objeto de subsanar el retraso actualmente existente en el otorgamiento de los beneficios.

La presente autorización se concede por el plazo de un año."

"Artículo 5.o— Facúltase a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para que pueda suscribir convenios o formas de pago escalonadas de las imposiciones para desahucio del personal de Notarías que actualmente se les estén adeudando.

El plazo para acogerse a estos convenios o para pagar íntegramente las imposiciones adeudadas, será de noventa días, contado desde la fecha de publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

Los que no se acojan a estas franquicias y permanezcan en mora, serán sancionados con multa de diez escudos por cada infracción y sus deudas sufrirán un recargo de un 5 por ciento por cada mes de atraso en el pago.

Los que, despues de transcurridos seis meses de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", hayan persistido en el incumplimiento de pago de estas imposiciones, a petición de parte, podrán ser suspendidos o separados de sus cargos, por el Tribunal competente."

"Artículo 6.o— Facúltase al Presidente de la República para suplementar el Presupuesto vigente de la Superintendencia de Seguridad Social hasta en la cantidad de E° 10.000 para cubrir los mayores gastos que le irrogue el cumplimiento de la presente ley durante 1963.

La cantidad señalada se financiará con cargo a entradas propias de la Superintendencia consultadas en el Decreto con Fuerza de Ley 56|1790, de 1942, en el artículo 79 de la Ley N.o 8.283 y en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 219, de 1953."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la primera modificación del Honorable Senado, que consiste en anteponer al artículo 1.o, el siguiente título: "I.— **Fondo de Revalorización de Pensiones**".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dara por aprobada esta modificación introducida por el Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 1.o, que consiste en sustituirlo por el que figura en el Boletín.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros; enseguida, el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el Honorable Senado acordó sustituir el artículo 1.o del proyecto de ley en debate, que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones, por un nuevo artículo que no difiere substancialmente del texto aprobado por la Honorable Cámara.

La verdad es que en un análisis de estas dos disposiciones es posible apreciar que no hay diferencias fundamentales, entre ellas, salvo en cuanto a que los términos del artículo sustitutivo propuesto por el Honorable Senado son más amplios. Mientras el artículo aprobado por la Honorable Cámara establecía, por la vía de la enumeración, lo que debía entenderse por sector público, el Honorable Senado ha creído necesario formular una definición general, comprendiendo en este Fondo de Revalorización a todas las pensiones, cualquiera que sea su origen. De tal manera que por el hecho de que no se enumeren estas instituciones, en ningún caso se quiere significar que queden al margen del régimen de revalorización; sino, muy por el contrario, en el afán de que justamente ninguna entidad pueda considerarse excluida de este régimen de pensiones, se ha querido darle una redacción más amplia, como la que contiene el artículo sustitutivo del Senado. Por eso, nosotros votaremos favorablemente esta sustitución propuesta por el Senado, en el entendido de que solamente existe una diferencia de redacción, y que el texto del Senado en todo caso perfecciona la disposición.

El Honorable señor Musalem me ha solicitado una breve interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el inciso segundo del artículo 2.o propuesto por el Honorable Senado establece que, en las instituciones en que exista un régimen de reajuste automático de pensiones, se aplicará la revalorización con carácter complementario, con cargo a los recursos propios de la institución, siempre —dice— que tengan excedentes en sus respectivos Fondos de Pensiones o Fondo Común de Beneficios.

En el inciso cuarto de este mismo artículo se dispone que la institución de aquellas a que se refiere el inciso segundo —o sea, las que tienen un régimen de reajuste automático de pensiones— que no dispusiere, en un ejercicio, de los excedentes suficientes en su Fondo de Pensiones, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los incisos anteriores, se incorporará en el ejercicio siguiente al régimen general establecido en la presente ley, o sea, al Fondo de Revalorización de Pensiones.

Señor Presidente, a fin de dejarlo claramente establecido en la historia fidedigna de la ley, hay que señalar que, aun cuando en el inciso cuarto no se mencionan, como en el inciso segundo, los demás Fondos Comunes de Beneficios, esto no significa que no se puedan traspasar al Fondo de Pensiones los excedentes de otros Fondos.

Muy por el contrario, y tal como —según creo— ha quedado aclarado en el Honorable Senado, podrá incrementarse el Fondo de Pensiones con excedentes de otros Fondos Comunes de Beneficios de las instituciones, para los efectos de que las instituciones que tengan el régimen de reajuste automático puedan hacer la nivelación de sus propias pensiones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, deseo expresar simplemente que, concordando con las expresiones del Honorable señor Musalem, estimo que la lectura del texto del artículo propuesto por el Honorable Senado aclara perfectamente la interpretación que mi Honorable colega ha dado a este precepto.

En todo caso, los Diputados demócratacristianos vamos a votar favorablemente la modificación del Honorable Senado en este entendido.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar también favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artícu 1.o del proyecto.

Estimamos que en la modificación que nos ocupa en este momento, como asimismo en otras modificaciones introducidas al proyecto en su tercer trámite constitucional, el trabajo realizado por el Honorable Senado ha sido eficiente, como consecuencia de que ha dispuesto de mucho más tiempo del que tuvo esta Honorable Cámara para el despacho de esta iniciativa legal en su primer trámite constitucional.

Aprovechando que está presente en la Sala el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, debemos manifestar que todos los artículos y todas las innovaciones necesitan de algún comentario para que quede perfectamente esclarecido el contexto mismo que estamos aprobando y el sentido de las normas que vamos a despachar. En el afán, pues, de que también quede en la historia fidedigna del establecimiento de la ley toda esta materia para las consultas que oportunamente tendrán que hacer tanto la Comisión que administrará el Fondo, como las entidades que intervendrán sobre el particular, es que el Diputado que habla desea formular una consulta.

Según mi criterio, al haber el Honorable Senado eliminado la enumeración de las distintas entidades a que nos referimos en la Honorable Cámara al despachar el artículo 1.o, se está indicando que el espíritu y la letra de las normas aprobadas por el Honorable Senado, no pueden tener otro significado que con la iniciativa que estamos analizando se va a beneficiar a todas las personas que disfrutan de una jubilación, pensión o montepío, en los términos que vienen en ella, con las correspondientes excepciones que el mismo proyecto consigna.

Pero, concretamente, deseo consultar una cosa. No sea que el día de mañana, cuando tenga que aplicarse la ley, cuando tenga que administrarse el Fondo de Revalorización de Pensiones, a pretexto de interpretaciones egoístas se quiera excluir a determinados ex servidores que imponen en institutos previsionales.

El Diputado que habla no habría formulado esta consulta, porque la situación habría sido perfectamente clara, según su concepto, en el evento de que en el inciso 1.o del artículo 1.o modificado por el Honorable Senado, se hubieren empleado los términos "Institución de Previsión", "Secciones" o "Departamentos" a que alude el inciso final de esta misma disposición. Como no se consignan estas expresiones, quisiera saber si es efectivo, como yo creo, que a este Fondo van a estar afectas, por ejemplo, aquellas personas que pertenecen a secciones o departamentos especiales de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, vale decir, los ex servidores notariales, los ex periodistas y los pensionados del Departamento de Periodistas, Fotograbadores e Imprentas de Obras de la misma institución.

Formulo esta consulta porque, en varias oportunidades, ha sido menester que se deje claramente establecido, en cualquiera ley que se despache por el Congreso Nacional, que estos ex servidores están afectos al sistema jurídico que se está examinando. De consiguiente, ruego a la Mesa que se sirva solicitar la correspondiente aclaración del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, presente en la Sala —ya que él participó en el debate habido en el Honorable Senado—, de si es efectivo, según nuestro criterio, que quedan comprendidos aquí todos esos ex servidores y, especialmente —sólo para poner un ejemplo—, los ex servidores a los cuales he hecho mención.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz; a continuación, Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, no hay duda alguna que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o del Proyecto aprobado por la Honorable Cámara es mucho más amplia y completa; y lo estimo así, porque de haberse mantenido el de esta Corporación, seguramente habrían quedado fuera de toda revalorización aquellas pensiones que son reajustadas automáticamente por algunas Instituciones del sector privado y que no exceden de un determinado número de sueldos vitales.

Y con el objeto de aclarar lo expresado, voy a poner un ejemplo. El artículo 69 de la Ley Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional reglamenta una especie de reajuste automático en favor de las pensiones de jubilación y montepío que paga a sus beneficiarios siempre que existe un alza sensible en el costo de la vida y concurran otros requisitos que dicha disposición establece; pero este beneficio sólo procede respecto de aquellas pensiones que no exceden de tres sueldos vitales. Pues, bien, sin la modificación propuesta por el Honorable Senado, todas aquellas pensiones que excedan de esa cantidad otorgadas por esa Caja de Previsión habrían quedado al margen de la revalorización que la presente ley considera.

Como el caso anotado puede repetirse en otras instituciones de previsión del sector privado que consideran sistemas de reajustes automáticos y deseamos que la revalorización alcance hasta el máximo de las pensiones que la presente ley considera, quiero adelantar que los diputados radicales vamos a votar favorablemente las modificaciones del Honorable Senado al artículo en debate.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente la disposición introducida por el Honorable Senado, porque es mucho más amplia que la aprobada por esta Corporación, ya que contempla a todos los pensionados de las Cajas de Previsión, sin que ninguno quede fuera de la ley. Incluso la redacción del artículo es mucho mejor que la dada en el Mensaje del Ejecutivo, que tenemos aquí a la mano. Sólo me resta decir que deseamos que los sectores políticos de las distintas bancas de esta Honorable Cámara tengan a bien despachar este proyecto, que beneficia a miles de personas que están esperándolos desde hace mucho tiempo, y que por diversas dificultades que se han suscitado tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado y en las Comisiones respectivas, se ha demorado hasta ahora; de tal manera que modestos servidores del Estado todavía no han logrado ver cumplidas sus aspiraciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados liberales vamos a apoyar este artículo que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones, porque así se cristalizan las aspiraciones de todos los jubilados del país. Y, más aún, porque se trata de una iniciativa de nuestro Ministro señor Gálvez, quien, en todo momento, ha impulsado el cumplimiento de esta aspiración de los dirigentes de los jubilados de todo el país.

Quiero dejar establecido, para la historia de esta ley, que este artículo en nada afecta a los pensionados que en la actualidad están sometidos al régimen de reajustes automáticos en relación a sus similares en servicio activo. Por tanto, repito una vez más que apoyaremos las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o del proyecto en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o. En el resto del proyecto observaremos la misma conducta que mantuvieron los Senadores socialistas en la Cámara Alta. En general, haremos todo cuanto esté en nuestras manos para que las modificaciones que tienden a perfeccionar esta legislación sean aprobadas, y, desde luego, ellas cuentan con los votos de los Diputados del Partido Socialista.

No queremos obstaculizar el despacho de este proyecto de ley; por el contrario. Pero nos encontramos frente a una iniciativa de enorme trascendencia que, desgraciadamente viniendo en tercer trámite constitucional y habiendo tenido trámite de urgencia, en el primero, debe ser despachada en esta sesión, en su totalidad, al término del Orden del Día. Así, las disposiciones reglamentarias nos impedirán si acaso no se logra el acuerdo unánime de la Honorable Cámara, salvar algunas dificultades que presentan las modificaciones del Honorable Senado.

Con la venia de la Sala, me voy a permitir señalar dos, exclusivamente para demostrar que hay necesidad de pedir la división de la votación cuando se vaya a votar cada artículo, porque es imposible hacerlo de otra manera, ya que creo que ningún Honorable colega estará en condiciones, en este instante, de solicitar división de la votación en todos los artículos.

Por ejemplo, señor Presidente, en la página 24 del Boletín aparece la disposición incorporada por el Honorable Senado como artículo 22, nuevo, uno de cuyos incisos establece algunas modalidades respecto de la asignación de zona, que nosotros aprobaremos, diciendo que "la asignación de zona en las provincias de Chiloé al sur, se considerará para el cálculo del desahucio y de la pensión de jubilación cuando concurran los siguientes requisitos..., etcétera".

Creemos que, en este caso, hay que votar separadamente el artículo, con el propósito de eliminar las palabras: "en las provincias de Chiloé al sur", porque es indudable que las mismas razones que ha habido para considerar en este tratamiento especial a la asignación de zona de los funcionarios que trabajan en esa región, existen también respecto de aquéllos que trabajan en Ollagüe, en San Pedro de Atacama, en la provincia de Atacama, y en otros lugares donde disfrutan de asignación de zona.

Y para citar un segundo hecho demostrativo de la necesidad de proceder a la división de la votación en el momento en que se trate el precepto pertinente, me referiré al artículo 41, que figura en la página 30 del boletín y que el Honorable Senado propone reemplazar por otro, cuyo inciso 2.o establece: "Las viudas que contrajeren matrimonio perderán el derecho a pensión. Sin embargo, tendrán derecho a que se les pague, por una sola vez, el equivalente de dos años de su pensión si son menores de 55 años".

Señor Presidente, esto quiere decir que las viudas son mayores de 55 años y se casan, no tienen derecho a esto...

Un señor DIPUTADO.— ¡Eso es absurdo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Silva, ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate.

El señor SILVA ULLOA.— Justamente, señor Presidente, pedí que se me hiciera esta concesión para señalar estas cosas, que son fundamentales y que, indudablemente, demuestran la necesidad de que se divida la votación en el momento oportuno. Por eso, termino rogándole que me excuse nuevamente por haber cometido un atropello al Reglamento al referirme a una disposición que no está en discusión en este momento, a fin de obtener un acuerdo de orden general que permita a todos los Honorables colegas pedir la división de la votación en el momento en que se vaya a votar cada artículo; porque a las 18.52 horas, que va a llegar antes que despachemos totalmente el proyecto, quedará cerrado el debate y ya no podremos ejercer la facultad de pedir la división de la votación que concede el Reglamento. Desde luego, en esas dos disposiciones, pido que se divida la votación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa debe advertir al señor Diputado que en el tercer trámite constitucional en que nos encontramos, deben votarse las modificaciones del Senado, una por una. En consecuencia, no puede dividirse la votación, de modo que deberán votarse íntegralmente. De lo contrario, sería introducir un trámite no previsto por la Constitución Política del Estado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente estoy extrañado de lo que ha expresado la Mesa, porque entonces no nos quedaría otra alternativa que aceptar o rechazar las modificaciones del Honorable Senado...

Varios señores DIPUTADOS.—Eso es lo que dice la Constitución Política del Estado.

El señor SILVA ULLOA.— ...en circunstancias de que en reiteradas oportunidades —el señor Secretario, que es funcionario antiguo de la Cámara, no podrá desmentirme, porque tendría que buscar antecedentes— se ha dividido la votación en el tercer trámite constitucional. Esto se ha hecho en muchas ocasiones e, incluso, se ha votado parte de un artículo de la Cámara y parte de uno del Senado. O sea, se ha ido mucho más lejos en la aplicación del Reglamento. Por eso, he planteado, en el momento oportuno, lo que nos parece que es justo hacer.

Es indudable que los dos casos que he señalado son de una justicia meridiana y, naturalmente, se contará con el asentimiento de la Honorable Cámara para que se divida su votación y podamos pronunciarnos nosotros concretamente sobre esos incisos. En este proyecto, el Senado no ha actuado como Cámara Revisora en esos casos, como ocurre normalmente en cualquier otro proyecto. El Honorable Senado, en su segundo trámite constitucional, ha incorporado preceptos nuevos a las disposiciones ya aprobadas. Entonces, nosotros perdemos toda facultad respecto de ellos, si procedemos de acuerdo con el criterio de la Mesa, porque nos encontramos en la disyuntiva de tener que insistir en lo que la Cámara aprobó o aceptar lo que el Senado agregó. En este caso, ni siquiera eso se puede hacer, porque se trata de disposiciones absolutamente nuevas, que no son revisadas por otra Cámara.

Si se procediera con equidad —desgraciadamente, no puedo hablar en términos jurídicos porque no soy abogado— creo que sería lo procedente, por lo menos, aceptar la división de la votación.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa vuelve a insistir en que sólo se puede votar separadamente cada una de las modificaciones del Senado. Pero no puede crearse un trámite nuevo no previsto en la Carta Fundamental, ni tampoco aprobarse artículos parte con ideas de la Cámara y parte con ideas del Honorable Senado.

Por lo demás, el artículo 51 de la Constitución prevé el caso a que se ha referido Su Señoría, cuando no se produce acuerdo entre las dos ramas del Congreso Nacional.

Puede continuar, Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, nosotros, desde luego, compartimos ampliamente los reparos recién formulados por nuestro Honorable colega señor Silva Ulloa. Nos parece una anomalía y, mas que eso, una verdadera aberración que en circunstancias que el Senado de la República ha modificado sustancialmente esta iniciativa legal, nosotros no tengamos facultad ni siquiera para solicitar la división de la votación respecto de algunas de las innumerables disposiciones nuevas introducidas. Más aun, mientras la Cámara Alta ha contado con largos cuatro meses para despachar el proyecto, nosotros debemos hacerlo en dos hora de plazo.

Con prescidencia de esta observacion, y sin ánimo de entrar en una polémica con el Honorable colega señor Guerra, queremos señalar que el proyecto sobre revalorización de pensiones no se debe a la iniciativa y al patrocinio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, cuyos desvelos y preocupaciones no desconocemos, si bien tampoco ha sido de la eficacia que la publicidad oficialista se ha encargado de pregonar. Hay que decir la verdad. Y la verdad es diferente. En primer lugar, el proyecto casi se ha cristalizado ya en una realidad gracias al esfuerzo, al tesón, y a la unidad de los jubilados y pensionados del país, quienes, a través de años, han estado luchando por tan justa aspiración como es contar con una pensión que les permita vivir con decencia y dignidad, la cual sólo se va a satisfacer muy parcialmente en la presente iniciativa.

En segundo lugar, fueron los diferentes Comités Parlamentarios de la Cámara los que tomaron bajo su cargo la tarea de dar satisfacción a estas aspiraciones y si alguien debe destacarse es, precisamente, al Partido nuestro, al Democrático Nacional, el cual no sólo se interesó sino tomó la dirección del movimiento de los jubilados por medio de un parlamentario que en esa época pertenecía a nuestras filas, el Honorable señor De la Presa, quien, cumpliendo precisas instrucciones de la Directiva de nuestra colectividad política, fue presidente del Comité Parlamentario constituido al efecto, con el cual nosotros hemos colaborado leal y esforzadamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, aclarado otro aspecto, quiero señalar cómo la prensa oficialista y el propio Gobierno han aprovechado la discusión del proyecto sobre revalorización para lanzar sombras de desprestigio sobre el Congreso Nacional. En editoriales de "El Mercurio", que pertenece a la prensa que se dice "seria", se han hecho imputaciones tan gratuitas como la siguiente: que el Congreso Nacional habría rechazado el límite o tope de ocho sueldos vitales que el Gobierno patrocinó como pensión máxima, pues con ello afectaba a parlamentarios que habían jubilado o podían impetrar el beneficio más adelante. Esta afirmación es totalmente falsa, y basta leer el proyecto para comprobar cómo por el artículo 24, no sólo la Cámara de Diputados, sino también el Honorable Senado de la República, aprobaron el límite o tope de ocho sueldos vitales, como pensión máxima para las futuras jubilaciones.

Por lo tanto, creo que el Congreso Nacional —y quisiera que el señor Presidente pusiera atención al respecto— debió haber hecho una declaración pública sobre el particular, porque es inaceptable que tanto el Primer Mandatario como la prensa oficialista hayan hecho imputaciones tan falaces como la que acabo de señalar, al sostener que habríamos legislado en beneficio propio al rechazar un límite para las pensiones. El Gobierno siempre trata de ocultar el rotundo fracaso de su gestión por el expediente de atacar al Parlamento.

De más está decir que aprobaremos la mayoría de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, prestándole así un amplio respaldo a la iniciativa, con la cual nos sentimos identificados.

Señor Presidente he concedido una interrupción al Honorable señor Minchel.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, quisiéramos insistir en algunas de las observaciones hechas por varios Honorables colegas respecto del artículo 1.o, modificado por el Senado.

En muchas oportunidades la Contraloría General de la República ha interpretado un sinnúmero de leyes despachadas por el Congreso Nacional con un criterio distinto del que tuvo en vista el legislador, según queda constancia en la historia de su discusión. En consecuencia, en esta oportunidad insisto, como lo ha hecho el Honorabl[e] señor Morales Abarzúa, don Carlos, en que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social aclare si en este artículo modificado por el Honorable Senado están incluídos todos los pensionados que se señalan en el artículo 1.o despachado por la Honorable Cámara.

Ruego al señor Ministro tenga la gentileza de aclarar esta consulta que hemos hecho algunos parlamentarios en esta Sala.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, efectivamente, es así como lo han expresado algunos señores Diputados. El proyecto del Honorable Senado tiene un mecanismo que comprende a todos los imponentes pensionados de las distintas instituciones de previsión. Hay un fondo general de revalorización de pensiones que se aplica a todos los imponentes, y se rige por las normas de sus propias instituciones de previsión, en el caso en que exista en el sistema previsional un mecanismo de reajuste automático de pensiones y siempre que tenga los fondos necesarios para hacer la revalorización, directamente, la respectiva institución previsional.

Esta modificación del Honorable Senado ha sido patrocinada por el Ejecutivo con el propósito de resolver la dificultad que se planteaba para aplicar la revalorización entre los sectores público y privado.

Sabe la Honorable Cámara que en el sector público no existe un mecanismo de reajuste automático de pensiones; sólo hay lo que se llama pensión "perseguidora", para ciertos grupos de funcionarios y es aquella que sigue la renta del similar en servicio activo. Y este reajuste no es automático, porque requiere de una modificación, por medio de una ley, no por la vía administrativa, de la renta del activo. En cambio, en el régimen del sector privado existen, fundamentalmente, distintos mecanismos de reajustes automáticos de pensiones.

Exsiten en el Servicio de Seguro Social...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Ha terminado el tiempo correspondiente al primer discurso del Honorable señor Foncea. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ...con relación al pago de subsidios; en la Caja de Empleados Particulares, con respecto al aumento del costo de la vida. En la Caja de Empleados Municipales de Santiago existen otros índices, lo mismo que en la Caja de la Marina Mercante Nacional.

En los casos en que hay reajustes automáticos de pensiones, la revalorización la hace la respectiva institución, con cargo a sus fondos pensiones. Pero puede ocurrir que algunas instituciones de previsión, en que existe un mecanismo de reajuste automático de pensiones, no tengan los fondos necesarios para aplicar la revalorización en los índices mínimos que les fija la comisión revalorizadora. En este caso, se dispone que estas instituciones, como tales, pasan, para los efectos de la revalorización al régimen del fondo general a fin de permitir que los imponentes obtengan la revalorización. Caso característico es, a mi juicio, el de las cajas de los personales hípicos, las cuales tienen un mecanismo de reajuste automático, pero que, por los antecedentes que posee el Gobierno, no cuentan con los recursos para efectuar la revalorización.

En resumen, el mecanismo propuesto por el Honorable Senado es más completo, ya que comprende a todos los sectores. Los que señaló el Honorable Diputado señor Carlos Morales están comprendidos, porque son imponentes. Los periodistas, los fotograbadores y otros son imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y, por consiguiente, ésta, como institución, los abarca a todos. Igual cosa ocurre, dentro de la misma Caja, con los notarios, los abogados y todos los demás imponentes acogidos a la institución. El artículo 1.o se refiere a las instituciones y a sus imponentes, cualquiera que sea el régimen que tengan dentro de ellas.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Perfecto!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— El Honorable señor Guerra me ha solicitado una interrupción de un minuto, que le concedo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Foncea, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Foncea manifestó que yo me había referido solamente a la iniciativa del Ministro don Hugo Gálvez. Debo expresar que la idea de la revalorización de pensiones fue, efectivamente, de este Secretario de Estado, pero que los dirigentes de los jubilados, don Bernardo Cartagena, don Humberto Arellano, don Luis Valenzuela y don Eduardo Becerra, en forma abnegada y sacrificada, realizando concentraciones a lo largo de todo el país, habían formado anteriormente ambiente favorable a un proyecto de nivelación de pensiones para mejorar las rentas del personal jubilado. Esta última idea fue recogida también en forma muy efectiva por nuestro Honorable colega don Rafael de la Presa, quien fue uno de los parlamentarios que más actuó para llevarla adelante. El comité de parlamentarios que dirige don Rafael de la Presa, del cual formó parte como vicepresidente, realizó muchas diligencias en apoyo de la nivelación. Pero, una vez conocida la iniciativa del Ministro señor Gálvez, conjugamos estas dos ideas y, mediante concentraciones y reuniones a través de todo el país, luchamos por crear ambiente favorable al nuevo proyecto. Quiero dejar establecido que no he menoscabado en ningún instante la labor desarrollada por los dirigentes de los jubilados, a quienes rindo un homenaje en esta oportunidad, ni tampoco la realizada por el Honorable colega señor Rafael de la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, agradezco las amables palabras de los Honorables señores Foncea y Guerra.

Antes de referirme al artículo 1.o del proyecto de ley en debate, deseo reiterar lo que dije en su primer trámite, durante su discusión general.

Debo señalar, tal como ha recordado el Honorables señor Guerra, que algunos Diputados presentamos primitivamente una iniciativa legal que se llamó "de nivelación de pensiones". Durante su tramitación en la Comisión, después del primer informe, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Hugo Gálvez, en forma directa e indirecta hizo conocer su pensamiento en el sentido de que era mejor transformar este proyecto de ley en uno de revalorización de pensiones, porque era de mayor aplicabilidad, más fácil de hacer los cálculos, y de este modo, se iba a ganar tiempo y hacer más accesible el estudio y aplicación posterior de la ley.

Los Diputados estuvimos de acuerdo con este modo de pensar del señor Ministro, y transformamos nuestro proyecto de ley de nivelación de pensiones en uno de revalorización de las mismas. La Honorable Cámara, en la primera semana de enero del año pasado, después de un debate que duró casi siete horas, lo aprobó en particular en su primer trámite constitucional. Esta iniciativa, que había contado incluso con la participación en los debates en las Comisiones y en la Sala del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, quien además había formulado indicaciones...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate.

El señor DE LA PRESA.— En eso estoy, señor Presidente.

Decía que esta iniciativa, a nuestro juicio, debió pasar al Honorable Senado y haber sido incluída por el Gobierno en la convocatoria, ya que se trataba de un proyecto que necesitaba cuanto antes ser ley de la República.

Desgraciadamente, contra nuestra opinión, el Ejecutivo no la incluyó en la convocatoria, sino que envió otro de revalorización de pensiones. Aunque la buena voluntad de la Honorable Cámara fue mucha, no pudimos demorar menos de un mes en sancionarlo y, por este motivo, fue despachado, en su primer trámite, en diciembre del año pasado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.o.

El señor DE LA PRESA.— Es que el artículo 1.o es, precisamente, el nudo del proyecto en debate, señor Presidente.

Esta iniciativa legal ha estado en el Honorable Senado desde diciembre del año pasado hasta agosto del año en curso, sin ninguna ventaja para los jubilados. Porque ¿qué ha sucedido durante este tiempo? Aconteció que el financiamiento original, que consistía en un recargo al impuesto de la compraventa, fue utilizado por el Gobierno para dotar de recursos a otras iniciativas, como la que beneficia al Magisterio, etcétera, de manera que ahora la fuente principal ha quedado reducida en una gran proporción.

Y es muy importante su financiamiento...

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Mesa se ve en la obligación de hacer cumplir el Reglamento. Su Señoría se está refiriendo a una materia que no ha sido puesta en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Su Señoría no fue con otros parlamentarios tan exigente, como con el que habla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Al mismo tiempo, esta demora ha causado otro perjuicio a los jubilados y pensionados. En el presente año se han otorgado algunos reajustes por el alza del costo de la vida; como este proyecto estaba pendiente, todos los jubilados han quedado fuera de esos beneficios y no han percibido reajuste alguno. De modo que el deterioro de sus emolumentos ha seguido aumentando y la verdad de las cosas es que con esta ley van a alcanzar a salvar las diferencias o pérdidas anteriores, pero no las afrontadas durante 1963.

El señor FONCEA. — Sin contar el caso de los que han fallecido esperando este reajuste.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, los Diputados del Comité Independiente apoyamos el artículo 1.o aprobado por el Senado de la República, el cual es —como se ha dicho aquí por el señor Ministro y los parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra— bastante más amplio que la disposición sancionada por esta Corporación. Vale decir, que todos y cada uno de los sectores nombrados o enumerados en el artículo 1.o del proyecto de la Honorable Cámara, están incluídos en esta revalorización de pensiones, sin excepción alguna, pero están también contemplados otros grupos, dada la amplitud del texto aprobado en el artículo mencionado.

Junto con anunciar nuestra conformidad y votación favorable a estas disposiciones legales, queremos dejar constancia —como lo hizo el Honorable señor Silva Ulloa— de que este proyecto, que sufrió tantas postergaciones durante su tramitación en el Honorable Sendo, y a cuyos debates asistí, tanto en la Sala como en Comisiones, ha podido marchar y despacharse en esa alta Corporación gracias a la atención preferente de los señores Senadores de Oposición, tanto de la Democracia Cristiana como del Frente de Acción Papular.

Por estas razones, los Diputados del Comité Independiente votaremos favorablemente esta disposición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, el artículo 1.o, notablemente mejorado en su redacción por el Honorable Senado, sintetiza muy bien la filosofía de esta iniciativa, que tiende a crear un fondo especial para compensar el menoscabo sufrido por las pensiones de jubilación y los montepíos, a causa del proceso, ya crónico, de la desvalorización monetaria en nuestro país, y, al mismo tiempo, a mantener en forma estable su poder adquisitivo.

Debo hacer un breve alcance a las observaciones formuladas por el Honorable señor Foncea, y destacar algunos hechos. Es efectivo que otros Gobiernos, algunos partidos y numerosos parlamentarios, entre los cuales se destacan —justo es reconocerlo— el Honorable señor De la Presa, y también el ex Diputado señor Jorge Meléndez, quien fue uno de los grandes paladines de los jubilados, se han preocupado también del problema de las pensiones de jubilación y los montepíos. Pero debe reconocerse, asimismo, que esas iniciativas, o no prosperaron, o se tradujeron en simples aumentos circunstanciales de las pensiones, las cuales resultaron siempre insuficientes frente al aumento del costo de la vida. Por lo tanto, dichas iniciativas no constituyeron una solución definitiva de este problema.

En cambio, han sido el actual Gobierno, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez, presente en la Sala, y los partidos políticos que constituyen la actual combinación que apoya al actual Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...los que han llevado adelante esta iniciativa legal, haciendo uso de todas las herramientas legales necesarias, como las urgencias...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías no interrumpir el debate!

¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...para impulsar el despacho de este proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Han sido el actual Gobierno, la combinación de partidos que lo apoya y el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, los que...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Hübner, don Jorge Iván, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...han impulsado esta iniciativa en favor de los jubilados y montepiadas. Además, han tenido la decisión y energía necesarias para llevarla adelante, hasta llegar al estado actual de su tramitación, en que falta muy poco para que este proyecto se convierta en ley de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Con respecto al artículo 1.o del proyecto, los Diputados conservadores unidos votaremos favorablemente el nuevo texto propuesto por el Honorable Senado, porque estimamos que su redacción es más amplia, precisa y completa que la primitiva, y garantiza, en mejor forma, la realización del objetivo principal de la iniciativa en debate, en orden a satisfacer las justas reinvindicaciones económicas de los jubilados, durante tanto tiempo postergadas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 2.o.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA. — Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa. A continuación, el Honorable señor Ballesteros.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, el Diputado que habla ya ha planteado el problema a que nos vemos abocados en el tercer trámite constitucional del proyecto de ley en debate. Por lo demás, conocida la resolución de la Mesa, es imposible, prácticamente, conjugar el financiamiento del Fondo de Revalorización de Pensiones y la creación del Fondo de Asistencia Social aceptando aquellos gravámenes que, a juicio de una u otra rama del Congreso Nacional, son los más justos.

Como se nos ha expresado que, reglamentariamente, tal iniciativa no puede prosperar, nos encontramos constreñidos a aceptar las modificaciones del Honorable Senado, o a insistir en el financiamiento aprobado por la Cámara de Diputados en el primer trámite constitucional.

Los Diputados socialistas, muy a nuestro pesar, deberemos aceptar las modificaciones del Honorable Senado en cuanto al financiamiento. Sin embargo creemos que habría sido justo en insistir en la redacción de la letra c) del artículo 2.o, aprobada por la Honorable Cámara, que aplicaba un impuesto del 1 o/o sobre el valor de toda propuesta pública o privada de cargo de quien se la adjudique. Igualmente, habíamos deseado insistir en la letra d), que establece una tasa del 35 o/o, que tributarán las Sociedades Anónimas, sobre la renta imponible que determine la Dirección General de Impuestos Internos.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA. — Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— El Honorable señor Silva Ulloa se ha referido a la letra d) del proyecto de la Honorable Cámara, el cual establece un impuesto del 35 o|o, que tributarán las sociedades anónimas, en la forma indicada en esa disposición.

Deseo preguntar a mi Honorable colega si esta es una tasa adicional sobre la que actualmente pagan, que es del 35 o|o, es decir, lo que nos llevaría a una tasa del 70 o|o, o se trata de repetir la que está en vigencia. Porque, en este segundo caso, la disposición contenida en la letra d), a que se refiere Su Señoría, no tendría ningún rendimiento...

El señor CADEMARTORI — Tiene un rendimiento del 5 o|o...

El señor SILVA ULLOA.— Exactamente, como anota mi Honorable colega, tiene un 5 o|o más de rendimiento, en estos instantes.

El señor CADEMARTORI.— ... lo que arroja ocho millones de escudos.

El señor SILVA ULLOA.— Es indudable que, cuando se promulgue la ley de Reforma Tributaria el rendimiento será mayor.

Por otra parte, en la letra f) del artículo 2.o aprobado por la Honorable Cámara se establecía un impuesto de un 10 o|o sobre las participaciones, sueldos y asignaciones que perciben los Directores de las sociedades anónimas.

En numerosos debates en que la Honorable Cámara ha tratado problemas nacionales, parlamentarios de todos los sectores han dado a conocer las rentas que perciben algunos personajes que son Directores de diez, quince o veinte sociedades anónimas. El hecho de obtener esas rentas extraordinariamente altas, en un país pobre como el nuestro, justifica, naturalmente, este mayor gravamen que se les aplica. En igual forma, el gravamen del 5 o|o adicional a la tasa de Impuesto a la Renta que afecta a las Compañías de Seguros, cuyas primas también sabemos que son muy elevadas, es justificado. Asimismo, señor Presidente habría sido de todo conveniencia, insisto en los aportes e impuestos que se establecen en las letras i) y j) del artículo 2.o despachado por la Honorable Cámara.

Pero, ¿qué ocurre en el fondo? Que el financiamiento dado a este proyecto, tanto por una rama del Congreso como por la otra, no alcanza a cubrir todas las necesidades que se pretenden solucionar mediante esta iniciativa legal.

El gasto total de este proyecto de ley, de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, al estudiar el financiamiento propuesto en el segundo informe de sus Comisiones Unidas de Gobierno y de Trabajo y Previsión Social, es del orden de los E° 60.169.716. Sin embargo su financiamiento es mucho menor.

Por otra parte, nosotros queremos deslindar responsabilidades porque el Ejecutivo ha usado el expediente de destinar el recargo del impuesto establecido en la ley N.o 12.120, o sea, del impuesto que grava a las compraventas, para financiar otros proyectos de ley.

Naturalmente que, si el Ejecutivo acepta el criterio del Congreso Nacional respecto de esta materia, ya sea la disposición aprobada por la Honorable Cámara, o las modificaciones introducidas por el Honorable Senado es indudable que este impuesto a las compraventas va a resultar extraordinariamente alto.

Por otra parte, si el Ejecutivo acepta el criterio del Congreso Nacional, el desfinanciamiento del proyecto no sería muy considerable. Pero si de acuerdo con algunas informaciones nuestras, que naturalmente no tienen la autoridad que desearíamos, por razones obvias —puesto que no tenemos acceso a los círculos de Gobierno— el Ejecutivo veta esta disposición, el proyecto que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones y el Fondo de Asistencia Social, al que nos referiremos más adelante, quedarían totalmente desfinanciados. Por consiguiente, los beneficios que mediante se ellos se establecen serían un engaño más para los jubilados de todo el país. Pues bien nosotros no deseamos hacernos cómplices de este engaño.

Como ya se ha determinado la conducta de la Mesa frente a la votación de este proyecto y se ha manifestado que no es posible acceder a nuestra petición de dividir la votación respecto de uno y otro artículo, hemos tenido que decidirnos en favor de uno de ellos, y así lo hemos hecho.

Lamentamos que las disposiciones constitucionales y reglamentarias afecten nuestra conducta frente a otros artículos, en los cuales habría sido necesario solicitar, también, división de la votación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en los breves minutos que restan antes de que se declare cerrado el debate y tengamos que limitar nuestras intervenciones a la votación de las diversas modificaciones introducidas por el Honorable Senado, queremos hacer notar que concordamos plenamente con las afirmaciones formuladas por el Honorable señor Silva respecto al artículo 2.o. Lamentamos que la mecánica constitucional aplicable a un proyecto de ley que se halla en tercer trámite constitucional nos impida haber procedido, en este caso, en la forma que consideramos más conveniente, esto es, de haber acogido aquellas partes del financiamiento que estimamos más justas. Lamentablemente, concordamos con la Mesa, y estimamos que ello no es posible en virtud del texto constitucional.

Pero ante el evento de que el artículo sustitutivo propuesto por el Honorable Senado fuera aprobado por esta Honorable Cámara, también queremos hacer presente nuestro criterio respecto de algunos conceptos que se introducen en el texto modificatorio del Honorable Senado.

El Honorable Senado reemplazó el artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara, estableciendo entre los recursos con que se financia el Fondo de Revalorización de Pensiones: "b) el 10 por ciento de los excedentes que arrojen los balances de las instituciones de previsión social"

Con el objeto de dejar expresa constancia del alcance exacto de lo que debe entenderse por "excedente" para los efectos del financiamiento del Fondo de Revalorización de Pensiones, y porque ello puede prestarse posteriormente a tergiversaciones en el espíritu que ha tenido el Honorable Congreso al aprobar esta disposición, he estimado conveniente entrar en algunas consideraciones.

En la letra b) del artículo propuesto por el Honorable Senado, en reemplazo del artículo 2.o, no se especifica ni se aclara a qué "excedente" se refiere este precepto, como quiera que de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, del año 1959, que fijó el texto de la Ley Orgánica del Presupuesto, deben distinguirse dos tipos de excedentes: a) el excedente presupuestario y b) el excedente de Balances.

El excedente presupuestario se forma, según el Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959, y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, considerando las entradas totales de la Institución, y que corresponden al Presupuesto Corriente, y deduciendo de ellas los gastos de operaciones o gastos generales de administración y los gastos de transferencias o previsionales, pensiones, pagos de asignación familiar y contribuciones a determinados servicios.

El excedente que arroja el Presupuesto Corriente, si lo hubiere, pasa a formar parte de las entradas del Presupuesto de Capital, las que se ven incrementadas con las amortizaciones de préstamos de auxilio o hipotecarios.

Este gran total forma el excedente que se distribuye en: préstamos personales o de auxilio, que también pueden ser especiales; préstamos de edificación en terreno propio, según el artículo 76 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2; inversiones propias de la institución, construcción de agencias, por ejemplo, y transferencias de capital, que corresponden a los aportes a la Corporación de la Vivienda para construcción de poblaciones o edificios de departamentos para imponentes.

El procedimiento para distribuir este "excedente" conforme a las instrucciones vigentes, consiste en deducir previamente la suma destinada a préstamos de auxilio; la destinada a construcciones propias, como oficinas para agencias. Al saldo restante se le aplica un 30 por ciento, que pasa a préstamos de edificación en terreno propio, según el artículo ya mencionado, quedando el remanente final para la Corporación de la Vivienda, es decir, para construcción de poblaciones o edificios de departamentos para imponentes.

De acuerdo con las normas contables impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en materia de preparación de Balances Generales, el excedente de dichos balances se forma con las mismas cuentas con que se controlan las distribuciones del excedente presupuestario, vale decir, préstamos de auxilio, préstamos hipotecarios, edificación de agencias u oficinas para delegados, o adquisición de ellas, adquisición de bienes inventariables, aportes a la Corporación de la Vivienda, que posteriormente se traducen en inmuebles, intereses insolutos, dividendos insolutos, etcétera.

Como puede observarse, la formación del excedente de Balance es superior al Presupuestario, por cuanto el primero aún registra las deudas insolutas.

Volviendo a reiterar lo expuesto y para los efectos de la historia fidedigna del establecimiento de esta ley, el concepto de "excedente" que se contempla en este proyecto de ley es el que está precisado —y en el fondo está casi definido— en el artículo 76, antiguo 84, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, del 30 de julio de 1958, sobre Plan Habitacional.

Efectivamente, las diversas Comisiones que han tratado este proyecto, en cada oportunidad en que han tenido en cuenta o han tomado en consideración para financiar el fondo revalorizador de pensiones los "excedentes" de las Cajas de Previsión, lo han hecho en relación, única y exclusivamente, a los "excedentes" que realmente se producen al 31 de diciembre de cada año en las Instituciones de Previsión Social, y en los términos que constituyen los "excedentes" que van a la Corporación de la Vivienda, según se dispone en el artículo 76 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, antiguo artículo 84 de este cuerpo legal. Es decir, en el fondo, este 10 por ciento de los excedentes que arrojen los Balances de las Instituciones de Previsión Social, importará disminuir en un 10 por ciento los "excedentes" que las Cajas de Previsión afectas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 entregan a la Corporación de la Vivienda.

Pues bien, señor Presidente, con el fin de dejar expresa constancia del alcance que el legislador ha querido dar a estos conceptos, me he permitido formular algunas observaciones sobre la materia.

En cuanto al financiamiento, tal como lo ha manifestado el Honorable señor Silva Ulloa, si uno lee atentamente el Informe del Honorable Senado, puede apreciar que es insuficiente para cubrir todos los beneficios que se contemplan en el proyecto de ley en debate. De ahí que temamos que si a través del veto se introducen algunas modificaciones al financiamiento, este proyecto, que ha venido tramitándose con tan buenos auspicios, quedará absolutamente desfinanciado.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿A cuánto asciende el gasto de este proyecto de ley, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS.— Según el informe del Honorable Senado, que es el único elemento de juicio que tenemos disponible, el mayor gasto de este proyecto asciende a la suma de 60.169.716 escudos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Ballesteros?

El Honorable señor De la Presa le solicita una interrupción.

El señor BALLESTEROS.— Se la voy a dar inmediatamente, señor Presidente. La verdad es que resultaría largo desglosar los ítem que constituyen el financiamiento propuesto por el Honorable Senado. Por lo demás, el informe de la Comisión de Hacienda de esa Corporación expresa el rendimiento de cada uno de ellos y me parece que queda muy poco tiempo para entrar en su análisis particular.

En todo caso, sería útil que se insertara, en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones, este cuadro que figura tanto en el informe como en el expediente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para insertar en la versión oficial de esta sesión y en el Boletín el documento a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

—El siguiente es el cuadro que se acordó insertar:

IX.—COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

1.—Costo de la Revalorización de Pensiones

Destino	Origen del gasto	Revalorización al 75% del deterioro y considerando mínimos aprobados por Comisión
Sector público	a) Revalorización	25.060.000,—
	b) Complemento para mínimos (85% sueldo vital, Invalidez y vejez).	5.000.000,—
Carabineros	a) Revalorización	3.732.000,—
	b) Complemento para mínimos (id.)	558.000,—
Subtotal		34.350.000,—
Margen de seguridad 5%		1.717.500,—
Subtotal		35 067.500,—
Otras disposiciones aprobadas por Comisión	Diferencia neta (menos).	50.000,—
TOTAL		35.017.500,—

2.—Financiamiento

		Rend. anual
a)	10% de recargo sobre el impuesto a las compraventas de la Ley N.o 12.120, con exclusión de los impuestos del artículo 5.o	E° 23.000.000
b)	Aporte de las Cajas incluídas (Empleados Públicos, Periodistas, Carabineros, Ferrocarriles) ... ... Nota: no se consideran aportes del Fisco ni de la Empresa de Ferrocarriles, que pagan pensiones.	2.574.000
c)	El 10% sobre las participaciones, sueldos y asignaciones que perciben los Directores de las Sociedades Anónimas, rendiría	1.394.200
d)	Las amortizaciones del activo de las sociedades anónimas se considerarán utilidades tributables en tercera categoría, si en un mismo ejercicio se efectúan amortizaciones y revalorizaciones de capital. Como no se posee la información de las amortizaciones y revalorizaciones que hacen estas sociedades simultáneamente en un mismo ejercicio, no es posible cuantificar su rendimiento.	
e)	No se dispone de antecedentes de las sociedades anónimas, bancos comerciales y compañías de seguros, que no elijan la totalidad de su Consejo Directivo en un solo acto. Por lo mismo, no es posible cuantificar el rendimiento que produciría la aplicación de una tasa adicional del 10% sobre las utilidades que declaren las entidades citadas si no cumplen tal requisito.	
f)	El 1% adicional a los intereses de los préstamos que otorguen a sus imponentes las Cajas de Previsión	400.000
g)	El 10% sobre las utilidades anuales de los bancos privados, nacionales y extranjeros, rendiría, sobre la base de la utilidad del ejercicio 1962	911.800
h)	Sumas que consulte la Ley de Presupuestos.	
i)	Recursos que deben destinar a reajuste automático las Cajas que ingresen al Fondo.	
	Total rendimiento en moneda nacional	28 280.000
El	1% sobre los sueldos, asignaciones y gratificaciones que perciban las misiones y diplomáticos chilenos destacados en el exterior, rendiría sobre la base de lo presupuestado con tal fin para el año en curso	US$ 33.819
	Total ingreso en US$	33.819

3.—Costo de los nuevos beneficios para los imponentes del Servicio de Seguro Social

I.—Fondo de Asistencia Social

a) Gasto de la nueva pensión especial.

Hombres.

Edad	N.o semanas exigidas	N.o probable de beneficiarios	Costo anual E°
65 años	600	11.180	2.778.480
66 años	500	6.050	1.503.600
67 años	450	4.400	1.093.200
68 años y más	400	7.700	1.913.400
		29.330	7.288.680
Mujeres			
60 años	400	630	156.600
61 años	370	1.080	268.440
62 años	340	900	223.680
63 años y más	300	800	198.816
		3.410	847.536
Subtotal		32.740	8.136.216
Viudas y huérfanos			1.117.000
Rechazados			....
Total			9.253.216

b) Transformaciones a pensión vitalicia de las pensiones temporales de viudas ..	5.899.000
Total a cargo del Fondo de Asistencia Social	15.152.216
II.—Fondo de Pensiones. Mayor gasto anual acumulativo por producción de nuevas viudas con pensión vitalicia	994.000

Nota: se estima que sobre la base de los valores actuales este gasto llegará a ser del orden de E° 10.000.000 anuales.

4.—Financiamiento

I.—Fondo de Asistencia Social	
a) Parte de imposición de rezago innominado	E° 80.000
b) Producto de multas e intereses	200.000
Total	280.000

Nota: La indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para financiar este Fondo con una imposición de 1% sobre sueldos y salarios, produce E° 15.000.000 anuales.

II.—Fondo de Pensiones.	
a) Elevación del salario mínimo presunto	2.500.000
b) Redefinición de salario imponible.	

Nota: se estima que esta disposición no dará un mayor rendimiento inmediato apreciable, pero progresivamente debe representar un aumento del orden del 30% de los ingresos (si este aumento se produjere en este momento representaría un ingreso de E° 18.000.000 anuales).

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). —Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar el inciso segundo de la letra g) por el inciso segundo que aparece en el boletín y que comienza así: "De los representantes de la letra e)...," etcétera..."

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuál modificación, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La modificación que acaba de indicar la Mesa.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio y prestar un poco de atención.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en intercalar como inciso penúltimo, el artículo 9.o de la Honorable Cámada, redactado en los términos en que aparece en la página 14 del Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación secreta las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 10, que refundido con el artículo 16, ha pasado a ser artículo 14.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 15.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

El señor MONTES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Senado al artículo 11, que ha pasado a ser artículo 18 en la forma como figura en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación, incluyendo la supresión del inciso segundo propuesta por el Senado.

Acordado.

En votación la modificación del Senado al artículo 12, que consiste en rechazarlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

El artículo 13 ha pasado a ser artículo 4.o, con las modificaciones que se indican en el Boletín.

En votación secreta las modificaciones del Senado a este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 13.

Acordado.

A continuación el Honorable Senado ha aprobado como artículo 7.o las letras e) y f) del artículo 13, sustituyendo sus textos por los que figuran en el Boletín.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 14 que consiste en suprimirlo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

El señor MONTES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— En votación la modificación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 15.o, que ha pasado a ser 8.o.

El señor MONTES.— Pido la palabra por medio minuto, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra por medio minuto al Honorable señor Montes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Simplemente deseo expresar que tengo entendido que la denominación del artículo 13.o no corresponde efectivamente a la numeración del proyecto.

De manera que creo que sería bueno que algún señor Diputado aclarara esta duda porque de otro modo habría que modificar la numeración respectiva para que coincida realmente con la que corresponde.

Varios señores DIPUTADOS. — Se podría facultar a la Mesa...

El señor MONTES.— Se podría autorizar a la Mesa para rectificar la numeración, si es que realmente no coincide con la que aquí se señala.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Al término de la votación la Mesa propondrá algunas modificaciones de concordancia, Honorable señor Montes.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 15.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación la modificación del Senado al artículo 17.o, que consiste en suprimirlo.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

A continuación, el Senado ha aprobado como título, el siguiente: **"III. Permanencia en la actividad, nuevas normas de jubilación y pensión mínima".**

En votación esta modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 19.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación...

El señor MELO.— Que se vote, Señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente.— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Senado al artículo 20.o, que consiste en rechazar su inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado al artículo 21, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado al artículo 22, que también consiste en suprimirlo.

—DURANTE LA VOTACION:

Varios señores DIPUTADOS. —Que se rechace con la misma votación, señor Presidente!

El señor SUBERCASEAUX. —Que se vote.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación del Senado.

En votación las modificaciones del Senado al artículo 23.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Senado.

Acordado.

En votación la modificación del Senado, que consiste en introducir un artículo 23, nuevo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 23, nuevo, del Honorable Senado.

Acordado.

En votación la modificación de Senado al artículo 24.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo, con el número 25.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en la supresión del artículo 25 del proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Acordado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado a los artículos 26 y 44, que refunde en un artículo único con el número 22.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde votar en forma secreta la modificación del Senado, que consiste en suprimir el artículo 27.

El señor SILVA ULLOA.— Ha sido substituido por el artículo 4.o transitorio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Advierto a los señores Diputados que el boletín contiene en la página 26 un error. Da como suprimidos los artículos 27 y 28, debiendo referirse sólo al 27 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El artículo 28 pasa a ser el 44, nuevo.

En votación, por lo tanto, la modificación que consiste en suprimir el artículo 27.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

Respecto del artículo 28, el Senado propone reemplazarlo por el 44, nuevo, que se votará oportunamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará de inmediato.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor HILLMANN.— No hay acuerdo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en sustituir el artículo 28 por el que figura en el boletín con el número 44.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en agregar un epígrafe que dice: "IV.— Beneficios para los imponentes del Servicio de Seguro Social".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

En votación el artículo 27, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Acordado.

En votación el artículo 28, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Acordado.

En votación el artículo 29, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobado.

En votación el artículo 30, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 31, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Solicito el asensimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 32 nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación el artículo 33 nuevo.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se dará por aprobado.

Acordado.

En votación el artículo 34 nuevo.

El señor SILVA ULLOA. — Corresponde votar el 41. Dice: "Agrégase..."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El artículo 34 nuevo figura en la página 31 del Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un nuevo epígrafe: "V.— Disposiciones varias".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 29, que ha pasado a ser artículo 35.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor MONTES.— Siempre que se vote separadamente el inciso final, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar separadamente el inciso final del artículo 29.

Acordado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en este artículo, salvo el inciso final.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el mismo artículo 29 y que consiste en agregar un inciso final.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado en el artículo 30, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarían conjuntamente todas las modificaciones del Honorable Senado en los artículos 30, 31 y 32, que consiste en suprimir estos artículos.

Acordado.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

Rechazadas las modificaciones.

En votación la modificación del Honorable Senado en el artículo 33, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazaría esta modificación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 34, que ha pasado a ser artículo 37.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS —No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 36 propuesto por la Honorable Cámara de Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 20 señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Senado que consiste en suprimir el artículo 37.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 38.

Solicito el asentimiento unánime para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 39.

Corresponde realizar votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 40.

Corresponde practicar votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 41.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 59 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado en el artículo 42, que consiste en suprimir, en su inciso final, la frase "a que se refiere el artículo 2.o".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 43.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el tramite de votación secreta.

Acordado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir el artículo 39, nuevo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir un artículo 40, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 41, nuevo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir un artículo 42, nuevo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir un artículo 43, nuevo.

El señor MELO.— Señor Presidente, pido votación separada para el inciso final.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar separadamente el inciso final del artículo 43.

No hay acuerdo.

En votación el artículo 43, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

El artículo 44 se encuentra aprobado.

En votación el artículo 45 nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación el artículo 46, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 47, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el epígrafe el siguiente: "Artículos transitorios".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar el artículo transitorio por el artículo 1.o transitorio que propone.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO 8 POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación el artículo 2.o transitorio, nuevo.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aaprobado.

En votación el artículo 3.o transitorio, nuevo.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 4.o transitorio, nuevo.

El señor KLEIN.— Pido la palabra para hacer una consulta, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Klein.

No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 4.o transitorio, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir un artículo 5.o transitorio, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 6.o transitorio, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Advierto al público asistente a tribunas y galerías que no puede hacer manifestaciones.

8.—AUTORIZACION A UNIDADES DE LA ARMADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y DE LA REPUBLICA DEL PERU PARA REALIZAR EJERCICIOS NAVALES CON LA ARMADA DE CHILE.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a las Unidades de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica y de la República del Perú para realizar ejercicios combinados con la Armada de Chile.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín número 9.934.

Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional es el Honorable señor Rivera.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Autorízase a 4 Destructores, 1 Submarino y 3 aviones de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica, con sus respectivas dotaciones, para que realicen en aguas chilenas ejercicios navales con Unidades de la Armada de Chile, durante el mes de octubre del presente año.

Igual autorización se presta para que 4 Destructores, 2 Corbetas y 2 Submarinos de la Armada de la República del Perú, con sus correspondientes dotaciones, tomen parte en los referidos ejercicios.

Durante los períodos de permanencia autorizados, estos buques podrán fondear en puertos chilenos y sus dotaciones desembarcar en ellos. Estos desembarcos podrán efectuarse con armas cuando se trate de rendir honores o realizar otros actos oficiales de cortesía.

Los aviones navales a que se refiere el inciso primero estarán autorizados para sobrevolar y aterrizar en nuestro territorio, como asimismo, para que sus tripulaciones puedan desembarcar sin armas salvo lo previsto en el inciso precedente.

Artículo 2.o.— Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales chilenas de 3 Destructores, 2 Submarinos y 1 Transporte Petrolero de nuestra Armada, para que realicen en aguas territoriales peruanas los ejercicios señalados en el artículo 1.o, debiendo encontrarse a más tardar de regreso en aguas territoriales el 31 de octubre de 1963.

Artículo 3.o.— Mientras dure la permanencia en territorio extranjero de las Unidades Navales chilenas, su personal sólo gozará de su sueldo en moneda corriente más las gratificaciones que le corresponda en conformidad a la Ley N.o 11.824, de 5 de abril de 1955".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Teitelboim, Montes y Acevedo proponen eliminar el inciso 1.o del artículo 1.o.

Indicación de los mismos señores Diputados para reemplazar el inciso 2.o del artículo 1.o por el siguiente: "Autorízase a 4 destructores, 2 corbetas y 2 submarinos de la Armada de la República del Perú, con sus correspondientes dotaciones, para que realicen en aguas chilenas ejercicios navales con unidades de la Armada de Chile durante el mes de octubre del presente año."

Indicación de los mismos señores Diputados para eliminar la última frase del inciso 3.o del artículo 1.o que comienza, después del punto seguido, con las siguientes palabras: "Estos desembarcos, etc.".

Indicación de los mismos señores Diputados para modificar la última frase del inciso 3.o del artículo 1.o, que comienza, luego de un punto seguido, con las palabras: "Estos desembarcos podrán efectuarse con armas...", de la siguiente manera: "Estos desembarcos se efectuarán sin armas, aun cuando se trate de rendir honores o realizar otros actos oficiales de cortesía".

Indicación de los mismos señores Diputados para eliminar el inciso 4.o del artículo 1.o.

Indicación de los mismos señores Diputados para eliminar la frase final del inciso 4.o del artículo primero: "Sobre lo previsto en el inciso precedente", reemplazando la coma (,) por un punto aparte (.).

Finalmente, los mismos señores Diputados proponen agregar como inciso 2.o del artículo 3.o, el siguiente: "El mayor gasto se financiará con un aumento del 50 por ciento durante el presente año, de la contribución de bienes raíces del segundo semestre sobre los predios, cuyo avalúo sea superior a 500.000 escudos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa declara improcedente esta última indicación, porque requiere informe de la Comisión de Hacienda.

En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FOMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se votará el artículo 1.o, por incisos.

En votación el inciso primero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso.

Se va a dar lectura a una indicación al inciso segundo del artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Montes, Teitelboim y Acevedo para reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"Autorízase a 4 destructores, 2 corbetas y 2 submarinos de la Armada de la República del Perú, con sus correspondientes dotaciones, para que realicen en aguas chilenas ejercicios navales con unidades de la Armada de Chile durante el mes de octubre del presente año."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación; si es rechazada, se dará por aprobado el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación

En consecuencia, queda aprobado el inciso.

En votación el inciso tercero sin la frase final que dice: "Estos desembarcos podrán efectuarse con armas cuando se trate de rendir honores o realizar otros actos oficiales de cortesía". Respecto de esta parte del inciso se han formulado dos indicaciones.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la primera parte del inciso tercero.

Se va a leer una indicación que reemplaza la frase final de este inciso.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Teitelboim, Montes y Acevedo, para modificar la última frase de este inciso que comienza ,luego de un punto seguido, con las palabras "Estos desembarcos podrán efectuarse con armas..." de la siguiente manera: "Estos desembarcos se efectuarán sin armas, aún cuando se trate de rendir homenajes o realizar otros actos oficiales de cortesía".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la frase final del inciso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la frase.

En votación el inciso cuarto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso.

Como consecuencia de la votación anterior, queda también rechazada una indicación que proponía suprimir la frase final del inciso.

Terminada la votación del proyecto.

9.—REVOCACION DE UN ACUERDO ADOPTADO POR LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO SOBRE LA ASIGNACION DE VIVIENDAS DE LA POBLACION "EL RETAMO", DE SAN BERNARDO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que el Honorable señor Bulnes pueda usar de la palabra, hasta por un minuto, con el objeto de formular una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, deseo solicitar que la Corporación preste su asentimiento para enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de pedir al Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado que deje sin efecto una resolución tomada respecto de la repartición de las casas que se está terminando en la población llamada "El Retamo", de San Bernardo. Según ella, solamente podrán optar a estas viviendas aquellos funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado cuyo sueldo imponible no sea inferior a 160 escudos mensuales. Como sabe la Honorable Corporación, los sueldos de estos funcionarios están constituidos por la parte imponible y principalmente por los "tratos", que en casi todos los casos son permanentes. Si se mantuviera esta resolución, únicamente estarían en situación de optar a las viviendas unos cuantos ingenieros que tienen un sueldo imponible superior a la cifra indicada. Por esta razón, solicito, como digo, que la Corporación acuerde enviar un oficio en que se pida la revocación de este acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Bulnes.

Acordado.

10.—RENUNCIA Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

Se van a leer.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se proponen los siguientes cambios de miembros de Comisiones:

El señor Valenzuela renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Martín.

El señor Reyes, don Tomás, renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propo-

ne en su reemplazo al señor Lorca.

El señor Suárez renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al señor Valenzuela.

El señor Urrutia de la Sotta renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Eguiguren.

El señor De la Fuente renuncia a la Comisión de Asistencia, Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Zepeda.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

11.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A DIVERSAS POBLACIONES DE LA CUARTA COMUNA DEL PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Araya, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Melo, tiene la palabra el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, en la Cuarta Comuna del Primer Distrito de Santiago existe un conjunto de poblaciones obreras que han sido formadas con el sudor y lágrimas de hijos del pueblo. Hace varios años, en el sector poniente de esta Comuna, se ocuparon terrenos baldíos, intransitables, de enormes tierrales en el verano y barrizales en invierno. Esos lugares se han ido transformando por la mano creadora de los obreros y empleados que viven en ese sector. Así es como están constituídas las poblaciones "Los Nogales", "Nueva Antofagasta", "Gabriela Mistral", llamada también "Once de Enero", y "La Palma".

Actualmente ese conjunto de poblaciones debe tener más de 50 mil habitantes.

Pues bien, a pesar de que estos comités de pobladores, luego de ímprobos esfuerzos, han logrado que se pavimenten calles y se instalen los servicios del alcantarillado, luz y algunas escuelas primarias para la educación de sus hijos, subsisten en ella graves problemas de urbanización que, hasta la fecha, no han sido resueltos; por ejemplo, el abovedamiento del Canal HD, cuyo largo es de 1.500 metros, ubicado en la prolongación de la calle Antofagasta, desde calle Parral del Mercado, y cruza la Población "Los Nogales".

Según antecedentes de la Dirección de Obras Sanitarias, estarían hechos los estudios correspondientes sobre el costo de esta obra; pero, hasta la fecha, el Ministerio de Obras Públicas no ha llamado a propuestas públicas para iniciar los trabajos de abovedamiento.

Este canal es foco permanente de infección y un peligro constante para los que viven en este sector. Está abierto desde hace años y, mantenerlo en tal estado, significa contribuir a poner en peligro la salud y la vida de estos moradores, especialmente de los niños. Este canal también ha hecho muchas víctimas, muertas por diversas desgracias o accidentes ocurridos —volcamientos de vehículos, por ejemplo—, que han enlutado a hogares modestos.

Por estas razones, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole la urgente necesidad de proporcionar los fondos necesarios para iniciar los trabajos de abovedamiento de dicho canal.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, otro de los problemas que aún no han sido resueltos y que afectan a los pobladores ocupantes de sitios en la población "Los Nogales" es el relacionado con la no entrega oportuna de títulos de dominio.

La Corporación de la Vivienda no ha entregado estos títulos, porque la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas no ha aprobado el plano definitivo trazado por la Ilustre Municipalidad para dicha población.

En consecuencia, pido se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que refiere a la Dirección de Planeamiento la necesidad de que se pronuncie en forma definitiva sobre el plano de la población ya mencionada, a fin de que sus ocupantes puedan recibir los títulos de dominio correspondiente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, en el mes de diciembre de 1962 recibí, en respuesta a una petición hecha por el Diputado que habla, un oficio del señor Ministro de Educación Pública, en el cual me informaba que, en un terreno anexo a la Escuela N.o 79 de la Población "Los Nogales", se proyectaba construir un local para el funcionamiento de un Centro de Educación Fundamental.

Aun cuando es muy importante esta idea, no es menos cierto que los habitantes del sector desean que se levante allí una Escuela Técnica o Consolidada, para educar y preparar en mejor forma a los hijos de los obreros y empleados que allí viven.

Pido, por tanto, que se transcriban al señor Ministro de Educación Pública estas observaciones.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, vecina a la Población "Los Nogales" está la Población "Gabriela Mistral", llamada también "11 de Enero". Este sector se ha formado, a través de una cooperativa con el esfuerzo de sus ocupantes; en él, se han ido trazando calles, instalando servicios de alcantarillado y alumbrado público.

Los cooperados, con sentido creador y deseosos de contribuir a fomentar la educación cedieron parte de un terreno e incluso habilitaron un local escolar, en el que funciona actualmente la Escuela N.o 340. En este plantel primario se educan 205 niños y niñas de esa población, pero sus estudios los realizan en muy precarias condiciones por falta de salas, bancos, pizarrones, etcétera. Las habitaciones que se utilizan para salas de clases tiene pisos de tierra.

Como hasta ahora ni el Ministerio de Educación ni la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, se han interesado por resolver este problema en forma definitiva, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de pedirle que se haga cargo de esos terrenos y procure construir en ellos un local, como lo desean los pobladores.

En esta misma población existe, además, el problema de la falta de servicio de agua potable a domicilio. Actualmente, sus habitantes se abastecen de agua de dos pilones que ha instalado la Ilustre Municipalidad de Santiago. Sin embargo, tengo informaciones que existirían algunas matrices que podrían perfectamente proveer de agua a esta población.

Solicito, también, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que, a través de la Dirección de Obras Sanitarias, nos informe sobre el particular.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, los habitantes de la Población La Palma tienen también un serio problema con la Corporación de la Vivienda: el relacionado con el valor del dividendo definitivo, que se paga por viviendas construidas mediante el sistema de autoconstrucción.

El Honorable Consejo de la CORVI por acuerdo N.o 21.560 adoptado en sesión de 20 de mayo pasado, dispuso lo siguiente en sus resoluciones segunda y tercera:

"2.o— Declarar, asimismo, que los pagos que los asignatarios respectivos hubieren efectuado hasta la fecha señalada en el número precedente, por concepto de dividendos provisorios, en la parte de éstos correspondiente a amortización, serán considerados como amortizaciones extraordinarias al precio de la vivienda respectiva;

"3.o— Para los efectos de determinar la correspondiente parte de amortización de los dividendos provisorios, su cálculo se efectuará en la misma proporción que corresponda a la parte de amortización de los dividendos definitivos."

Los pobladores no han aceptado estas resoluciones del Honorable Consejo de la Corporación de la Vivienda, porque es el caso que, por acuerdo anterior —ellos tienen, para apoyar su petición, incluso, una comunicación del ex Vicepresidente de la CORVI, don Carlos Granifo—, se les notificó a los asignatarios que se les consideraría el total de la amortización hecha por abonos provisorios, a fin de que el pago del dividendo definitivo resultara más bajo.

En esta situación, la Junta de Vecinos de la Población "La Palma" envió una nota al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, pidiéndole la reconsideración del acuerdo que he mencionado y el cumplimiento de lo dispuesto en el oficio enviado por la Corporación de la Vivienda con anterioridad a dicha resolución, a fin de que, para la entrega de los títulos de dominio que se otorguen por las casas que ocupan, sea considerado el total de la amortización, y no como ocurriría si se considerara lo establecido en la última circular citada, que sólo se tome en cuenta el cuarenta por ciento de los abonos.

Solicito, por tanto, se envíe también un oficio al señor Ministro del Interior sobre el particular.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

12.—NECESIDAD DE DECLARAR ZONA FRANCA E INDUSTRIAL A LAS PROVINCIAS DE ANTOFAGASTA Y ATACAMA. PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA. PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— He concedido una interrupción al Honorable señor García, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Melo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Desde hace mucho tiempo, las provincias del norte —me refiero especialmente a Antofagasta y Atacama— han venido luchando por que se les dé el trato que en realidad merecen. Con tal motivo se han realizado grandes concentraciones en las cuales se han discutido problemas fundamentales que les afectan.

Ahora, con motivo de la presentación en la Honorable Cámara de un proyecto de ley que tiende a declarar zona franca e industrial a las provincias de Antofagasta y Atacama, se han efectuado en ellas grandiosos cabildos. El día viernes 16 del presente se han realizado dichos cabildos en Copiapó y en Vallenar con paralización de las actividades de todas las fuerzas vivas de la provincia. Se han llevado a cabo así las más grandiosas concentraciones que la historia registra en los mencionados lugares.

Tales cabildos tuvieron por objeto reclamar el derecho que asiste a las provincias señaladas para recibir un trato digno, de conformidad con los cuantiosos aportes que, por formar parte de zonas esencialmente mineras, ellas han hecho a la economía nacional.

En estas concentraciones, en las cuales participaron todas las fuerzas vivas de la población, se llegaron a conclusiones que han sido elevadas a la consideración del Primer Mandatario, a fin de que preste una pronta atención al proyecto citado y pueda ser ley de la República, para resolver en esta forma, los graves y difíciles problemas que afectan a la zona.

Pido se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que tome en cuenta la resolución adoptada en los cabildos abiertos de Copiapó y Vallenar, en el sentido de que el proyecto de ley que favorece a esa zona sea aprobado con la mayor rapidez.

t

Desde luego los parlamentarios comunistas anunciamos que hemos estudiado esta iniciativa, la aprobaremos en general cuando sea discutida y le introduciremos las modificaciones que tienden a hacerla más beneficiosa y efectiva para esa región.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA DE EMERGENCIA EN LA POBLACION "LA PALMA", DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, el Honorable señor Araya acaba de dar una visión clara sobre algunos problemas de urgente solución que afectan a la Cuarta Comuna del Primer Distrito.

El Honorable colega, sabe muy bien que en la Población "La Palma" existe un problema —no creo que haya sido propiamente una omisión de él no mencionarlo— que afecta extraordinariamente a centenares de familias, como es el de la falta de escuelas. Hay una que funciona en las peores condiciones en una antigua bodega antihigiénica, donde se guardaban materiales, en la cual los niños están privados de todo cuidado pedagógico y de todo resguardo de su salud.

Señor Presidente, los pobladores han pedido con insistencia que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales proyecte para esa población una de estas escuelas de emergencia, a semejanza de aquéllas otras construidas en la periferia de Santiago —creo que han comenzado por la parte sur y se proyecta seguir por este anillo que rodea tan trágicamente a la capital— que permita resolver, siquiera parcialmente este problema, pues quedan miles de niños sin la debida atención educacional de parte del Estado.

Me parece que, completando las peticiones formuladas por mi Honorable colega señor Araya, podría también enviarse oficio al señor Ministro de Educación Pública, interesándolo en la solución del problema referente a la escuela de la Población "La Palma", oficio que solicito se envíe tanto en nombre del Honorable señor Araya como del Diputado que habla.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría y del Honorable señor Araya.

14.—FONDOS PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO — PETICION DE OFICO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Melo.

Resta un minuto al Comité Comunista.

El señor MELO.— Señor Presidente, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole se sirva consultar los fondos necesarios para instalación del servicio de alcantarillado en la Comuna de Conchalí, pues creo que es la única del gran Santiago que no cuenta con él.

Nada más, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

15.—PROBLEMAS DE LA LOCALIDAD DE LASTARRIA, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIOS.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA. — Señor Presidente, deseo referirme en esta ocasión a algunos problemas que existen en la localidad de Lastarria, ubicada en la comuna de Gorbea y del departamento de Pitrufquén, provincia de Cautín.

En este pueblo se ha constituído un Comité de Adelanto para luchar por la solución de muchos problemas pendientes, que aún no han sido resueltos, por lo cual los afectados estiman que han sido abandonados por las autoridades.

Entre estos problemas está el empalme de la carretera longitudinal con el cruce ferroviario sur, por la calle Villa Alegre, que ellos consideran necesario construir, con lo cual se solucionarían problemas de tránsito y se acortaría la distancia que deben recorrer peatones y vehículos a través de este sector.

Es necesario también destinar fondos para el arreglo definitivo del camino que une Lastarria con la colonia Juan Cabezas Foster y para empalmar este mismo camino con Villa Boldos, que los uniría a Queule y Toltén en una ruta directa a la costa.

Solicitan también los habitantes de Lastarria la construcción de un gimnasio cerrado, porque éste es el anhelo de una juventud entusiasta y deportista que actualmente no cuenta con ningún recinto de esta especie para practicar su deporte favorito.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que, en mi nombre y en el de mi Comité, se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, si en el Presupuesto del presente año no hubiese disponibilidad de fondos para efectuar estos trabajos se sirva considerar los ítem correspondientes en el Presupuesto del próximo año, para realizar estas obras que, innegablemente, son de imprescindible necesidad para esta población de la provincia de Cautín.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor MOMBERG.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor MELO. — Y en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará oficio en nombre del Honorable señor Tuma, del Honorable señor Momberg y del Comité Comunista.

El señor TUMA.— Además, señor Presidente, la localidad de Lastarria no cuenta con un hospital, a pesar de ser una ciudad que, con sus alrededores, cuenta con una población de más de cinco mil personas, ni tampoco cuenta con una posta de primeros auxilios, a pesar de que la Ilustre Municipalidad donó los terrenos necesarios para realizar esta construcción.

Por lo tanto, solicito que, en mi nombre y en el de mi partido, se oficie a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios a fin de que, en los planes de sus próximas obras, sean consideradas las construcciones de estos edificios, que vendrán a solucionar un agudo problema pendiente en ese pueblo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al Ministerio correspondiente, en nombre de Su Señoría...

El señor MOMBERG.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— ...del Honorable señor Momberg y del Comité Comunista.

El señor TUMA.— Señor Presidente, Lastarria no cuenta con un edificio para sus oficinas públicas, por lo cual sus habitantes, por mi modesto intermedio, solicitan que, dentro del plan de obras públicas, se considere la construcción de un edificio adecuado que dé cabida a las oficinas fiscales indispensables como Correos y Telégrafos, Registro Civil, Juzgado de Letras, etcétera. Por lo tanto, solicito que se oficie al señor Ministro del Interior y al Ministro de Obras Públicas haciéndoles ver esta necesidad y pidiéndoles que, si es posible, se incluya esta obra en el Presupuesto del próximo año.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría....

El señor MOMBERG.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— ...del Honorable señor Momberg y del Comité Comunista.

16.—RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA N.o 21 DE LONCOCHE, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en Loncoche, el 18 de junio último, fue totalmente destruida por el fuego la Escuela número 21, cuyo edificio ya estaba en mal estado. Este siniestro lógicamente provocó la paralización de los estudios de numerosos escolares de esa ciudad, con los consiguientes perjuicios para los educandos y con la grave exacción económica que significó para los padres. Por ello se formó un Comité pro construcción, más bien dicho reconstrucción, de la Escuela número 21, el cual ha sido integrado por autoridades, vecinos eminentes de Loncoche y personas de todas las clases sociales de ese hermoso pueblo. Es así como su presidente es el señor Guillermo Limpert Hornisch, prestigioso vecino y amigo rotario de esta escuela, su secretario es el señor Roberto Arezo Rivas, ex Regidor de la comuna, y su tesorera, la señorita María Muñoz, actual Regidora. Una vez constituído este Comité pro construcción de la Escuela número 21, comenzó de inmediato sus gestiones para lograr sus propósitos, y para ello cuentan con los sitios fiscales de la manzana 33-A del plano regulador de la ciudad, terrenos en los cuales se puede construir una escuela de primera clase con grado vocacional, para 600 alumnos. Por el momento, hay peticiones de más de 400 matrículas, y cuando llegue a estar construida, va a tener su población escolar completa.

Señor Presidente, dada la importancia que para Loncoche constituye la construcción de esta escuela, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Ministro de Educación Pública para que arbitren las medidas necesarias a fin de que esta imprescindible obra sea considerada en los planes y presupuestos de los respectivos Ministerios.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor MOMBERG — Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente) —... y del Honorable señor Momberg y del Comité Comunista.

17.—INCLUSION EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SESIONES DE UN PROYECTO DE LEY QUE ESTABLEZCA UN NUEVO PLAZO PARA ACOGERSE A LA LEY DE CONTINUIDAD DE LA PREVISION. — PETICION DE OFICIO.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en la provincia de Cautín quedó mucha gente que no pudo acogerse a los beneficios de la Ley de Continuidad de la Previsión, especialmente los imponentes del Servicio de Seguro Social, ya que esta ley se vino a hacer pública sólo un mes antes de la expiración del plazo legal. Esto ocurrió casi exclusivamente en provincias y en los centros menos poblados, debido a la poca divulgación que se hizo de esta iniciativa legal. Por supuesto, ello ha ocasionado perjuicios a los modestos imponentes de las distintas Cajas de Previsión.

Por estas razones, pido que se dirija oficio, en mi nombre, al Ejecutivo, a fin de que, dentro de las posibilidades del caso, incluya en la próxima Convocatoria extraordinaria de sesiones un proyecto de ley, por medio del cual se establezca un nuevo plazo para impetrar los beneficios de la Ley sobre Continuidad de la Previsión.

El señor MOMBERG.— Que se envíe en mi nombre también, señor Presidente.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, en nombre de los Honorables señores Tuma y Momberg, y del Comité Comunista.

18.—PROBLEMA HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA BOLDOS, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en la localidad de Villa Boldos, departamento de Imperial, lugar que visitara el año pasado en compañía del Honorable señor Momberg, hay una absoluta falta de habitaciones, situación que se ve más agravada aún por el hecho de que la Corporación de la Vivienda no cuenta con terrenos apropiados donde construir habitaciones. Sin embargo, los parlamentarios de la zona hemos estado haciendo gestiones para que la "CORVI" proceda a la expropiación de diez hectáreas que hay en Villa Boldos. Esto permitiría la solución del gravísimo problema habitacional. En un principio, la "CORVI" expresó su deseo de que los pobladores de dicha localidad se trasladaran a Nueva Toltén a construir sus viviendas. Lamentablemente, para los pobladores resulta muy difícil tener que hacer este traslado, por cuanto sus actividades se hallan en Villa Boldos, que queda a gran distancia de Nueva Toltén. Por otra parte, en esta última localidad ya no quedan terrenos extensos como para construir una población.

Por estas razones y porque hay muchos pobladores que prácticamente viven en casuchas y en la más completa promiscuidad, ellos mismos se han apresurado a solicitar de las autoridades que, de una vez por todas, se solucione el angustioso problema habitacional, expropiando las diez hectáreas de terrenos a que ya he aludido, y que pertenecen a una persona que está dispuesta a venderlas al Fisco, con el fin de que se solucione el pavoroso problema habitacional de la localidad de Villa Boldos.

Como este problema se arrastra desde hace tiempo pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, con la mayor brevedad posible, ordene los estudios tendientes a una rápida expropiación de dichos terrenos. Hace algún tiempo, se dijo que eran necesarios informes de la Dirección de Sanidad y del Departamento de Higiene Ambiental; de esto ha transcurrido más de un año y hasta la fecha no se ha cumplido con estos requisitos, lo cual también ha contribuido al retardo de la solución del grave problema habitacional de Villa Boldos.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se dé solución definitiva al problema habitacional de Villa Boldos.

El señor MOMBERG.— Que se envíe en mi nombre también, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, en nombre de los Honorables señores Tuma y Momberg.

19.—ACTITUD QUE HABRIAN ADOPTADO CARABINEROS Y OTROS FUNCIONARIOS CON POBLADORES DE LA LOCALIDAD LAS RANAS, UBICADA EN LA COMUNA DE GORBEA, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor TUMA.— Asimismo, quiero denunciar un hecho ocurrido en la comuna de Gorbea que considero muy grave. En el lugar denominado Las Ranas, entre Lastarria y Quitratúe, ciertas personas ocupan ilegalmente unos terrenos fiscales. Algunos pobladores han solicitado, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, su radicación en esa tierra; para la tramitación de títulos han exhibido los certificados correspondientes. Pues bien hay gente que está resentida por haber pretendido esos terrenos, sin haberlos ocupado nunca. Se trata de acaudalados agricultores de la zona que han tratado por todos los medios de perseguir a dichos pobladores.

Es así como recientemente dos ciudadanos, los hermanos Juan Antonio y José Eulogio Godoy Herrera, han sido acusados de distintos delitos que no se han comprobado, pero por los cuales el Sargento de Carabineros de Lastarria, señor Jara y los carabineros señores Saldía y Hermosilla los han flagelado y castigado. Asimismo, como si esto no bastara, carabineros también han maltratado, sin motivo justificado, a la señora Rebeca Lagos, esposa de José Eulogio Godoy.

Los afectados hacen presente que los mencionados carabineros han sido instigados por el señor Marcos Monsálvez y un tal señor Duguett. Incluso el Juez de Subdelegación, de apellido González, habría agredido de hecho al señor José Eulogio Godoy Herrera, dándole de bofetadas en el mismo recinto del Juzgado. Por desgracia, estas denuncias no se pueden comprobar con testigos, pero, según se me ha informado, el Juez en referencia citó al inculpado a su despacho y en un momento de la entrevista quiso lanzarle un libro al señor Herrera, acción que reemplazó por algunas bofetadas.

Me parece que, dentro de una República donde se hace mucho alarde de democracia es denigrante que en estos pueblos chicos haya funcionarios que procedan de esta manera y que, además, persigan a las personas por el sólo delito de querer obtener un pedazo de tierra para ellos y sus familiares.

Por estas razones, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, pidiendo que se investiguen estos casos y otros supuestos abusos de carabineros de Lastarria, ya que esta gente ha venido a quejarse por ello y ha llegado muy alarmada hasta mi oficina, porque no concibe la persecución inhumana de que ha sido objeto. En consecuencia, solicitamos que se haga una investigación a fondo para establecer la verdad de los hechos.

También pido que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización rogando que se acelere, en lo posible, la entrega de los títulos definitivos a estos pobladores.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría...

El señor MOMBERG.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ... y del Honorable señor Momberg, y del Comité Comunista.

El señor MOMBERG.— Y que se dirija oficio al Director General de Carabineros, señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido también que se envíe oficio al señor Director General de Carabineros.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente. — Se dirigirá el oficio solicitado, por intermedio del señor Ministro del Interior.

25 —PROBLEMA HABITACIONAL CREADO EN TALCA CON MOTIVO DE LOS ULTIMOS TEMPORALES.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Aravena, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente) .— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, deseo pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas solicitando que tenga a bien arbitrar los medios para que la Corporación de la Vivienda dé solución a un grave problema que se ha suscitado en la ciudad de Talca, a raíz de los últimos temporales acaecidos en esa zona.

Las casas de algunos pobladores que tenían su habitación provisoria cerca de un canal quedaron totalmente inundadas como consecuencia de los últimos temporales, lo que ha ocasionado la pérdida de casi todos sus enseres. Con motivo de esto, las autoridades trasladaron a estas personas a un cuartel urbano, donde aún permanecen. Como es de suponer, esta gente está en una situación aflictiva.

Pues bien, señor Presidente la Corporación de la Vivienda ha entregado, en estos días, doscientas y tantas casas de la Población "Spano", que recientemente se han terminado. Entonces se han hecho muchas diligencias para que los pobladores a que me he referido puedan ser ubicados en esas casas, pero la Vicepresidencia de la CORVI ha respondido que, de acuerdo con el Reglamento, eso no es posible.

Sin embargo, creemos que puede hacerse una excepción con cuatro personas, que son justamente las más afectadas. La situación en que se encuentran justificaría una transgresión, digamos así, de las disposiciones reglamentarias y el que se les asignaran casas de esa población...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente) .— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

21.—ESPECULACION CON LOS PRECIOS DE REPARACIONES Y REPUESTOS DE AUTOMOVILES.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la verdad es que me interesa intervenir en esta oportunidad sobre un problema respecto del cual la Honorable Cámara ya ha tomado conocimiento en otra oportunidad.

En sesiones anteriores, la Honorable Cámara acordó, por unanimidad, dirigir oficio al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en relación con los precios prohibitivos y de especulación que actualmente mantienen las casas mayoristas e importadoras en lo que se refiere a implementos y repuestos para los tractores y otras maquinarias agrícolas.

Hasta la fecha no hemos recibido en esta Corporación una respuesta a este deseo unánime manifestado por esta Honorable Cámara al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Esta situación, se ha visto agravada en esta oportunidad con otros escándalos más que se refieren a los precios de especulación que tienen también los repuestos de los automóviles de la locomoción colectiva.

Quiero señalar, por ejemplo, que es necesario mandar los automóviles a revisión, cada cierto número de kilómetros de recorrido, a un determinado Servicio, de acuerdo con un régimen especial que tienen.

El otro día una persona me mostró una factura de un garaje, por la suma de doscientos mil pesos, solamente por una revisión, sin que el automóvil estuviese chocado o con alguna falla en el motor. Esto quiere decir que los automóviles a que se hacía referencia en una sesión anterior son tan malos —aún cuando su venta produce tan pingües utilidades—, que necesitan a los veinte mil kilómetros de recorrido una revisión que representa un desembolso de doscientos mil pesos, o bien significa sencillamente que se está especulando en una forma desenfrenada con los repuestos y reparaciones de estos vehículos que hoy día se puede decir que son de primera necesidad dado los problemas de la locomoción colectiva.

Así, por una bujía se cobra tres, cuatro, cinco o seis veces su valor. Para qué señalar otros artículos, como pernos, tuercas, cuyo valor a veces se recarga en un cinco o seis mil por ciento.

Quiero que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. No puedo pedir que se haga en la forma más enérgica posible, porque desgraciadamente en la Cámara a todos los oficios se les da una redacción determinada. Además, este Secretario de Estado ni siquiera tuvo la deferencia de contestar un oficio que la Honorable Cámara acordó enviarle hace cierto tiempo.

En esta oportunidad, hago extensiva mi petición para que se controlen los precios de toda clase de repuestos y de los servicios que brindan algunas estaciones respecto de estos automóviles que se arman en Arica.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor LEHUEDE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Con mucho gusto.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, le agradezco la interrupción a mi Honorable colega.

Deseo corroborar todo lo que ha manifestado Su Señoría y, al mismo tiempo, solicitar del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que imparta las instrucciones del casa para que se estudie la posibilidad de que en las facturas que dan estos establecimientos se indique, al lado del precio que cobran por los trabajos que hacen, el costo de los repuestos y las utilidades que ellos tienen.

Realmente son escandalosos los precios que cobran estas industrias y negocios y por eso adhiero a la petición de mi Honorable colega y hago indicación para que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción establezca una factura especial, si es posible, en la que se consignen los precios señalados.

El señor LAVANDERO.— Pido que se transcriban mis observaciones, señor Presidente; que no se envíe un nuevo oficio.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Así lo he hecho presente, Honorable Diputado.

El señor ARAVENA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Aravena.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA.— Quiero agregar otro hecho que se relaciona con este mismo problema. Me refiero a las playas de estacionamiento de automóviles, negocio que constituye uno de los abusos más incalificables.

Por dejar un automóvil en estos lugares, desde las 8 hasta las 12 de la mañana, cobran $ 600; si lo deja estacionado en la tarde, otros $ 600, y por la noche hay que pagar $ 1.000. O sea, si se deja allí el automóvil el día y la noche cuesta alrededor de $ 2.000.

El señor PARETO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LAVANDERO. — Con todo agrado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado.

El señor PARETO.— Señor Presidente, lo que ha planteado el Honorable señor Lavandero y que ha sido corroborado por nuestro Honorable colega señor Lehuedé y ampliado posteriormente por el Honorable señor Aravena, encierra una tremenda verdad.

El libertinaje que pareciera aflorar a escasos meses del término de un Gobierno —así lo entienden algunos comerciantes inescrupulosos— nos lleva a una increíble y tremenda especulación.

En efecto, comerciantes que obtienen dólares en el Banco del Estado al precio oficial de 1.800 pesos para importar mercaderías y que luego venden, le "sacan" a esta divisa de un tipo de cambio relativamente bajo, de la que tiene que desprenderse el Fisco, a pesar de su situación caótica en materia de monedas extranjeras, un término medio de 10 mil pesos. Mientras el Gobierno trata de frenar las importaciones, hoy día la venta de estos implementos, en todas sus gamas, comenzando por los vehículos motorizados y terminando incluso con la maquinaria agrícola, que también está siendo víctima de la especulación, no tiene ningún control.

Lo que esta mañana yo criticaba al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, es la indiferencia del organismo competente de esa Secretaría de Estado por poner coto y freno a esta situación odiosa.

Hace un tiempo, formulé varios cargos y solicité que se en-

mismo nombre, se está cayendo y es necesario construir una nueva. Sé que, en la actualidad, existen disponibilidades para la construcción de un nuevo edificio para esta estación.

Por estas consideraciones, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro correspondiente, a fin de que se proceda a la construcción de una nueva estación para Marchigüe.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GAONA.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Basso, señor Presidente.

27.—CREACION DE UN COLEGIO REGIONAL UNIVERSITARIO EN CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PATROCINIO DEL EJECUTIVO PARA UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Gaona, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO.— Señor Presidente, desde hace varios años, la juventud y la ciudadanía toda de la provincia de Ñuble cultivan un gran anhelo. A través de concentraciones, foros públicos y desfiles, el estudiantado y los padres de familia de la región han representado al Ejecutivo su deseo de que se cree en Chillán un Colegio Regional Universitario. Estas manifestaciones se han traducido, en el último tiempo, en protestas por la lenidad de las autoridades de la nación ante tal aspiración como también en críticas a los parlamentarios porque no se habrían preocupado de este problema.

El ex Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, visitó hace casi tres años la ciudad de Chillán y alentó este anhelo de toda la población para que fuere una realidad. Pero la verdad de las cosas es que sus palabras sólo fueron promesas.

Ultimamente se ha formado en Chillán un "Comité Pro Colegio Regional Universitario", que preside el señor Intendente de la provincia y lo integran las autoridades municipales, los Directores y Rectores de los diferentes establecimientos educacionales, y representantes del comercio, de la industria y de las organizaciones gremiales de la provincia. En esta campaña, se ha ido hasta la Universidad de Concepción, que también se ha interesado en el problema. Pero siempre se ha tropezado con el problema del financiamiento de este futuro Colegio Regional Universitario.

Pues bien, en Chillán existe un local apropiado para el funcionamiento de este Colegio, la "Casa del Arte" que queda frente a la Plaza de Armas, que tiene habitaciones en número suficiente para que en ellas funcionen sus clases, ventaja que no se presentaba en otras ciudades donde actualmente ya están en actividad otros colegios universitarios.

Señor Presidente, consecuente con este clamor de la ciudadanía toda de la provincia de Ñuble, presenté, en el día de ayer, una moción a la Honorable Cámara, con el objeto de hacer realidad esta sentida aspiración suya. Quiero dar a conocer a la opinión pública del país a través de esta alta Tribuna, la exposición de motivos de este proyecto. Y para tal objeto, voy a darle lectura. Dice:

"Honorable Cámara:

La creación de un Colegio Regional Universitario en la provincia de Ñuble vendría a dar solución a un serio problema que hoy enfrentan los padres y la juventud de la provincia. En Chillán existe un Liceo Fiscal de Niñas, con más de mil quinientas alumnas; un Liceo Fiscal de Hombres, con igual número; una Escuela Normal Mixta; una Escuela Industrial; una Escuela Técnica Femenina y un Instituto Comercial. Hay, además, un Seminario dirigido por sacerdotes, y dos Liceos de Niñas a cargo de religiosas. Suman miles los jóvenes que acuden a estos establecimientos en busca de cultura y conocimientos.

De los cientos de jóvenes que finalizan año a año sus estudios humanísticos o profesionales medio, sólo un reducido número está en condiciones de llegar a los centros universitarios en búsqueda de una profesión que les abra un futuro más promisorio.

Generalmente, se trata de hijos de familias de escasos recursos. Y es enorme el porcentaje de estos jóvenes que, en su desesperación económica, aceptan empleos que les ofrecen escasas perspectivas y en definitiva, se convierten en elementos decepcionados que en nada contribuyen al progreso de la zona y del país.

La provincia de Ñuble es esencialmente agrícola, tiene escasas industrias y, en consecuencia, sus actividades principales giran alrededor de las faenas agropecuarias.

Hacen falta, sin duda, técnicos especializados para explotar adecuadamente esa potencial riqueza económica. Sus grandes plantaciones de pino, sus bosques de madera elaborable, su crianza de animales, sus lecherías, sus aguas venidas desde la cordillera y escurridas sin provecho alguno hacia el mar, su arboricultura, sus viñedos, sus grandes extensiones de tierras inexplotadas por carecer de riego, son fuentes que, con una buena dirección técnica y una parcelación adecuada sumadas a la pujanza y capacidad de la juventud ñublense, permitirían obtener un poderoso incremento de la producción y riqueza de esa zona.

De ahí que esta juventud, que hoy deambula sin destino cierto por los caminos de Ñuble, reclama de las autoridades de la Nación herramientas que les permitan convertirse en ciudadanos aptos para encauzar las actividades agrícolas de la provincia por senderos positivos, a través del esfuerzo técnico.

Se precisan especialistas en forestación y en sus subproductos sintéticos, en conservería y sus derivados, en vinicultura y en su industrialización, en regadío científico, en la fabricación de loza para aprovechar las riquezas que existen en su subsuelo, etcétera. También hacen falta educadores para los hogares campesinos, matronas y enfermeras rurales, constructores de aldeas y viviendas campesinas. Serían éstas algunas de las especialidades que el Colegio Regional Universitario entregaría a nuestra juventud ñublense.

Toda la ciudadanía de la provincia de Ñuble desea cooperar en la materialización de este anhelo. El comerciante, el agricultor, el industrial, el empleado, el obrero y el jubilado, aspiran a contribuir a la consecución de esta obra. Es por eso que los impuestos que en esta moción se proponen descansan, casi en su totalidad, en los habitantes de la provincia de Ñuble.

Cálculos estimativos, efectuados por funcionarios competentes, permiten concluir que el rendimiento de los recursos que se contemplan en el artículo 8.o de este proyecto de ley alcanzan a una suma cercana a los E° 100.000.

Se cuenta, en la actualidad, con una buena base para la instalación de este Colegio Universitario, pues se posee un edificio cómodo y adecuado, la Casa del Arte, en donde se podrían iniciar las actividades de este establecimiento educacional.

Pues bien, señor Presidente, como lo he afirmado, toda la ciudadanía, sin excepción alguna, desea cooperar en este proyecto.

De ahí que los modestísimos impuestos que propongo, recaigan, casi todos, en los habitantes de la provincia de Ñuble.

Como esta iniciativa significa la creación de un servicio público nuevo y, por lo tanto, es necesario el patrocinio del Ejecutivo para que ella pueda tener su cauce regular en el Congreso Nacional, de acuerdo con el artículo 173 del Reglamento, solicito que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole tenga bien prestarle su apoyo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

28.—SITUACION DE LOS OCUPANTES DE LA POBLACION "CALVO MACKENNA" DE LA COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente) — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en varias oportunidades he acompañado a los representantes de los pobladores de la población "Calvo Mackenna", de Renca, a hablar con el señor Ministro de Obras Públicas y con el señor Vicepresidente de la CORVI sobre los problemas que los afectan.

El señor Ministro, acogiendo sus peticiones, ha acordado conceder el traslado de algunas de estas familias a una nueva población que construye la CORVI. Y al resto se le destinará a otro lugar especial.

Sobre esta materia, estos pobladores me han dirigido la siguiente comunicación:

"La Asamblea de Pobladores efectuada el sábado 17 del corriente acordó dirigirse a la representación parlamentaria del distrito para informarles que ha sido levantado por la Oficina de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Renca el nuevo plano de remodelación de nuestra población que comprende ochenta familias de las 144 que actualmente viven en esta población.

"Dicho plano, con la nómina de los 144 pobladores, ha sido entregado al señor Ministro de Obras Públicas para su consideración, a fin de que una vez aprobado por el Ministerio sea devuelto a la Corporación de la Vivienda para obtener la expropiación de los terrenos".

"Adjunto encontrará copia de la nómina de los pobladores, con el número de cargas que poseen, en dos listas: una con los 80 pobladores que comprenden el nuevo plano, y otra con los 64 restantes, que deben salir, por tener sus viviendas por donde pasarán las Carreteras "Panamericana" y "Aeródromo de Pudahuel", a los cuales el Honorable Consejo de la Corporación de la Vivienda acordó darles preferencia para ocupar casas en la Chacra La Puente.

"Al molestar su atención, lo hacemos con el propósito de pedirle su valiosa intervención, para que se respete el acuerdo de darles las preferencias a estos 64 pobladores que —como decimos más adelante— no tendrán cabida dentro de nuestra población.

"Hacemos presente que la totalidad de los pobladores somos imponentes de Libretas de Ahorro CORVI.

"Sin otro particular, le saludamos atentamente sus seguros servidores.

"(Firmado) Oscar Sepúlveda Zamora, Presidente; y

"(Firmado) Héctor Morales Morales, Secretario".

La nómina de los 80 pobladores que comprende el nuevo plano de la remodelación, con el número del sitio que actualmente ocupan y el número de sus cargas familiares, es la siguiente:

Sitio N.o	Nombre	Cargas
1	Belarmino Cortez Cortez	4
3	Humberto Sánchez Muñoz	5
5	Ernesto Pinto Zambrano	5
7	Rogelio Gálvez Lagos	3
9	Juana Marihuan Llanca	3
11	Olga López vda. de Bermúdez	4
13	María Peredo Zúñiga	3
15	Javiera Améstica Palomino	5
17	Teresa Lucero Liberona	3
19	Carlos López Orellana	4
21	Francisco Varas Oyanedel	2
23	Adela Barra Bramt	4
25	Guillermina Carreño Soto	11
27	Juvenal Araya Guerrero	5
29	Luis López López	7
31	Luis Martínez Martínez	7
33	Ismael Ferrada Contuliano	4
35	Elías Carrasco Abarca	5
49	Luis Alvares Ibarra	5
51	Vicente Lincofil Liencura	5
53	Dubilio Alvarez Urra	3
55	Dominga Rojas Rojas	3
57	Jorge González González	8
59	Nieves Lagos Becar	4
61	Andrés Cifuentes Martínez	6
63	Gonzalo Vegas Ramírez	1
65	Vicente Zúñiga Zúñiga	7
67	Leopoldo Riquelme Pino	3
69	Manuel González Gutiérrez	5
2	Luis Candia Leiva	5
4	Elba Durán Durán	7
6	Oscar León Montenegro	8
8	Samuel Zamora Ramírez	3
10	Humberto Paiva Mancilla	5
12	Encarnación Guerrero A.	7
14	Olga Pérez Rojas	4
16	Juan Navarrete Garrido	7
18	Alvaro Alegría Calderón	11
20	Arnoldo Aldunce Torres	7
22	Telmo Rojas Rojas	9
24	Manuel Zenteno Bozó	1
26	René Pastenes Pastenes	7
28	Manuel Castillo Cepeda	4
30	Florinda Cáceres Becerra	5
32	Rosa Becerra Becerra	3
34	Manuel Martínez Farías	4
47	Evaristo Carvajal Castro	6
50	Exequiel Araya Pérez	5
52	Alvaro Codoceo Olivares	8
54	Marta Rojas Cataldo	2
56	Sergio Soto Meneses	8
58	Víctor Araya Guerrero	5
60	Pedro Campos Olivas	3
62	Carmen Morales	2
64	Miguel Acevedo Soto	11
66	Susana Aravena Aravena	1
68	Carmen Fuentes Astudillo	1
70	Valentina Solar Solar	3
71	Hernán Ponce Navarro	5
73	Oscar Sepúlveda Zamora	3
81	Carlos Araya Gripe	10
84	Manuel Carvajal Gutiérrez	8
87	Ramón Tapia Cifuentes	3
89	Andrés Brito Araya	5
93	Isidro Ferrada Contuliano	3
100	Viterbo Galleguillos Contreras	5
109	Cristina Letelier Romero	2
02	Nicanor Rivera Pérez	2
05	Nicolás Cerón Vásquez	8
72	Arturo Rojas Rojas	10
79	Benito González González	3
83	Fortunata Pérez Pérez	2
85	Juana Bramt Polanco	3
88	Alejandro Carrizo Tapia	5
91	Pedro Llanca Millaqueo	5
95	Luis Brito Peralta	4
107	José Coñopán Corrihual	4
01	Federico Gutiérrez G.	6
04	Guillermo Catalán Jiménez	6
s/n	José Medina Díaz	4

La nómina de los 64 pobladores, con el número de los sitios que actualmente ocupan y el número de cargas familiares, que pierden sus sitios por el trazado de las Carreteras "Panamericana" y "Apóstol Santiago" y que, por acuerdo del Honorable Consejo de la Corporación de la Vivienda se les dará preferencia para ocupar casa en la Chacra "La Puente" es la que sigue:

Sitio N.o	Nombre	Cargas
36	Orlando Contreras Badilla	3
38	Floridor Navia Navia	7
40	Javier Puente Inostroza	7
42	Sabina Carrera Concha	1
44	Raúl Vega Vega	6
46	Julio Salinas Alfaro	3
74	Vicente Bravo Bravo	6
76	Belarmina Carreño Moreno	1
80	Segundo Astargo García	7
86	Carlos Sepúlveda Zúñiga	1
94	Domingo Muñoz Padilla	3
97	Miguel Herrera Andrade	8
99	Carlos Martínez	4
102	María F. Novoa vda. de Rivera	4
104	Enrique Gallardo Parraguez	7
106	Ramón Cárdenas Aguilar	2
110	Ramón Araya Araya	7
112	José Tolosa Chamorro	7
114	Custodio Ducau Díaz	3
116	Juan Ramos Naranjo	7
118	María Cáceres Salas	6
120	Pedro González González	8
122	Manuel Corrihual Raiman	7
124	Fernando Oyarzún Zúñiga	4
126	Pedro Campos Hernández	2
129	Angel Molina Zúñiga	11
131	Jorge Tapia Fuentes	6
133	Israel Ríos Campos	7
135	Elcira Estay Salas	3
s/n	Raúl Muñoz Ortega	
s/n	Nilda Brito Araya	1
s/n	Manuel Coñopán Olguín	3
37	Clara Arco Mendaca	9
39	Luis Meza Orellana	4
41	Juan Ramírez Espinoza	6
43	Salvador Toro Silva	10
45	Luis Acevedo Muñoz	5
48	Nieves Cifuentes Martínez	7
75	Andrés Guerrero Lira	5
77	Rosa Amelia Alegría Guajardo	4
82	Elena Muñoz Urrea	6
92	Alejo Castro Torres	6
96	Sabino Lavena Reinoso	4
98	Oscar Rojas Rojas	10
101	Santos Castro Torres	7
103	Enrique Ulloa Arancibia	2
105	Alejandro Orellana Escobar	5
108	Segundo Rojas Valdés	1
111	José Salinas Larenas	8
113	José Abarcia Araya	3
115	Eleuterio Riquelme Esparza	4
117	Manuel Zamorano Zamorano	6
119	Alfredo Silva Pino	3
121	José Bello Riquelme	3
123	Humberto Conejero Roble	8
125	Julia Figueroa Lara	3
127	Víctor Yáñez Paredes	6
130	Rosa Olave Gazmuri	9
132	Sergio Burgos Martínez	8
134	Jesús Laguna Contreras	5
s/n	Rosamel Aguilar	
	Pablo Araya Guerrero	7
	Elinor Contreras Badilla	2
	Raúl Muñoz Pérez	3

Señor Presidente, he dado lectura a estas listas, a fin de que la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole conocer mis observaciones, con el objeto de que, de una vez por todas, la CORVI proceda a dar solución definitiva a este problema que he señalado y que se arrastra desde hace ya más de dos años.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MELO.— Y a nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio también a nombre del Comité Comunista.

29.—PROBLEMAS DE LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE.— Como sabe la Honorable Cámara, en la comuna de Conchalí existen problemas derivados del hecho de que la Corporación edilicia está actualmente intervenida por un Inspector de la Contraloría, en consideración a una serie de desfalcos que se han producido en ella.

A consecuencia de esta situación, los habitantes no saben qué hacer ante el hecho de que no se les retiran las basuras de sus domicilios, de que no existe nadie que controle el expendio de los artículos indispensables para la subsistencia, etcétera.

Por esta razón, señor Presidente, ruego se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que estudie la posibilidad de que, a través de la Intendencia o de quien corresponda, se proporcionen los camiones necesarios para la extracción de las basuras, ya que los que posee la Municipalidad no pueden realizar estos trabajos.

Asimismo, deseo rogar al señor Ministro que considere debidamente la petición que formuló el Honorable señor Melo, en el sentido de que se acelere la construcción de colectores y emisarios de la red de alcantarillado de esta comuna de Conchalí, que es una de las más atrasadas en el Segundo Distrito de Santiago.

Todas las otras comunas tienen sus problemas en vías de solución, con excepción de esta.

Solicitamos que estas instalaciones se unan al gran colector central de Huechuraba.

También deseamos que se oficie al señor Ministro del Interior para que tenga a bien considerar la posibilidad de construir un cuartel de Carabineros en la Población "Conchalí", que tiene más de treinta mil habitantes. Se trata de una obra indispensable para la seguridad de los vecinos.

En materia de problemas educacionales, deseamos que se oficie al señor Ministro de Educación Pública para que se sirva estudiar la posibilidad de que se construya un edificio para las Escuelas Técnica e Industrial en la comuna de Conchalí, porque la cantidad de niños que están en condiciones de asistir a estos establecimientos es inmensa. También se trata de una obra que consideramos fundamental.

Señor Presidente, en varias oportunidades el señor Ministro de Salud me ha contestado, en respuesta a oficios que le hemos enviado a través de la Honorable Cámara, que, a corto plazo, se construiría el Consultorio médico para la población "La Palmilla". Hace algunas meses apareció en la prensa un llamado a propuestas públicas por 150.000 escudos, para la construcción del consultorio en referencia. Como hasta ahora no se ha hecho nada más, deseo que se oficie a los señores Ministros del Interior y de Salud, a fin de que, de una vez por todas, se adopten las medidas del caso para que se inicie la construcción de este consultorio, indispensable en un sector tan numeroso como el indicado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Y en nombre del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor MELO.— Y también en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El oficio también se remitirá en nombre de los Comités que lo han solicitado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, por último, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que por su intermedio se haga presente al doctor Víctor Ayub, Jefe de la V Zona del Servicio Nacional de Salud, nuestro agradecimiento por su gentileza de acoger la petición que en compañía de los Directores del Centro de Adelanto de las poblaciones "Lo Aránguiz" y "La Palmilla", de Conchalí, le hiciéramos en orden a aumentar los fondos consultados para la terminación del consultorio médico de la población indicada en primer término, que fueron insuficientes. El señor Jefe Zonal tuvo a bien ordenar la inversión de 16.000 escudos más, con lo cual se podrá terminar la edificación del establecimiento en referencia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Y en nombre del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor MELO.— Y del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se oficio también se enviará en nombre de los Comités Comunista y Conservador Unido.

30.—ACTUACION FUNCIONARIA DE UN PROFESOR PRIMARIO DE LA ESCUELA DE LA LOCALIDAD DE VILLA BOLDOS, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor LEHUEDE.— El resto del tiempo de nuestro Comité lo usará el Honorable señor Momberg.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en la visita que a fines de la semana anterior hiciera a la provincia de Cautín, que tengo el honor de representar en la Honorable Cámara, me correspondió estar en un pequeño pueblo de la región sur de Cautín, llamado Villa Boldos, al cual hizo referencia, hace pocos instantes, el Honorable señor Tuma. Y allí me encontré con un hecho que, realmente, me ha llenado de sorpresa.

Los habitantes de este pequeño villorrio me manifestaron y aseguraron que el profesor de la escuela pública de esa localidad realizaba actividades políticas entre el alumnado. Me dijeron que dicho maestro era de filiación comunista, aseveración que no entro a calificar en honor de los Honorables colegas de los bancos de enfrente. Sólo me remito a los hechos. Me expresaron los pobladores que desde hace mucho tiempo, mediante un proyector, exhibe a los niños de su escuela películas relacionadas con la revolución cubana.

Yo considero esto de suma gravedad. No es posible que en una escuela pública, donde hay niños que no pueden pasar más allá de los doce o catorce años y con una instrucción que termina en la sexta preparatoria, haya un funcionario, un profesor, pagado por el Fisco, que se permita proyectar películas de carácter revolucionario, aprovechando los factores que da la educación primaria. Personalmente, esto no me consta, pero doy fe de las personas que me lo contaron la semana pasada.

El señor MELO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MOMBERG.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MELO.— Señor Presidente, quiero manifestar que conozco la localidad de Villa Boldos como también las rucas indígenas que habitan sus pobladores. Y digo rucas porque por allá no hay casas. Esta es la verdad, porque lo he visto con mis propios ojos. Son hechos que me constan, pues he estado muchas veces en ese lugar.

Pues bien, antes de la última elección de Regidores, hubo en la escuela pública a que se refiere Su Señoría un gran "machitún" de los radicales para proclamar sus candidatos a Regidores. Esta fiesta, que fue muy regada con vino y acompañada con empanadas, la denuncié públicamente en su oportunidad.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, había concedido una interrupción al Honorable señor Melo, en la creencia de que pensaba rebatirme lo que estoy diciendo en contra del profesor primario de la escuela pública de Villa Boldos. Yo no discuto de que haya habido reuniones de carácter político como la que acaba de denunciar mi Honorable colega, pero en esta oportunidad me concreto a un hecho claro y preciso, esto es, de que en la escuela pública de Villa Boldos un profesor primario se ha dedicado a proyectar películas de la revolución cubana, yo no sé con qué discurso o disertación histórica. En todo caso no corresponde discutirlo ahora.

Por estas razones, pido se dirijan oficios a los señores Ministros del Interior y de Educación, a fin de que envíen un funcionario para que investigue los hechos que acabo de denunciar. No es mi ánimo molestar a los Diputados comunistas, aprovechando la ausencia de señores parlamentarios en la Sala, ni es mi propósito criticar a los colegas de las bancas del frente. Pero estas cosas son graves y no deben suceder.

El señor MELO.— ¿Y qué dice Su Señoría de las películas norteamericanas que se pasan a los niños?

El señor MOMBERG.— La investigación de los hechos nos dirá quién tiene la razón, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

31.—EXPROPIACION DE UN FUNDO SITUADO EN LA PROVINCIA DE CAUTIN, PARA LA RADICACION DE LOS POBLADORES DE VILLA BOLDOS.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor MOMBERG.— En seguida, señor Presidente, quiero manifestar que estoy de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Tuma, en el sentido de que las casas de Villa Boldos, que están ubicadas en estos momentos al lado de una gran quebrada que da al río del mismo nombre, son casas insalubres. Es increíble que pueda haber gente que viva en esas casas. Son miserables; construidas por ellos mismos. Todavía más, quiero agregar que sus habitantes están en las condiciones más inhumanas que puedan existir. En fin, todo lo que es posible imaginar. Pero hay un hecho que es necesario aclarar. ¿Por qué esta gente llegó hasta este lugar? Vivían ahí en un fundo; eran hombres de trabajo, inquilinos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOMBERG.— Era gente que trabajaba en los aserraderos del fundo.

¿Qué sucedió, señor Presidente?

Aconteció que los dueños del predio, a raíz de malas condiciones económicas en que cayeron, no lo pudieron seguir explotando y se vieron en la necesidad de despedir a esta gente, la cual, se radicó en las orillas del río Boldos, dando nacimiento a la actual población de Villa Boldos. Las autoridades, en cambio, pensaron que en lugar de que habitaran en esa localidad carente de recursos, era mejor que aceptaran ser trasladados al pueblo de Nueva Toltén, que es un ejemplo en Chile de la acción del actual Gobierno, después del terremoto de mayo de 1960. Es increíble para las personas que no conocen esta localidad, pero Nueva Toltén ha nacido de la noche a la mañana. Es un ejemplo entre las poblaciones que se levantan rápidamente, con grandes beneficios para todas las personas cuyas viviendas fueron arrasadas por el terremoto dejándolas en la miseria.

Pues bien, la verdad es que estos inquilinos no se han querido retirar de Villa Boldos, y les encuentro razón. Ellos quieren tener la posibilidad de volver a ocupar el fundo donde trabajaron durante largos años y que, en este momento, dificultades de orden económico impiden su explotación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero que se oficie a los señores Ministros de Tierras y Colonización y del Interior, para que dentro de la reforma agraria que estamos llevando a cabo con tanto éxito, se incluya, como caso especialísimo, la expropiación de este fundo, a fin de devolverle a estas familias el derecho de trabajar. No se trata de la restitución del terreno, pues no les pertenecía, pero a través del Gobierno que tengo el honor de representar en mi calidad de Diputado liberal, pido que se realice dicha expropiación, con el fin de favorecer a personas que viven en tan malas condiciones y las cuales tienen el mejor derecho para ser parceleros dentro de la mencionada propiedad. Considero que esta acción tiene gran contenido social y en ello estoy totalmente de acuerdo con el Honorable señor Tuma.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MOMBERG.— No, señor Presidente. He concedido una interrupción al Honorable señor Melo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MELO.— Señor Presidente, la mayoría de esa gente es dueña de esas tierras. Y si el Honorable señor Momberg se acercara al Juzgado de Lautaro, se encontraría con una serie de títulos que vienen de muy antiguo.

El señor MOMBERG.— La investigación del caso dará a conocer todos estos antecedentes, Honorable colega.

32.—CONSTRUCCION DEL CAMINO DE PITRUFQUEN A VILLA BOLDOS, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.—

El señor MOMBERG.— En seguida, señor Presidente, quiero referirme a otro problema que afecta a la región de Nueva Toltén donde estuve la semana pasada, y del cual creo oportuno que se tome conocimiento.

Esta ciudad de Nueva Toltén, de la que tan entusiastamente se ha preocupado el Gobierno, hecho que yo he destacado, se va a encontrar evidentemente, dentro de corto tiempo, en una situación bastante precaria, como ocurre muchas veces en nuestro país. ¿Cuál es esa situación? Señor Presidente, en esa región la agricultura no es muy próspera, no hay industrias de ninguna naturaleza instaladas ahí y las obras de reconstrucción de la ciudad, en las que se ocupó a gran cantidad de obreros de la zona, están prácticamente por terminarse. Todas estas circunstancias harán que la oportunidad de trabajo para los habitantes de Toltén no exista a corto plazo. De ahí que, habiendo un plan caminero que cuenta con el patrocinio del BID y en el cual se ha propuesto en prioridad la construcción del camino de Pitrufquén a Villa Boldos, por California, cuyo trazado se encuentra hecho y faltaría únicamente que el Ministerio de Obras Públicas pidiera propuestas públicas para que se iniciaran los trabajos, que serán de un valor de varios millones de pesos, ya que se me ocurre que la vía será de unos 70 kilómetros, creo que sería conveniente que el Ministerio ordenara la iniciación de esta obra.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que arbitre los medios necesarios a fin de que este camino se empiece en la temporada de trabajo que se inicia en septiembre u octubre, con el objeto de que esta gente pueda ocuparse en estas obras. Esa sería una forma de paliar el problema que se creará en los próximos meses por la falta de trabajo en labores agrícolas y porque los aserraderos no funcionarán debido al mal precio que tienen las maderas. Con la construcción de este camino se podría absorber la probable cesantía.

Como digo, ésta sería la oportunidad para que el Ministerio de Obras Públicas iniciará este camino, que se encuentra...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¿Me permite? Ha terminado el tiempo de que dispone Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Pido que se dirija oficio en mi nombre.

El señor MELO.— Y en el mío también, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de los Honorables señores Momberg y Melo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 57 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

EN EL NACIONAL:

COLO COLO - U. CATOLICA, "CLASICO" DEL DOMINGO

Preliminar de este match, jugarán Ferrobádminton-Everton. Programación parcial de la próxima fecha del torneo profesional de fútbol de división de honor. El ascenso mantiene su cartelera. Problemas arbitrajes serán tratados.

Debido a que entre hoy y mañana se disputarán encuentros pendientes, la Asociación Central de Fútbol programó sólo parcialmente los partidos de la última fecha de la primera rueda del Campeonato de División de Honor. La cartelera, que se completará de acuerdo a los resultados que se registren hoy y mañana, es la siguiente: **Domingo 1.o**, Estadio Nacional, 13,45 horas, Ferrobádminton con Everton; 15,45, Colo Colo con Universidad Católica; en Coquimbo, Coquimbo con La Serena; en Valparaíso, Wanderers con Santiago Morning; en La Calera, U. Calera con Rangers, y en Rancagua, O'Higgins con U. de Chile. Todos los encuentros en provincias comenzarán a las 15,30. El domingo, en la capital, tendrían que jugar, en match simple, Audax y U. Española, y el sábado, Magallanes-San Luis y Palestino-San Felipe.

DIVISION DE ASCENSO.— La segunda fecha de la segunda rueda del torneo de Ascenso se disputará, conforme a la programación que hubo de ser suspendida, casi totalmente, el sábado y domingo últimos. Esto es, **Sábado 31**, Estadio Militar, 13,45, G. Cross con Luis Cruz, y a las 15,45, Municipal con San Bernardo. **Domingo 1.o**, en Linares, Lister Rossel-Valpo. Ferroviarios; en Los Andes, Trasandino con San Antonio; en San Fernando, Colchagua con Iberia, y en Temuco, Deportes Temuco con Ñublense.

PROBLEMA ARBITRAJES

Un grupo numeroso de clubes, especialmente los que se hallan mejor ubicados en la tabla de posiciones, ha solicitado al Directorio de la Asociación Central que se seleccionen los árbitros para los partidos más importantes, los que serían elegidos siempre por sorteo y sin que se repitan para un mismo equipo. Se trata de evitar que a jueces de menor capacidad y experiencia les corresponda dirigir encuentros de mucha importancia.

Ocurrió que hubo varias quejas en la fecha reciente. Especialmente por los arbitrajes de Jaime Amor (Colo Colo-La Serena), Lorenzo Cantillana (U. Católica-Magallanes) y Víctor Aeloíza (Rangers-O'Higgins).

Hoy firmarán acuerdo para resolver conflicto de los obreros telefónicos

Hoy debe quedar firmado el acuerdo entre la Compañía de Teléfonos de Chile y los sindicatos industriales, por el cual se resuelve el petitorio socio-económico que presentaron a la Gerencia de la Empresa. Este acuerdo iba a ser firmado el sábado pasado, pero, en atención a que se le debió hacer algunos agregados, su firma se postergó para el día de hoy.

En el acuerdo se estipula que el 31 del presente se dará cumplimiento a este trasladándose al Supervisor de la Sección Construcción de Líneas, Gabriel Chávez y el caso del supervisor de Concepción, Hernán Montalva, será tratado por el Jefe del Personal y dos dirigentes sindicales de Santiago en la misma zona.

Los otros puntos que se consideran en este acuerdo contemplan la entrega de nuevos equipos de trabajo; reencasillamiento del personal para mejorar sus sueldos y otros beneficios. Además las directivas sindicales han solicitado una bonificación para Fiestas Patrias de 180 escudos, en carácter de compensatoria.

Con el cumplimiento de estos acuerdos, quedará totalmente solucionado el conflicto de este personal y el mayor gasto que represente, según declararon los dirigentes, puede ser solventado con las alzas de tarifas obtenidas por la Compañía y, además, con ello se suspende el paro que tenían acordado los trabajadores.

BANDA INTERNACIONAL ROBABA COBRE DE MINAS DE KATANGA

Tres belgas fueron detenidos por la policía en Elisabethville y se espera que otros más caigan en poder de la justicia. Lo robado ascendería a varios cientos de miles de dólares.

ELISABETHVILLE, 26 (UPI) — Altos funcionarios congoleños estarían complicados en una banda internacional de contrabandistas que robó metal de las famosas minas de cobre de Katanga por un valor de centenares de miles de dólares, según se informó hoy en fuentes autorizadas.

Tres ciudadanos belgas —Paul Struman, un industrial de esta ciudad; Raoul Quintin, comerciante en chatarra, y un contador, de quien sólo se conoce el apellido, Geyter— fueron detenidos el sábado último, y siguen en custodia mientras prosigue la investigación. Se adelantó, además, que serán detenidos otros sospechosos.

Los informantes dijeron que los robos comenzaron hace tres años, aproximadamente, pero apenas se descubrieron el viernes último, cuando la policía se incautó de 10 toneladas de cobre, depositadas en cajones en la estación ferroviaria de Elisabethville y consignadas a una dirección de Bélgica.

Los contrabandistas, aparentemente, organizaron bandas de mineros africanos para que robaran barras y alambre de cobre de las instalaciones de la Union Miniere du Haut Katanka. Se tiene entendido que despachaban sus envíos por ferrocarril a Rhodesia del Norte y Angola, para exportarlos luego a Europa.

Según se informó en las esferas aludidas, es posible que en la maniobra estén complicados altos funcionarios. Se agregó que también los había organizado una operación de soborno en gran escala, para que los empleados aduaneros clasificaran a las exportaciones como "chatarra", a fin de permitir su salida hacia Europa.

La Union Miniere ha mostrado preocupación por la magnitud de los robos, sobre todo ante la delicada situación del mercado del cobre.

El precio de los lingotes de cobre en el mercado mundial se fiscaliza por medio de acuerdos entre los productores y muchas minas, incluyendo las de Katanga y Rhodesia del Norte, limitando los envíos o los centros de consumo para mantener la estabilidad de las cotizaciones.

CHOQUE DE TRENES EN FRANCIA

LYON (Francia), 26 (UPI).— Dos trenes chocaron cerca de aquí hoy y la policía informó que la lista de víctimas —no confirmada aún— es de tres muertos y 15 heridos.

El hecho ocurrió en el suburbio de St. Paul, en la margen derecha del Río Saone.

Lanzan candidatura de Marcos Pérez Jiménez

CARACAS, 26.— (UPI).— El ex Mandatario Marcos Pérez Jiménez estudia ahora un ofrecimiento que se le ha hecho para presentarlo como candidato presidencial en las elecciones de este año.

Ayer, los representantes del Partido Agrario Nacional (PAN), grupo político de derecha, lo visitaron en la celda que ocupa en la Penitenciaría de San Juan de los Morros, para ofrecerle la candidatura a la presidencia por dicho partido.

Se supo que Pérez Jiménez les prometió estudiar el asunto, aunque los abogados dudan que pudiera presentarse válidamente como candidato en vista de los cargos que pesan sobre él y por los cuales Venezuela obtuvo su extradición de Estados Unidos.

Kennedy se juega entero por la Alianza para el Progreso

Efectivamente hay un gran desconocimiento en el pueblo de los Estados Unidos sobre los países latinoamericanos y lo que significa la Alianza para el Progreso, manifestó Manuel Seoane, en una conferencia de prensa que ofreció en la tarde de ayer en el Salón Inglés del Hotel Carrera.

Pero usted puede imaginarse un vaquero del Oeste, perdido en medio de esas inmensas extensiones, evidentemente desconoce los problemas de los países latinoamericanos, y más encima debe tributar para ayudar a estos países, y luego le matan un hijo en Viet Nam del Sur. Para él esto resulta, evidentemente incomprensible. Pero esta incomprensión también existe en los países latinoamericanos, respecto a Estados Unidos.

Algunas de las ideas básicas que expresó Seoane sobre la Alianza para el Progreso fueron las siguientes:

La Alianza para el Progreso no es una institución financiera. Es un esfuerzo de todos para reformar nuestras instituciones arcaicas.

Somos nosotros los que conocemos mejor nuestros problemas, y, por lo tanto, somos nosotros los latinoamericanos los que debemos buscar y aplicar las soluciones a nuestros problemas.

Cada país al sur del Río Grande tiene sus propios problemas peculiares, pero en todo caso existe un denominador común de grandes aspectos básicos, que exigen soluciones comunes que deben adaptarse a esas peculiaridades.

Chile encabeza la lista de países latinoamericanos que han presentado planes concretos de desarrollo, por eso tiene prioridad en la ayuda de la Alianza. En segundo lugar está Colombia, en tercero Argentina y cuarto, Brasil.

REDUCCION DE FONDOS

En relación con la reducción de fondos para la ayuda exterior aprobada en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, manifestó que ese no era aún un hecho consumado, ya que no ha sido aprobado por el Senado y falta mucho para que se apruebe.

Puedo afirmar con entero conocimiento de causa que Kennedy se juega entero por dos líneas básicas de su Gobierno: la Alianza para el Progreso y la Integración Racial. Incluso se juega su porvenir político.

En Estados Unidos existen diversidad de grupos, con intereses diversos y a veces contrapuestos. Es un error pensar que es un todo homogéneo. Este gran país es como una pirámide con estos distintos grupos; afortunadamente, en la cúspide está Kennedy que es una garantía de que estos grandes problemas se solucionarán satisfactoriamente.

JORNADAS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Manuel Seoane ha llegado a nuestro país con el fin de participar en las Jornadas de Alianza para el Progreso que se iniciarán hoy en el Hotel Carrera y que durarán tres días. Serán inauguradas por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor y luego usará de la palabra el director de estas Jornadas, David Stitchkin.

El tema a desarrollarse se titula "El Programa Nacional de Desarrollo y la Alianza para el Progreso".

Será relator del debate, el Gerente de la CORFO, Humberto Díaz, y Director de Debates, José Piñera.

Buscan otros asaltantes del Tren - Correo

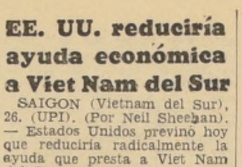
LONDRES, 26 (UPI).— La policía realizó hoy dos nuevos registros en el corazón de esta capital en busca de los ladrones del tren postal que obtuvieron un botín de 2.600.000 libras esterlinas.

Respondiendo al informe de que una mujer, con parte del dinero robado en su poder, había conducido un automóvil a un estacionamiento subterráneo en Hyde Park Corner, los detectives inspeccionaron numerosos coches allí estacionados pero nada pudieron encontrar...

Por otra parte, en una casa que alquila habitaciones en el distrito de Paddington, las autoridades se incautaron de miles de cigarrillos, que se cree fueron sustraídos en un robo reciente, y detuvieron a un hombre para someterlo a interrogatorio.

Sin embargo, ambos allanamientos fueron inútiles en cuanto a localizar a tres individuos cuyas fotos y descripciones personales fueron publicadas la semana pasada en los periódicos británicos. Los tres son: Roy John (la comadreja) James, de 28 años, orfebre, volante de máquinas de carrera y a veces comparse de cine; Bruce Richard Reynolds, 41 años, comerciante en antigüedades; y James E. White, de 43 años, propietario de un café.

SHEPPTON.— He aquí un dramático primer plano de las dos esposas de los mineros atrapados desde hace doce días, Henry Throne, de 28 años, y David Fellin, de 58 años, el cual refleja la tensión nerviosa, debido a las vigilias que han debido soportar en espera del rescate de sus esposos. El equipo de rescate logró hoy 26 llegar a los 75 metros de profundidad, etapa final de la operación de salvamento.— (RADIOFOTO UPI).



EE. UU. reduciría ayuda económica a Viet Nam del Sur

SAIGON (Vietnam del Sur), 26. (UPI). (Por Neil Sheehan). — Estados Unidos previno hoy que reduciría radicalmente la ayuda que presta a Viet Nam del Sur por valor de miles de millones de dólares, en el caso de que el Gobierno del Presidente, Ngo Dinh Diem, continúe su violenta política actual contra los elementos de oposición.

La advertencia figuró en una transmisión de hoy, de "La Voz de América", escuchada en esta ciudad, que está en estado de gran tensión, con numerosas tropas aún ocupando posiciones claves.

La transmisión se escuchó en momentos en que tropas y policías parecían haber desbaratado la resistencia de los estudiantes al régimen. Las fuerzas del Gobierno dispararon y dieron muerte a una muchacha estudiante y detuvieron a centenares de otros manifestantes, que fueron conducidos a la cárcel en vehículos policiales. Algunos calculan en dos mil el número de estudiantes encarcelados.

DOS SEMANAS SEPULTADOS:

EN LA MADRUGADA RESCATARIAN A LOS DOS MINEROS DE SHEPPTON

Con precisión matemática se puso término anoche a la operación de ampliar la perforación por la cual serán traídos a la superficie los dos obreros.

SHEPPTON, Pensilvania, 26.— (UPI). — Un gigantesco barreno de 60 toneladas de peso que fue manejado con la precisión con que el cirujano usa el bisturí, terminó al fin la delicada operación de ampliar la perforación por la cual serán extraídos los dos mineros que llevan dos semanas a una profundidad de cien metros, en la cámara de una mina que se derrumbó.

La operación, que quedó terminada a las 6.22 P. M., fue sumamente delicada, pues el más pequeño desliz pudo haber hecho que la gran fresa barrenadora, que pesaba una tonelada, causara nuevos derrumbes que podrían haber aplastado a los dos mineros que se trataba de salvar.

El siguiente paso será ahora la extracción del gran barreno, lo que requerirá unas cuatro horas, y luego la colocación en su lugar del aparejo que hará descender y ascender la cápsula en la cual los mineros dejarán las entrañas de la tierra, de uno en uno.

Se espera que los dos mineros, Dave Fellin, de 58 años, y Henry Throne, de 28, sean extraídos a la superficie entre las 2 y las 3 A. M. de mañana martes (hoy).

Mientras tanto, continúan las operaciones de perforación para llegar al tercer minero que quedó sepultado en una cámara subterránea vecina; pero se duda que éste se halle vivo, pues se supo que estaba herido y no ha respondido desde hace una semana a las llamadas que se le han hecho desde la superficie.

ASESINADA... (De la 1a. Pág.)

das para ayuda a la Infancia (UNICEF).

La víctima de Spring Lake era muy estimada en las Naciones Unidas, de cuya Comisión de Presupuesto y Administración es miembro antiguo Alfonso Grez. La noticia de su trágica muerte fue recibida con profunda pena en la Organización Mundial.

Alfonso Grez es una de las figuras más conocidas en los círculos diplomáticos y consulares de Nueva York.

En 1933 fue nombrado Grez Cónsul General de Chile en Nueva York, desempeñando esa posición hasta 1939.

Se estableció entonces como representante en Estados Unidos de firmas chilenas y sudamericanas.

En 1943, fue designado nuevamente Cónsul General de Chile en Nueva York, posición que ocupó hasta 1952

Desde 1952 hasta 1958, durante el Gobierno del ex Presidente Carlos Ibáñez del Campo, Grez fue designado delegado alterno de su país en las NN. UU., actualmente tiene 72 años de edad. Luego, pasó de nuevo a su cargo de Cónsul General al tomar posesión el Presidente Jorge Alessandri.

La familia de la esposa de Grez y la del Presidente de Chile, Alessandri, están muy vinculadas desde hace mucho tiempo.

Esta noche se trasladaron a Spring Lake en automóvil el Embajador de Chile ante las NN. UU., Daniel Schweitzer, el Cónsul Alejandro Gumucio, y los miembros de la Misión permanente de Chile, Tobías Barros, Hugo Cubillos y Hernán Sánchez.

El doctor Schweitzer recibió la misión de hacer llegar en persona al Cónsul los mensajes de condolencia del Presidente Alessandri y el Canciller de Chile, Carlos Martínez Sotomayor.

La localidad de Spring Lake está situada a unos diez kilómetros de Asbury Park, zona de playa, y tiene aproximadamente unos dos mil habitantes En el verano, la población aumenta unas 32.000 personas porque llegan familias de vacaciones.

Sin embargo, cada residencia de Spring Lake está situada a corta distancia una de la otra —cuarenta metros— de modo que no se halla aisladas, ni son de fácil acceso a merodeadores. La casa de los esposos Grez-Herrera tiene amplio terreno y jardín

NUEVA YORK, 26 (UPI).— El Cónsul General de Chile en Nueva York, Alfonso Grez, partió esta tarde a las dos rumbo a su residencia de verano en Spring Lake, Nueva Jersey, sin saber que su esposa había sido asesinada.

En el Consulado de Chile se informó a la United Press International que el Cónsul regresó ayer de Spring Lake después de haber pasado el fin de semana con su esposa.

Anoche, a su llegada a Nueva York, trató de comunicarse telefónicamente con ella, sin recibir respuesta. Esta mañana volvió a intentar la comunicación y al no recibir respuesta decidió salir en automóvil hacia Spring Lake.

Minutos después de su partida, a las dos de la tarde se tuvo conocimiento de que la señora Lucy Grez, de 65 años, había sido encontrada sin vida.

El viaje entre Nueva York y Spring Lake es de poco más de dos horas.

DUELO EN SANTIAGO

La noticia del trágico suceso tuvo penosa repercusión en nuestra capital, donde el matrimonio Grez Herrera es vastamente conocido. El Dr. Aníbal Grez Valdovinos, hermano del Cónsul General de Chile en Nueva York, Alfonso Grez, viajó anoche por vía aérea con destino a dicha ciudad, acompañado de su esposa, Juana Moura de Grez, con el objeto de asistir a su hermano en esta dolorosa circunstancia.

Ellos fueron informados del penoso suceso por intermedio de la Cancillería, que además allanó todas las dificultades para la obtención de las visas y otros documentos que son precisos para viajar al exterior.

PESAME DE S. E.

El Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de la misma cartera, enviaron cables de condolencias al Cónsul General en Nueva York, Alfonso Grez, por el trágico fallecimiento de su esposa.

Los cables fueron despachados apenas la Cancillería recibió la noticia oficial desde la Embajada en Washington.

ASALTANTES HABLABAN ESPAÑOL

SPRING LAKE, Nueva Jersey, 26 (UPI).— Los tres desconocidos —dos hombres y una mujer— que asaltaron la residencia de verano que tiene aquí el Cónsul de Chile en Nueva York y asesinaron a su esposa, "hablaban español".

Hilda Cervantes, la doméstica de la víctima, que también fue golpeada y amordazada, dijo a la policía que los tres facinerosos hablaban español entre ellos y que cuando se expresaban en inglés lo hacían con fuerte acento hispano.

También dijo Hilda que cuando trató de oponer resistencia, la mujer que acompañaba a los dos bandoleros, desenfundó una pistola y le dijo en perfecto español que si no se callaba la matarían. Luego le preguntó dónde guardaba las joyas su patrona, a lo que contestó que en un banco Hasta allí recuerda Hilda el incidente, pues a continuación recibió un tremendo golpe en la cabeza que la dejó inconsciente.

Problemas del sector agrícola deben ser solucionados en el estudio del proyecto de Reforma Tributaria

NOTA DIRIGIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ECONOMIA DEL SENADO POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Análisis de las disposiciones sobre capitalización, revalorización e impuesto de herencias

Santiago, 26 de agosto de 1963.

Señor Presidente:

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Economía del Senado han dado comienzo al estudio del segundo informe del proyecto de ley sobre Reforma Tributaria.

Dada la trascendencia de este proyecto, consideramos de nuestro deber señalar al señor Presidente y, por su digno intermedio, a las HH. Comisiones Unidas, la profunda preocupación del sector agrícola porque se encuentre solución adecuada a los problemas que mayor importancia revisten en dicho proyecto, en lo que incide en esta actividad.

1.— El primer aspecto se refiere a la necesidad de establecer un régimen que haga posible la capitalización en aquellas empresas agrícolas que no están constituidas en sociedades anónimas.

La iniciativa para cambiar el régimen vigente ha sido justificada, en cuanto dicho régimen ha dado lugar a abusos que privan al erario de recursos indispensables y perjudican al contribuyente honesto. Hay conveniencia general manifiesta en que todo fraude sea reprimido y, en tal sentido, los sectores agrícolas apoyan el propósito básico que la Reforma Tributaria persigue en este punto.

Sin embargo, se causaría un grave perjuicio si, en un país de escasa capitalización como el nuestro, en que es indispensable incrementar substancialmente la producción agropecuaria, la legislación tributaria no se orienta a estimular el esfuerzo de capitalización. Ni por un momento podemos pensar que pudiera ser sancionada una legislación según la cual tendría el mismo trato la renta destinada al consumo que aquella que se reinvierte, tras este propósito de capitalizar las empresas y hacer progresar la producción, según las metas fijadas por el Plan de Desarrollo Económico, que exige del sector privado una inversión estimada en Eº 968 millones para un decenio.

Las tasas de impuestos propuestas en el primer informe y la mayor tributación que representarían los reavalúos, unido a la baja rentabilidad característica del sector agrícola, no dejarán saldos de utilidades capaces de capitalizar la actividad agraria, salvo que se establezca un régimen de estímulo apropiado.

Sin un sistema que induzca a la reinversión, fatalmente se producirá una fuga de las utilidades de los sectores de menor rentabilidad hacia aquellos cuyas utilidades son más atrayentes, lo que representa un grave problema que debe ser considerado.

Las HH. Comisiones Unidas han realizado un considerable esfuerzo en la discusión del primer informe, mejorando substancialmente el proyecto que se sometió a su conocimiento. Creemos que esta misma capacidad debe encontrar los términos de una ecuación razonable para el erario y para los contribuyentes agricultores. En el examen hecho con diferentes sectores parlamentarios se han avanzado ideas que, debidamente perfeccionadas con los amplios conocimientos de los miembros de las HH. Comisiones, permitirían llegar a una solución que evite el peligroso desequilibrio que originaría la aplicación de las disposiciones hasta ahora aprobadas, que traería un impacto negativo sobre el sector agrícola, que es indispensable prevenir y evitar.

2.— Una preocupación no inferior originan las disposiciones sobre revalorización.

El régimen vigente, que el proyecto mantiene en sus aspectos fundamentales, obliga al contribuyente a tributar sobre las utilidades aparentes derivadas de la inflación, como lo hemos comprobado fehacientemente. Tal actuación es extremadamente peligrosa y significaría que la legislación tributaria se constituiría en un factor de descapitalización, haciendo lucrativa para el Estado la inflación. Esto recae con mayor fuerza sobre quienes emplean una mayor proporción de capital propio en sus explotaciones, lo que a la postre deriva en una directa incitación a incrementar el endeudamiento.

Ello exige que el proyecto sea modificado en forma de que los empresarios puedan reponer íntegramente la desvalorización de su capital propio invertido en activos realizable y disponible, sin que ninguna consideración de tipo fiscalista pueda prevalecer sobre la urgente necesidad de solucionar un problema que con tanta evidencia se origina por el juego de las disposiciones sobre revalorización.

3.— El impuesto de herencia ha sido aumentado a partir de ciertos tramos en forma considerable, cuyo efecto se verá multiplicado por la inclusión de las mejoras agrícolas en la determinación del impuesto y por los reavalúos, según fue ordenado por la ley N.o 15.021.

Esta situación determina que, a no mediar disposiciones especiales que el proyecto en la actualidad no contempla, el pago del impuesto de herencias obligaría a liquidaciones forzosas de los activos, con la correspondiente desarticulación de la producción, en casos de herencias medianas, que el legislador debe amparar.

Es éste un aspecto de gran importancia, que señalamos al señor Presidente a fin de que se consulten las medidas que amparen el esfuerzo laborioso de quienes legítimamente aspiran a seguir manteniendo después de sus días la integridad de las empresas productoras que han formado, sin que la sucesión hereditaria se traduzca en disminuciones de producción, que es indispensable evitar.

Saluda atentamente al señor Presidente,

VICTOR BRAUN PAGE
Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Al H. Senador
don Luis Bossay L.,
Presidente de las Comisiones Unidas de Hacienda y Economía del Senado.
PRESENTE.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

JOSE DEL CARMEN SANTANDER HUERTA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 9 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra madre, suegra y abuelita, doña

MERCEDES PEREZ C.

Sus restos serán sepultados hoy martes, a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Francisco Zelada 96, Quinta Normal.

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido padre, abuelito y suegro

JOSE SANTANDER HUERTA

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de su casa habitación, Bandera 121, al Cementerio Católico.

Jorge González, señora e hijas

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano, cuñado y tío, señor

RAIMUNDO NEBREDA GARCIA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia Santo Cura de Ars. (Carmen Mena 929).

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y cuñado, señor

JOEL CUEVAS MEZA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, saliendo el cortejo de su casa habitación, calle Remigio Opazo N.o 2693 (Sector Nueva de Matte), a las 16.30 horas.

La Familia

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vende...
DOLAR	Eº 1,880	Eº 1,8...
LIBRA	" 5,269	" 5,2...

MERCADO DE CORREDORES	Comprador	Vende...
DOLAR	Eº 3,000	Eº 3,0...
LIBRA	" 8,409	" 8,4...

Santiago, 26 de Agosto de 1963.

Informaciones Comerciale...

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corre... de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con una actividad reducida y precios de baja se rea... las operaciones bursátiles. Las dos jornadas de un d... llo similar, nos mostraron en el día de ayer, un mercado deprimido con bajas de consideración en algunos rubros de Chile, Copec, Papeles y Cartones, Cía. Industrial y ... del Fuego, fueron los valores más cotizados.

Los bonos hipotecarios mantenidos sin variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de ... acciones en Santiago, 42.769 acciones con Valparaíso, y ... escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 16 alzas contra 25 bajas, tendencia ...

FONDOS MUTUOS:

Fondo Crecinco ... ... 2.0...
Capitales Unidos ... ... 2.4...

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de escudo, ciñéndose a la Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES ESCUDO

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía, 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c.
Mun. Stgo., 8-1, 56 t
B. Estado 6 3/4., 73 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 70 n
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 3.379 n
Concepción, 17 n
Continental, 10 n
Crédito, 147 n
Chile, 549 t
Edwards, 55 v
Español, 175 c
Hipotecario, 90 n
Hip. Valpso., 32 t
Israelita, 140 n
Italiano, 17 n
Nacional del Trabajo, 18 v
Osorno, 155 v
Panamericano, 15 n
S. Americano, 57 t
Talca, 220 n

MINERAS

Andacollo, 9 t
Aucanquilcha, 31 t
Chañaral, 16 v
Cerro Grande, 470 n
Del. Punitaqui, 11 1/2 n
Disputada, 64 t
Lota, 5 t
Merceditas, 2 7/8 v
M. Fertilizantes, 44 n
Ocuri, 210 n
Cploca, 170 v
Oruro, 100 n
Presidenta, 3 1/2 n
Punta de Lobos, 10 1/2 n
Schwager, 15 1/2 n
Tamaya, 5 1/8 v
Totoral, 130 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 26 n
Cisnes, 190 n
Colcura, 18 t
Copihue, 7 1/2 n
Gente Grande, 77 c
Laguna Blanca, 440 n
La R. Sofruco, 196 1/2 n
Rupanco, 91 v
T. del Fuego, 124 c

Viña C. y Toro, 25 n
Wagner Stein, 20 1/2 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro "A", 1.460 t
Anglo Lautaro "C", 146 v
Iquique Port, 44 t

TEXTILES

Caupolicán, 29 t
CHITECO, 10 1/8 OCV
FIAP, 87 n
Paños Bellavista, 110 n
Paños Concepción, 3 n
Paños de Tomé, 50 t
Rayonhil, 16 v
Tejidos El Salto, 1 1/2 n
Textil Progreso, 60 t
Textil Vía, 11 t
VESTEX, 14 n
Yarur, 197 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1/2 c
Arrocera EGA, 13 n
BIMA, 12 t
Carozzi, 26 n
Cervecerías U., 131 c
C. de Golf, 45.000 c
C. Hípico, 350.000 t
C. de Polo, 19.000 t
COIA, 480 c
Colorantes, 90 v
Cía. Industrial, 77 v
COPEC, 56 3/4 t
Cristalerías Chile, 23 1/2 v
CHILECTRA, 70 n
CHIPRODAL, 90 t
Edificio Carrera, 20 c
Electricidad Ind., 16 1/2 t
ELECTROMAT, 60 t
Embotelladora And., 46 t
Farmo Química, 8 1/4 v
Fer. Reg. Rancagua, 24 n
Fer. U. S. Vicente, 75 n
Fósforos, 71 t
Gas de Santiago, 34 t
Gas de Valpso., 21 n
Hucke Hermanos, 52 n
Indus. Bellavista, 11 1/2 c
Industrias Varias, 12 n
Inmob. Huelén, 240 t

INSA, 230 ...
Interameric...
Interoceánic...
La Rural, 2...
Loza de Pe...
Lucchetti, ...
Marinetti, 2...
Melón, 225 ...
Mol. S. C... n
MOSSO, 13...
Muelles P. ... 3 n
Naviera Ar...
Papeles y ... 131 t
Pesquera ... 1/2 v
Pizarreño, ...
Polpaico, 1...
Productos ... c
QUIMIFARM...
Refractarios ... n
Refinería ... 130 t
Renta Urb...
RUDDOFF, ...
Saavedra B... 1/2 t
Sanitas, 9 ...
SOPROLE "...
SOPROLE "... n
Tabacos, 1...
Tattersall, ...
Teléfonos, ...
Vapores, 13...
Vidrios Pl... 1/2 c
Volcán, 26 ...
Zig-Zag, X... n

METALURG...

Astilleros ... t
CAP, 168 t
CIC, 22 v
Cobre Cerrill... n
Electro Me... 92 t
Envases, 2...
FENSA, 5 ...
FERRILOZA, ...
INDAC, 11 ...
INDURA, 11...
MADECO, ...
MADEMSA, ...
Mecánica In...

SEGUROS

Ch. Cons. ... v
Globo, 23 c
Ibero Chilen...
Marítima, ...
Unión Chile... c

TRANSACCIONES

Bonos Nominales Eº
Transacciones en Stgo.
Operaciones con Valpso.

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA R...
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	£ 234. 0.0 C...
" 234. 5.0 Vend. . .		" 234. 5.0 V...
" NO VARIO. . . .	FLUCTUACION . . .	" NO VARIO...
" SOSTENIDA. . . .	TENDENCIA	" SOSTENID...
" 25 Toneladas . .	VENTAS	" 350 Tons.



...del Club Gimnástico Administración del Puerto, que representará a la Aso... Valparaíso en las eliminatorias para el Campeonato Nacional Amateur, que ... jugar en Osorno, en octubre próximo. En el grabado aparecen, de izquierda ...cha (de pie), Núñez, Chávez, Erazo, Robles, Morris y Lillo; (agachados) Pérez, Rojas, Ramírez, Oteiza y Morales.

...nco jugadores y el coach ... O'Higgins citados al Tribunal

...uipo de Temuco fue invitado para jugar en Comodoro Rivadavia. El ...iaric Valdés está enfermo. Wanderers amenazado por una seria crisis ...mica. Clubes provincianos insisten en la rebaja de descuentos que ... Asociación Central. Malestar en Everton por las bajas actuaciones de Pedro Alvarez.

...menos que cinco ...res de O'Higgins. ...enador del cuadro ..., han sido citados ...ibunal de Penalidades ... su audiencia del ...jueves. Esto, por in... el match con ... La lista de jugadores deberán comparecer ... este organismo, que ...rará con los pla... ...sean anotados por ...s en los encuentros ... mañana, es la si...

...s, expulsado (Ever... Cubillos, expulsado ...; Brunetti (San ...; Droguett, Dagnino, Nakwacki, Guerra y ...ador José Pérez ...: Carrasco (Ran... ...des, Isella, Tobar y ..., expulsado (U. ... Villegas y Yávar, (Magallanes); Lo... ...amonte (San Fe... ...rena (La Serena); (Colo Colo). Invi... ...más están los si... árbitros, para que ...en antecedentes: ...Acuña (Everton - ...; Lorenzo Canti... U. Católica - Maga... y Víctor Aeloíza ... - Rangers). Ade... ...rán concurrir los ...s de este último Héctor Toro y Hu...

...lial de Coquimbo ... se reunirá hoy ... horas, en su sede ... Santo Domingo ... de tomar acuer... ... viaje que los so... ...arán el próximo ... motivo del match ... norte chico, en... ...mbo y La Serena. ...ciones para el bus ...e trasladará a los ... filial de Coquimbo ... están abiertas. La ... partirá el próximo ...as 14 horas.

...po de Temuco ha ...vitado, en venta... ...diciones económi... ...que se presente en

FUTBOLERIAS

Fiestas Patrias en la localidad argentina de Comodoro Rivadavia. Es muy posible que el cuadro sureño acepte la invitación.

■ René Valdés, puntero derecho de Ferrobádminton se halla enfermo de grippe, con alta temperatura. Es difícil que pueda formar en el equipo ferroviario que enfrentará mañana a Universidad de Chile.

■ Julio Lagana delantero argentino que milita en Deportivo Temuco, y que hizo noticia al sacarse el "Gordo" a poco de llegar al país, está pronto a reaparecer en el equipo sureño. Lagana estuvo ausente del cuadro temuquense debido a una seria lesión que lo afectó.

VALPARAISO,— (Por Armando Jorquera M.)

■ Wanderers, uno de los clubes más populares del fútbol profesional, está siendo amenazado por una seria crisis económica que puede repercutir enormemente en las pretensiones del instituto porteño. Recientemente, el directorio resolvió a raíz de esta misma situación, suspender las gestiones que se realizaban para lograr la adquisición de unos terrenos con miras a construir una cancha de entrenamiento. Según se anticipó las razones de esta determinación tienen su origen en los últimos contrastes del cuadro de honor y en el desembolso que constituye la mantención de una planilla de sueldos que se eleva a los doce mil escudos mensuales.

Aunque en este puerto nadie desconoce que Wanderers es tal vez una de las entidades de mayor arrastre del país, quienes han seguido de cerca la trayectoria de los "caturros" afirman que sin el apoyo de las autoridades o más bien dicho de todos los sectores de la ciudad, el problema de desfinanciamiento tiende a agudizarse.

■ De acuerdo con tales antecedentes se llega a la conclusión que las utilidades que obtuvo Wanderers del reciente Campeonato del Mundo evitaron una repentina crisis que no obstante puede ahora llegar a repercutir con las consecuencias posibles de imaginar.

■ Sin embargo, una de las posibilidades que actualmente propician todos los clubes de provincia principalmente, pues aunque no con la misma intensidad, afrontan el problema que vive en este momento Wanderers, es aquella que dice relación con la disminución de los porcentajes que percibe la Asociación Central. Asimismo, que se logre de una vez, legislar en cuanto a los sueldos fabulosos de los jugadores que actúan en el fútbol profesional y que en definitiva se concrete aquello de que un jugador gane un sueldo en proporción con lo que produce. Este es, al menos, el pensamiento de Wanderers sobre la materia, y parece ser el de la mayoría de los clubes que militan en la Primera División.

■ El cuadro superior del Gimnástico Administración del Puerto, institución que aspira a ingresar a la División de Ascenso el año venidero, fue designado, en calidad de selección, para representar a la Asociación Valparaíso en las eliminatorias del Campeonato Nacional Amateur, que tendrá lugar en octubre próximo en la sureña ciudad de Osorno. Los torneos zonales que clasificarán a los finalistas se iniciará en todo el país en la primera semana de septiembre. Los azules del Puerto, adiestrados por el ex jugador de Wanderers, Reinaldo Colema, se mantienen como únicos punteros e invictos de la competencia en Valparaíso, luego de la derrota que Placeres infligió al otro grande, Estibadores, por 2 a 1. Los dirigentes portuarios consideran de vital importancia tal representación, porque de ello puede depender su postulación en el Ascenso. Según se anticipó, el único refuerzo que solicitará el Administración del Puerto para dicho evento será el de Jesús Picó, que defiende al equipo de Unión Española, para lo cual se recalificó como amateur.

■ En forma muy suave comenzó a hacer gimnasia y trote, sólo veinte minutos diarios, el piloto de Wanderers, Juan Alvarez. Para comprobar su estado, el doctor Croquevielle lo examinará el lunes próximo en la capital.

■ No aceptó el jugador Luis Acevedo, defensa de Wanderers, renovar con la institución hasta que no finalice el presente campeonato. Acevedo, reglamentariamente, tenía contrato hasta el presente mes de agosto con Wanderers.

■ Aunque parezca increíble, el fornido zaguero centro del plantel de reservas de Wanderers, Elías Figueroa, no podrá debutar en el cuadro de honor hasta el mes de octubre venidero, vale decir, cuando cumpla los diecisiete años de edad. Recién entonces se podrá solicitar a la Asociación Central su habilitación como profesional.

■ Daniel Torres, entrenador de Everton, declaró que la del domingo fue la última oportunidad que se le daba en el primer equipo al jugador Pedro Alvarez, quien ha venido cumpliendo actuaciones bien distantes de las que se le conocían en defensa de Unión San Felipe. En consecuencia, volverá al cuadro el puntero izquierdo Riveros, ya que contrariamente a lo que se suponía, Torres no es partidario de desubicar de sus puestos verdaderos a los jugadores titulares.

EN SANTA LAURA:

SE ENFRENTARAN ESTA TARDE AUDAX ITALIANO Y SANTIAGO

A las 15.45 horas comenzará el match que arbitrará Sergio Bustamante. Mañana, en el Estadio Nacional, jugarán Unión Española-Palestino y Universidad de Chile-Ferrobádminton.

Esta tarde se disputará en el Estadio Santa Laura el encuentro entre Audax Italiano y Santiago Morning, pendiente de la décimosexta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol, de división de honor, y que no pudo jugarse el sábado último, debido al mal estado del tiempo. Itálicos y bohemios se enfrentarán a las 15,45 horas, con el arbitraje de Sergio Bustamante.

Audax Italiano, uno de los "colistas" con 10 puntos, venció en su último compromiso a San Luis, mientras que Santiago, otro de los "colistas", 10 puntos, perdió con Palestino en la fecha reciente. Audax no anuncia mayores cambios. Pero sí los habrá en Santiago Morning. Vuelve al arco Adán Godoy, pero no podrá actuar Contreras (suspendido por el Tribunal de Penalidades), y difícilmente lo puedan hacer Páez y Rodríguez, lesionados de consideración. De tal modo que las posibles alineaciones de los rivales para su encuentro de esta tarde serán las siguientes:



DEBE REAPARECER en Santiago Morning, Héctor Molina. El forward ha estado enfermo, pero ante las lesiones de otros jugadores bohemios su reaparición se tendrá que apurar.

AUDAX ITALIANO (10 puntos): Valencia; Vial, Zuleta y Escobar; Lespinasse y Tapia; Vargas (Zamora), Pérez, Catalán, Villar y Ramírez.

SANTIAGO MORNING (10 puntos): Adán Godoy (Stavelot); Villanueva, Enrique González y Collío (Carrasco); Ramírez y Mohor; Páez (Capot), Leiva, Molina, Edo. González y Adolfo Godoy.

U. ESPAÑOLA-PALESTINO Y U. DE CHILE-FERRO, MAÑANA

Para mañana en el Estadio Nacional fueron fijados, por su parte, los encuentros que debido al mal estado de la cancha no se pudieron disputar el domingo en dicho escenario. Es decir, que, a las 13,45 horas se enfrentarán, Unión Española (11 puntos) con Palestino (10 puntos), árbitro, Carlos Robles. Y a las 15,45 horas, Universidad de Chile (20 puntos) con Ferrobádminton (18 puntos), árbitro, Mario Gasc.

Los encuentros entre Audax Italiano-Magallanes y Ferrobádminton con San Luis, pendientes de la 11a. fecha, serán disputados el miércoles 4, en el Estadio Santa Laura.



AUDAX, QUE VIENE de cumplir buenas actuaciones, enfrentará hoy a Santiago. La mejor alineación del equipo itálico ha sido la que muestra el grabado, con Rivera; Vial, Zuleta y Escobar; Lespinasse y Tapia; Vargas, Pérez, Catalán, Villar y Ramírez.

BASQUETBOL:

COLO COLO VIAJA A LIMA

El cuadro de "estrellas" albas, que parte hoy, cumplirá tres actuaciones en la ciudad de los Virreyes. Uno de los rivales será la selección peruana que intervendrá en el próximo Torneo Mundial. Continúa esta noche Torneo de Santiago. Conferencia de prensa ofrece esta noche la Federación. En diferentes Regimientos de Iquique serán hospedadas las delegaciones que actuarán en el Quinto Torneo Nacional Juvenil. Fue confeccionado el programa del Seminario-Foro que organiza la directiva local.



ISMENIA PAUCHARD. — La extraordinaria jugadora de Colo Colo debe ser la atracción de la afición limeña en las tres presentaciones que cumplirá el quinteto albo en canchas de Perú. Colo Colo viaja esta tarde a Lima.

■ Continúa esta noche en el Gimnasio Nataniel el Torneo Oficial de la Asociación Santiago de Básquetbol, con la primera jornada de la octava fecha del certamen. A primera hora se enfrentan los quintetos de Colo Colo, subpuntero, con el subcolista Olea, mientras que el cotejo de fondo está encargado a los cuadros de Quinta Normal Unido con Universidad Técnica.

■ Sin duda alguna que el match de fondo es el que acapara la atención de la fecha. Quinta Normal Unido, que tiene 12 puntos en la tabla de posiciones, tratará de afianzar esta ubicación para quedar en el grupo de los seis primeros. Su rival, el quinteto universitario técnico, está realizando en este certamen una gran campaña. Va segundo, en igualdad de puntos, con Colo Colo. Se presume que el match alcanzará gran colorido y animación.

■ Esta tarde viaja el plantel de Colo Colo a Lima, vía Aerolíneas Peruanas. La nómina de viajeros la encabeza el dirigente Oscar Sánchez, que va presidiendo la delegación, como entrenador Raúl López, árbitro Hugo Basualto y las jugadoras Eva Bravo, Ismenia Pauchard, Silvia y Aurora Echagüe, Paz García, Amanda Garrido, Julia Romero, María Teresa Jaque, Silvia Guzmán, Margot Figueroa, y los refuerzos María Villarreal y Onésima Reyes, de Juan Yarur.

■ Para mañana en la noche, en el Gimnasio Nataniel, la Asociación de Básquetbol de Universidad de Chile ha organizado una programación especial, con ocasión del match entre los dos únicos invictos que se mantienen en este torneo: Físico y Normal. Animará la velada la presentación del Cuerpo de Gimnastas del Instituto de Educación Física, con una demostración de nuevos diagramas, que aún no han sido exhibidos en nuestro país.

■ Una jira por el Norte Chico inició ayer el cuadro uruguayo de Onda. En avión LAN, los cesteros charrúas se dirigieron a Chañaral, donde cumplirán la primera presentación. Actuarán en La Serena y luego en Copiapó.

■ La tabla de posiciones del básquetbol de la capital la encabeza el quinteto de Ferroviarios, con 14 puntos; 2.os Colo Colo y Universidad Técnica, con 13 puntos: 3os., Palestino y Quinta Normal Unido, con 12 puntos; luego Unión Española, con 11 puntos; Sirio, con 10 puntos; Famae y Dávila Baeza, con nueve; Thomas Bata y Olea, con 8 puntos, cerrando la tabla el cuadro de Readi, con sólo 7 puntos, producto de siete derrotas.

■ Esta noche, a las 20 horas, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Deportes, en el primer piso de Compañía N.o 1630, se efectuará una conferencia de prensa y radio que ha organizado la Federación de Básquetbol, con el fin de exponer en líneas generales su Plan de Trabajo en actual ejecución, y, en especial, conocer los antecedentes que proporcionará la Comisión Técnica Nacional sobre la labor que realiza, la cual estará a cargo de los entrenadores Juan Arredondo y Juan Yovanovic.

■ NACIONAL JUVENIL DE IQUIQUE. — Simultáneamente con la disputa del 5.o Torneo Nacional Juvenil, durante los días 14 al 21 de septiembre próximo, se efectuará en Iquique, sede del certamen, el Primer Seminario-Foro, que tratará de dilucidar los problemas que el básquetbol juvenil tiene para su desarrollo.

■ Esta importante tarea está patrocinada por la Asociación de Iquique, que preside Hugo Metdorf, en colaboración con la Dirección de Deportes del Estado y la Comisión Técnica Nacional de la Federación, la cual ha designado al profesor Eric Muñoz, en una doble representación.

■ El temario del seminario-foro es el siguiente: 1) Sesión inaugural, designación de mesa directiva y coctel. 2) Informe sobre planificación nacional de la Comisión Técnica de la Federación; relator, Eric Muñoz. 3) Organización y administración del básquetbol juvenil. En el aspecto federado, relator un representante de la Sección Juvenil. En el aspecto escolar, relatos, Eric Muñoz. 4) Formación, preparación y entrenamiento juvenil, relator, Eric Muñoz. 5) Selección joven de Chile, relator, Luis Valenzuela, enviado por la Federación. 6) Reglamentación del básquetbol juvenil, relator, el dirigente nortino Julio Villalba Donoso. 7) Básquetbol juvenil femenino, relatora, señora Hilda Ramos de Reyes. 8) Control médico específico de juveniles, relator, un médico aun no designado. 9) Contribución del periodismo deportivo al básquetbol juvenil, relator, un periodista aun no designado. 10) nálisis de conclusiones, relatos, Juan Rondón Olivier.

■ Se anuncia que todas las delegaciones viajarán vía LAN el jueves 12 de septiembre a las 17.30 horas. El mismo día en la noche se les ofrecerá a las delegaciones una velada-homenaje, con la actuación del Coro del Magisterio y Grupo Folklórico, también del Magisterio.

■ Las delegaciones quedarán alojadas, dos en el Regimiento "Carampangue", dos delegaciones en el Regimiento "Granaderos", dos delegaciones en el Regimiento "Telecomunicaciones" y dos en el Regimiento "Dolores". Todo ha sido dispuesto por el activo dirigente, comandante Santiago Polanco. El representativo de Iquique que dirige el ex internacional Juan Ostoic estará alojado en el Regimiento "Almirante Lynch".

Com. de Hacienda aprobó proyecto que favorece al deporte

En materia de exportación e importación de artículos deportivos. Exito del Consejo Nacional de Deportes.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer, por unanimidad, el Proyecto de Ley presentado por el Consejo Nacional de Deportes para incluir en la Ley N.o 15.139 la disposición de otorgar franquicias, tanto para la importación como para la internación de artículos deportivos, previa autorización del Consejo Nacional de Deportes.

En la tarde de ayer, el presidente del C.N.D., Alberto Labra, se entrevistó con el presidente de la Cámara de Diputados, Hugo Miranda, para agradecerle su intervención en este asunto. El diputado Miranda le prometió que haría todo lo que esté de su parte para que el proyecto sea aprobado hoy sobre la cuenta y que en caso de que ésto no alcanzara a realizarse, lo incluiría en la tabla de fácil despacho del miércoles próximo. Obtenido esto, el proyecto de ley pasaría al Senado, siendo muy posible que sea aprobado y pase a ser Ley de la República en el curso del mes de septiembre próximo.

LA NACION estará en Torneo Univers. Mundial; P. Alegre

La próxima semana comienzan en Porto Alegre, Brasil, los Juegos Atléticos Universitarios Mundiales. Estudiantes de todas las latitudes lucharán en las diversas ramas del deporte. Sin duda, el atractivo estará en el choque de los universitarios de USA y de la Unión Soviética en atletismo.

LA NACION estará presente en dicha justa de carácter mundial con su corresponsal en viaje, doctor Héctor Campos Pérez, médico del equipo de Vóleibol, único deporte en que estará representado el universitario chileno.

De un modo singular, las informaciones del doctor Campos estarán relacionadas con el más clásico de los deportes, el atletismo.

Presentación hará I. de Educación Física de la "U"

Mañana, en el Gimnasio Nataniel.

Mañana a las 18 horas, en el gimnasio de la Federación de Básquetbol, Nataniel 167, hará una presentación el Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile, con motivo de la visita de dos autoridades de la Educación Física mundial, las profesoras alemanas Liselotte Diem e Irma Nicolai.

Las distinguidas visitantes se encuentran en Santiago desde hace unos diez días, dictando un curso para profesores del ramo.

El Instituto presentará en esta oportunidad sus equipos de gimnasia femenina y masculina, su coro y su cuadro de danzas folklóricas.

La ADEC sigue preocupada de sus planes de trabajo

Importante reunión celebrará esta noche la institución.

Una nueva reunión de Consejo Superior de Delegados, celebrará esta noche, en su sede social de calle Morandé 348, altos, la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC.

Esta reunión tiene especial importancia para los clubes que han comprometido su participación en las competencias deportivas anuales de la Asociación, especialmente en las ramas de fútbol, básquetbol, pimpón, tenis, ajedrez y rayuela, y que han estado cumpliendo con sus respectivos calendarios oficiales, de acuerdo con los programas trazados por los respectivos jefes de rama.

Al mismo tiempo, y con el fin de dar comienzo al Plan de Trabajo planeado de acuerdo con la Dirección de Deportes del Estado, y responder al compromiso contraído con dicha repartición, se cita, por última vez, a los siguientes delegados: Jorge Velas L., de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos; César Ponce Medina, de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile; Gastón Augier Quintral, de la ex Caja de Colonización Agrícola; Mario Lobos Lobos, de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; Jaime Molina Guzmán, de la Caja de Previsión de Empleados del Hipódromo Chile, y Manuel Olave Pizarro, de la Cooperativa de Empleados Particulares.

Se recomienda, asimismo, la asistencia a la reunión de esta noche de los presidentes y representantes de todos los clubes afiliados a la ADEC, a fin de dar lo antes posible solución a los problemas de índole particular y general, que dificultan un normal desarrollo de las actividades oficiales de la institución.

También se tratará, en esta oportunidad, lo relacionado con la asistencia de los representantes de la ADEC a la reunión de Consejo que deberá celebrar el jueves próximo, a las 21 horas, la Confederación Deportiva de Chile, a fin de dar mayor respaldo a la gestión que cumple como presidente, en dicha organización, el actual timonel máximo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, Alfonso Alarcón Castro.



■ Muchos campeones mundiales de boxeo conocieron el fuera de combate antes de llegar al campeonato mundial. Tal fue el caso de Jack Delaney, Jack Dempsey, George Carpentier, Joe Dundee, Max Schmeling, Flowers y otro.

■ **Barney Ross, uno de los pocos compeones de boxeo que llegaron a ser dueños de dos coronas mundiales, fue condecorado en la última guerra, por su heroico comportamiento en Guadalcanal.**

■ Los Campeones Profesionales de Chile de Fútbol, desde 1933 hasta la fecha, son los siguientes: 1933, Magallanes; 1934, Magallanes; 1935, Magallanes; 1936, Audax Italiano; 1937, Colo Colo; 1938, Magallanes; 1939, Colo Colo; 1940, U. de Chile; 1941, Colo Colo; 1942, Santiago Morning; 1943, Unión Española; 1944, Colo Colo; 1945, Green Cross; 1946, Audax Italiano; 1947, Colo Colo; 1948, Audax Italiano; 1949, U. Católica; 1950, Everton; 1951, Unión Española; 1952, Everton; 1953, Colo Colo; 1954, U. Católica; 1955, Palestino; 1956, Colo Colo; 1957; Audax Italiano; 1958, Wanderers; 1959, U. de Chile; 1960, Colo Colo; 1961, U. Católica; y 1962, U. de Chile.

■ **Joe Louis, ha sido el campeón mundial que más veces defendió su corona: la puso en disputa en 23 ocasiones.**

■ Sólo tres hombres de color, han sido campeones de Chile en el boxeo profesional: Charles Roberts, mosca; Antonio Salas, pluma y Alex Rely, en mediopesado.

BASES PARA PETICION DE PROPUESTAS SOBRE CONCESION DEL CASINO DE LA PISCINA Y DE LA HOSTERIA MUNICIPALES DE MACHALI

1.o—La concesión comprenderá la explotación comercial del Casino de la Piscina y de la Hostería de propiedad de la Municipalidad de Machalí. En cuanto al Casino, comprenderá dicho establecimiento, con exclusión de la Piscina misma, reservándose la I. Municipalidad la facultad de disponer de la Sala Central o Salón para actos programados o patrocinados por la I. Municipalidad, en las oportunidades que señale el Alcalde. En cuanto a la Hostería, comprenderá la totalidad de sus dependencias, con exclusión de dos de los departamentos o dormitorios, el que estará a disposición de la Municipalidad, pero al cuidado del concesionario.

2.o—Se incluyen en la concesión los mobiliarios que alhajan el Casino y la Hostería Municipales, debiendo otorgarse inventario detallado sobre esos mobiliarios y el estado en que se encuentran los bienes. El concesionario deberá obligarse al alhajamiento del resto de las dependencias de la Hostería sin costo alguno para la I. Municipalidad. Se obligará, además, restituir los muebles de propiedad municipal en el mismo estado de conservación en que los ha recibido, con cargo de reponer aquellos que se hayan deteriorado o destruido, por lo menos una vez al año, durante la concesión.

3.o—La Municipalidad se reserva el derecho de dictar reglamentos relativos al funcionamiento de ambos servicios en concesión y modificar, en cualquier tiempo esos reglamentos. Los precios de los consumos serán determinados por una comisión compuesta del señor Alcalde de la Comuna, dos señores Regidores y el concesionario. La falta de observancia reiterada de estos precios será causal para poner término a la concesión sin más trámite, también en forma administrativa.

4.o—El concesionario queda obligado a mantener los siguientes seguros en pólizas en favor de la Municipalidad, contra incendios por muebles del Casino Eº 20.000 y por el edificio Eº 20.000; contra incendios por inmuebles de la Hostería Eº. 150.000; y contra incendios por muebles de la misma Eº 50.000.

5.o—Serán de cargo del concesionario los gastos de alumbrado, teléfonos, patentes, contribuciones, salarios, sueldos, leyes sociales y demás que se produzcan con ocasión de la explotación de los establecimientos de que se trata.

6.o—En garantía del fiel y cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contrae, el concesionario deberá tomar en favor de la I. Municipalidad una boleta bancaria por la suma de Eº 30.000, la que deberá mantener en vigencia durante todo el tiempo de la concesión, quedando facultado para substituir esa garantía por hipoteca sobre alguna propiedad raíz del valor suficiente, a juicio de la Dirección de Obras Municipales de Machalí.

7.o—El plazo de la concesión será de 5 años, renovables por otros 5 años, si ninguna de las partes manifiesta, por escrito, su resolución de ponerle término, con una anticipación de 6 meses, por lo menos, al respectivo vencimiento.

8.o—El Casino será entregado con fecha de la firma de la escritura. La Hostería se entregará inmediatamente terminada la construcción, a más tardar el 15 de septiembre próximo. El plazo de 5 años se contará desde esta fecha.

9.o—La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presente o rechazarlas todas, previa sesión extraordinaria de la Corporación, en donde se tomará conocimiento de ellas.

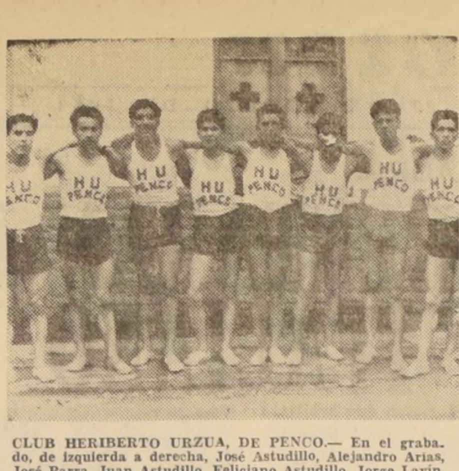
10.o—Los proponentes deberán acompañar, conjuntamente con su propuesta, un vale a vista bancaria por la suma de Eº 400 a la orden del señor Tesorero Comunal de Machalí. Este valor quedará en garantía de que el favorecido otorgará la escritura de concesión y constituirá las garantías de ella dentro de plazo.

11.o—El favorecido con la concesión tendrá el plazo de 30 días para otorgar la escritura pública de concesión y para constituir las garantías exigidas y contratar los seguros, perdiendo la garantía señalada en el número anterior en caso de no hacerlo. Los gastos que se causen con el otorgamiento de escrituras y demás serán de cargo del concesionario.

12.o—Las propuestas se presentarán en sobre cerrado dirigido al señor Alcalde de la Comuna y se abrirán en la Secretaría Municipal de Machalí el día 2 de septiembre de 1963, a las 11.30 horas.

13.o—El concesionario deberá pagar una renta anual de Eº 1.500 por concesión del Casino y de Eº 2.400 por la Hostería, vigente por el primer año de la concesión, en el segundo esas rentas deberán aumentarse respectivamente Eº 1.800 y Eº 3.600; subiendo en los años siguientes anualmente ambas concesiones en un 10 por ciento.

Todas estas rentas son mínimas y los proponentes podrán libremente ofrecerlas en cantidades mayores. La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a la concesión por simple resolución administrativa, en los casos de mora o retardo en el pago de las rentas trimestrales adelantadas de arrendamiento.



CLUB HERIBERTO URZUA, DE PENCO.— En el grabado, de izquierda a derecha, José Astudillo, Alejandro Arias, José Parra, Juan Astudillo, Feliciano Astudillo, Jorge Lavín, Sergio Calzadilla y Héctor Constanzo, grata revelación de la Posta "Figueroa Alcorta", donde lograron un tercer lugar consagratorio, aventajando a equipos de muchos pergaminos como U. Católica, entre otros.

Atleticomentarios por ARATO

Las actuaciones deportivas sobresalientes, desde luego constituyen un halago, no sólo para los actores, sino también llega a los que, de una u otra manera, están ligados a esa actividad del músculo. Si el mérito alcanza a elementos foráneos, la satisfacción cala hondo en el espíritu de quienes conocen el esfuerzo, el tesón y el sacrificio con que debe luchar el atleta de provincia, por ser alguien en su deporte. Todas estas reflexiones surgieron como secuela de la participación destacada que les cupo a los representantes del Club Heriberto Urzúa, de la Asociación de Penco, en la carrera denominada Posta "Figueroa Alcorta", que sobre la distancia de 22.600 kilómetros tuvo lugar el domingo próximo pasado, en las calles de la comuna de Quinta Normal.

Al ser llamados los equipos participantes al punto de partida, muchos deben haberse preguntado, al ver la representación sureña de Penco: "¿Y éstos a qué vinieron?". La expresión podrá parecer exagerada o mordaz. Pero es verídica. De los ocho atletas, tres eran adolescentes netos. Muchachitos escolares. Y uno de ellos, Juan Astudillo, era "relevo" en la distancia de 3.000 metros.

—Con estos "niñitos" los de Penco llegarán "chupes" —dijo con mucho salero un hombre situado en la largada.

Partió la carrera y el Heriberto Urzúa se ubicó en segundo lugar, detrás de la U. Técnica que resultó el vencedor absoluto, con José Astudillo; Alejandro Arias corrió los segundos 5.000 metros y continuaron segundos; salió José Parra en demanda de los primeros 3 mil metros igual. En el cuarto relevo —segundo de tres mil— salió el primer "niñito", Juan Astudillo, en persecución de Martínez, de la U. Técnica.

—Hasta aquí les duró a los sureños —argumentó un dirigente de club.

Y Juanito Astudillo no sólo mantuvo el segundo lugar en el camino, sino que se acercó al puntero.

Terminó la extensa prueba y el Heriberto Urzúa, de Penco clasificó en un tercer lugar que movió al aplauso de la concurrencia hacia los estoicos sureños.

El más emocionado con la misión cumplida era el jefe de la delegación, Mario Alvarez, secretario del club Heriberto Urzúa. Todas sus palabras, plenas de un nerviosismo explicable, eran de elogios para los "pollitos" del equipo. Cuando se les pidió posar para la fotografía que incluye esta crónica, los más alegres eran precisamente los de menor edad, Juan Astudillo y Jorge Lavín.

Los que alguna vez fuimos niños y soñamos con ser astros, pero que nos quedamos en "eso", nos explicamos la alegría de los niños Astudillo y Lavín. Penco debe sentirse orgulloso de estos hijos suyos. De sus niños-héroes.

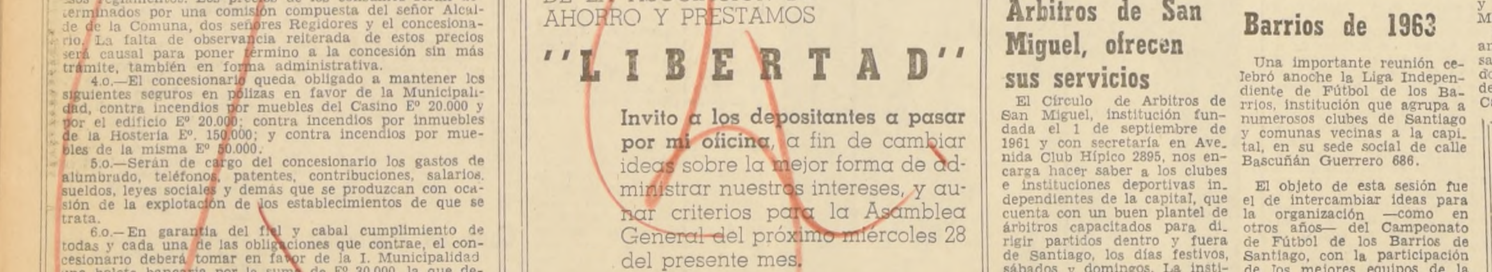
MEDICOS FORMARON CLUB PARA PRACTICAR FUTBOL

Hospital del Salvador puntero en la primera rueda, y doctor Osses, goleador.

Quedó concretada exitosamente la iniciativa de un grupo de médicos de hospitales de formar una institución deportiva, entre ellos, para practicar fútbol. Fue así como después de algunas reuniones previas, quedaron echadas las bases para la fundación de dicha entidad, quedando a la vez elegida la primera mesa directiva de la institución. Dicho comando es el que sigue: presidente, Dr. Renato Chiorino R. (Hospital del Salvador); vicepresidente, Dr. Felix Cantín B. (Hospital San Juan de Dios); secretario, Jorge Celis F. (Independiente); tesorero, Dr. Roberto Rocamora G. (Hospital del Salvador), y director, Dr. Patricio Arroyo (Hospital San Borja).

Esta naciente entidad, dando muestras de gran actividad y entusiasmo, ha dado ya por finalizada la primera rueda de su competencia de fútbol, luciendo sus colores al frente, en calidad de invicto, el Hospital del Salvador, con 11 puntos, seguido del Hospital San Juan de Dios, con 6, San Borja, J. J. Aguirre y Calvo Macbenna, con 5; y Barros Luco, con 4 puntos.

Goleadores máximos de la competencia fueron, el Dr. J. Osses, del Calvo Mackenna, con 11 goles; Dr. Cantin, del San Juan de Dios, con 9, y Dr. Fuentes, del Hospital del Salvador, con 5 goles.



TENIS DE FIESTAS PATRIAS:

G. SALAZAR ELIMINO A C. AYALA EN TRES SETS

Resultados registrados en la primera etapa, en primera categoría.

En canchas del International se disputaron anteayer los encuentros iniciales del torneo de tenis de Fiestas Patrias, en primera categoría. Sus resultados fueron los siguientes:

René Neger venció a Benito Gildemeister por 6|1, 6|0.
Carlos Tapia a Jorge Achondo 4|6, 7|5 y 6|3.
M. Alhers a E. Vives por W.O.
A. Loustalot a E. Amstrong 6|2, 6|1.
R. Barrera a R. Gómez 6|0, 5|7 y 6|1.
R. Salvo a R. Schain W.O.
E. Achondo a R. Ziomi 6|0, 6|3.
René Cuchacovich a B. Prajoux 6|3, 6|3.
O. Sierra a C. Bologña, 6|1 6|1.
O Betinyani a L. E. Cornejo W.O.
J. Loustalot a S. Von Appen W.O.
J. Sierra a C. Lipari, 6|4, 12|10.
R. Ovalle a C. Amadei 6|4, 5|7, y 6|3.
P. Saavedra (H) a A. Osorio 6|3, 2|6 y 6|3.
E. Silva a C. Degroux W.O.
H. Peña a A. Girón, W.O.
F. Wolff a S. Castro, W.O.
Juan C. Kantor a E. Umarán, 7|5, 6|3.
R. Salamé a J. Silva, W.O.
O. Bustos a N. Cáceres, W.O.
G. Salazar a C. Ayala 3|6, 7|5 y 6|2.
A. Ossandon a Jean Poulangon W.O.
P. Ruiz a J. Peredo, W.O.
J. Brogle a R. Arévalo, 4|6, 6|3 y 6|3.
P. Ruiz a A. Ossandon 0|6, 6|2 y 6|4.
E. Fillol a F. Verdugo 6|4 6|2.
V. Awad a E. Barrenengoa 6|1, 6|1.
J. Raineri a R. Monsalve 6|4, 6|4.
A. Lleras a M. Rey, 6|0, 6|3.
J. Apey a A. Hartman 6|3, 2|6 y 6|3.
J. C. Rivera a Fco. Catalán 6|3, 3|6 y 6|3.
P. Saavedra a R. Yunis, 6|2 6|1.
J. Vender a A. Pirozzi 6|2, 2|6 y 6|2.
A. Pascual a C. Spies 6|4, 6|2.
R. Neger a C. Tapia 6|1, 6|3.
R. Salvo a R. Cuchacovich 6|1, 6|2.

Radio Cooperativa goleó a Andes Mar en baby fútbol: 20-6

El equipo de honor de baby fútbol de Radio Cooperativa obtuvo un triunfo por goleada sobre el representativo de Andes Mar Bus, en el encuentro que sostuvieron en el Gimnasio Maccabí. Venció el team de La Voz de Chile, por 20 a 6. El equipo fue integrado por Concha; H. Gacitúa, Marcich, Pino y Segovia. Marcaron los goles Segovia 9, Pino 6 y Marcich 5. En el match entre los equipos "B" de ambos deportivos venció el cuadro de CB 76, por 8 a 6. El team vencedor formó con Alegría; S. Díaz, F. Gacitúa (Darío Cruzat), Sergio Silva (Ibeas) y Waldemar Cristhensen. Marcaron los goles Cristhensen 5, Sergio Silva 2 y F. Gacitúa.

Funcionará Casa de Veraneo de los Cronistas Deportivos

En semana de las Fiestas Patrias.

Al igual que en años anteriores, el Círculo de Periodistas Deportivos pondrá en funciones su Casa de Veraneo en el balneario de El Tabo, durante la Semana de Fiestas Patrias, que comprenderá los días 15 al 22 de septiembre próximo.

Tanto los socios como sus familiares podrán hacer uso de la Casa bajo el mismo sistema empleado en la temporada de verano, para lo cual se ruega inscribirse diariamente en las siguientes direcciones: Rubén Pereira, Emisoras Nuevo Mundo, y Secretaría del Círculo de Periodistas Deportivos, quinto piso de Amunátegui N.o 31.

Arbitros de San Miguel, ofrecen sus servicios

El Círculo de Arbitros de San Miguel, institución fundada el 1 de septiembre de 1961 y con secretaría en Avenida Club Hípico 2895, nos encarga hacer saber a los clubes e instituciones deportivas independientes de la capital, que cuenta con un buen plantel de árbitros capacitados para dirigir partidos dentro y fuera de Santiago, los días festivos, sábados y domingos. La institución sólo exige por estos servicios un pequeño viático para la mantención de los uniformes de sus asociados.

Los interesados podrán dirigirse a la secretaría de la organización en Avenida Club Hípico 2895 o llamar al fono 54932.

Jaime Mera, campeón infantil en torneo de pimpón

El segundo lugar del campeonato lo ocupó Luis Aedo, valor destacado del Club Gimnástico Arturo Prat.

Con éxito insospechado se cumplió recién en la cancha del Club Rufino Melero, el Campeonato Individual Infantil de Pimpón de la Asociación Santiago, correspondiente a la temporada de 1963.

Al certamen, en su desarrollo total, asistió una gran cantidad de público, que copó totalmente el local del club de Vivaceta, lo que contribuyó notoriamente al éxito del espectáculo y al interés que pusieron los jugadores por rendir el máximo.

Técnicamente y no obstante la poca experiencia de los participantes y su condición de novicios, hubo varios que mostraron muchas condiciones, lo que hace que exista confianza en su futuro pimponístico. En este caso están especialmente Jaime Mera, de Unión Española; Luis Aedo, del Gimnástico Arturo Prat; Jorge Tobar, de San Ignacio; Gustavo Salazar, de Municipal, y Enrique Morales, de Unión Española.

RESULTADOS GENERALES

El campeonato lo ganó Jaime Mera, que retuvo el título logrado el año pasado. El representante hispano, batió a Hugo Talguía y Enrique Morales de su mismo club 2 por 0 y en la final a Luis Aedo, por la misma cuenta.

Segundo se ubicó Luis Aedo vencedor de Juan Rojas y Fernando Aravena, de Unión Española, 2 x 0, y de Gustavo Salazar, de Municipal, por la misma cuenta, para caer en la final ante Jaime Mera.

La tercera clasificación la obtuvo Gustavo Salazar, al vencer a E. Sepúlveda (M) 2 por 0; a Francisco Li (UE) W. O.; a Renato Muñoz (GP) y a Enrique Morales (UE) 2 por 0 y ser superado por Luis Aedo 0 x 2.

En cuarto lugar llegó Enrique Morales (UE) que venció a Roberto Henríquez y a Jorge Tobar, para ser aventajado por Jaime Mera y Gustavo Salazar.

Hugo Talguía remató en quinto puesto, luego de ganar a Alejandro Godoy, Jorge Tobar y Fernando Aravena, siendo sólo vencido por su compañero de club, Jaime Mera.

En los lugares siguientes se ubicaron: Fernando Aravena, de Unión Española; Jorge Tobar de San Ignacio y Renato Muñoz del Gimnástico Arturo Prat.

En marcha torneo de fútbol de Los Barrios de 1963

Una importante reunión celebró anoche la Liga Independiente de Fútbol de los Barrios, institución que agrupa a numerosos clubes de Santiago y comunas vecinas a la capital, en su sede social de calle Bascuñán Guerrero 686.

El objeto de esta sesión fue el de intercambiar ideas para la organización —como en otros años— del Campeonato de Fútbol de los Barrios de Santiago, con la participación de los mejores equipos de la provincia.

Presidieron la reunión los directores César López, José Mella, Eduardo Aguilera Meza, Alberto Briceño, Pedro Campos, Jorge Ramírez, Juan Cubillos José Carreño, Guillermo Martínez y Juan Padilla.

IGNACIO ARA

"DON IGNACIO"

FUE EL MEJOR DE LOS PUGILES HISPANOS.- A SU LADO UZCUDUN, RUIZ, SANGUILLI, GAS-TAÑAGA Y ALFARA, ERAN SIM-PLES APRENDICES. EN SU APO-GEO PUDO SER CAMPEON MUNDIAL DE MEDIANOS.-

COMENTARIOS DE CHEMIN:

IGNACIO ARA FUE EL MEJOR...

El primer púgil hispano que se abrió camino en Esta- dos Unidos fue el vasco Paulino Uzcudun. Un peso pesa- de gran fortaleza y agilidad; duro como una roca, pero técnico rudimentario. Destacó en Nueva Yory, combatien- contra Baer, Schmeling, Harry Wills y Joe Louis, que liquidó, infligiéndole un castigo terrible.

Otro hombre, también salido de Guipuzcoa, vivió al- nas horas de fama y nombradía en el país del norte. El Isidoro Castañaga. Se emcubró por su sensacional victo- por K. O. al primer round frente a John Henry Lew- campeón mundial de los semipesados. Pero, también, fue de su punch soporífero, cuando lo acertaba, no tenía na- más...

Por estas tierras de América anduvieron muchos pú- les salidos de la Madre Patria: Luis Rayo, que apare- como argentino; Antonio Ruiz, Santos Murx, Piedrahi- José María Valdés, Argote, Joe Walls, "El tigre de Alfar- y otros, pero ninguno llegó a poseer la ciencia pugilís- que llegó a dominar en su carrera, el aragonés Ignacio A- Aún el mismo Baltasar Sanguilli, que fue campeón mu- dial, no podía compararse con "Don Ignacio", en nin- sentido.

Ignacio Ara fue el más científico de los púgiles his- nos y un mediano de tan buen estilo y notables condic- nes que actuó por largos años en EE. UU. Todos los pú- cos, tanto de Norteamérica como de Europa, le tributar- su aplauso y admiración. Hasta los flemáticos londinen- lo apodaron "Stan Ketchel", comparándolo con el me- mediano que el mundo del boxeo ha conocido.

Ara paseó su sapiencia y su don de gentes por mu- países y por los más diversos rings. Su carrera fue nota- en todo sentido y para muestra, destacaremos su actuac- en Estados Unidos, en donde, en 48 encuentros sólo per- una decisión, y dudosa, frente al negro Ben Jeby, frente cual el aragonés, a pesar de haberlo derribado dos ve- perdió por puntos...

Combatió con el cubano Kid Tunero, a quien cono- mos aquí. Con el antillano efectuó combates notables, donde el público admiró el excelente boxeo de ambos ri- les. Sólo hubo un hombre en Europa a quien Ara no p- ganar jamás: el francés Marcel Thill, campeón mun- de medianos.

Enfrentó en tres ocasiones a Thill, y en uno de los e- cuentros, el 26 de febrero de 1934, estuvo en disputa la c- rona de Europa. Fueron quince asaltos que terminaron c- la victoria del francés por puntos. Pero la actuación Ara fue tan notable, que los parisienses lo aplaudieron rabiar.

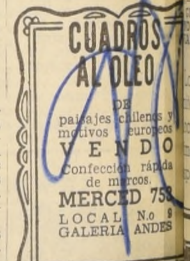
Finalizada su campaña en Europa y EE. UU., se vi- a Sudamérica y combatió exitosamente en Buenos Ai- Lima, Santiago y Río. Se midió varias veces con Ferna- dito y todos los encuentros fueron modelos de ciencia buen boxeo.

En la actualidad, "Don Ignacio" atiende sus nego- en Buenos Aires, en donde se ha radicado y trata de inc- car su ciencia pugilística en algunos discípulos. Aunque n- die dirigido por él ha llegado a boxear con el éxito que hacía el gran Ara, en su juventud.

Juan Martínez F. C. con el Dep. Línea Vivaceta-Matadero

Ha quedado fijado para mañana miércoles, en la Cancha de la Población Caro, el encuentro amistoso que han pactado en fútbol, con sus dos equipos superiores, los clubes Deportivo Juan Martínez F. C. y Deportivo Línea Vivaceta-Matadero-Población Caro.

Este cotejo, en atención a los antecedentes de ambos adversarios, ha despertado marcado interés entre los aficionados del sector Matadero-Población Caro de la capital.


377 concursantes acertaron total de 22 goles registrados en la 16a. fecha

El sorteo correspondiente a esta jornada y el de la 15a. fecha, que fue postergado, se realizarán el sábado con gran show artístico.

Pese a la suspensión de los partidos del sábado y de los que se realizarían en el Estadio Nacional, medida adoptada por el mal estado de las canchas, numerosos concursantes acertaron el total exacto de 22 goles marcados en la 16a. Fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División, cumplida el domingo.

Este registro de lectores con tan magnífica puntería dará, por lo tanto, un inusitado atractivo al doble sorteo que se efectuará el sábado próximo, en el cual, como lo hemos venido anunciando, se determinará los ganadores de la 15a. fecha y de la última jornada. El sorteo de la 15a. fecha debió efectuarse el sábado 24, pero debido a la inclemencia del tiempo y a fin de asegurar la concurrencia de la mayor cantidad de público, los organizadores del Concurso decidieron postergarlo y realizar así una doble confrontación.

NOMINA DE LOS QUE ACERTARON

Hoy iniciamos la publicación de la nómina de los 377 concursantes que acertaron el total exacto de goles marcados en los seis partidos realizados en la 16a. Fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División.

No hubo goleadas en estos encuentros, pero sí espectaculares sorpresas, tales como la caída del puntero absoluto, Colo Colo, ante el cuadro serenense, lo que llevó a éste a compartir el liderato; y el repunte de Magallanes ante la Católica, a la cual empató un cotejo que perdía por guarismos categóricos.

Veintidós goles que coinciden con el numero de valiosos premios que se disputarán en el sorteo. El primero de ellos, equivalente a tres escudos por cada tanto, queda así en la suma de sesenta y seis escudos.

LOS DOS SORTEOS

Teniendo como marco un gran show artístico, el doble sorteo del sábado se efectuará en la misma forma en que lo hiciéramos para la 14a. Fecha, en estricta conformidad con las bases del sencillo certamen de LA NACION.

Cuatrocientos setenta fichas, cada una con el número correspondiente a los 470 cupones que acertaron el total de 26 goles marcados en la 15a. fecha del fútbol profesional, División de Honor, serán colocadas en una bolsa de plástico, negra, a fin de impedir toda trasparencia y de ella el propio público asistente irá sacándolas una a una para adjudicar los premios. Se comenzará desde el premio número 22 hasta llegar, en orden regresivo, al primero.

Igual sistema se aplicará en el sorteo de la 16a. Fecha. El número de fichas numeradas será igual al número de cupones foliados. Los concursantes que señalaron el total de goles marcados el domingo fueron 377. Entre éstos se disputarán el sábado otros 22 premios donados por acreditadas firmas comerciales, la Polla Chilena de Beneficencia y el Banco de Talca.



LORENZO VALDERRAMA, el popular cantante, será una de las atracciones del show artístico que se realizará el sábado próximo en el escenario instalado en el hall de LA NACION, con motivo de la realización del doble sorteo del Concurso GOLES Y GOLES.

Lucha entre los scorers: Bracamonte, efectivo de San Felipe, manda en jaque a Alvarez, goleador de Colo Colo.

ENTRE LOS GOLEADORES:

Bracamonte no le pierde pisada a Luis H. Alvarez

Hasta ahora se han marcado 487 goles en el torneo de primera división del fútbol profesional. Bracamonte, delantero de San Felipe, sigue amenazando las posiciones del scorer Luis H. Alvarez, N.o 9 de Colo Colo.

Los autores de los 487 goles fueron los siguientes jugadores:

CON 17 GOLES: Luis H. Alvarez (CC)

CON 16: Bracamonte (SF).

CON 11: R. Díaz (W) y H. Landa (UE).

CON 10: Soto (R), Carvajal y Verdejo (LS); Valdés (CC) y A. Díaz (CU).

CON 9: Tobar (UC).

CON 7: Bellomo (SF), Peralta y Cortés (R), y Durán (F).

CON 6: Ramírez y Cruz (UE); Fumarone (U), Cabrera (O'H), Godoy (SM), Silva y Ríos (LC); Isella y Ramírez (UC), y Betta y Arancibia (E).

CON 5: Fouillioux (UC), Páez (SM), Vilches (LS), Jiménez (CC), Villegas y Falcón (F); Fuentes (P), Sulantay (O'H), Gutiérrez (M) y Cantattore (R).

CON 4: Haroldo y Méndez (W); Cabrera y Torres (LC); Moreno y Hormazábal (CC); Alvarez, Rojas y Campos (U); Molina (SM), Villar (AI), Orellana (UE), Troncoso (P), Tunessi (SL), Trigilli (LS), Yávar (M), Doldán (E) y Cubillos (CU).

CON 3: Salas (AI), Mohor y Leiva (SM); Marcos (U), Ibarra y Torres (M); Vargas (W), Pesce (CU), P Alvarez (E), Valenzuela (SL), Toro (P), Carrasco y Benavides (R), y Vásquez (SF).

CON 2: Barrientos, Acuña e Ibáñez (UC); F. Landa (UE), Pittolo y Romero (M); Ortiz (LC), Milla y Velasco (SL); A. González y Gallardo (E); Hurtado y Godoy (LS); Coll, Navarro y Sánchez (U); Torres (SF), R Coll (P), Monardes (CU), Gutiérrez y Hoffmann (W); Lespinace y Pérez (AI); Dagnino y Salamanca (O'H); Olivares (F) y Bello (CC).

CON 1: B. González (SM), Zamora, Clavijo y Ampuero (M); L. González, Escudero y Leal (E); Silva, Grillo, Rodríguez, Acevedo y Espinoza (F); Vargas, Vásquez, Catalán, Aguila, Tapia y Ramírez (AI); Sandoval, Leiva, Córdova y Vargas (LC); Cruz, Liberona, Lepe y González (CC); Abello, Castañeda y A. Rodríguez (P); Medina (R), Angulo, Sepúlveda, Musso, Donoso y Araya (U); Venegas, Contreras, M. Díaz, Araya, Balsa, Guiñazú y Rojas (CU); Morales, Guerra y Pérez (O'H); Alcaino, Cárdenas y Castillo (SF); Aravena y Rivera (LS); Cortés (UE) y Zamora (SL).

AUTOGOLES: Yori (AI), a favor de La Serena; Avendaño (UE), a favor de la "U"; Romero (R), a favor de U. Española; Valdivia (O'H), a favor de La Serena; Toledo (P), a favor de Audax; Valenzuela (F), a favor de Colo Colo; Araya (LS), a favor de Everton; G. Carrasco (M), a favor de O'Higgins, y Córdova (LC), a favor de Ferro.

Cinco ganadores de la 14a. fecha aún no cobran premios

Pueden retirarlos de martes a viernes.

Dos concursantes de Santiago, que acertaron el total de 29 goles correspondientes a la 14a. fecha y tres del total de 20, no han cobrado aún sus premios.

La nómina es la siguiente:

29 GOLES

Gastón Alburquenque, un delantal Casa Julín Serra.

Floridor Chapa Cifuentes, 2 entradas para un cine.

20 GOLES

Julia Iturrieta Aedo, un delantal Casa Julín Serra.

Luis Galleguillos V., un delantal Casa Julín Serra.

Domingo Lemus M., (carnet 4048220), un disco 45-R.P.M.

Los premios pueden ser retirados de martes a viernes, de 17 a 19 horas, en el Departamento de Propaganda de LA NACION.

En cuanto a los ganadores de provincias se les está enviando por encomienda.

De la 13a. fecha queda pendiente aún sin cobrar su premio, un libro de Librería Renacimiento, al lector Domingo Díaz P., domiciliado en Miguel León Prado 490, Stgo.

Nómina de los concursantes que acertaron la cifra exacta de goles de la 16a. fecha

0001 Arroyo, Sabino; Pte. Alto.
0002 Alvarado Lyon, Enrique.
0003 Avilés T., Edo.; Valpso.
0004 Ahumada G., Marcos.
0005 Astudillo N., Humberto.
0006 Astrasarain, Antonio; Quillota.
0007 Arancibia A., Carlos.
0008 Acuña O., José; Rancagua.
0009 Andrade G., Raúl; San Javier.
0010 Andrade G., Raúl; San Javier.
0011 Abarca B., Juan.
0012 Aranda M., Arturo:
0013 Arcos M., Osvaldo; Curicó
0014 Arcos M., Osvaldo; Curicó.
0015 Aguilera M., Claudio.
0016 Arcos M., Osvaldo; Curicó.
0017 Aedo B., Carlos; San José de Maipo.
0018 Avilés S., José.
0019 Alvarado L., Enrique.
0020 Aragón C., Sergio.
0021 Alarcón B., Blanca.
0022 Arcaya D., Edo.
0023 Arévalo G., Rafael; Lontué.
0024 Arriagada A., José.
0025 Ahumada, Oscar; Lo Espejo.
0026 Alfredo C., Hugo; Arica.
0027 Astorga M., Luis.
0028 Aravena, Miguel.
0029 Alvarez A., Ana.
0030 Andrade C., Hernán.
0031 Arrieta A., Diego.
0032 Arrieta A., Diego.
0033 Aldana P., Germán.
0034 Aguilera M., Claudio.
0035 Baeza C., Carlos.
0036 Barros A., Alvaro.
0037 Baeza C., Mario.
0038 Berríos, María M.
0039 Bruna G., Alfredo; Curicó.
0040 Barrera C., Enrique.
0041 Bravo V., Héctor.
0042 Bravo B., Humberto.
0043 Baeza H., Juan.
0044 Barbeza G., Eliana.
0045 Bernales, Ramón.
0046 Biguani Hado, Guido.
0047 Bravo S., Ramón.
0048 Berríos F., Fdo.
0049 Chateaux, Edo.; San Bernardo.
0050 Céspedes G. E., Vicente; Talagante.
0051 Cid., F. J.
0052 Carnet 20929.
0053 Correa C., Hernán.
0054 Contreras A., Osvaldo.
0055 Carvajal R., Octavio.
0056 Córdova S., Guillermo; Rancagua.
0057 Cerda T., Juan; Peñaflor.
0058 Crostofán O., Josefina.
0059 Chellew A., Hugo N.
0060 Castillo M., Carlos.
0061 Chávez P., Danilo.
0062 Castillo P., Haroldo; Rancagua.
0063 Carvajal D., Luis.
0064 Castro R., Lucila.
0065 Castro B., Luis.
0066 Canales C., Fco.
0067 Cámpora G., Hernán.
0068 Chandía B., Lucrecia.
0069 Castro Z., Héctor.
0070 Carrasco C., Luis; Maipú.
0071 Caro C., Pedro.
0072 Coronado F., Pedro.
0073 Cabrera U., Gabriel A.
0074 Canaves A., Oscar.
0075 Carrasco V., Hernán.
0076 Cagliero L., Graciela.
0077 Correa S., Justo.
0078 Cofré L., Carlos.
0079 Cofré L., Carlos.
0080 Cisternas G., Juan.
0081 Cofré S., Luis; San Bernardo.
0082 Caballero, Gilberto.
0083 Cabrera B., Juan.
0084 Calvo M., Miguel.
0085 Chambe A., Samuel; Curicó.
0086 Contreras G., Enrique.
0087 Caldera G., Heriberto.
0088 Calderón V., Luis.
0089 De la Rosa, Baltasar.
0090 Donoso A., Elvira.
0091 Díaz J., Georgina.
0092 Díaz L., Ernesto.
0093 Droguett V., Jaime.
0094 Duque V., Pedro.
0095 Duque V., Pedro.
0096 Díaz L., Enrique.
0097 De Rarungue, Malcom; Curicó.
0098 De Rurangue, Malcom; Curicó.
0099 Del Canto V., Fdo.
0100 Del Pino J., Sergio; Rancagua.
0101 Díaz C., Osvaldo.
0102 Escobar V., Osvaldo; Maipú.
0103 Escudero A., Alberto.
0104 Echeverría C., Jaime.
0105 Echeverría C., Fco.
0106 Escobar, Eugenio.
107 Firry F., Jeremías; Maipú.
0108 Fonfach, Feorain.
0109 Farías V., Edo.
0110 Fredes N., Juan.
0111 Figueroa A., Carlos; Viña del Mar.
0112 Figueroa A., Carlos; Viña del Mar.
0113 Figueroa A., Carlos; Viña del Mar.
0114 Figueroa A., Carlos; Viña del Mar.
0115 Figueroa A., Carlos; Viña del Mar.
0116 Frías, Manuel; San José de Maipo.
0117 Fernández G., Waldo.
0118 Fuentes G., Mario; Peña Blanca.
0119 Fuenzalida L., Jorge.
0120 Fuentes B., Alfonso; Parral.

(CONTINUARA MAÑANA)

Tiro: Pedana Olímpica:

LIRA TRIUNFO CON 96 EN 100

Segundo, Gilberto Navarro.

Se efectuó anteayer en el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro, la tercera prueba por el ranking anual de tiro peana a 100 platillos. La prueba se desarrolló con muy mala visibilidad debido al día nublado y que dificultaba la visión del platillo que salía dirigido en el sentido de la cordillera. Fueron estos platillos los que más erradas lograron ya que si no se efectuaba el disparo en forma muy rápida, éste se perdía confundiéndose con los manchones negros de la cordillera.

En primer lugar se clasificó Juan Enrique Lira con 96 en 100, anotando vueltas de 22-25 25-24, entrando en segundo lugar Gilberto Navarro, quien sumó 89 con vueltas de 23-23 23-20, y tercero José de Pablo con 87, en empate con Juan Carlos Gandía, quien se tornó en la revelación de la prueba y a no ser por una herida que le produjo la escopeta en la cara, al no quedarle ésta bien a sus medidas, hubiera podido lograr un mejor puntaje. En quinto lugar se ubicó Enzo Bosia con 86; este tirador partió como puntero en la primera vuelta con un 24, pero bajó en su segunda a 19, al haber usado cartuchos que eran más lentos que los usados en la primera vuelta. A continuación de Bosia se ubicaron Armando Gellona con 85, Italo Piretta con 82 y Alex Llorens con 81.

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

Lista de Premios

1º PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos, por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.

2º PREMIO: Un depósito a plazo indefinido - renovable, por 50 escudos, donado por el Banco de Talca, Nueva York 77, Santiago.

3º PREMIO: Una plancha eléctrica automática "Electrón", donada por Distribuidora Moneda, de Gerardo Meyer, de Moneda 881.

4º PREMIO: Una pelota de fútbol reglamentaria "CRACK", donada por su fabricante, Custodio Zamora.

5º PREMIO: Un hermoso espejo mural para el hogar, obsequio de Vidriería La Argentina, de 10 de Julio 725.

6º PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

7º PREMIO: Un par de zapatos para niño, de Calzados Rafa, San Pablo Nº 1054.

8º PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

9º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.

10º PREMIO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

11º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.

12º PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

13º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

14º PREMIO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

15º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.

16º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

17º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.

18º PREMIO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

19º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de la "Universal Pictures Corp.".

20º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

21º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

22º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

...ecomendaciones de ...portancia del Concurso ...OLES Y GOLES"

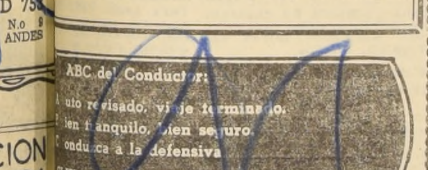
...L CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL ...RO TOTAL DE GOLES QUE A SU JUICIO SE ...ARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NIN... IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O ...EDOR. TODOS LOS GOLES MARCADOS VA... PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

...CEPCION DE CUPONES

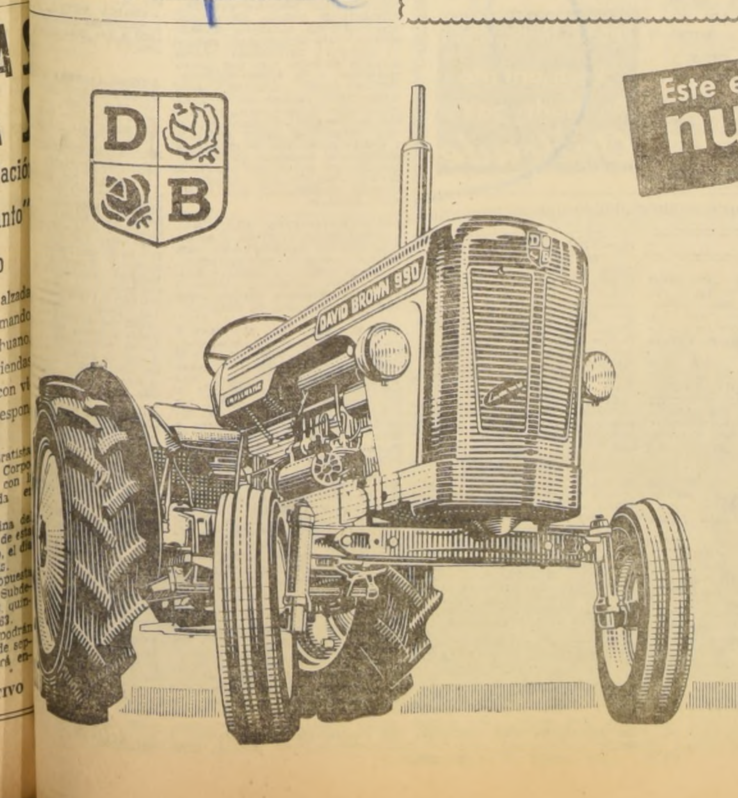
...L CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS ...NES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:
- HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTI... N.o 1269.
- CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA BER...O O'HIGGINS N.o 2815.
- FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SE... SAN ANTONIO N.o 559.
- EN VALPARAISO, EN LA CORRESPONSA... GENERAL DE "LA NACION", BLANCO N.o 1161.

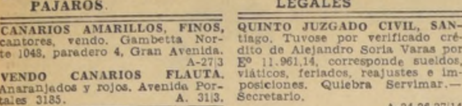
...O ES NECESARIO QUE LOS CUPONES SEAN ...ADOS O TRAIDOS EN SOBRES.

...os concursantes de provincias o que ...an sus cupones por correo, pueden ...ar en cada sobre los cupones que ...en conveniente, dirigiendo su co...ondencia a Casilla 81-D, Santiago.









3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

CANARIOS AMARILLOS, FINOS, cantores, vendo. Gambetta Norte 1048, paradero 4, Gran Avenida. A-27|3

VENDO CANARIOS FLAUTA. Anaranjados y rojos. Avenida Portales 3185. A. 31|3.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO CAMIONETA CHEVROLET, 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818. Z. 17|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUCHAJE Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REPUESTOS, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVILES. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo. Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOMÓVIL, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMPRE el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANZA profesional. Documentos. Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre caminera, mujer paseo, Moneda 2047. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIGOBERTO Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

COLCHONES DE LANA USADOS Y lana por kilos, compramos. Fono 52712. A. 27|9.

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10) Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMERY", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Gárnica 479, por Recoleta, altura 1900. Z-29|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INDUSTRIALES y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PARA techo desde 2.600 pesos cada una. José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

REPARACIONES DE CASAS EN general, pinturas, parches, yesos, estucos, cierres. Gasfitería, canales, cambio de cañería, techumbres, aseos de casa, encerados, vidrios, especialidad en impermeabilizaciones en general, etc. Trabajos garantidos, llamar a los fonos 97724 y 93643, José Lagos. Trabajos garantidos, seriedad, honradez. Z-20|10

PINTURAS LATEX OLEO, ESMALTES, ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|10

PISOS MALOS, REPARAMOS parquet, entablados, pulidos 68691. A-19|10

PULIDOS PARQUETS SUPERFINOS. Reparaciones. "Soconales". 68691. A-19|10

REPARACIONES GENERALES AMPLIACIONES, estucados, pinturas interiores, exteriores, "Soconales", 63691. A-19|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 22 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Brígida Parraguéz Pérez a hijas legítimas Bernarda del Carmen María y María del Tránsito Marín Parraguéz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José Marín Fuenzalida.— Secretario. A. 24, 26, 27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 20 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Enrique Moya Troncoso a hijos legítimos Georgina, Celia Ernestina, Selva del Carmen, María Luisa y Alejandro Enrique Moya Narbona, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ernestina Narbona.— Secretario. A. 24, 26, 27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 21 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Atilio Santiago Ziomi Sanguinetti a hijos legítimos Guilda Catalina, Atilio Segundo, José Dante, Víctor René, Yolanda, Jorge Pedro e Ilia Esperanza Ziomi Dapelo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Esperanza Dapelo Puelma.— Secretario. A. 24, 26 y 27|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 21 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Sergio Hernán Viedma Peñailillo a hijas naturales Sandra del Carmen y Patricia del Rosario Viedma Torres y a su padre legítimo Eliseo Viedma Flores. Practicaré inventario solemne 29 agosto presente, 11 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 24, 26 y 27|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 22 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Arnoldo Sanhueza Vergara a hijos legítimos Juan Arnoldo y Adriana Cecilia Sanhueza Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adriana del Carmen Núñez Alvarez. Practicaré inventario solemne 2 septiembre 1963, 16 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 24, 26 y 27|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCIÓN veintitrés agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jorge Silva Hinojosa a Alicia Otilia Pineda Donoso.— El secretario. A-24-26-27|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN nueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Teresa Riveros Hernández y Pedro Moraga Ordoña a Vitalia Moraga Riveros. — El secretario. A-24-26-27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 23 agosto 1963, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Santiago Pérez Mancilla a su hermana legítima, Ana Rosa Rebeca Pérez Mancilla.— Secretario. A. 24, 26, 27|14

4o. JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, remataré 10 septiembre 1963, a 15.30 horas, propiedad Comuna Conchalí, Duque de Kent 989, esquina La Montaña, rol 1585-14. Mínimo 940 escudos. Garantía 10 por ciento mínimo. Bases y antecedentes Juzgado indicado autos 154113, Laiseca con Morales.— El secretario. A-27|14

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada Alfonso Auger Auger concedió Primer Juzgado Civil a Olga Reichbhardt Scherff.— Secretario. A. 28|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. Tuvose por verificado crédito de Alejandro Soria Varas por E° 11.961,14, corresponde sueldos, viáticos, feriados, reajustes e imposiciones. Quiebra Servimar.— Secretario. A-24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, Quiebra Graciela Iribarren. Tuvóse por verificado crédito de Alejandro Coudeu Regis por E° 13.453,97. Proveniente Letras. — Secretario. A-24-26-27|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Aurelia Vargas Estay a: María, Manuel Humberto, Gilberto, Raquel y Pedro Parra Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Parra Lazo. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Guillermo Acuña López a Guillermo A., y Dora Eloísa Acuña Medina, sin perjuicio derechos cónyuge Elvira Medina Chiarella. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— San tiago. Proposiciones Convenio Judicial Preisler Arturo. Nómina de acreedores con derecho a voto. Grace y Cía. (Chile) S. A. E° 5.180,05. Federico Bierwirth Bucher E° 150,03. Francisco Franzetti M. 100 escudos; Benedicto Aguado S. A. C. e I. E° 3.972,98. Juan Larenas Donoso E° 2.552. Hernán Salvo Corominas E° 400. Sociedad Internado Alemán de Villa Alemana E° 700. Max Thieme Brueggemann E° 360. Walter Petersen Johanssen E° 750. Banco Osorno y La Unión E° 25.744. Alfonso Abeleida Valiente E° 100.— Secretario. A-24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva Raúl Mezzano Camino a Raúl Justo Pastor Mezzano Mandriaza, sin perjuicio derechos cónyuge María Adela Mandriaza Bezares. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Juan Gladalah Cassis. Autos posesión efectiva.— Secretario. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Amelia Castro Navarro a Roberto José del Corazón de Jesús y Amelia Delfina del Carmen Pastene Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Roberto Pastenes Mardones. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Armando Lorca Morales a heredera testamentaria Ana Morales Saavedra. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Armida Zolezzi Carniglia. Autos posesión efectiva.— Secretario. 24-26-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Eduardo Moya Serrano a heredero testamentario Benjamín Segundo Gajardo Valenzuela.— Secretario. A. 28|14

INSTAURACION DE SINDICATO. Con fecha 24 de agosto de 1963, ante el Inspector del Trabajo señor José Sáez Muñoz se constituyó la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Taxibuses de la Línea Pirámide, José María Caro, quedando en la siguiente forma: Presidente, Guillermo Ramírez Vergara; secretario, Ricardo Pizarro Sánchez; tesorero, Ernesto Fuentes Urrutia; Director, Manuel Chamizo Valdivia; Director, Ricardo Pavez Carvajal. Se hace la siguiente publicación, conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. A. 27|14.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Betty del Carmen Hernández Farías, deduciendo demanda nulidad de matrimonio contra Juan Antonio Peralta Valenzuela, ignora profesión y domicilio; celebrado trece diciembre 1956, ante Oficial Registro Civil Circunscripción quinta, Estación, departamento Santiago, invocándose como fundamento el hecho que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción. Primer otrosí: Notificación por avisos. Segundo otrosí: Designación domicilio bajo apercibimiento notificar resolución, por estado diario. Tercer otrosí: Acompaña documentos con citación. Cuarto otrosí: Patrocinio, poder. Juzgado proveyó. Santiago, veintinueve mayo 1963. Proveyendo demanda, a lo principal, traslado; primer otrosí, previamente ofíciese Dirección General Registro Civil, Carabineros, Correos, Telégrafos, fin informe sobre actual paradero demandado; segundo, estése a lo dispuesto artículo 53 Código Procedimiento Civil; tercero, téngase por acompañarlo con citación; cuarto, téngase presente. Papel cincuenta pesos. Rol: 17.442. Briones, Contreras. Posteriormente cumplidas diligencias decretadas, ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "El Mercurio", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Juan Antonio Peralta Valenzuela demanda y providencias insertas.— Secretario. A. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Emma Lidia de las Mercedes Gilabert Gormáz a Ricardo Rodolfo, Clara Lidia del Rosario Marfull Gilabert. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario. A. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 30 actual, parientes Juan Enrique, Fernando Mario y Manuel Antonio Riveros Izquierdo y de Fernando Alessandri Rodríguez, fin deliberar adopción.— Secretario. A. 29|14.

SE HA EXTRAVIADO LA LIBRETA de ahorro para la Vivienda N.o 37.872 de la Oficina Principal del Banco del Estado de Chile. Queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Z-29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Eneas Apolonio Gonel Morán a Luis Antonio y María Eugenia Gonel Castro, sin perjuicio derechos cónyuge María Dorotea Castro Rothamel. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario. A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Francisco José Pedro Pascual Hurtado a Jaime Patricio, Jorge Alberto, Francisco Javier y Carmen Beatriz Marcela Pascual Baldwin, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Baldwin Ebner. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario. A. 28|14

TERCER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 29 mayo, ordenó notificar siguiente auto prueba, a demandada doña Elisa Astorga Figueroa. Santiago, quince mayo 1963. Vistos: Por evacuada la dúplica, se recibe la causa a prueba por el término legal y se fija como hecho controvertido el siguiente: Domicilio y residencia de los contrayentes a la fecha de celebración del matrimonio y durante los tres meses que precedieron la manifestación. Fernández-Retamal. Expediente N.o 583-60. A. 28|14

NOTIFICACION: PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía de Santiago, expediente 102538, "Fisco con García Reyes, Victoria, sobre expropiación del inmueble de calle Lord Cochrane 480, Santiago. Juzgado, por sentencia ejecutoriada de veintiséis diciembre 1962, reguló en escudos 13.581,90 el monto de la indemnización que deberá pagar el Fisco con motivo de la expropiación referida. Hácese esta publicación conformidad dispuesto artículo 919, Código Procedimiento Civil.— Secretario. A. 22, 27, 31, 5 y 10|14.

CICUTA











GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W. Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC. Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M. GP 22|1

DOCTORA NAVARRETE. Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912. GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI. Medicina Interna. Rayos X. San Francisco N.o 34. Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2-5 1|2. GP. 6|8

ABDELKARIN DAVIS. Señoras. Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. GP. 25|9

DR. ZOLTAN BERNATH. Alergia. Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2

DR. JOSE FROIMOVICH. Medicina Interna. Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

DR. HERNAN DEL PINO. Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. GASTON RAMIREZ. Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY. Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

OCULISTAS

DR. MIGUEL MILLAN A. DR. OSCAR HAM G. Oculistas. Av. Gral. Bustamante 32 A. Depto. 21 — Fono 461369 (Nueva dirección). Consultas de 2 a 7 P. M. G. P. 9|9

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP. 81|7

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO. Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ. Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. P. 6|9.

EUGENIO PUGA. Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 320. Teléfono 61070. GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO. Abogado. Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones. G. P. 2|8

CONTADORES

RAFAEL ALVAREZ CONTABILIDADES. Leyes Sociales Tributarias. Fono 89979. GP. 7|IX

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE. Practicante. Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ. Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 81|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 31|7

DRA. JUANA ARANDA M. Cirujano-Dentista. Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31,12

DR. GREGORIO AGUILAR S. Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 12|10.

DR. DE LA CARRERA. D. D. S. Pennsylvania. CIRUJANO DENTISTA. Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única 9 a 5. 930 Huérfanos (Teatro Central)

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 24 Y EL 31 DE AGOSTO DE 1963.

PUENTE, Puente 615; CARRERA, Agustinas 1295; EL SOL, San Francisco 694; PASTEUR, Avenida Irarrázaval 329; VICTORIA, Lord Cochrane 1401; ATENAS, Portugal 1053; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; SERRANO, Santa Rosa 1994; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; SEBASTOPOL, Sebastopol 431; MUNDIAL, Avenida Vicuña Mackenna 4182; BERMACO, Gran Avenida 9878; Tucapel, San Alfonso 1005; CARRERA, Los Pingüinos 4302; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 249; OTERO, Avenida Brasil 99; ITALIANA, San Pablo 2402; SIMON BOLIVAR, San Pablo 4745; EUGENIN, Avenida España 299; NOLI, Providencia 1312; IRIS, Apoquindo 5224; LIDO, Eliodoro Yáñez 2865; FARELLONES, Las Carretas esquina Bilbao 2383; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; PLAZA EGAÑA Irarrázaval 5701; EL GOLF Renato Sánchez 3725; IMPERIAL, Vivaceta 2892; CITY, Independencia 572; ROSAS, Avenida Domingo Santa María 2301; DOMINICA, Recoleta 463; CENTENARIO, Recoleta 2298; UNION, Avenida Bernardo O'Higgins 3479; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 72.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.- Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244-45000; Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011; Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna; Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expreso diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario excepto sábado de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor. La Calera-La Serena, Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena, Sale de La Calera, diariamente a las 22,30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diarilmente a las 18.20 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10,30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente, a las 7,30 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

MARTES

8 horas. Vuelo 550. CV-440. Sale a la Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 630. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC-6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.

0 horas. Vuelo 802. DB-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

9 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 551. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC-6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

PANAGRA

MARTES

Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056).

SANTIAGO DE CHILE

MARTES

AR-216 Jet-Caravelle. Llegada a las 16.20 horas de Buenos Aires y Mendoza: con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-217 Jet-Caravelle. Salida a las 17 horas a Mendoza y Buenos Aires: con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Estados Unidos.

K. L. M.

MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

SANTORAL

Hoy: José de Calasanz. Mañana: Agustín

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Herry Hirsch Herzig a herederos testamentarios: Leo Hirsch, Renée Herzig; Hugo Tabaré y Juan Carlos Bascón Leteller; Diana Hirsch Fuchs y Octavio Alou Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Elisa Letelier Dechler. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario. A. 28|14

REMATE.— ANTE TERCER JUZgado Civil Menor Cuantía, Santiago, remataráse 9 septiembre próximo, 15 horas, propiedad ubicada en calle Víctor Manuel N.o 2145, casa J, esta ciudad, inscrita fs. 12.634, N.o 16.609, Registro Propiedades año 1959, del Conservador Bienes Raíces, Santiago. Mínimo para subasta, E° 2.000. Boleta garantía 10 o|o del minimum. Demás bases y antecedentes, juicio "Baeza Ramón con Bravo Carlos".— Secretario. A. 28|48

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 424621, valor E° 84, Bco. Sud Americano, central, queda nulo por aviso correspondiente. A. 29|14.

QUIEBRA: JOSE GARABED, CUARTO Juzgado. Resolución 13 agosto 1963, tuvo por ampliada nómina reconocidos con crédito valista de S. A. Heiremans de Construcciones Metálicas, por E° 13.287,23. C. 29|14.

CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE de 1962, ante el Inspector del Trabajo, señor José Sáez Muñoz, se constituyó el Sindicato Profesional de Cargadores y Pescadores de Carne de la Provincia de Santiago. Eligiéndose la directiva provisaria. Quedando compuesta en la siguiente forma: presidente, Pedro Caris Romero; secretario, René Galdames Galdames; tesorero, Andrés Labbé Olivos; directores: Luis Silva Vera y Pedro Antonio Cariz Brito. Se hace la presente publicación en conformidad al Artículo 378 del Código del Trabajo. A. 29|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintidós agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Alejandro Denham Silva a Alejandro Jorge y Ricardo Arturo Denham Núñez. Practicaré inventario solemne 31 agosto presente año, 10 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A. 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Manuela Jorquera Solís y Eulogio Valles a Gallindo, José Eulogio Segundo, Luis Arturo, Zulema del Carmen, Manuel y Justina del Carmen Valles Jorquera. Tramítase beneficios Ley 5.427.— Secretario. A. 28|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva, Sara Tapia Figueroa a Olga, Elías, Sara, Héctor, Aquiles y Lionel Aspée Tapia, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente, José Domingo Candia Cuevas. A. 29|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A-3|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUERÍA, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórganse diplomas. A-3|18

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

¡GRATIS! EXAMINAREMOS SU PUPILO. Informaremos a Ud. la capacidad primaria, humanística, que posee. Profesorado titulado. Cursos diurnos y nocturnos. Precios módicos. Atención permanente. INSTITUTO RECUPERACION PRIMARIO - SECUNDARIO. Rodulfo Phillipi 38, fono 91674. C. 11|IX|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos, muy económicos. Modas camisería, cortador sastre. Diplomas. A-3|18

ESCUELA POLITECNICA PROfesional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección. Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C-4|18

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch a para los ganados de Chile. Monjitas 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

REPARACIONES DE MUEBLES barnices, cortinajes, hechuras tapicería en general, aseos de muebles, cortinajes. Limpiados, etc. Seriedad, honradez. Maestro José Lagos. Llamar al fono 97724 o al 93643, indique dirección. Z-20|30

35.—OPTICA. FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO BOTILLERIA CON PATENTE adicional, barrio comercial, mercaderías, fono, máquina registradora ocasión. Copiapó 1472, fono 67638. Z. 31|33.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

ZURCIDORA Y TEJEDORA (ES) medias hilo y nylón se necesitan. Los 3 Antonios. 132. Ñuñoa. Z-31|37

NECESITO AYUDANTE HOJALATERO adelantado, que sepa soldar y embayetar. San Camilo 640. Barrio Diez de Julio. A. 28|37.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

HUMBERTO GORDIANO M. TECNICO en instalaciones comerciales, carpintería en general, closset, tapicería, barniz. Ofrece sus servicios a señores ingenieros. Almirante Barroso 470, Santiago. Z. 36|21

SE OFRECE MUY BUENA LAVANDERA, recibe lavados y va buscar a domicilios. Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z. 31|36.

MAESTRO CARPINTERO, DE terminaciones y obra gruesa se ofrece, con veinte años de práctica. Tratar Población San Gregorio, manzana 127, sitio 8215, calle Angol. Z-31|36

JUBILADO BANCARIO EXPERImentado alistador obras en construcción, óptimas referencias. Se ofrece, fono 90525. Z-31|36

SEÑORA CULTA, EDAD, AGIL, SE ofrece para atender matrimonio, sin niños, no tengo pretensiones de sueldo. Contestar A. R. R., Correo 3, Santiago. Z-29|36

SEÑORITA SE OFRECE COMO ayudanta de vendedora, Cuarto Año de Humanidades, escribir Ana García, Ejército 256, casa 5. Z-29|36

40.—PROPIEDADES VENDEN

DOÑIHUE. PROPIEDAD AGRICOla, tres cuadras, casa habitación. Diez mil escudos. Vende Tapia, Teatinos 248, departamento 50. Z-31|40

VENDO CASA DOS PISOS, SECtor Estadio Recoleta, faltándole algunas terminaciones; consta de living, con chimenea, comedor, sala distribución, cocina, despensa, 1 1|2 baño, 5 dormitorios, sala costura, ante jardín, patio 9 x 8 mts., tiene deuda E° 4.000, a 9 años, valor total E° 12.000, recibiría micro o taxibus en parte de pago. Resto dinero efectivo. Interesados escribir a J. G. T., correo 26 (Recoleta-Einstein). Z-31|40

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

COMERCIANTES, COMPREN DIrectamente en fábrica, fina camisa de popelina y artículos de punto (slips y cuadros). Venta por mayor y menor. Fábrica de zaval 1528, Santiago (lado teatro California). Z. 31|42

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28, Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE. San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054. Z-42|In

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531. Z-42|In.

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas. Z-42|In.

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos. Z. 31|42

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE. — EN AUTOS PARTIción bienes quedados fallecimiento don José Martínez Mancilla, y liquidación sociedades conyugales que conocen árbitros José Fernández Richard y Jorge Díaz González, ordenóse sacar remate, con admisión postores extraños, Parcela n|20, Avenida La Florida s|n La Florida, mínimum 8.460,00 escudos. Para tomar parte subasta excepto interesados, boleta garantía bancaria diez por ciento mínimum, a la órden actuario. Precio, mitad contado, saldo nueve meses, en tres cuotas iguales, interés 12 por ciento. Propiedad se rematará ad-corpus, siendo cargo subastador gastos escritura y demás necesarios. El remate se efectuará el miércoles 11 de septiembre, 16 horas, en secretaría Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Bandera 342, piso tercero.— Actuario. A. 29|48.

CLUB DEPORTIVO CULTURAL y Social México.— Cítase a Asamblea General extraordinaria para el día martes 3 de septiembre, a las 19 horas, en primera citación. Tabla: 1) Dar a conocer a va mesa Directiva período 1963-1965. 2) Incidentes. El Secretario. A. 29|48.

REMATE SEMANAL JUDICIAL Y voluntario de muebles, mercaderías, maquinarias, 27 de agosto, 10.30 horas; judicial, 11 horas. Compañía 1770. Orden 2.o Juzgado Menor Cuantía, San Miguel, 2.o y 6.o Juzgados Menor Cuantía, 1.o y 5.o Juzgados Mayor Cuantía. Julio Dorfman, Jorge Muñoz Peña y Lillo, F. Muñoz, E. Cisternas, E. Pojonovsky, Perfumería Goyescas.— Carlos Schmidt, Martillero Público. A. 27|48.

EL 30 DE AGOSTO DE 1963, A las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Respaldiza con Dinamarca Hernán: Una radio de sobremesa marca Telefunken, modelo Caprice N.o 104914. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. A. 28|48

EL 30 DE AGOSTO DE 1963, A las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Falabella S. A. I., con Valdivieso José: Una máquina lavadora eléctrica marca Fensa; un amoblado de comedor siete piezas; un amoblado de living cuatro piezas. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. A. 28|48

VIERES Y PARRAFO "JUGARON" A LAS ESCONDIDAS

LA NACION controló su apronte en forma exclusiva por la pista N.o 1.



...las escondidas jugó el ...o" Cavieres con su pupilo Párrafo en la mañana ...ayer.

...gente de su corral ...muy bien aleccionada— ...sabía de lo que haría ...hijo de Paresa. LA NA...N, "que algo" había es...ado, esperó pacientemente y así fue cómo, a las ...horas y 20 minutos, los ...res que habíamos cap...se vieron confirmados. ...RAFO, montado por ...Alberto Díaz, ingresó ...pista de césped N.o 1 ...Club Hípico. ...RRAFO hizo un pre...ntamiento de diez minutos. Galopó suave la pista como para "ver", su jinete, dónde estaba mejor el camino.

Cuando los relojes señalaban las 12 horas y 42 minutos, PARRAFO, bajo la mirada de Juan Cavieres y su hijo, que estaban en la misma pista, largó desde los 1.600 metros por la cancha N.o 1.

Los primeros 400 metros, PARRAFO los recorrió en 28 segundos; los primeros 600 metros, en 41 segundos; los primeros 800 metros, en 54 segundos; primeros 1.000 metros, en 1 minuto 10 segundos; los primeros 1.200 metros, en 1 minuto 20 segundos; los 1.400 metros, en 1 minuto 33 segundos 4|5; para completar la milla en 1 minuto 43 segundos. Los últimos 1.000 metros, Párrafo los pasó en 1 minuto 07 segundos; últimos 800 metros, en 54 segundos; últimos 600 metros, en 38 segundos; últimos 400 metros, en 28 segundos, y últimos 200 metros, en 14 segundos 2|5.

Luis Alberto Díaz, jinete que tuvo Párrafo en sus lomos, a la hora del apronte, pesaba 61 kilos 600 gramos.

PARRAFO, el invicto pupilo de Juan Cavieres, trabajó a las 12.20 horas en la pista N.o 1 del Club Hípico, montado por su jinete Luis A. Díaz. Este cotejo fue controlado por LA NACION en sus distintos tramos. Impresionó muy bien el hijo de Paresa. (Foto de Oscar Rosales).

...en trabajo hizo Justiciero

...SO 1.45 2|5 PARA LOS 1.600 METROS EN PISTA DE ARENA.

...DE CARRERA N.o 2, ...PESADA)

...tros:

...TON, Aurelio Núñez, ...15.

...EO, Gustavo Farfán,

...CIAL, Rogelio Paro... ...49 2|5.

...OSO, Ricardo Mada... ...1.47 3|5.

...TA DE ARENA)

...tros:

...ESCO, Fernando To... ...RONAZO, Omar Mu... ...1.05; iguales.

...NAS, Omar Muñoz, ...25.

...SINATRA, Cristián ...en 1.04 2|5.

..., José Escobar, en

...DAY, Luis Godoy, en

...RIA EUGENIA, Pe... ...en 1.06.

...O BRAVO, Marcelo ...en 1.07.

...ESA VICTORIA, ...vares, en 1.08.

...LESS, Fernando To... ...04.

...INO, Ernesto Peña,

...S, Luis A. Marchant, ...15.

...K, Juan Aliaga, en

...mar Muñoz, en 1.05.

...O, Gabriel Saave... ...05 2|5.

...tros:

...N, Cristián Rebolle... ...1 3|5.

...DOR, Omar Muñoz, ...15.

...Y, Fernando Toro,

...D, Pedro Ulloa, en

...Luis Godoy, en 1.20.

...O, Omar Muñoz, en

...S, Aurelio Núñez, en

CONGO, Ernesto Peña, en 1.19.

LIPINGUE, Raúl Valenzuela, en 1.22.

MONGRANA, Cristián Rebolledo, en 1.19 2|5.

NEUTRAL, Pedro Ulloa, en 1.21.

ROYAL MARINE, Omar Muñoz, en 1.18.

1.400 metros:

CHACONA, Juan Aliaga, en 1.33 3|5.

AQUILA, Ernesto Peña, y MANOMOCHA, Aurelio Núñez, en 1.37; iguales.

JARDER, Fernando Meneses, en 1.35 3|5.

AGRESOR, Luis A. Díaz, en 1.33 3|5.

AZORELLA, Fernando Toro, en 1.33 2|5.

BRILLANTE AZUL, Luis A. Marchant, en 1.34 2|5.

RUMBERO, Fernando Toro, y MANGON, René Latorre, en 1.33; iguales.

ACLAMADO, Fernando Toro, en 1.32 3|5.

RING, Omar Olivares, y TIO LEON, José Escobar, en 1.33 2 quintos.

VENTISCA, Aurelio Núñez, en 1.35.

TAKAMATSU, Pedro Muñoz, en 1.33 1|5.

AZUCARILLO, Marcelo Ramírez, en 1.38.

ERLY, Fernando Arredondo, en 1.37.

EPIGRAMA, Rogelio Parodi, en 1.32 2|5.

ESPACIOSA, Omar Muñoz, en 1.36.

GIFFORD, Omar Muñoz, en 1.33 2|5.

YANKEE, Ernesto Peña, en 1.36 2|5.

TORO SENTADO, Omar Olivares, en 1.36 2|5.

MICROFONO, Raúl Valenzuela, en 1.39 2|5.

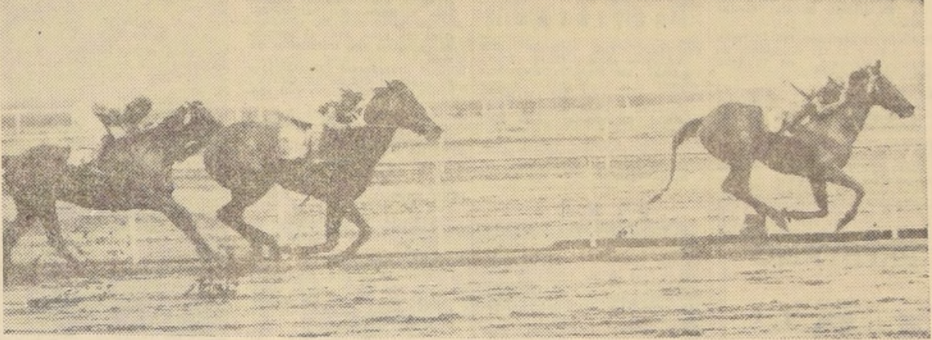
1.600 metros:

MUSTELO, Fernando Toro, y THOR, René Latorre, en 1.46 2|5; iguales.

CHILENAZO, Gabriel Saavedra, en 1.47.

GHIRLANDO, José Escobar, en 1.44 4|5.

QUINCHERO, Galvarino Jorquera, en 1.44.



TRI SULARE ganó a Merluza en la 8a. serie de los handicaps palmeños sobre 1.400 metros. Por 2 cuerpos derrotó a Merluza, que por uno aventajó a Celaje. Cuarto fue el gran favorito Black Magic.

...UMADA NO CORRE ...STA "EL ENSAYO"

...ey al corral de Rafael Quiroz. Tres ejemplares ...entará César Covarrubias al "Nacional". Otras noticias.

...Y, ejemplar que te...ado Ernesto Scaia, ...consecuencias de una ...itis y una conges...onar.

...IL, elemento que en... ...Sepúlveda, recibió ...e con fines antipa...

...E, el hijo de Espa... ...que entrena César ...s, está siendo tra... ...absceso en el talón ...izquierdo.

...O, preparado por ...García, se encuentra ...cuatro remos infla...

...ADO, pensionista de ...se le practicó un ...el cuarto de la ...ha.

..., pupilo de Rafael ...encuentra afectado ...olitis.

...A, elemento que en... ...uel Reyes, reinició ...amientos.

...ESTAMPA, recibió ...ado en la paleta

...N, ha demostrado ...oría de su cuarto ...se le recomendó

BIG MONEY, que venció en la última competencia del Hipódromo Chile, ingresó al corral de Rafael Quiroz —quien la recibió—, momentos antes de disputarse dicha prueba de su colega Aquiles Petit.

TRES EJEMPLARES presentará César Covarrubias en el "Nacional Ricardo Lyon". Ellos son: Patentado, Galopera y Flaming Girl.

EL ENTRENADOR César Covarrubias, cuando fue interrogado por LA NACION sobre el caso Gran Slam, expresó:

—Yo inscribí el ejemplar. Llamé el día martes a las 9 y media de la mañana, reclamando su inscripción..."

MULTIMILLONARIO, pupilo de Jorge Inda, será preparado para correr en el Hipódromo Chile una prueba de fondo.

DUCHITO sigue preparándose para correr el premio "Epsom". En el día de ayer fue al partidor.

ESFUMADA, la flamante ganadora de la "Polla de Potrancas", es muy posible que no corra el premio "Nacional Ricardo Lyon" y sea guardada hasta el premio "El Ensayo". Todo depende de quién gane la "Polla de Potrillos", expresó su entrenador.

¿POR QUE PERDIERON?

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— TEMBLADOR: fue cargado en los 800 metros; PESITO: Vino mañoseando en gran parte del recorrido y fue suspendido; DON MEMO: se abrió en los 600 metros; BYE BYE: se fue de punta en la partida.

SEGUNDA CARRERA.— TUNECINO: tuvo contratiempos en los 50 metros corridos; SLABBY: vino mañoseando en los últimos metros.

TERCERA CARRERA.— BOTNIA: fue cargado en los 500 metros; MUCI: la regaló el jinete. Muy, pero muy desordenado en los finales.

CUARTA CARRERA.— RAGUNDA: fue abierta entre los 900 y 600 metros; BURETA: fue cruzada a la altura de los 1.200 metros.

QUINTA CARRERA.— AZUCARADA: fue cargada a los pocos metros; DUST MOG: por asegurar sus posibilidades ocasionó varios contratiempos a varios competidores.

SEXTA CARRERA.— CUADRILATERO: fue cargado a los 100 metros corridos; CAUDILLO: fue cargado en los 900 metros; TORRENTOSO: fue molestado por otro competidor entre los 800 y 600 metros. LIDO: se fue de punta en la partida.

SEPTIMA CARRERA.— TITANIUM: fue cargado a los 100 metros corridos; NOCTAMBULO: tuvo serios tropiezos entre los 900 y 600 metros; HUNGRIA: Reventó en sangre.

OCTAVA CARRERA.— DON ALFONSO: fue cargado por dos competidores en los 1.000 y 900 metros; CARACTER: fue cargado por otro animal que se venía resbalando en el barro; PALMETA: fue cargada entre los 1.000 y 900 metros.

NOVENA CARRERA.— HILL PRINCE: partió un poco rezagado; MEGERE: se abrió en los 900 y 600 metros; LE TOUQUET: tuvo contratiempos en los 900 metros; MI REY: tuvo serios tropiezos a 300 metros del disco.

DECIMA CARRERA.— CELAJE: fue cargado a los 100 metros corridos; CALPE: se cargó a los palos en tierra derecha; APLAUSO: se resbalaba en el barro.

UNDECIMA CARRERA.— GALOPISTA: fue cargada en los 1.200 metros; BIG CRISALYS: fue cargada por el ganador faltando 200 metros para la meta; ARCAYA: no le respondió a su jinete; OJO DE TIGRE: saltó una huella a 300 metros del disco.

DUODECIMA CARRERA: PETIT GRIS: fue cargado en los 900 metros y luego ocasionó contratiempos a varios competidores; COMO EL: no le respondió a su jinete; OSADIA: estuvo a punto de rodar en los 900 metros, al igual que VIENTO SUR.

DECIMOTERCERA CARRERA.— ARCACHON: fue cargado a 100 metros de la meta; HILL DUKE: partió rezagado; LOMBARDERO: corrió encajonado; COTERIA: se fue de punta en los 900 metros.

DECIMOCUARTA CARRERA.— HILL PETER: fue abierto por la ganadora en los últimos metros; EREBUS: no le respondió a su jinete desde los 900 metros; NIZAM: se fue de punta a 200 metros de la meta; CURICO: tuvo serios contratiempos en tierra derecha al ser abierto.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— LADY HISS: dio una revuelta al partir. CARA DONNA: se abrió en la curva. MABICHA: no pudo tomar la punta.

SEGUNDA CARRERA.— DOUBLE LIFE: molestada en la partida. MY BELLE: molestada en la largada.

TERCERA CARRERA.— DIVERSION: salió rezagada. MIDAS: su jinete recibió, de él, dos cabezasos. ELADIO: saltó hacia afuera.

CUARTA CARRERA.— LONJISTA: se fue de punta varias veces. RIVOTORTO: no pudo tomar la punta.

QUINTA CARRERA.— TOMYRIS: se abrió durante toda la carrera.

SEXTA CARRERA.— EDMUND: molestado en la curva. FERID: molestado en la partida y a 300 metros. ESTERUZEDA: estorbada en la recta. TOLONDRON: lo abrieron en lo derecho. ANTIMACO: molestado en las primeras distancias.

SEPTIMA CARRERA.— REBOZO: molestado en la recta. DON RUFO: no quedaron conforme.

OCTAVA CARRERA.— HIPICA: entre dos la molestaron en la partida. PETARDO: igual que el anterior.

NOVENA CARRERA.— GALOPERA: molestada a 300 metros. FRISOLERA: molestada en los 1.300 metros. PURA QUIMERA: estorbado en 1.100 y 1.300 metros.

DECIMA CARRERA— GOLORITO: cargado a la entrada de la recta.

UNDECIMA CARRERA— INQUISIDOR: se abría en la recta. COLERICO: salió mal y no le respondió en la recta.

DECIMO TERCERA CARRERA.— DORAYA: molestada a 300 metros. DESPIERTO: molestada en la partida. GALGO LINDO: partió desmejorado. ATIPADA: cambiaba de mano.

DECIMO CUARTA CARRERA.— PETISA: molestada en la curva.

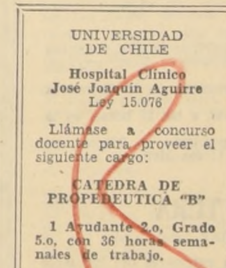
RIVALES DE LA "POLLA DE POTRILLOS"

1.700 METROS. CLASICO.— Para potrillos de 3 años. Peso, 56 kilos. Inscripción 40 escudos. Además, cada potrillo que corra pagará una cuota de 40 escudos suma que se agregará a los premios en la siguiente forma: 80 por ciento al primero y 20 por ciento al segundo. Premio 8.000 escudos al primero.

1 FABULOSO, 56 kilos. R. Madariaga.
2 GHIRLANDO, 56 kilos, José Escobar.
3 JUSTICIERO, 56 kilos, Pedro Ulloa.
4 LINDOFUERTE, 56 kilos, R. Jaque.
5 MARCOTON, 56 kilos, A. Núñez.
6 MARETAZO, 56 kilos, E. Araya.
7 MONTE ALEGRE, 56, S. Vera.
8 MUSTELO, 56 kilos, O. Muñoz.
9 PAR DE ASES, 56 kilos, Héctor Pilar.
10 PARRAFO, 56 kilos, L. A. Díaz.
11 QUINCHERO, 56 kilos, G. Jorquera.
12 QUITE, 56 kilos, C. Pezoa.
13 RETO, 56 kilos, F. Toro.
14 SERVICIAL, 56 kilos, R. Parodi.
15 TITUBEO, 56 kilos, G. Farfán.

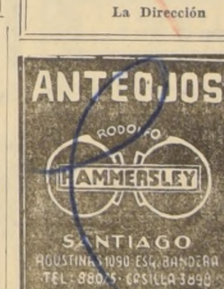
PROTESTAS MUY JUSTAS

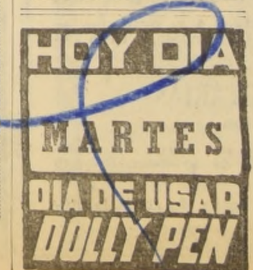
El preparador Juan Salas presentó una reclamación, solicitando el premio de la prueba que ganó Grand Slam, por cuanto este animal no figuró en las listas de inscripciones y apareció anotado en el programa definitivo de los miércoles.





...llega al disco en el primer lugar del premio clásico "Polla de Potrancas". Galopera, en una muy buena actuación, termina en el segundo lu... ...a las barandas interiores, delante de Guardiana, que fue gran animadora. Esfumada, pupila de Jorge Inda, contó con una acertada conducción por parte de Héctor Pilar.





INSCRIPCIONES PARA EL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Premio ASOCIACION DE PROP. DE CABALLOS DE CARRERA. — 2.200 metros. — Clásico.— Handicap.

Reynald 58
Zorro Veloz 57
Encantado 56
Alighieri 54
Palumbario 54
Dionisio 52
Royal Enclosure 50
Anarquista 49
Gualquillo 48
Paleteado 46
Disipada 45

Premio MIO SEA. — 1.200 metros.— 2a. serie.

Estrato 58
Novial 55
Payada 54
On Benja 54
Cóker 53
Palaciego 53
Llamazul 52
Blackamoor 51
Don Quijote 51
Esponja 51
Shameless 50
Apasionado 50
Proust 49
Alassio 48
Dadivoso 48
La Chunga 48
Nanmarú 46

Premio MORDAZA. — 1.200 metros.— 3a. serie.

Mi Rucia 58
Sun Shine 57
Samovar 56
Serafín 56
Positivo 55
Dollinco 54
Burbujón 53
Sardiniere 53
Alouet 52
Arquería 52
El Cuyano 49
Malvinas 48
Universo 47
Busca 47
Villa Esperanza 47

Premio MORENUCHA. — 1.200 metros.— 4a. serie.— 14a. carrera.

Cortijo 55
La Golondrina 55
Rebuena 55
Monday 54
Loco Verde 54
Puerto Aysén 54
Reservado 54
Birlocha 53
Mollendo 52
Agresor 52
Asturia 52
Tarsiana 52
Camée 51
Mister Magoo 51
Ojo de Aguila 51
Orgulloso 50
Beltrame 50
Lucano 49
Suzy 49
Mitotero 49

Premio MORISCA. — 1.200 metros.— 5a. serie.— 13a. carrera.

Blue Fog 54
Bulería 54
Don Cheto 54
Contumelia 53
Okhrana 53
Dorian Grey 53
Gran Visir 53
Grimpola 53
Tonifare 53
Big American 52
Manubrio 52
Trivia 52
Kurimapú 51
Demi D'or 51
Hill Fox 51
Manchego 51
Mirasierra 51
Salinita 51
Vibilia 51
Dóllar Oro 50
Magdalena 50
Sirena 50

Premio MORISQUETA. — 1.200 metros.— 6a. serie.— 12a. carrera.

Muktara 55
Enderby 54
Cacique 54
Reñeco 54
Senseto 54
Venturita 54
Arrugado 53
Golazo 53
Monteagudo 52
Snake 52
Volcador 52
Conciliador 52
Bonacet 51
Huaso Segundo 51
Chaqueta 51
Dalia 51
Semilla 51
Cri de Guerre 50
Mister Chuki 50
Pascana 50
Rafumón 50

Premio MOROCHA. — 1.200 metros.— 7a. serie.— 10a. carrera.

Cabiria 54
Patrulla 54
Berenice 53
Castaña 53
Amagana 53
Doreen 53
Magancia 53
Mona Roja 53
Orfeo Negro 53
Pista 53
Tanteo 53
Stock 53
Volantín 53
Seda 52
Salto de Agua 52
Dark Astro 51
Intuición 51
Argos 51
Night Hill 51
Alteza Imperial 50
Trigonia 50

Premio MORSA. — 1.200 metros.— 8a. serie.

Aruba 54
Tetraciclina 53
Hasta Luego 53
Indignada 53
Plácida 53
Shoki 53
Sun Ren 53
Azulejo 52
Iodame 52
Melekzaman 52
Montecristo 52
Rau 52
Quieto 52
Sun Lord 52
Guay 51
Pandión 51
Silvestre 51
Pastorcita 51
Huechuquito 50
Normanda 50
Pretoria 50

Premio MOSFEIA.— 1.200 metros.— 9a. serie.

Embassy 54
Hill Captain 54
Imperio 54
Lonjista 54
Maraña 54
Lomaso 53
Montalbán 53
Pericles 53
Guarapo 53
Lamballe 53
Cukoo 52
Hosteas 52
Nibalda 52
Spartana 52
Bully 52
Raffles 52
Treble Sky 52
Connie 51
Apple Cider 51
Le Becau 51

Premio MILLESTRAM.— 1.500 metros.— Condicional.— Tres años no ganadoras.

Amenazadora 54
Boikaya 54
Camburán 54
Capacitada 54
Caterina 54
Chumilla 54
Encima 54
Fantasista 54
Furnaca 54
G. del Camen 54
Honey Fruit 54
Lady Row 54
Las Lomas 54
Las Rosas 54
Marinka 54
M. Linda 54
Mi Sarita 54
Nazarena 54
Platanera 54
Rosa Morena 54
Ruleta 54
Triana 54
Vim Rose 54

Premio MOSQUETA.— 1.200 metros.— 10a. serie.

Monacal 54
Teobroma 54
Baquiano 53
Barbián 53
El Campero 53
Frágil 53
La Polín 53
Souvenir 53
Prinkipa 52
Sardabad 52
Omnia 52
Billete 51
Ambos Mundos 51
Australiana 51
Black Crown 51
El Dardo 51
Juan Chico 51
Match 51
Reyezuelo 51
Tempestuosa 51
Pamelito 50

Premio MOTITA. — 1.200 metros.— 11a. serie.

Boer 54
Piludo 54
Good Boy 54
Inapar 54
Livorno 54
Murray 54
Zapador 54
Hill Boss 53
Pebetero 53
Antiparra 53
Faisán 53
Virginia Paz 53
Coneja Rubia 52
Curiosided 52
Don Pelé 52
Indiano 52
Paravent 52
Taladro 52
Teatino 51
Bailando 51
Tres Marías 51

Deben venir al partidor: Arquería y Skoky.

Serie anulada: Cantaré y Maquiavélico.

Premio MUJERIEGA. — 1.200 metros.— 12a. serie.— Jinetes aprendices.

Plebeyo 54
Lunada 53
Bulgaria 53
Comoedia 53
Farelina 53
Law 53
Marty 53
Pedro León 53
Tenorio 53
Maiga 52
Aspersión 52
Casamata 52
Cesantía 52
Firey 52
Mal Pensado 52
Raco 52
Ancoa 51
Esperanza 50
Milsan 48
Vanagloria 48
Catalán 48

CONDICIONALES

Premio MINDANO.— 1.200 metros.— Tres años ganadores.

Campo Lindo 55
Castelar 55
Champignon 55
El Diablo 55
Frak Sinatra 55
Galanteo 55
Geresto 55
Grillo 55
Harem 55
Hi Fi 55
Muñeco 55
Portland 55
Premiado 55
Principe Alto 55
Regalón 55

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros. Handicap.— Segunda Serie.

Titi 56
Viajada 56
Logán 55
Albany 54
Batacián 53
Vejestorio 53
Hill Day 51
Sibila 51
Mi Criterio 50
Pitarrilla 50
Proust 49
Hamurabi 48

Premio PARRALINO. 1.200 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

Shameless 57
Bangkok 56
Mi Rucia 54
Orgia 54
Talito 54
Tipperrary 54
Cachuco 52
Margaronia 52
Rectory Girl 52
Espartero 51
Promotor 51
Resolución 51
Sintonía 49
V. Negro 49
Imperioso 47

Premio PICAFORT.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Angola 57
Dorabella 56
Despierto 55
Bizantino 54
Malvinas 54
Reviens 54
Pato Negro 53
Agresor 52
Big Ben 52
Libertino 52
Longa 51
Marcianita 51
Doria 50
Fidelio 50
Fusión 50
Loco Verde 49
Quiet 48
Rapa 47

Premio PROVITA. — 1.200 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Birlocha 57
Don Fernando 56
Perdurable 56
Sicilia 56
Vizcaino 54
Cocorocó 53
Cynara 53
Doña Minchita 53
Lipingue 53
Luna Azul 53
Tejuelita 53
Cortavientos 52
Schiller 52
Almendral 51
Ansiedad 51
Campanilla 51
Itahue 51
La Sagan 51
Big American 50
Licenciatura 49
Sun Vido 49
Alaraco 4?
Ferid 47
Isolda 46
Mono Fox 45

Premio PARWIZ. — 1.200 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

Esteruzela 56
La Tucana 55
Miss Rosalinda 55
Decret 54
Melekzaman 54
Parlante 54
Pista 54
Rau 54
Telémaco 54
Tenebroso 54
onzaliGts 53
Espina 52
Match 51
Tigris 51
Mimoso 49
Virginia Paz 49
Nena 48
Ancalú 47
Byrn 47
Pherrer 47
Valient 47
Sagaz 45
Moai 45

Premio PERESA. — 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta Serie

Takamatsu 56
Don Tavi 55
Damocles 54
Miss Lilly 54
Somalia 53
Chacona 52
El Caribe5 51
Irascible 51
Metal Rojo 51
Viento Negro 51
Rosarino 50
Dorabella 50
Surcouf 49
Jarder 48
Parragón 48
Don Sata 46

Premio PANDILLERO.— 1.600 metros.— Handicap. — Quinta erie "A".

Brillante Azul 58
Galgo Lindo 56
Monday 55
Que Valor 55
Loredana 54
Fidelio 53
Makarios 53
Buen Amigo 52
Río Tajo 51
Galanteo 50
Juvénica 50
Carnavaleda 49
Don Eustaquio 48
La Mocha 48
Penisla 48
Gifford 47
Landia 58

Fuera de Condición:

Arapa

Premio PEÑAFLORINA.— 1.600 metros.— Handicap. — Quinta Serie "B".

Nebucanita 57
Baldón 56
Príncipe Azul 54
Molinero 53
Petisa 53
Rial 53
Flamenco 52
Sahumerio 52
Toro Sentado 52
Licenciatura 51
Pastelón 51
Prometedor 51
Flor Nativa 50
Alegretto 49
Patrulla 47
Shangaicita 47
Tour Bleue 46
Chinchorrito 45

Premio PROVIDENCIA.— 1.600 metros. Handicap. — Sexta Serie. — Jinetes Aprendices

Castaña 57
Shoki 56
Aruba 55
Blade 55
Palmito 55
Ofelita 54
Olentarú 53
Ondignada 52
Beaumarcheis 51
Exaltado 51
G. Poupée 51
Izar Zuri 51
A. Crown 50
Pebetero 49
Talabartera 48
Bola Negra 45
Black Crown 45
Espaciosa 45
Hastings 45
Midas 45
Panameño 45

Premio PAREA. — Fuera de Condición:

Llahue S
Félix
Doña Nena

Premio POLLA DE POTRILLOS.— 1.700 metros.— Clásico.

Fabuloso 56
Ghirlando 56
Justiciero 56
Lindofuerte 56
Marcotón 56
Maretazo 56
Monte Alegre 56
Mustelo 56
Par de Ases 56
Párrafo 56
Quinchero 56
Quite 56
Reto 56
Servicial 56
Titubeo 56

Premio PISTOLET.— 1.600 metros.— Serie "C".— Segunda carrera.

Azucarillo 55
Cachivache 55
Cibao La Pampa 55
Demagogo 55
El Panul 55
Horacio 55
Mister Hill 55
Rastrero 55
Riel 55
Roseray 55
Sortilego 55
Yankee 55

Premio PHARAD.— 1.600 metros.— Serie A.— Carrera "A".

Al Ras 55
Ambassador 55
El Rasillo 55
Erly 55
Loco Mundo 55
Manomocha 55
Nepal 55
Neutral 55
Nitos 55
Rumbero 55
Slabby 55
Teruel 55

Premio PARSI. — 1.200 metros.

Bella Vista 53
Cynara 53
Doara 53
Escandinhas 53
Fusión 53
La Millonaria 53
Labradora 53
Little Honey 53
Luno Azul 53
Majeza 53
Marisa 53
Mirasierra 53
Monelista 53
Muci 53
Naida 53
Noche Estrellada 53
Paraiba 53
Pelluca 53
Princesa Victoria 53
Propina 53

Premio PARRAL.— 1.600 metros.— Serie "B".— Primera carrera.

Amargoso 55
Autócrata 55
Daric 55
El Escudo 55
Embustero 55
Fontanet 55
Gol de Chile 55
Janequeo 55
Micrófono 55
Mosul 55
Nass [illegible] 55
Reniego 55
Tío León 55

Premio POLO SUR.— 2.000 metros.

Orlando 55
Surcouf 55
Tranquilo 55
Alex 54
Gifford 54
Rozón 54
Brillante Azul 51
Prometedor 51
Angelina 50
Ganchera 49

"El americano feo", culminación de la féerica carrera de Marlon Brando



Con censura mayor de 14 años, Universal presentará en breve con los honores del caso y en un teatro céntrico "EL AMERICANO FEO" (The ugly american) con **Marlon Brando** en el papel estelar y la participación de coprotagonista de **Eiji OKada**, héroe de la famosa película "HIROSHIMA, MON AMOUR". Ambos actores entablan puede decirse, un duelo de superación en un tema de candente y palpitante actualidad.

Hoy comenzamos a entregar premios de encuesta del Personaje del Año

Marlene Ahrens, ganadora de esta consulta popular, ha sido invitada a la entrega de estos premios.

Esta tarde, a las 17 horas, en nuestras oficinas de Agustinas 1269, LA NACION empieza a entregar los premios a las personas ganadoras en nuestra encuesta sobre el Personaje del Año.

Sesenta y un lectores de nuestro diario que enviaron votos a los diversos candidatos que tuvieron figuraciones en los escrutinios salieron favorecidos en el sorteo efectuado el viernes último en presencia de Marlene Ahrens, ganadora de la encuesta, quien ha sido invitada esta tarde a la iniciación de la entrega de estos premios donados por el comercio e industria santiaguinos.

La lista de las 61 personas premiadas en la encuesta de LA NACION y M. G. M. fue publicada en la edición del sábado último de LA NACION y está a disposición de nuestros lectores en el hall principal del diario.

La entrega de premios se hará desde hoy hasta el viernes, de 17 a 19 horas. A los lectores de provincias les enviaremos sus premios por Correo Certificado.

Festival Cinematográfico de Venecia:

Cinta polaca de la "nueva ola" recibida con mucha frialdad

VENECIA, 25 (UPI).— Una película polaca de "la nueva ola", cuyo argumento trata el caso de un niño a quien persiguen porque un sacerdote se niega a condenar abiertamente la superstición, fue recibida con poco entusiasmo, esta noche, en el vigésimocuarto Festival Cinematográfico de Venecia.

Los críticos señalaron que el asunto de "Milczenie" (Silencio), título de la cinta en cuestión, estaba bien desarrollado, pero que los intérpretes rinden una actuación bastante teatral.

Indicaron, asimismo, que una cinta italiana exhibida hoy, con anterioridad, resulta superior, y debería haber sido la principal competidora de la jornada. Esta película no aspira al premio del Festival, sino que está clasificada en la categoría de "primeras obras".

La producción polaca presenta el problema de un huérfano al terminar la segunda guerra mundial, cuando sufre graves heridas como consecuencia de la explosión de un arma encontrada por él. Los aldeanos, supersticiosos, creen que ello ocurre como castigo de Dios porque el niño le había hecho una jugarreta al viejo cura local, el día antes.

La película italiana, elogiada por los críticos, se titula "Dueño del mundo", que se califica como una obra singular sin precedentes en la historia del cine.

El film narra las divagaciones de un joven veneciano que tras rechazar un empleo que no desea, camina por la ciudad topándose con personas que recuerdan momentos lejanos en el tiempo de su vida.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la U. de Chile, en "El círculo de tiza caucasiano"

ATELIER, Huérfanos 714 (392523). — 19.15 y 22.15: Compañía de Susana Bouquet, en "Veneno para mi marido".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 16.15 y 19.15 horas: Compañía de Tomás Alonso, en "A veces los violines".

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Compañía de Américo Vargas-Pury Durante: "Usted puede ser el asesino".

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 hrs.: Raúl Montenegro, en "Bululú".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: Compañía de Mimos de Noisvander.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Compañía de revistas Picaresque, en Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Viaje a la Medianoche, 21 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— El candelabro de bronce. Mayores de 14.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 18.45, 19.10 y 22.15: Ven a volar conmigo. 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —15.15, 19 15 y 22 15: La cámara ardiente. Francesa, policial. 18 años.

DANTE, J. Washington N.o 20 (494359).— 19 y 22: La honorable sociedad. 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra. 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368.— (471026) — 19 y 22: Píldoras del amor. Italiana. Cómica. 21 años

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19 15 y 22 15: La cámara ardiente. Francesa. Policial. 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.45 y 22: Lawrence de Arabia. 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19.15 y 22.15: La otra mentira. Inglesa, drama. 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16 30, 19.15 y 22.15: Un día con veinte noches. Inglesa. Policial. 14 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Cairo. EE. UU., policial. 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: El día más largo del siglo. EE. UU. Acción. 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Un día con veinte noches. Inglesa. Policial. 14 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 hrs: Sabor a miel 21 años

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 19 y 22 horas: Scaramouche.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Ven a volar conmigo. 18 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— 14.30, 18.45 y 22: Motín a bordo. EE. UU., aventuras. 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345) — 18 y 22 hrs.: El doctor No. Milagro por un día. 14 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: Orfeo negro. 15 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 hrs: Orfeo negro 15 años

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Las suecas. Italiana, comedia. 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Las píldoras del amor. Italiana. Cómica. 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: A cuál más guapa, 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18.30 y 22 hrs., La conquista del oeste.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: Dos hermanos, dos destinos. 14 años.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848). — Mothra la indestructible. El gato. Una razón para vivir.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Jack el matador de gigantes. Comezón del séptimo año. El embajador del miedo.

AMERICA, Nuble 390 (52443).— Ojos sin cara. Jack el matador de gigantes. Los trescientos héroes.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El gabinete del doctor Caligary. Fedra. Historia escrita con sangre.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455). — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe. La que labró su destino.

CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos. 14, 16.15, 19 y 22 horas: Placido. 14 años.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los fugitivos del Zaharin. Cuando los mundos chocan.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe. Cuarteto invasor.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Conspiración en Hong Kong. Esclavos de la avaricia. Oro de mala ley.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Carnegie Hall. Noche y Día.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— La mujer deseada. La aventura. Cruel destino.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Asesino de mujeres. Francesa, policial. 15 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) —A ritmo del twist. Los cinco halcones.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Tambores apaches. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— El amor de los amores. Amor perdido. Amorcito corazón.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Maciste contra el vampiro.

CHILE Recoleta 2104 (372566).— La ciudad del vicio. La muerte camina a mi lado. Oro de mala ley.

EL SALTO, El Salto 3130 (473334) —Homicida. Ansia juvenil. Orgullo de hombre.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Si contesta mi marido. El único deseo. Tuya en septiembre.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— La venganza del jugador. EE. UU., aventuras. May y Men.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Amorcito corazón. El amor de los amores. Amor perdido.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Amor por orden del estado. Cosecha de odio.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Un niño espera. El doctor NO.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El estigma del arroyo. Siete contra la selva. Nido de espías.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —Mesas separadas. El valor de ser hombre. Los cuatro jinetes del Apocalipsis. La ley de la montaña.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Un americano tranquilo. Reto al destino.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rififí entre las mujeres. El puente.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Encaje de medianoche. Laberinto trágico. Amor justiciero.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — El sitio de Siracusa. Corazón de hielo. Valiente hasta la muerte.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Un tiro en la noche. El pirata negro. La mentira infame.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Comanches del Arroyo Amargo. Mientras sopla el viento. El estigma del arroyo.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rescate sangriento. Vuelve, amor mío.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Los amantes deben aprender. Escuela para pillos.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— El profesor distraído. La noche de las narices frías.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Emboscada mortal. Refugio de criminales. Fiesta en París.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— David y Golliat. Hércules sin cadenas. Mátame de una vez.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— La fragata infernal. El crimen del hombre rana. Pasiones ocultas.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) La noche de las narices frías. El profesor distraído. La ciudadela de los Róbinson.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Nicki, el perro salvaje. La ciudadela de los Róbinson. Duelo en Sandoval.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Hombres sin bandera. Cuatro días de rebelión. El estigma del arroyo.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Marabunta. La princesa que quería vivir. Menores.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Las noches de Rasputín. El rey de los falsificadores. Parada de éxitos.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Vuelve amor mío. Rescate sangriento.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El hombre indestructible. Comenzó en Tokio. La torre del misterio.

PAJARILLA, Pedro Fontova 5021.— Arsenio Lupín. A pleno sol. Adiós, hijo mío.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La hermana blanca. Sombra verde. Atrás de las nubes.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— El amor de los amores. Amor perdido. Amorcito corazón.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — La muerte camina a mi lado. comenzó en Tokio. La ciudad del vicio.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Qué me importa el dinero. EE. UU. Comedia. menores.

REPUBLICA, República 239 (93613) Comanches del Arroyo Amargo. Mientras sopla el viento. Cuatro días de rebelión.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Los fugitivos del Zaharin. Cuando los mundos chocan.

RITZ, San Antonio, 50 (380613).— Aquella noche. Confidencias de una doncella. 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Sufrir es mi destino, Los invasores.

ROMA, San Diego 236 (67258).— La mujer deseada. La aventura. Cruel destino.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Circuito infernal.

SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Dulce engaño.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Cuando los mundos chocan. Los fugitivos del Zaharain.

SAN MARTIN, Avda. Bdo. O'Higgins 776 (35357).— Un taxi para Tobrouk. Cuando calienta el sol.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — La jungla de cemento Hong Kong, escala prohibida. Honorables delincuentes.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El hombre indestructible. Tumulto en Tokio. La torre del misterio.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Las hijas de Amapolo. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Los últimos días de Pompeya. EE. UU., acción. Menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Vuelve amor mío. Rescate sangriento.

SUR, San Diego 935 (61524).— Sibila. Los guerrilleros. Mujer en peligro.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— A cada cual su propio infierno. 18 años.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Crimen y castigo. Norman amante. Tierra violenta.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La muerte camina a mi lado. Comenzó en Tokio. La ciudad del vicio.

VENECIA, Castro 130 (370288).— Primer amor. Ojos sin cara. Verano y humo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Las cinco monedas. Café Europa.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Cleopatra una reina para el César. 18 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Abbot y Costello. Salvan al hombre invisible.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). Sibila. Los guerrilleros. Mujer en peligro.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122) — La celda olvidada. Marabunta. Comezón del séptimo año.



UN ESPIA "DE VERDAD"



En una parte, durante la filmación de ESPIA POR MANDATO (The Counterfeit Traitor), vemos a Eric Erikson en amable charla con los protagonistas del film, William Holden y Lili Palmer.
Eric Erikson fue un famoso espía norteamericano nacionalizado sueco, cuyos valiosos servicios para los Aliados contribuyeron en gran parte al triunfo de éstos en bombardeos a los objetivos de guerra en Alemania. Paramount ha llevado a la pantalla con todo realismo la vida de Erikson y ha filmado en los mismos lugares donde se desarrollaron los hechos, la mayoría de sus escenas. William Holden personifica a Erikson en "Espía por mandato".

Ponies Comediantes, "The Golden Kidds", La Mona "CHITA", Atracciones Infantiles en "BUFFALO BILL" CIRCUS 1963

Viernes 30 Debut

Con la llegada a Santiago, procedente de Buenos Aires, todo su plantel artístico, el Nuevo Circo Norteamericano "BUFFALO BILL" 1963 fijó su fiesta debut inaugural, para el Viernes 30 noche, cuyo primer show está destinado a festejar a los niños, en la carpa moderna de Alameda 1461.

Debutarán la regocijante "Mona Chita", el tarzánico animal amaestrado que siempre divierte a los niños, The Golden Kidds, el dúo de rolistas infantiles de mayor simpatía y éxito en Estados Unidos y también la amaestradora Bárbara [illegible] con su troupe de doce ponies de Shetland, caballitos enanos comediantes.

Hay interés por conocer a la intrépida voladora italo-norteamericana Gladis Galazzo que actuará con su conjunto de trapecistas The Comets, los cometas trapecistas de New York. Otra gran novedad de mérito, "Dafna y Apolo", gimnastas plásticos del Smart Club, también despierta interés por lo magnífico y lo bello de sus demostraciones de cultura física estadounidense.

El Sábado 31 ofrecerán triples shows, matinée infantil, vermut y noche. Igualmente el Domingo 1.o, iniciando el Mes Patriótico de Chile, "BUFFALO BILL" CIRCUS 1963, presentará tres funciones en la Carpa Moderna de Alameda 1461.

EL BALLET DE LOS TRAPECIOS, NOTA EMOCIONAL DEL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1963

El 26.o Aniversario del CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1963 subrayará la presentación del "Ballet de los Trapecios", gran acontecimiento del Circo Europeo a cargo de los Flying Farfán Trouppe, traídos directamente del Asthoff Circo de Berlín.

Dos señoritas vuelistas y tres gimnastas perfectamente sincronizados marcarán en el aire, "El Ballet de los Trapecios" con tal armonía y belleza física como aún nunca hasta ahora se había presentado en Chile.

El Viernes 30 en el Teatro Caupolicán se efectuará el primer [illegible] de gala. Se presentarán también Lima Lee, [illegible] fecta belleza estadounidense, contorsionista y acróbata, [illegible] Rivers, payasos musicales portugueses; el domador inglés, Tibor, con su conjunto [illegible] ve fieras que todas juntas ofrecen impresionantes pruebas circenses.

El clown español, Fernando Gil Castro, con los [illegible] tonies Caluga, Flautín, Fitito y otros graciosos [illegible] partes cómicas del NUEVO CIRCO 1963, del "Caupolicán". Entre la respetable colectividad española [illegible] "Los Seis [illegible] Gómez" saltadores-relámpagos toreros del Circo Price de Madrid.

...en que el cantante Paul Robeson ...secuestrado por renegar de la URSS

...británico encuentra sospechosa su repentina partida a Alemania oriental. Llevaba un año recluído en una clínica para trastornos nerviosos.

...N, 26. (UPI).— El norteamericano Paul ... viajó ayer en avión ...nia oriental poco des... que un periódico bri... aseveró que corría pe... ser secuestrado tras la ... de Hierro por haber renegado de la Unión Soviética.

El representante de Robeson, Harold Robinson, manifestó en Londres que el cantante "pasará cuatro o cinco semanas" en una estación de aguas en Alemania oriental, restableciéndose de una enfermedad, y regresará a Londres para actuar en televisión y en los teatros.

El "Telegraph" dominical dijo ayer que había recibido información según la cual se haría un intento de raptar a Robeson para "contrabandearle" a través de la Cortina de Hierro.

TEMEN QUE HABLE

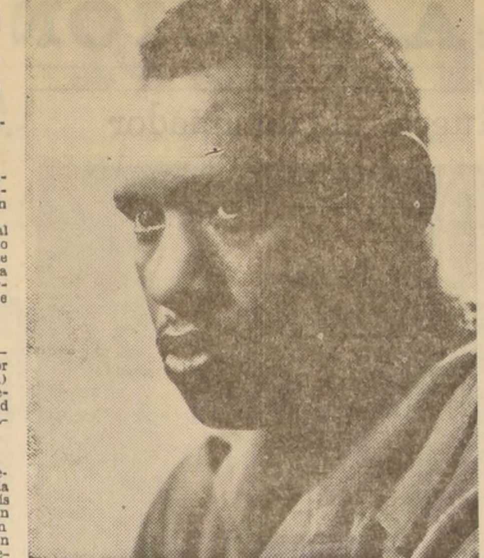
"El intento —dijo el diario— puede haber sido instado por el hecho de que él (Robeson) estaría pronto en suficientemente buen estado de salud como para hablar a los diarios".

MUY NERVIOSO

Robeson dijo en una entrevista en junio de 1949 que la Unión Soviética es "el país que amo más que ningún otro". Ha estado viviendo en Gran Bretaña desde 1958 y en el último año ha estado recluído en una clínica londinense que se especializa en trastornos nerviosos.

BAÑOS SECRETOS

Tanto Robeson como sus amigos cercanos desmintieron que hubiera sido llevado por la fuerza. "El señor Robeson no ha estado bien durante algunos meses —dijo uno de ellos— y ha aceptado una invitación del Gobierno de Alemania oriental para pasar su convalecencia en una estación de aguas". Agregó que "la señora de Robeson" —que le acompañó en el viaje— "quiso que la partida fuese secreta" debido al estado de salud del cantante.



PAUL ROBESON, invitado a bañarse al otro lado de la Cortina.

Un Shakespeare rejuvenecido mostrará el Teatro de Ensayo en próximo estreno

Para el 7 de septiembre ha sido fijado el estreno oficial de "Mucho ruido y pocas nueces", obra del más grande dramaturgo que Inglaterra y el mundo moderno hayan producido, William Shakespeare.

La puesta en escena de esta obra que se supone escrita en el verano de 1599 y publicada en 1600, ha demandado un trabajo intenso de parte de directores y actores, especialmente de Eugenio Guzmán, quien tiene la responsabilidad total del montaje y que se ha hecho asesorar por Gustavo Becerra en la música, creada especialmente; Alfonso Unanue en los bailes; Gregorio Berchenko en la creación de máscaras; Bernardo Trumper en la escenografía, vestuario e iluminación, y, Gabriela Roepke, a quien le ha correspondido hacer la traducción de teatro tan importante como es "Mucho ruido y pocas nueces".

LA OBRA

Se trata de una comedia romántica llena de alegres incidentes que no posee nada de clásico. La traducción realizada por Gabriela Roepke, la muestra alegre, cortesana, lujosa, divertida, viva y mágica, con todos los ingredientes necesarios para entretener. Es una obra sin tedio, que cumple fielmente los propósitos de su autor.

"Mucho ruido y pocas nueces" es un título que sugiere muy bien el carácter de la pieza, el que nos introduce en una sociedad cuya atmósfera es de completa fiesta y, donde todos, amos, criados, héroes y villanos, disponiendo de tiempo para el ocio, la intriga, el juego del amor y la eterna batalla de los sexos, se complacen en enredos que de pronto bordean el límite con lo trágico, pero que a la postre derivan en gratas consecuencias.

ELENCO

Además de Eugenio Guzmán, director invitado y facilitado gentilmente por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, el reparto de "Mucho ruido y pocas nueces" cuenta con actrices y actores invitados de primera línea que han venido a reforzar un elenco que, se supone, es de lo mejor. Los nombres de ellos, Julia Pou, Peggy Cordero, Rodolfo Martínez, veterano y destacado actor profesional, y Roberto Espina, celebrado actor de mimos de nacionalidad argentina, estarán junto a figuras como Justo Ugarte, Mario Montille, en un gran papel, Ana Klesky, Eduardo Naveda, Héctor Noguera, Sara Astica, Violeta Vidaurre Mario Hugo Sepúlveda, Leonardo Perucci, Aliro Vega, Gloria Romo, alumna de la Academia del Teatro de Ensayo, Ruben Unda, Archibaldo Larenas, Eduardo Soto, Ramón Núñez, Jaime Vicuña, Sergio Gonzalesz, Hugo Pertier y Ramón Rodríguez. En total: 23 actores que tratarán de celebrar dignamente los 20 años de vida del TEUC.

CRITICA DE BALLET:

REFLEXIONES SOBRE EL FIN DE LA TEMPORADA

por CLAIRE ROBILANT

Este año la Temporada Oficial de Ballet guardó sus más grandes sorpresas para el final, y de esta manera mantuvo vivo el interés general. Los acontecimientos más importantes, en las últimas cuatro semanas, fueron dos estrenos: "Rapsodia de Primavera", de Jean Michel Damase-Heinz Poll, por el Ballet Nacional, y "El Grito", de Giolito-Cintolesi, por el Ballet de Arte Moderno. Ambas obras ofrecieron temas para discusiones; ambas obras son excelentes e interesantes en sus diferentes estilos, conceptos y aspiraciones. "El Grito" tiene mayores posibilidades para una supervivencia prolongada en el repertorio del BAM, porque no se ve afectado por huelgas y postergaciones, como la "Rapsodia de Primavera", en el Ballet Nacional. Esta última obra, tan bella, fue solamente presentada una vez, con motivo de su estreno, y una segunda vez en función privada y matutina, para las alumnas del Liceo N.o 5 de Niñas. Ahora se dio término a la temporada, y el Ballet Nacional sale en jira por el Brasil. Como consuelo para el empeñoso y talentoso coreógrafo Heinz Poll, quien se aleja definitivamente de Chile, y los entusiastas bailarines, que se esmeraron en la presentación de la obra, vaya el proverbio: "De lo bueno, poco..."

La segunda función de "El Grito" reafirmó nuestra primera impresión, relatada en detalles en un comentario anterior. La obra desconcierta, pero al mismo tiempo indica que Octavio Cintolesi sigue en su continuada búsqueda y experimentación coreográfica. No ha logrado aún la perfección, pero dio un paso hacia adelante. Las características de la coreografía son una variedad de estilos, trágicos, poéticos, grotescos, líricos y fríamente clásicos. Queda aún por definir en qué dirección se desarrollan los experimentos coreográficos de Octavio Cintolesi, en su fase final y definitiva. El cuerpo de baile estuvo más limpio y preciso en las dos últimas funciones, y el primer bailarín Willy Maurer se superó. Este artista nos ha entregado, en la reciente temporada, momentos de gran satisfacción, iniciando sus actuaciones con una espléndida interpretación del Minero, en "Candelaria"; luego fue un destacado actor en el papel de Gurn, en "La Sylphide", y ahora nos ha ofrecido una muy buena intervención en "El Amor Brujo", y una acabada interpretación del Hombre, en "El Grito".

En las últimas dos funciones del BAM hubo otra sorpresa: Elba Rey, joven bailarina, tuvo su gran oportunidad en el papel de Lucía, en "El Amor Brujo", y la aprovechó. Ofreció una muy buena interpretación, limpia, correcta, demostrando personalidad. Bailó sin alardes, con un innato deseo de dar lo mejor de sí misma, con gran dignidad y mucho dinamismo. Existe ahora una mayor coordinación en esta obra, entre orquesta, cantante y escenario, gracias a los desvelos y esfuerzos del director Joaquín Taulis, que como conductor de orquesta para las funciones de ballet está adquiriendo mayor seguridad y experiencia. El BAM comenzará de inmediato con su Temporada de Difusión Cultural.

DIDO Y ENEAS

Esta Opera de Cámara fue presentada por el Departamento de Música de la Universidad Católica, en el Teatro Camilo Henríquez. De esta hermosa obra de Henry Purcell nos interesa aquí la parte coreográfica, a cargo, en esta oportunidad, de Hernán Baldrich, e interpretada por alumnas del Conservatorio Nacional de Música. Henry Purcell, nacido en 1657, vivió solamente 37 años. Fue un compositor prodigioso, quien comenzó a componer a la edad de 9 años. Es en su música para el escenario en donde revela su grandeza y sus más sobresalientes características. "Dido y Eneas" es una pequeña ópera perfecta, con un libreto de Nahum Tate. Demuestra claramente que el arte de Henry Purcell es, en primer lugar, un arte verdaderamente inglés. "Dido y Eneas" fue escrita para las alumnas de la Academia de Danza y Canto, de Josias Priest, en 1689. Los maestros ingleses de la danza tenían la tradición de las mascaradas de la corte de la época isabelina, y también cruzaban el Canal hacia Francia, para aprender el arte de la danza. Sobre la base absoluta de cinco posiciones, indicadas ya por Arbeau, en 1588, e ilustradas en el libro "El Maestro de la Danza", de Rameau, cerca de 1725, la danza teatral, basada en aquella de las reuniones sociales, encontró su propia expresión y dirección. Estos son antecedentes valiosos para la realización de una coreografía tan compleja. Hernán Baldrich, quien nos ha entregado últimamente trabajos de calidad, y se ha revelado como un realizador serio y talentoso, no ha tenido aquí ni la misma suerte, ni tampoco la misma mano feliz. Aparentemente desventajado por la falta de tiempo necesario para la realización de un trabajo mejor, limitado por el espacio y la escasa capacidad de las aspirantes a bailarinas, no logró imprimir un estilo auténtico y evocar una atmósfera apropiada. Las jóvenes danzarinas no contaron con un dominio escénico y la compleja técnica necesaria, y su inseguridad subrayó aún más la débil coreografía. Al lado de artistas tan consagradas y profesionales, como lo son Carmen Barros, Victoria Canale, Inés Pinto, y la mayoría del elenco de solistas, se necesitaba también bailarinas consagradas y profesionales de la categoría del Ballet Nacional, que, por sí solas hubieran constituido una inspiración para el coreógrafo, que aquí luchó con elementos de inferior categoría, para una obra maestra, como lo es "Dido y Eneas".

¿EN INGLATERRA:

Compañía Real de Teatro estrenará obra en que se critica a Pío XII

LONDRES, 26 (UPI).— La Compañía Real de Teatro de Shakespeare recibió autorización oficial para poner en escena una discutida obra alemana en la que se acusa al Papa Pío XII de no haberse opuesto con la suficiente energía a la exterminación de los judíos por parte de las fuerzas hitleristas durante la Segunda Guerra Mundial.

El Lord Chambelan hizo algunos cortes para que no resulte ofensiva a los sentimientos católicos, pero el libreto fue aprobado sin mayores comentarios.

La obra "el Representante" de Rolf Hochhuth se presentará el mes próximo.

DIVORCIO Y BARBITURICOS

NUEVA YORK, 26 (UPI). — El director de orquesta Sidney Lumet, que se divorció el sábado de la multimillonaria Gloria Vanderbilt fue internado anoche en el hospital de San Vicente en grave estado después de haber ingerido una alta dósis de barbitúricos.

Los médicos del hospital informan que se halla fuera de peligro.

CINES COMUNALES

ALHUE (Pob. Dávila).— Melodía inmortal. Médico sin conciencia. Las pícaras doncellas.

AVENIDA (Buin).— Siete mujeres en el infierno. Titanes de la risa. Ataque de los títeres humanos.

CERVANTES (San Antonio).— El fantasma de la ópera. Crimen en las calles. Anna Lucasta.

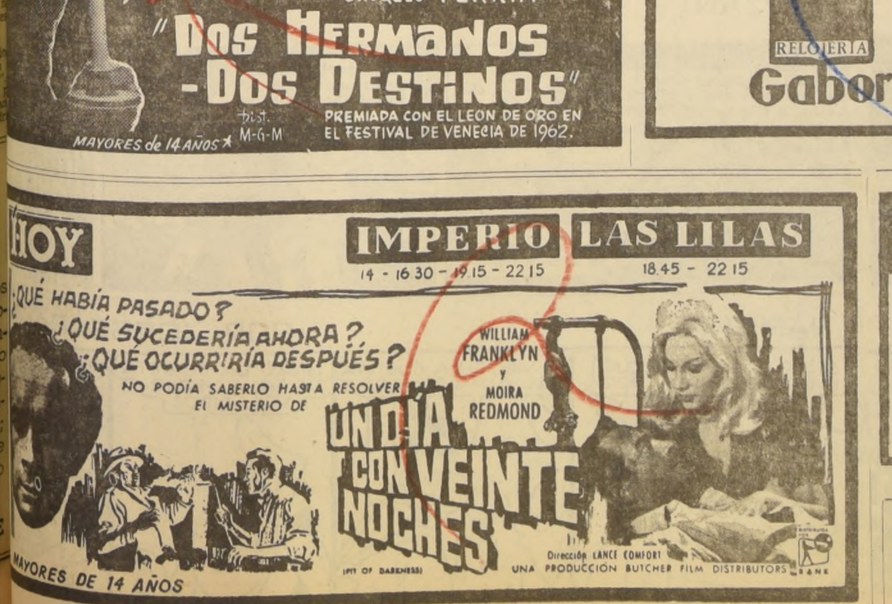
MUNICIPAL (San Bernardo).— La rival. Los vampiros. Festival de la risa.

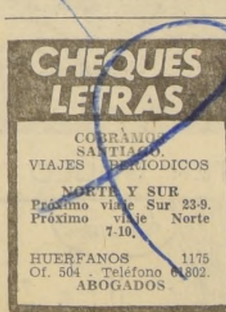
NACIONAL (Puente Alto).— Tiradores en acecho. La zarzuela del 900. Fiesta en París.

NAVIA (93422).— Los caballeros del Rey Arturo. Vidas perdidas. La isla del héroe.

PLAZA (Talagante).— La mano de la muerte. Miss cuplé.

SANTIAGO (San Bernardo).— Pro al infierno. Duelo en la noche. Cinco semanas en globo.





Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicular en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

MARTES 27 DE AGOSTO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

Paloma mensajera se hizo adoptar por la Policía

BOURNEMOUTH, Inglaterra, 26. (UPI).— La policía de esta ciudad no sabe qué hacer con una paloma mensajera. Alguien la encontró hace un par de semanas con una ala lastimada y la entregó en la comisaría, donde la curaron. Por el número de su anillo, se supo que pertenecía a un colombófilo cercano y se la llevaron. A las pocas horas, la paloma estaba de nuevo en la seccional, por su propia voluntad, y el caso se ha repetido ya tres veces.

"No sé. Supongo que nos habrá adoptado como dueños", dijo un policía.

LLEGARON 30 ALUMNOS PRIMARIOS QUE VIAJAN EN BUS DESDE COLOMBIA

Ayer llegaron a Santiago 30 escolares primarios colombianos que viajan en un bus especial en jira por América Latina.

El grupo lleva 34 días de viaje, en misión de acercamiento e intercambio auspiciados por el Centro Educativo Siglo XX.

Hoy serán recibidos por el Embajador de su país y a las 11 horas, saludarán en el Ministerio al Director de Enseñanza Primaria y Normal, Luis Moll Briones.

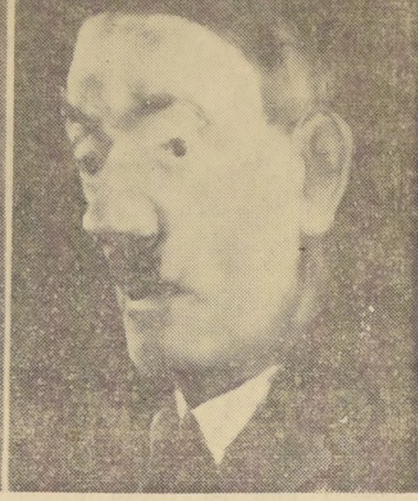
Conmemoran cien años de la muerte del escritor Delacroix

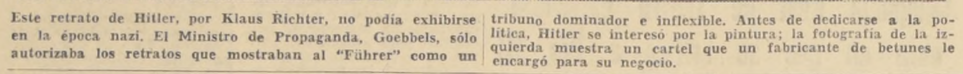
Un ciclo sobre "Delacroix y el movimiento romántico" se inicia hoy a las 19 horas en la Sala Valentín Letelier de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, tercer piso. Está organizado para conmemorar los cien años de la muerte del artista francés, jefe de la escuela romántica.

La primera conferencia estará a cargo del escritor Jorge Elliott, Director del Instituto de Artes Plásticas, que será complementada con diapositivas. Posteriormente hablarán el crítico Antonio Romera y el escritor académico de la lengua Fernando Durán. La entrada es libre.

Antes que Hitler fuera el dominador







Este retrato de Hitler, por Klaus Richter, no podía exhibirse en la época nazi. El Ministro de Propaganda, Goebbels, sólo autorizaba los retratos que mostraban al "Führer" como un tribuno dominador e inflexible. Antes de dedicarse a la política, Hitler se interesó por la pintura; la fotografía de la izquierda muestra un cartel que un fabricante de betunes le encargó para su negocio.

Fantasma visita, noche a noche, la taberna donde bebió su último trago

BRENWOOD, Inglaterra, 26 (UPI).— Una taberna de 500 años de antigüedad es visitada prácticamente todas las noches por el fantasma de un hombre que pasó allí su última noche en vida terrenal.

La señora Elizabeth Harding compró la Taberna del Cisne hace seis años, pero en los últimos tiempos han empezado a ocurrir cosas curiosas de noche. Los adornos religiosos y las ornamentaciones que hay en las paredes se caen misteriosamente. Las luces que se apagan de noche aparecen prendidas por la mañana. Las puertas están trancadas por dentro con sillas y la perra alsaciana Trudy a la que le confiaron la vigilancia del local aúlla como una desesperada toda la noche cuando la dejan allí.

"A mi mamá todo esto le gusta mucho, pero la verdad es que a mí me da un miedo terrible", dijo la hija de la dueña que cree también que el fantasma del mártir protestante William Hunter las visita noche a noche.

Y la perra ha conseguido que la dejen dormir en otra parte.

UN ENCARGO DIFICIL DE CUMPLIR TERMINO EN DENUNCIA DE ASESINATO

CALCUTA, India, 25. (UPI). Hoy se dispuso la libertad inmediata de la señora Hazira Bibi, de su sobrina Nurjehan Bibi y del aldeano Habibur Rahman, arrestados en una villa india bajo acusación de haber dado muerte a Abu Taleb Mandal, esposo de la primera.

El trámite judicial se demoró una quincena por un pequeño inconveniente: no era posible dar con el cadáver del infortunado Abu. Pero su cuerpo apareció ayer.

Venía caminando tranquilamente por la entrada de la villa y cuando lo llevaron ante la justicia declaró que había tardado un poco más de lo pensado en comprar todas las cosas que le había pedido la señora.

Como tardara tanto, su hermano sospechó que lo habían asesinado e hizo la correspondiente denuncia. La señora decía que su esposo se había ido a Calcuta, y nadie le creía.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Macho cabrío.
7.—Emperador romano de 54 a 68, hijo de Domicio Enobardo y de Agripina.
11.—Inactivo.
12.—Recuperar la salud.
13.—Sosias, sirve para designar cualquier persona que es el vivo retrato de otra.
14.—Tributo, homenaje de sumisión y respeto.
15.—Preposición inseparable que significa dentro.
16.—Nombre de mujer.
18.—Famoso teatro lírico de Milán, Italia (El .....).
22.—Nota de la escala musical.
23.—Símbolo químico del arsénico.
24.—Insecto velludo muy zumbador.
26.—Mango de la taza.
27.—Relativo al campo (del latín, Ager).
28.—Apócope de tanto.
29.—Interjección de dolor, pl.
30.—Calle de un pueblo.
31.—Loras pequeñas; mujeres muy conversadoras.
33.—Dos vocales iguales.
35.—Apócope de mamá.
36.—Una de las dos naciones más poderosas del mundo.
38.—Cuadrúpedo nacido de asno y yegua o de caballo y burra, fem., pl.
40.—Conjunción que denota negación.
41.—Corten las ramas superfluas de las plantas.
42.—Registrar las matas el perro para descubrir la caza. Riopl. tomar mate.
46.—(Manuel), político español (1880-1939). Presidió la rep. esp. desde 1936.
47.—Materia de que se trata.
48.—Acción de errar.
49.—Nombre de varón.

VERTICALES:

1.—Unes con puntadas dos o más telas.
2.—Volcán argentino en los Andes, provincia chilena.
3.—Otra vez.
4.—Desmenucé con los dientes.
5.—Se atreve.
6.—Pron. personal de 1a. persona, pl.
7.—Viene al mundo.
8.—Muy pequeña.
9.—Roedor más grande que el ratón.
10.—Metal.
12.—C. de Italia, en la provincia de su nombre.
16.—Faltas que se dejan en los impresos.
17.—Expones carne a las brasas.
19.—Haga que lo que estaba cerrado deje de estarlo.
20.—Recorro un escrito con los ojos.
21.—Pintor flamenco, nacido en Amberes (1575-1632), iniciales.
23.—Homicidio premeditado.
25.—Especie de sofá.
26.—Personas encargadas de criar o educar a los niños, fem.
27.—Roturas la tierra.
29.—Archipiélago malayo: perlas.
32.—Consonante doble.
34.—Exudar.
37.—Garza real, ave.
38.—Mujer joven.
39.—Madera de los árboles en trozos.
41.—Número divisible por dos.
42.—En mayor cantidad.
43.—De este modo.
44.—Onomatopeya del ruido grave de un tambor.
45.—Nombre de una consonante.

RESULTADO DEL PUZZLE

En un Museo de Belgrado

BELGRADO.— La esposa de Nikita Khrushchev y la esposa del Mariscal Tito escuchan atentamente las explicaciones que les dan sobre las armas usadas por los guerrilleros yugoslavos durante la Segunda Guerra Mundial. El Primer Ministro soviético y su esposa se encuentran en Yugoslavia invitados por el Presidente Tito, donde permanecerán hasta fines de la presente semana. En el grabado, la señora Nina Khrushchev aparece al centro, con un sencillo traje de algodón estampado, y a su derecha, Jovanka Broz, esposa del Mariscal Tito. (Foto UPI).

Refugiados en Embajada de USA



SAIGON, Vietnam.— Aparecen en el grabado, los dos monjes budistas que se refugiaron en la sede de la Embajada de Estados Unidos en esta ciudad, tras el ataque de las fuerzas del Gobierno a la Pagoda de Xa Loi. Henry Cabot Lodge conversó con ellos a poco de llegar, para ocupar su cargo de Embajador en Vietnam. (Radiofoto UPI).

Curiosa definición de un inspector de impuestos

LONDRES, 26 (UPI).— La publicación británica "Impuestos" que se dedica, como su nombre lo indica, a problemas y cuestiones impositivas, dice que un Inspector de impuestos recibió recientemente una breve esquela anónima que sugestivamente dice: "Me especializo en eliminar animales dañinos. Espero visitarlo pronto".

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1171) Triste escena protagonizada en vía pública

Señor Director:

Esta mañana al pasar por Avenida Bernardo O'Higgins con Amunátegui, presencié uno de esos dramas que a menudo nos sorprenden por su crudeza. Una mujer mal vestida se sacaba sus ropas interiores y las hacía pedazos, mostrando toda la suciedad que las envolvía. Su rostro estaba rojo, no se si por ebriedad, o era el reflejo de alguna desesperación incontenida.

Muchas de las personas que en esos momentos se encontraban en ese sitio se reían y proferían chistes desagradables que hacían más embarazosa la situación.

Estos espectáculos que hieren la sensibilidad humana, deben ser denunciados inmediatamente por el público y no dedicarse a hacer mofa de una pobre mujer que no sabemos qué circunstancias la llevaron a dar tan triste espectáculo en plena vía pública.

Atentamente de usted, una lectora.

Rosalía Barros de Sagredo.

1172) Burlan sábado Inglés en el barrio Matadero

Señor Director:

Le ruego dar a conocer estas líneas que un modesto padre de familia escribe: soy empleado de una tienda de la calle Franklin (al llegar a San Diego), cuyo único anhelo es llegar a su casa los sábados en la tarde y domingos y, olvidándome de todo, dedicarme una vez a la semana a mis niños, para así disfrutar de un merecido descanso una vez por semana.

Pero esto, señor Director, no pasa de un sueño; ya que por dos miserables escudos que cada comerciante aporta, dinero que sirve para pagar la tolerancia de esta apertura ilegal a los que tienen la obligación de hacer cumplir el "sábado inglés"; nosotros los empleados perdemos sin ningún otro pago el descanso; consagrado en la ley.

YO pido; señor Director: que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley de "sábado inglés" realicen una estricta fiscalización y podrán comprobar cómo en el comercio de calle Franklin estas disposiciones dictadas con elevado espíritu social son letra muerta y, lo que es peor, con la tolerancia de los encargados de vigilar por su cumplimiento. **C P R**

1173) Calles sin alumbrado

Señor Director:

No es la primera vez, ni será la última, que la sección "Cartas al Director" publica reclamaciones por los continuos apagones de luz. Quiero referirme ahora al barrio de Ñuñoa que parece que está de turno en esto de las calles obscuras. Calle Talaveras, Brown Sur y otras están en tinieblas a veces por dos y tres días seguidos. Si a ello se agrega la escasísima vigilancia policial que existe en esos sectores, se comprenderá el peligro a que están expuestos los transeúntes que por razones de trabajo deben caminar por esas calles, pasada la medianoche. Ojala las autoridades de Chilectra se preocupen de este asunto.— **A. M. R.**, Carnet 498418, Santiago.

1174) No recogen la basura en la calle Ipiranga

Señor Director:

Resulta que en calle Ipiranga, a la altura de la cuadra 5800, nos estamos ahogando en la basura desde más o menos 25 días debido a que no pasan los camiones recolectores de desperdicios. Hasta hace poco los camiones pasaban cada dos días, pero esta regularidad ha desaparecido. Como Ud. se imaginará, señor Director, nuestro barrio está convertido en peligroso foco de toda clase de emanaciones, sin contar con el peligro de epidemias y toda clase de enfermedades. Debo además señalar que se trata de un sector donde hay muchos niños.

Esta calle queda en el paradero 13, Población Recreo, de la comuna de San Miguel. **F. C. T.**

1175) Radios en los vehículos de locomoción

Señor Director:

Existe una disposición que prohibe que los vehículos de locomoción colectiva lleven radios; pero es una disposición que no se cumple y, por el contrario, aumenta cada día. Aparte de las molestias que esto ocasiona al público —siempre las radios están sintonizadas a todo volumen— significa un motivo de distracción para el chofer que puede resultar sumamente peligrosa. ¿No podría Carabineros hacer cumplir esta ordenanza del tránsito?

Atentamente.— Un lector.

1176) Casa no tiene servicio higiénico y causa problemas

Señor Director:

En mi calidad de asiduo lector de LA NACION, vengo a solicitar de su buena voluntad la publicación de la presente.

Resulta que en la calle Baker N.o 5992, de la comuna de Quinta Normal, hay una casa habitación en la que moran por lo menos 14 personas. Al parecer, dichas personas no cuentan con los elementos para servicios higiénicos y de toda índole. Digo esto porque los moradores de la casa en cuestión botan a la calle toda clase de desperdicios, con la consiguiente molestia para el vecindario.

Por otra parte, he logrado averiguar que por cada una de esas piezas cobran un arriendo de 25 mil pesos mensuales, lo que considero un abuso sin nombre.

Me veo en la obligación de formular esta denuncia en defensa de mi salud y la de mis niños, sin contar la de mis vecinos. Sería conveniente que la Municipalidad de la comuna, como asimismo el Servicio Nacional de Salud, tomaran nota de esta carta y aplicaran las medidas del caso. **D. R.** Quinta Normal.

Así Atendemos al Público

EN TELEGRAFOS DEL ESTADO ESPERAN A LECTOR QUE HIZO UNA DENUNCIA

El lector G. R. R. envió una denuncia a esta sección señalando la demora en la entrega de telegramas del servicio estatal. Según nuestro lector, desde cierto lugar de la zona sur le fue cursado un telegrama que llegó a Santiago 20 minutos después, pero que tardó casi 8 horas en llegar a sus manos. Aparte de la demora, manifestó que le cobraron una tarifa que estima excesiva.

La carta de nuestro lector motivó una investigación en el Telégrafo del Estado. Dicho servicio está empeñado en una campaña de mejoramiento de sus funciones, para ello cuenta con nuevos medios y sistemas de trabajo. Todo ese esfuerzo resulta inútil si los mensajeros no reparten los telegramas con premura, como es necesario en estos casos.

Por lo tanto, el lector G. R. R., si desea continuar adelante con su denuncia, puede concurrir a la Oficina Central del Telégrafo del Estado, Morandé frente a la Plaza de la Constitución, a conversar con el Inspector de Mensajeros, Sr. Jorge Berghammer, quien tendrá sumo placer en atenderlo diariamente, de 18 a 24 horas. También puede llamar al fono 89...

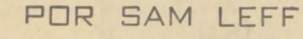
1139) Demora en entrega de telegramas

Señor Director:

Por la presente, quiero dejar estampado mi más formal reclamo contra la sección repartos del Telégrafo del Estado. Tuve la desgracia de recibir un telegrama del sur de Chile colocado allá, a las 12, del día y recibido aquí a las 12.20, o sea, demoró veinte minutos desde el punto del remitente hasta la capital. Sin embargo, en llegar a mis manos demoró casi diez horas, pues lo recibí a las 22.20.

¿Cree Ud., señor Director, que un telegrama puede entregarse con casi diez horas de retraso, en circunstancias que sólo ha demorado 30 minutos su transmisión?

Por otra parte, el mensajero me cobró la suma de

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



RAMONA — POR JORGE PALACIOS

